



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

CRISIS ESTATAL Y LUCHA DE CLASES EN MÉXICO. 1976-2008
ENTRE LA RECONSTITUCIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DE LA NACIÓN Y EL ESTADO DE
CONTRAINSURGENCIA

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
DOCTOR EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

PRESENTA:
JOB HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

TUTOR:
DR. JAIME OSORIO URBINA
PROGRAMA DE POSGRADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

CIUDAD DE MÉXICO, FEBRERO DE 2020



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Feliciano García (†), maestro entrañable
A Jorge Luis Hernández, por mis primeras lecturas

Contenido

Introducción	3
Capítulo 1. El contexto mundial y latinoamericano	15
La gran restauración	16
América Latina en tensión	36
Conclusiones	63
Capítulo 2. El régimen surgido de la Revolución mexicana	66
Cuatro interpretaciones críticas	67
El desarrollismo autoritario	96
Conclusiones	116
Capítulo 3. El cambio político y económico	119
La formación del capitalismo irrestricto	120
La democracia sin adjetivos	141
Conclusiones	163
Capítulo 4. La reposición autoritaria del Estado	165
El ascenso del militarismo	167
La generalización de la violencia	184
Violencia y Estado	205
Conclusiones	219
Conclusiones generales	221
Bibliografía	231

Introducción

A mediados de los años setenta del siglo pasado se detuvo el espectacular crecimiento de la economía mexicana, enredada en contradicciones internas difíciles de solventar. Al mismo tiempo, el régimen político autoritario comenzó a dar muestras de desgaste, enfrentado a la protesta estudiantil, la insurgencia sindical, la guerrilla y el creciente malestar de la clase empresarial. Comenzó entonces la *disputa por la nación*, un intenso debate acerca del curso que se debía seguir para evitar el desplome abrupto del orden social vigente.

En el ámbito político se procedió al desmantelamiento paulatino del autoritarismo mediante la reforma política para canalizar la potencia disruptiva de la oposición hacia las urnas, en una auténtica revolución pasiva a la mexicana comandada por Jesús Reyes Heróles. Por otra parte, después de un paréntesis debido al descubrimiento de ricos yacimientos petroleros, una fracción de economistas incrustados en el PRI y en el aparato estatal empujó a la economía mexicana por la ruta del ajuste y el cambio estructural de signo neoliberal.

Todo parecía indicar que México emprendía una nueva modernización cuyo puerto de llegada era la democracia y la economía de mercado. Para alcanzar este rutilante destino se sacrificaron algunas cosas: la unidad monolítica del partido gobernante, la legitimidad del régimen basada en el llamado pacto social y la existencia de un mando soberano en los linderos del imperialismo norteamericano. Debido a esto, la reestructuración económica se hizo en un ambiente político cada más crispado e inestable. Pronto se vería que, para garantizar la continuidad de las reformas estructurales, era necesario abortar la transición democrática bloqueando mediante el fraude a las fuerzas que no compartían el nuevo rumbo económico. Así, quedaría claro que la economía de mercado no está asociada de forma

necesaria con la democracia. En el caso mexicano, más bien, lo que se generó fue una peculiar combinación de autoritarismo y libre mercado.

El capitalismo desenfrenado y el fracaso de la reforma democrática generaron el peor de los escenarios posibles. La imposibilidad de suturar los desgarramientos sociales provenientes del imperio absoluto de la forma mercancía mediante un nuevo acuerdo político están en la base de la tragedia mexicana en curso, que ha provisto a la imaginación teórica de abundantes metáforas: retorno al estado de naturaleza, estado de guerra, fragmentación del Príncipe, estado fallido, disolución estatal, etc. Y el intento de hacer prevalecer el llamado estado de derecho a la fuerza, la idea de sacar al Ejército a las calles para no perder la iniciativa, terminó de configurar el tiempo que nos tocó vivir, estos *días de lanzas y espadas, de tormentas y lobos*.

Pero no todos reconocen que hay algo putrefacto en la médula misma de un sistema social que "aumenta en crímenes más rápidamente que en números".¹ Para la clase dirigente se trata tan sólo de afrontar algunos retos a la gobernabilidad haciendo más expedito y generalizado el uso de las fuerzas armadas al mismo tiempo que se incrementa la calidad de la democracia. Pero los especialistas piensan que el problema es mayor. Opinan que en medio del cambio histórico desfallece la convivencia bajo normas, esa larga construcción histórica llamada Estado mexicano. El futuro no puede ser más incierto y esta aplastante realidad estrecha las utopías: lo más que se espera es la restauración del antiguo régimen, atrapados como estamos por una nostalgia que vuelve idílico al viejo desarrollismo autoritario.

Es probable que en los cálculos de quienes rediseñaron la economía mexicana estuvieran contemplado los llamados costos sociales. La drástica disminución de

¹ Karl Marx, *Elogio del Crimen*, Ed. Sequitur, Madrid, 2010, p. 39.

los salarios, que explica en buena medida la ampliación de la pobreza y la anomia social, era justamente uno de los objetivos buscado por el cambio estructural. Lo mismo puede decirse de la destrucción de la economía campesina, que arrojó a la migración e indigencia a millones de mexicanos. Otra cosa ocurre con los costos políticos. Para los reformadores del régimen, destacadamente Salinas de Gortari, la base obrera y campesina de apoyo del Estado debía sustituirse eficientemente con los sectores beneficiados por la modernización y congratulados con la democratización, garantizándose de esa manera el cambio ordenado. Todo indica que no se previó una situación como la actual, con el elevado costo de cientos de miles de muertos que son el resultado de la deriva política del Estado en tanto orden jurídico basado en la moral y de la retracción del Estado a su condición de violencia desnuda.

Como sea, éste ha sido el destino final del cambio histórico en México. Algunos piensan que se trata de un resultado circunstancial, en el sentido de que pudo ocurrir otra cosa si se hubiera procedido adecuadamente. Lo que falta, piensan, es corregir la situación para que se consiga la tan anhelada sociedad democrática. Por nuestra parte, pensamos que el mercado conduce necesariamente a este destino de anomia y violencia social si se le deja operar sin restricciones. Y que la democracia no puede suturar eficientemente los desgarramientos sociales en los países dependientes donde las contradicciones de la sociedad burguesa se manifiestan de forma exacerbada.

El problema, entonces, no es completar o corregir la modernización sustituyendo la actual por otra que sólo existe en la imaginación de los promotores de las utopías capitalistas. Lo que padecemos no es la falta de modernización sino su exceso. Hoy somos absolutamente modernos, si tomamos en cuenta que la modernidad de una ciudad o un país "se mide por las armas que truenan en las calles", como se dice al

inicio de una célebre novela sobre narcotráfico.² Lo que vivimos, por tanto, es la democracia y el libre mercado realmente existentes: no hay otros. El mercado que se autorregula para corregir todos sus errores y la participación simétrica de los ciudadanos en los asuntos públicos, sólo existen -como sustitutos de la providencia y el paraíso- en la imaginación de los filósofos.

Por supuesto, no se trata de angostar la imaginación con el pesimismo de la razón. Pero para que se puedan abrir las anchas alamedas por las que transiten los hombres libres, es necesario hacer la crítica despiadada de todo lo existente, incluyendo las salidas en falso. Esto incluye, por supuesto, al lado de la crítica de las utopías capitalistas, la disputa fraterna con aquellas que se les oponen desde el otro extremo del espectro político.

Y es que en la izquierda mexicana prevalece actualmente un sentimiento de nostalgia por el pasado. Ya vimos que en este sentimiento se basó el triunfo electoral del desarrollismo nacionalista que promete la reinstauración del cardenismo, favorable a empresarios, trabajadores y campesinos por igual, donde el monarca vela por los humildes en aras de la estabilidad del reino y que nada tiene que envidiar a esa estampa bíblica donde retoza el león a lado del cordero.

Pero también en otros lados la revolución pretende sacar su poesía del pasado. El romanticismo, catapultado por el neozapatismo, está a la orden día. Frente a la modernización capitalista, salvaje y vulgar, se opta por el retorno a la pequeña producción, la democracia directa y otras tantas formas de socialización pre-capitalistas, suponiendo que el antagonista al capital tiene que ser externo, venir de un mundo no contaminado por el valor de cambio, el dinero o la política *de los de arriba*. Aquí, lo pequeño se considera bello y se ensaya en cooperativas de comercio justo, formas de vida más espirituales y saludables e intentos varios de

² Elmer Mendoza, *Balas de Plata*, Ed. Tusquets, México, 2008, p. 11.

reproducción de la comuna rural en ámbitos urbanos que son, siempre, retorno a un pasado nuevamente idealizado, extirpado de sus limitaciones y atrocidades.

No sabemos si estas dos formas de restauración del pasado son buenas o justas. Compartimos la idea de que la ciencia “debe guardarse de pretender ser edificante”.³ O, dicho de otra manera, que nos debemos limitar a explorar el verdadero carácter de las contradicciones existentes para derivar de allí las posibilidades de futuro. En ese sentido, el retorno al pasado es imposible. La nostalgia puede motorizar la voluntad política -siempre lo ha hecho- pero generalmente se apoya en contradicciones secundarias y en sujetos sociales, activos sí, pero en proceso de disolución con los que se simpatiza más por consideraciones morales que por cuestiones estratégicas.

Hace falta en la situación mexicana una fuerte dosis de realismo político y dialéctica. Hay que asomarse al abismo para saber lo que contiene en germen como futuro. La modernización capitalista no es un fenómeno en blanco y negro. En el caso mexicano, es necesario reconocer que debilitó a las relaciones sociales anteriormente vigentes, poco entrañables, por cierto, dado que eran clientelares, autoritarias, corporativas, parterneristas y mistificadoras. Es verdad que con ello se abrió un periodo espantoso en que priva la violencia. Pero el aflojamiento del vínculo de dominación tradicional, la agonía del ogro filantrópico, es un efecto positivo del cambio histórico. Con ello, la dictadura dejó de ser perfecta, es decir, se vio obligada a revelar su verdadera naturaleza y obligó a los mexicanos a considerar su situación sin ilusiones al experimentar ahora, en vez de la dominación velada por la forma contractual, la que se presenta franca, descarada, directa y escueta. La empecinada labor de zapa de la realidad arrancó “las flores imaginarias”

³ G. W. F. Hegel, *Fenomenología del espíritu*, Ed. FCE, México, 1998, p. 11.

de las cadenas para dejarlas prosaicas y desoladoras, como premisa necesaria de una auténtica emancipación.⁴

Ese es el extraño privilegio de nuestra tragedia: el despliegue de la desgracia nos otorga cierta lucidez. En el caso del Estado, experimentamos un momento en que se nos presenta en forma pura, por decirlo de cierta manera: ante todo como coerción y barbarie. Es un momento histórico peculiar en que la forma de manifestación coincide con la esencia de la dominación, en que el contenido emerge a la superficie y los hombres podemos ver de qué está hecho, en última instancia, el poder político. Y esto, sobre todo, porque el Estado, que “nunca para de hablar”⁵, ahora calla para que hablen las armas o exhibe su verdad sin los ropajes ideológicos habituales.

El predicamento del Estado mexicano es, básicamente, el resultado de la modernización capitalista, del imperio absoluto de la mercancía como forma social. Pero se trata de una crisis orgánica particular en medio de una marcada insuficiencia de la oposición para darle una salida positiva. De todos modos, hace manifiesto el fracaso del Estado como proceso destinado a generar un piso de común entendimiento y de convivencia civilizada en el contexto de un capitalismo desenfrenado. Y todo indica que, para hacer viable la existencia de una comunidad ilusoria en esta situación, hay que establecer restricciones a la libre operación del mercado. Los clásicos lo entendían: la sociedad burguesa es el estado de naturaleza, el reino donde el hombre es el lobo del hombre y del que no puede

⁴ Karl Marx, *Escritos de juventud sobre el derecho. Textos de 1837-1847*, Ed. Anthropos, Barcelona, 2008, p. 96.

⁵ Philip Corrigan y Derek Sayer, “El Gran Arco: la formación del Estado inglés como revolución cultural”, en María L. Lagos y Pamela Calla (Comps.), *Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina*, Cuaderno de Futuro, Núm. 23, La Paz, 2007, p. 45.

brotar sino una sociedad política inestable, ilusoria, permanentemente amenazada de disolución y que no puede sostenerse sino con la fuerza y el estado de excepción como recursos de última instancia. Por eso, la discusión no es tanto qué hacemos con el Estado, sino que hacemos con el mercado. Quien quiere la estabilidad y la paz social quiere, necesariamente, menos mercado.

En consecuencia, no se trata únicamente de combatir la corrupción y de regresar al Ejército a sus cuarteles. Se trata, ante todo, de sujetar a la voluntad, de forma racional, al automatismo social del que brota el estado de guerra y que en México fue llevado a un extremo demasiado costoso.

De manera deformada e inconsecuente esta necesidad se expresa en el desarrollismo nacionalista que ahora retorna a Los Pinos. Pero, ¿podrán revertirse las reformas estructurales en un grado suficiente para generar un piso mínimo de convivencia social? ¿Se acotarán las formas más primitivas de acumulación, extractivistas y depredatorias de la mano de obra? ¿Podrá fundarse la acumulación capitalista en el desarrollo de las fuerzas productivas y no en la superexplotación de la fuerza de trabajo y de los recursos naturales?

Por lo pronto, no hay que obviar el hecho de que el capitalismo, a nivel mundial y en México, ya no es tan joven como para que prevalezca el cariz progresista de su proceso de desarrollo. Y en los organismos sociales tanto como en los individuos, vale aquello de que “el regreso a las primaveras idas es irrealizable”.⁶ Vivimos hoy la etapa de senilidad de un orden social incapaz de solventar sus contradicciones mediante el desarrollo de las fuerzas productivas y que basa su pervivencia en la profundización de sus mecanismos más retardatarios. Ese es el tiempo universal en

⁶ Mario Payeras, “Sobre las tres grandes vocaciones”, en *Poemas de la zona reina*, Ed. Artemis-Edinter, Guatemala, 2000, p. 14.

que se desenvolverá la historia mexicana las siguientes décadas, con un margen de acción acotada si se quiere permanecer en los límites del capitalismo.

Esto significa que la tragedia mexicana no acontece en el vacío sino en un momento particular de la historia universal. La derrota del comunismo, la crisis de larga duración iniciada en los años setenta, la recomposición capitalista emprendida para mantener a flote el orden social vigente, la generalización de la superexplotación de la fuerza de trabajo como mecanismo anticíclico y las crisis recurrentes, conforman los rasgos generales de la época que nos tocó vivir. En términos generales, derrotada la alternativa de organización racional de la producción mediante el comunismo de planificación central, el keynesianismo y el desarrollismo, lo que experimentamos es el imperio universal de la mercancía como forma de regulación social, lo que David Harvey denomina *capitalismo desembridado*.⁷

Sin embargo, esta vigencia sin cortapisas del mercado no es menos problemática para el capitalismo. La derrota del antagonista histórico y la imposición del neoliberalismo por todos los rincones del planeta no abrieron un ciclo de estabilidad y crecimiento semejante al experimentado al final de la Segunda Guerra Mundial. Por el contrario, la economía mundial se ralentizó: crece a la mitad de la tasa correspondiente al periodo anterior. Y las crisis son cada vez más extendidas y profundas, como lo demuestra la Gran Recesión del año 2008-2009, cuyas consecuencias sociales y políticas todavía estamos padeciendo. Lo indiscutible es la capacidad del nuevo capitalismo para acotar los salarios.

Superar esta situación se presenta problemático. En América Latina esto se ha expresado en la reposición altamente conflictiva de regímenes nacional populares que han buscado salir del neoliberalismo mediante la redistribución de los

⁷ David Harvey, *Breve historia del neoliberalismo*, Ed. Akal, Madrid, 2007, p. 17.

beneficios derivados de la acumulación extractivista. Son gobiernos “progresistas” pero no socialistas ni anticapitalistas, enfrentados a dos manos con el imperialismo y los movimientos populares, cuyo desenlace final todavía no está claro.

Este contexto mundial y latinoamericano es desarrollado en el primer capítulo de la presente investigación. Su necesidad surge porque, hoy más que nunca, las dinámicas nacionales están determinadas por lo que sucede a escala global. Esto significa que, más que ayer, somos *contemporáneos del mundo* y es ineludible saber qué sucede *con los gigantes de siete leguas que van devorando mundos*, evitando con ello el parroquialismo, como sugería José Martí. Por supuesto, un panorama exhaustivo en este sentido es superior a nuestras capacidades. Únicamente bosquejamos tendencias generales, de forma aproximada, apuntando a una interpretación que busca captar el espíritu de nuestra época sin entrar en detalles.

Sobre la base este análisis entramos en la situación nacional. En el segundo capítulo, abordamos el régimen surgido de la Revolución mexicana, que es reinterpretado como un autoritarismo desarrollista y no tanto como un pacto de protección a cambio de lealtad.

En el tercer capítulo se hace revista de los dos grandes procesos en los que se divide la gran transformación mexicana: la reconversión económica y la reforma política. Procedemos mediante una descripción de estos dos fenómenos en algún sentido muy conocidos y referidos en el pensamiento sociopolítico mexicano de las últimas décadas. Pero, ante todo, ensayamos una reinterpretación justo para alejarnos del sentido común que ya tiene efectos mistificadores. Por ejemplo, en el caso de la reestructuración de la economía hacemos ver que no se trató de un simple cambio de modelo económico impuestos desde fuera por los organismos internacionales -realizado por un grupo de astutos tecnócratas sin apoyo social

alguno y surgido sin conexión con el patrón de reproducción capitalista anterior. Por tanto, nos esforzamos por explicar la metamorfosis del viejo régimen en el nuevo, en el sentido de conectar los desarrollos alcanzados por el Estado de la Revolución mexicana como determinantes esenciales del cambio.

En el caso de la reforma política, nos ocupamos no solamente de las modificaciones en la legislación y las instituciones electorales, como es habitual. La reconversión de los principales partidos políticos es un factor que arroja luz sobre los resultados hoy un tanto desalentadores de la llamada transición democrática. Por eso abordamos sumariamente el intenso proceso de reconversión interna del PRI, el PAN y el PCM. La idea general es que la reforma política se realizó con la premisa de que el juego electoral se abría a unos partidos rediseñados por completo: el PAN desistió de su catolicismo tradicionalista para volverse un aparato pragmático que representa de mejor manera a los empresarios mexicanos, el PRI abandonó su ideario nacionalista y terminó afiliándose al neoliberalismo de los tecnócratas que lo controlan y el PCM dejó de ser un partido para la revolución al decolorarse ideológicamente y terminar disolviéndose al entrar en contacto con la fracción expulsada del poder.

En el mismo capítulo, abordamos el delicado tema de la insuficiencia de la oposición mexicana para evitar el desenlace trágico del cambio histórico en México. Como se podrá apreciar inmediatamente, esto implica que el resultado de los procesos históricos no es automático ni está predeterminado: depende de la capacidad de los actores sociales para bloquear o interrumpir las inercias y tendencias que le parecen más lesivas a sus intereses. Pero esta acción se realiza sobre la base de los hechos objetivos y de la conciencia que acerca de estos hechos tienen los involucrados. En la situación mexicana, pesan de sobremanera las

tradiciones políticas heredadas con las que los sujetos sociales se enfrentaron al proceso de reestructuración económica y política del capitalismo mexicano.

En el cuarto capítulo nos ocupamos de los resultados del cambio histórico, es decir, del periodo que corre de 1994 al presente. El eje de la explicación es la violencia. En primer lugar, damos cuenta de la acumulación de medios de violencia que el Estado mexicano realizó en el contexto de resurgimiento de la guerrilla y del ascenso de la protesta social. Esto quiere decir: incremento del presupuesto destinado a las fuerzas armadas, reorganización de los aparatos de seguridad pública, reformas jurídicas para hacer más expedito el estado de emergencia, utilización del Ejército en labores de seguridad interna, creación de grupos paramilitares y represión sistemática contra los opositores. En segundo lugar, estudiamos la llamada “guerra contra las drogas” emprendida por Felipe Calderón y continuada por Enrique Peña Nieto. El principal eje temático es la grave crisis social por la que atraviesa México, sintetizada en el dramático salto en la tasa y el número de homicidios que ocurre como resultado de la decisión presidencial de sacar a las calles a las Fuerza Armadas para combatir a la delincuencia organizada. En ese sentido, separamos la violencia derivada de un enfrentamiento generalizado, de aquella que es más directamente atribuible al Estado (violación a los derechos humanos, asesinatos de defensores y luchadores sociales y crímenes contra periodistas). Cerramos el capítulo con una discusión acerca del significado político de esta dinámica, polemizando con quienes hablan de la existencia de un *estado de guerra* y denuncian la inconstitucionalidad de usar al Ejército en labores de seguridad pública.

Finalmente, ensayamos una interpretación global de la dinámica histórica descrita a lo largo de la investigación, sobre todo en lo que se refiere al significado del cambio histórico para el Estado mexicano. Analizamos tres interpretaciones al

respecto, inscritas en la tradición crítica del pensamiento social en nuestro país, descubriendo sus similitudes y diferencias, estas últimas provenientes de sus diversas matrices teóricas. Con este ejercicio, conectamos con la discusión acerca de lo que está pasando con el Estado en México: ¿Está en proceso de disolución? ¿Se trata de una fragmentación del Príncipe? ¿O más bien vivimos una reafirmación autoritaria? En esa dirección, apuntamos que la contracción estatal a su momento de fuerza nos provee de claridad respecto de la consistencia íntima del poder político, que sólo se revela en momentos históricos específicos, como el que atravesamos actualmente.

Desplegada de esta manera, la presente investigación aspira a contribuir en la tarea de entender el presente para no quedarse en los lamentos y en las condenas morales a una realidad que es manifiestamente indeseable. Por supuesto, siempre es más fácil juzgar que comprender (sobre todo con sentido de totalidad). Y en esta tarea se pueden cometer errores y apreciaciones injustas, pero siempre será posible corregirlas si se tiene en mente que el conocimiento es siempre aproximativo y debe estar abierto a la revisión constante de sus resultados.

Capítulo 1. El contexto mundial y latinoamericano

Primavera de mil novecientos dieciséis, Zurich, Suiza. En medio de la catástrofe social que significó la Primera Guerra Mundial y en un relativo aislamiento político, Lenin lleva una vida apacible a primera vista. Durante el día estudia en la biblioteca municipal y por las tardes juega ajedrez con la vanguardia literaria en el célebre Café Voltaire. Sin embargo, un mundo de ideas se agita en su interior. Apoyado en su reciente lectura de la *Ciencia de la Lógica* y en un número notable de estadísticas y estudios realizados por economistas burgueses, trabaja en la comprensión del punto de viraje histórico en que se halla inmersa la humanidad en esos aciagos días.

Son muy conocidos los cinco puntos en que sintetiza el cuadro de conjunto de la economía mundial capitalista a comienzos del siglo XX, las llamadas peculiaridades económicas fundamentales del imperialismo: colosal concentración de la producción y predominio de los monopolios sobre la vida económica; creación del capital financiero como resultado de la fusión del capital industrial con el bancario; incremento de la importancia de la exportación de capitales en relación con la exportación de mercancías; formación de asociaciones monopolistas internacionales que se reparten el mundo; fin del reparto territorial del planeta entre las potencias capitalistas.⁸

Sin embargo, frecuentemente se olvida que esta caracterización de la nueva configuración capitalista tiene sentido en el contexto de una descripción más

⁸ V. I. Lenin, *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, Ed. Progreso, Moscú, 1977, pp. 98 y 99.

general de los nuevos tiempos. El advenimiento del imperialismo significa también la aparición de una tendencia al estancamiento y a la descomposición del capitalismo, derivada del freno al progreso técnico y de la conversión al parasitismo de naciones enteras. Además, constituye la base sobre la cual se levanta la bancarrota de la Segunda Internacional y sus procedimientos de lucha lastrados por una composición política donde predomina la aristocracia obrera de las naciones centrales. Igualmente, implica la apertura de un tiempo propicio para la revolución socialista y el traslado del eje revolucionario a los países de la periferia (lo que, entre otras cosas, implicó la traducción del marxismo al lenguaje y la cultura de los pueblos coloniales y dependientes)⁹. Finalmente, el imperialismo es una situación en que los rasgos de barbarie dominan sobre los civilizatorios en el esquema general del desarrollo capitalista dado el agotamiento del papel progresista y revolucionario de la burguesía, por lo que se trata también de un momento histórico que anuncia el tránsito del capitalismo a una estructura social más avanzada.

La gran restauración

Lo que emprendió Lenin fue un análisis de la totalidad sociohistórica dirigido a captar el carácter fundamental de la nueva época. En palabras de Lukács, "la teoría

⁹ Sobre la base del desplazamiento de la revolución hacia la periferia surgió la necesidad de adaptar el marxismo a las condiciones específicas de los llamados países coloniales y semicoloniales y de "traducirlo" a la lengua de cada uno de estos pueblos. En consecuencia, el siglo XX fue el de la mundialización del marxismo y del comunismo, que así rompieron con sus orígenes estrictamente europeos y se ocuparon perentoriamente del problema colonial. V. I. Lenin, "Informe presentado al II Congreso de toda Rusia de las organizaciones comunistas de los pueblos de Oriente", en *Obras Escogidas en Tres Tomos. 3*, Ed. Progreso, Moscú, 1979, pp. 305 y 306.

de Lenin sobre el imperialismo es menos una teoría sobre su surgimiento necesario y sobre sus límites económicos -como la de Rosa Luxemburgo-, que la teoría de las fuerzas de clase concretas que, desencadenadas por el imperialismo, actúan en él; *es la teoría de la concreta situación mundial que ha surgido con el imperialismo*".¹⁰ En ese sentido, la tendencia principal de la época, que norma al conjunto de acontecimientos y las cuestiones básicas del quehacer político es la inminencia de la revolución. Es esta actualidad de la revolución la que da el tono principal al nuevo tiempo histórico: la hipótesis leninista es que con el amanecer del siglo XX se abre una situación en que la revolución socialista es la tarea del momento, contrariamente a los revisionistas y oportunistas que la relegan a un futuro que nunca llega.¹¹

Por supuesto, como advierte Lukács, "esto no significa de ninguna manera que haya que luchar inmediatamente y todos los días en las barricadas. Pero significa que esta necesidad *puede* sobrevenir de inmediato y todos los días, que la historia ha puesto la guerra civil a la orden del día".¹² El siglo XX se experimentó, por tanto, de manera benjaminiana, como un tiempo cargado de posibilidades, donde "cada segundo era la pequeña puerta por la que podía entrar el Mesías".¹³ La revolución y

¹⁰ Georg Lukács, "Lenin. Estudio sobre la coherencia de su pensamiento", en *Lenin-Marx*, Ed. Gorla, Buenos Aires, 2005, p. 62.

¹¹ Jaime Osorio, *Explotación redoblada y actualidad de la revolución. Refundación societal, rearticulación popular y nuevo autoritarismo*, Ed. Ítaca, México, 2009, págs. 20, 21.

¹² Georg Lukács, *Op. Cit.*, p. 75.

¹³ Walter Benjamin, "Tesis sobre filosofía de la historia", en *Para una crítica de la violencia*, Ed. La nave de los locos, México, 1982, p. 132. Era un tiempo "abierto en todo momento a la irrupción imprevisible de lo nuevo", lo que invitaba a la acción revolucionaria, a intentar "apresurar el momento", pensando que la meta ideal puede y debe "realizarse en el instante que viene, e incluso en este instante". Se trata de una época en que "las sorpresas, las posibilidades inesperadas y las

el cambio civilizatorio parecían estar a la vuelta de la esquina. No sólo se trató del siglo del imperialismo y las dos guerras mundiales sino, ante todo, de un siglo de conmociones revolucionarias con repercusiones mundiales (México, Rusia, China, Vietnam y Cuba).¹⁴

Si contrastamos todas estas hipótesis teóricas con los acontecimientos que poblaron el siglo XX, de 1917 a 1991, tendremos un balance desigual acerca de la capacidad predictiva del pensamiento leninista. Lo más certero fueron sus intuiciones acerca de la nueva configuración capitalista, centrada en el predominio indiscutible y cada vez mayor de los monopolios. Igualmente, es clarividente su análisis de la exacerbación de todas las contradicciones del capitalismo y de las consecuentes rupturas revolucionarias en los eslabones más débiles de la cadena. Sin embargo, la transformación de la competencia en monopolio no detuvo el progreso técnico y el parasitismo de las naciones centrales no tuvo los efectos disolventes que Lenin esperaba. Más aún, la transición del capitalismo a una estructura social superior fue exitosamente bloqueada.

Precisamente, el carácter peculiar del tiempo que nos tocó vivir está determinado fundamentalmente por la derrota de la experiencia socialista-comunista, cuyo desenlace se puede fechar en 1989. Atravesamos a partir de entonces un proceso de restauración capitalista de alcance global. Ciertamente, lo distintivo no es la superación del imperialismo y el tránsito al imperio o a la globalización como nueva configuración económica mundial. Por el contrario, es posible constatar la

oportunidades imprevistas" podían surgir en todo momento, contrariamente a los tiempos actuales, pacificados, "a mil leguas de distancia de los años de guerra y revolución de la primera mitad del siglo pasado". Michael Löwy, *Aviso de incendio. Una lectura de las tesis "Sobre el concepto de historia"*, Ed. FCE, Buenos Aires, 2012, pp. 162, 164, 166 y 175.

¹⁴ Eric Hobsbawm, *El siglo XX*, Ed. Crítica, Madrid, 2011, p. 16, 17, 80, 433.

permanencia y hasta la agudización de los cinco rasgos económicos esenciales del imperialismo en nuestros días¹⁵ Pero esta continuidad y acentuación ocurre en el

¹⁵ El debate contemporáneo en torno de la vigencia de la noción de imperialismo tiene en Hardt y Negri un referente importante. Estos autores propusieron que “el imperialismo ha terminado” y en reemplazo existe un nuevo orden global y una nueva estructura de dominio llamada imperio, caracterizada por la decadencia de la soberanía de los estados nacionales, la ausencia de un centro de poder rector del sistema y la emergencia de un mundo uniforme donde carecen de sentido las nociones de Primer Mundo, Segundo y Tercero, o de Centro-Periferia. Michael Hardt y Antonio Negri, *Imperio*, Ed. Paidós, Buenos Aires, 2002, pp. 13-17. Una crítica a estos planteamientos es Atilio A. Borón, *Imperio & Imperialismo (Una lectura crítica de Michael Hardt y Antonio Negri)*, Ed. Itaca, México, 2003. Ver también, Atilio A. Borón, *América Latina en la geopolítica del imperialismo*, Ed. UNAM, México, 2012, p. 49. Otro cuestionamiento de la pertinencia del imperialismo como categoría es la de Rolando Astarita quien argumenta que el planteamiento leninista es contradictorio con la teoría del valor de Marx, en el sentido de que, mientras en el primer caso los precios se establecen por el poder de las corporaciones, en el segundo caso se determinan objetivamente en los mercados. Relacionado con esto, Astarita plantea que, en las teorías del imperialismo y la dependencia, la extracción de excedentes por medios económicos -a la Marx- es suplantada por la violencia y el saqueo, colonial o semicolonial. Además, agrega que este corpus teórico fue incapaz de prever el surgimiento de burguesías en los países dependientes “con capacidad de acumular y competir en el mercado mundial”, dado que se apegaron a una idea del “bloqueo del desarrollo” en la periferia que en el caso de Marini le llevo a pensar en la imposibilidad del desarrollo de la plusvalía relativa y de un mercado de bienes salariales durables. Finalmente, Astarita piensa que las teorías del imperialismo y la dependencia llevaron al desdibujamiento de la lucha de clases al destacar la explotación de los países atrasados por los países ricos, lo que llevó a una política de alianzas con las burguesías consideradas antiimperialistas. Rolando Astarita, *Monopolio, imperialismo e intercambio desigual*, Ed. Maia, Madrid, 2009, pp. 16, 37, 40. Sin embargo, por lo menos en el caso de la Teoría Marxista de la Dependencia (TMD), se trata de acusaciones injustas derivadas de una lectura apresurada de los textos básicos, dado que: 1) Marini explica la extracción de excedentes de los países dependientes a través de la plena operación de la competencia en el mercado mundial, dejando en segundo plano los factores extraeconómicos como la presión diplomática y militar. 2) La superexplotación del trabajo, propia de la reproducción

contexto de un bloqueo exitoso de sus contradicciones sociales y en el marco de una correlación de fuerzas marcada por la derrota del antagonista histórico del capital. Y esto, ha configurado el escenario de un "imperialismo sin esperanza" donde lo que predomina es el "extraordinario poder negativo inherente al sistema",¹⁶ sobre todo porque la derrota no ha podido ser remontada y ninguno de los "actores sociales emergentes" o "nuevos movimientos sociales" han podido sustituir eficientemente al antiguo proletariado.

Pero, ¿cuál es el significado histórico de la caída del bloque socialista y cuáles fueron las causas de esta reversión que imprime su tonalidad particular a la época en que vivimos? No obstante que se trata de un fenómeno relevante en sumo

capitalista dependiente, incluye modalidades de la plusvalía relativa (la intensificación del trabajo).

3) El surgimiento de burguesías nacionales con "necesidad de expandirse al exterior" fue registrada desde mediados de los años sesenta, considerando que se trataba de un resultado propio de la estrategia desarrollista. 4) La TMD se deslindó de la política de alianzas propia de los frentes populares, de una concepción de la revolución socialista por etapas y del desarrollismo como ideología de las burguesías latinoamericanas. Ruy Mauro Marini, *Dialéctica de la dependencia*, Ed. Era, México, 1991, pp. 31, 75, 92. Más pertinentemente, David Harvey habla de un "nuevo imperialismo" a la luz de la segunda guerra de Estados Unidos contra Irak. Sin embargo, al proponer que "el núcleo de las prácticas imperialistas en la actualidad" y la "contradicción principal en la organización imperialista" es la reutilización de la acumulación originaria como mecanismo anticíclico, obscurece fenómenos centrales en el proceso de reestructuración capitalista iniciado a partir de los años setenta, relacionados con la acumulación ampliada del capital y la contradicción capital-trabajo, tales como generalización de la superexplotación, las nuevas formas de gestión laboral y las innovaciones en los procesos productivos derivados de la revolución tecnológica. Por supuesto, esto indica un sesgo de Harvey por los movimientos contra el despojo asentados en una matriz cultural comunitaria frente a las "luchas obreras típicas motivadas por la reproducción ampliada". David Harvey, *El nuevo imperialismo*, Ed. Akal, Madrid, 2003, pp. 65, 127, 128, 134, 139.

¹⁶ Georges Labica, "Del imperialismo a la globalización", en Sebastian Budgen, Stathis Kouvelakis y Slavoj Žižek (Eds), *Lenin reactivado. Hacia una política de la verdad*, Ed. Akal, Madrid, 2010, p. 227.

grado para comprender el “signo de los tiempos” actuales, son escasas las investigaciones al respecto. Sin embargo, podemos decir que se trató de una derrota del intento de dismantelar la forma elemental sobre la que se sostiene la sociedad burguesa: el mercado como principio de regulación social por excelencia.

En esa dirección, es necesario recordar que la iniciativa socialista-comunista fue efectiva para el derrocamiento del poder político de la burguesía en varios puntos del planeta, a la par que contribuyó significativamente a los procesos de descolonización en la periferia del sistema mundial capitalista. Igualmente, aceleró los procesos de desarrollo económico de países atrasados como China y Rusia, además de sumar puntos en la lucha por derechos sociales y políticos universales que hoy nos parecen conquistas irrenunciables. Finalmente, también determinó la reforma social en los países avanzados en dirección de relaciones sociales menos drásticas y más equilibradas en cuanto a la distribución de la riqueza se refiere.

Pero el objetivo final no eran estas transformaciones políticas y económicas sino un auténtico salto civilizatorio consistente en la modificación del principio de regulación del metabolismo social general: la sustitución del mercado por una u otra forma de regulación racional de la economía. La coordinación consciente de la producción se oponía, así, al carácter espontáneo y anárquico del intercambio mercantil. Por eso, la planificación económica fue considerada como la “ley general” del socialismo, su “modo de ser” o su “categoría definitoria” esencial.¹⁷

Frente a esta tarea, el experimento socialista enfrentó severas dificultades dada la situación periférica en el que se desarrolló, donde fue relativamente fácil conquistar el poder, pero sumamente difícil impulsar el proyecto de transición, y no tanto por

¹⁷ Ernesto Guevara, *Apuntes críticos a la economía política*, Ed. Ocean Sur, La Habana, 2006, p. 342. También Ernesto Guevara, *El gran debate sobre la economía en Cuba. 1963-1964*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2004, p. 82.

razones económicas sino políticas. Porque si bien es verdad que la colectivización de la economía y la supresión de la ley del valor generaban caídas de la producción y desabasto temporales, el problema era, más bien, la resistencia política de los numerosísimos pequeños propietarios del campo y la ciudad, que se alzaron reiteradamente contra el esfuerzo de colectivización amenazando con derrocar al poder obrero si persistía en su intento de suprimir una forma social -la mercancía- tan arraigada en la sociedad que se expresaba como un hábito u orden social implícito e inconsciente.¹⁸

Dada esta correlación de fuerzas, fueron necesarios los repliegues tácticos al estilo de la Nueva Política Económica, que se propusieron contemporizar con el mercado en aras de la conservación del poder político y del desarrollo de las fuerzas productivas sin dejar de lado que la línea de avance estratégico era su eliminación definitiva.¹⁹ Formado de retiradas y contraofensivas contra la mercancía, así transcurrió la mayor parte de la experiencia de construcción socialista durante el siglo XX.

Sin embargo, en 1959 ocurrió un cambio cualitativo al interior de este proyecto. El Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS) abandonó definitivamente el ataque al mercado, en medio de la escandalosa denuncia de los crímenes de Stalin realizada durante su XX Congreso. Entre otras cosas, se decretaron medidas encaminadas a la restauración del capitalismo, en un franco retroceso del nivel de socialización alcanzado en la mayor economía socialista de la época. Como en otras ocasiones, las medidas se justificaron con base en las dificultades productivas

¹⁸ V.I. Lenin, "VIII Congreso de los Soviets de toda Rusia", en *Obras Escogidas en Tres Tomos*. 3, Ed. Progreso, Moscú, 1979, p. 529.

¹⁹ "Advertencia", en Nicolai I. Bujarin, *Economía política del periodo de transición*, Ed. Pasado y Presente, México, 1979, pp. 10 y 11.

del momento, ocultando que ahora se trataba de un giro programático significativo: el mercado ya no se concebía como incompatible con la planificación y la economía mixta se proponía como la nueva configuración de la producción bajo control obrero. Consecuentemente, en el ámbito de las relaciones internacionales se proclamó la convivencia pacífica del socialismo con el capitalismo y el carácter no necesario de las revoluciones violentas y de la dictadura del proletariado.²⁰

En suma, este giro político proclamaba el fin del ataque directo del socialismo contra el capitalismo propio de la era del imperialismo y las revoluciones proletarias. Un antecedente de esta morigeración del programa histórico, que eliminó a la planificación económica como rasgo esencial del socialismo y restableció al intercambio mercantil como principio de regulación social de la producción, fue la llamada autogestión en Yugoslavia. Posteriormente, este socialismo con mercado fue replicado en cascada en varias latitudes: las reformas de Deng Xiao Ping en China constituyen otro paso fundamental en esa dirección.²¹ Y la estación final parece ser el conjunto de medidas decretadas recientemente en Cuba, que le abren campo a la iniciativa privada y al intercambio mercantil como nunca antes desde el triunfo de la Revolución.²²

En el caso de la Unión Soviética es importante enfatizar que la restauración del mercado y la reversión de la experiencia de construcción socialista no tuvieron motivos económicos. Si bien es cierto que la mercancía como forma social

²⁰ Academia de Ciencias de la URSS, *Historia del Partido Comunista de la Unión Soviética*, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, 1960, pp. 787-810.

²¹ Giovanni Arrighi, *Adam Smith en Pekín*, Ed. Akal, Madrid, 2007, pp. 22 y 23.

²² Partido Comunista de Cuba, *Lineamiento de Política Económica y Social del Partido y la Revolución*, La Habana, 2001.

fundamental mostró una fuerte resiliencia, no era inevitable su restablecimiento ni el desmantelamiento total del régimen comunista. La sentencia de Lenin, referida por Braudel, de que “en un país socialista, si se le devolvía la libertad a un mercado de pueblo, éste podría reconstruir el árbol entero del capitalismo”²³ no debe interpretarse por fuera de la historia viva y concreta, como si el desenlace ya estuviera contenido en el punto de arranque.

En realidad, todo dependió de la lucha política, específicamente de la correlación de fuerzas al interior del PCUS entre las fracciones favorables al mercado y las que pretendían continuar y profundizar la colectivización suprimiendo la ley del valor. En esa dirección es que fueron relevantes los sucesos de 1956, cuando fuerzas favorables a la primera opción se hicieron del poder y condicionaron la “mutación oportunista del PCUS”²⁴, abriendo cauce a las reformas económicas que permitieron el surgimiento y la maduración de una capa de propietarios favorables a la reposición del capitalismo (lo que finalmente ocurrió en 1989-1991).²⁵ Por tanto, el factor decisivo fue la reconquista del poder político “en provecho de una nueva burguesía” en un modo tal que el Partido Comunista de la Unión Soviética

²³ Fernand Braudel, *La dinámica del capitalismo*, Ed. FCE, México, 2012, p. 70.

²⁴ Partido Comunista de Grecia, *Análisis y conclusiones sobre la construcción socialista durante el siglo XX, fundamentalmente en la URSS*, Ed. PCPE, Madrid, 2010, pp. 29, 32, 33 y 50.

²⁵ Desde América Latina, muy tempranamente, Ernesto Guevara fue capaz de advertir que darle libre furo a la ley del valor -como se estaba haciendo en Polonia, Yugoslavia y la URSS- conducía de vuelta al capitalismo. Ernesto Guevara, *Apuntes críticos...* pp. 10, 11, 31, 125 y 322. También Sweezy y Bettelheim analizan tempranamente la vuelta a la dominación de clase y a la restauración del capitalismo en distintos países (URSS, Checoslovaquia, Polonia y Yugoslavia) que restablecieron el mercado como un “pretendido medio para alcanzar una economía ‘socialista’ más eficaz”. Paul M. Sweezy y Charles Bettelheim, *Algunos problemas actuales del socialismo*, Ed. Siglo XXI, México, 1978, pp. 86.

se convirtió en “el instrumento de esta nueva burguesía” a partir de su XX Congreso, lo que detuvo la eliminación progresiva de las relaciones mercantiles.²⁶

A la par de la reversión histórica de la experiencia socialista operó una profunda reestructuración del capitalismo. En el contexto de la grave crisis de mediados de los años setenta, todas las dimensiones de la acumulación fueron conmovidas para dar paso a procesos de producción, circulación y consumo que remitían a una nueva concepción sobre las relaciones entre el capital, el trabajo y el Estado. Esto porque, con el proyecto socialista en retirada, ahora el problema mayor eran las contradicciones inherentes al modo de producción dominante, básicamente el desplome de la tasa de ganancia y la sobre producción, que se expresaron en la caída de los ritmos de crecimiento, el incremento de la inflación, la volatilidad monetaria y el preocupante déficit fiscal en las principales economías del mundo.²⁷

Las dificultades de la acumulación y la reproducción capitalista no eran menores. Y en consecuencia la reconfiguración fue drástica y amplia. El objetivo general de esta gran transformación fue la contención de las tendencias a la descomposición del capitalismo mediante la elevación del grado de explotación del trabajo, la reducción del salario por debajo de su valor, el abaratamiento del capital

²⁶ Charles Bettelheim, “La transición del capitalismo al socialismo”, en Paul M. Sweezy y Charles Bettelheim, Op. Cit., p. 23.

²⁷ Robert Brenner, *La economía de la turbulencia global. Las economías capitalistas avanzadas de la larga expansión al largo declive, 1945-2005*, Ed. Era, México, 2013, pp. 299-302. Angus Maddison, *Las fases del desarrollo capitalista. Una historia dinámica cuantitativa*, Ed. Colmex, México, 1986, p. 113. Ernest Mandel, *El capitalismo tardío*, Ed. Era, México, 1987, pp. 118 y 119. ONUDI, *Desarrollo industrial. Informe Mundial*, 1997, p. 19.

constante, el abultamiento de la sobrepoblación relativa, el impulso al comercio exterior y el aumento del capital accionario.²⁸

Entre las modificaciones introducidas destacan las siguientes:

La producción flexible se volvió el paradigma productivo dominante. Se cuestionó la eficiencia de la producción en masa (fordista-taylorista) y se buscaron ventajas no provenientes del aumento de la escala de producción. Con ello se intentaba adaptar a las empresas a un entorno de mercados estrechos, buscando combatir la sobreproducción, revertir la caída de la productividad y disminuir el poder de los sindicatos. La producción en lotes pequeños, la inversión de la secuencia productiva, el abatimiento de los inventarios y el combate contra la rutinización del trabajo se generalizaron como medidas destinadas a superar las contradicciones de la producción taylorista-fordista.²⁹ Adicionalmente, la colaboración de clase halló una novedosa expresión en los círculos de calidad y la participación de los trabajadores en la resolución de los problemas cotidianos de la producción.³⁰

²⁸ De acuerdo con Marx estas son medidas para contrarrestar la caída tendencial de la tasa de ganancia, fenómeno en que se expresa el límite histórico del capitalismo como modo de producción. Karl Marx, *El Capital. Crítica de la economía política. T. III. V. 6*, Ed. Siglo XXI, México, 2002, pp. 297-307. Jaime Osorio, *El Estado en el centro de la mundialización. La sociedad civil y el asunto del poder*, Ed. FCE, México, 2004, pág. 128.

²⁹ Ricardo Antunes, *¿Adiós al trabajo; Ensayo sobre las metamorfosis y la centralidad del mundo del trabajo*, Ed. Cortez, Sao Paulo, 2001, pp. 25-51. David Harvey, *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*, Ed. Amorrortu, Buenos Aires, 1998, pp. 170-173. Benjamin Coriat, *Pensar al revés. Trabajo y organización en la empresa japonesa*, Ed. Siglo XXI, México, 1998, 20, 22, 23, 60, 146 y 153.

³⁰ Alain Lipietz, *Elegir la audacia. Una alternativa para el siglo XXI*, Ed. Trotta, Madrid, 1997, p. 56.

Aunque inicialmente estas nuevas formas de gestión de la fuerza de trabajo fueron vistas con optimismo, las esperanzas puestas en sus aspectos liberadores pronto se vieron frustradas. De acuerdo con un balance sobre el tema, el toyotismo no favoreció el “enriquecimiento del trabajo” ni “una mayor democratización de las relaciones laborales”; por el contrario, contribuyó a la “la intensificación del trabajo, el aumento del tiempo de trabajo, la precarización del empleo” y la “destrucción de un movimiento obrero autónomo”.³¹

La revolución informática propició un salto fundamental en la productividad

del trabajo. Los impactos en la acumulación de capital derivados de la revolución tecnológica fueron espectaculares: a inicios de los años noventa las principales fortunas se estaban amasando en las empresas *punto com* y el efecto positivo de estas en la dinámica económica general era indiscutido, por lo menos en el caso norteamericano. Paralelamente, las tecnologías de la información y los avances en los medios de transporte impulsaron el proceso de descentralización de la producción, permitiendo la reducción del tamaño de las unidades productivas y su diseminación a lo largo del planeta mientras el nodo central de diseño y control se mantenía en las matrices asentadas en el primer mundo.³²

Además, el cambio tecno-científico modificó la relación del hombre con su instrumento de trabajo y con su entorno, alteró las formas de interacción social, reconfiguró el concepto mismo de ser humano y catapultó la importancia de la

³¹ Óscar A. Martínez, Ben Watanabe, HideoTotsuka y Muto Ichiyo, *¿Japón: milagro o pesadilla? La otra cara del toyotismo*, Ed. Taller de Estudios Laborales, Buenos Aires, 2002, p. 4.

³² Michel Piore y Charles F. Sabel, *La segunda ruptura industrial*, Ed. Alianza, Madrid, 1990, pp. 323-324. Ver además Folker Froebel, Jürgen Heinrichs y Otto Kreye, *La nueva división internacional del trabajo. Paro estructural en los países industrializados e industrialización de los países en desarrollo*, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1980, pp. 17.

economía del conocimiento y del trabajo inmaterial.³³ También hizo más patente algunas tendencias del desarrollo capitalista como el paro tecnológico y la sustitución del trabajo directo a manos del *general intellect* con la consecuente "imposibilidad de seguir determinando el valor de las mercancías por el mero tiempo de trabajo".³⁴

Nuevamente, aunque prevalecieron las miradas optimistas acerca de las bondades de la revolución informática, es innegable que no contribuyó a la eliminación del trabajo rutinario ni al enriquecimiento de las tareas, por lo que autores se inclinan a pensar que, al entramarse con la producción flexible, el resultado es una "corrosión del carácter" de la clase trabajadora.³⁵ Y recientemente se ha llamado la atención sobre el efecto negativo de las nuevas tecnologías en algunas capacidades humanas generales y básicas.³⁶

Las relaciones laborales fueron desreguladas para abatir los salarios y la participación de los trabajadores en la riqueza. El esfuerzo del capital se encaminó a eliminar las restricciones establecidas por el movimiento obrero en etapas anteriores pensando que era la vía menos contradictoria para salir de la

³³ Hardt y Negri, *Imperio*, pp. 261-280. Michael Hardt y Antonio Negri, *Multitud*, Ed. Debate, Barcelona, 2004, pp. 131-145. Manuel Castells, "Tecnología de la información y capitalismo global" en W. Hutton y A. Giddens, *En el límite. La vida en el capitalismo global*, Ed. Tusquets, Barcelona, 2004, pp. 81-111.

³⁴ Eric Hobsbawm, Op. Cit., p. 564. Adrián Sotelo, *Crisis capitalista y desmedida del valor. Un enfoque desde los Grundrisse*. Ed. UNAM/Itaca, México, 2010, p. 24. Antonio Negri, *La fábrica de la estrategia. 33 lecciones sobre Lenin*. Ed. Akal, Madrid, 2004, p. 212-218.

³⁵ Richard Sennett, *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*, Ed. Anagrama, Barcelona, 2001, pp. 22, 23, 25, 30, 140 y 154.

³⁶ Byung-Chul Han, *En el enjambre*, Ed. Herder, Barcelona, 2014, pp. 32, 62, 88 y 94.

crisis.³⁷ Se impulsó un uso discrecional de la mano de obra que, bajo la etiqueta de flexibilidad, volvió elástico lo que antes estaba firmemente establecido en los contratos colectivos y las leyes laborales: salarios, áreas de trabajo y límites de la jornada, por ejemplo. También se sacrificaron conquistas sociales históricas como la jubilación digna, la seguridad social y la estabilidad en el empleo.

Estas restricciones a la libre operación del capital en relación con el trabajo fueron atacadas porque se consideraron irrupciones ilegítimas en el mercado de trabajo y las relaciones laborales, que propiciaban niveles salariales y de desempleo artificiales.³⁸ En este orden de razonamiento, era necesario abatir la limitación legal de la jornada, las trabas a la contratación, la estabilidad en el empleo y el salario indirecto que se expresaba en prestaciones, seguridad social y servicios públicos, todo con la finalidad de generar una fuerza de trabajo más barata y disponible.

Y efectivamente, el resultado de la desregulación laboral fue un grave deterioro de los salarios y la disminución de la participación del trabajo en la riqueza nacional: según Brenner, en el caso estadounidense el aumento medio anual del salario real para los trabajadores del sector privado fue prácticamente nulo en el periodo 1973-2000 y, de acuerdo con Samaniego, en las naciones más avanzadas de la OCDE la participación de los salarios en el ingreso nacional era de 70-80 por ciento en los años setenta y bajó hasta niveles cercanos a 65 por ciento en 2010.³⁹ En el

³⁷ Perry Anderson, "Más allá del neoliberalismo...", p. 38. Del mismo autor ver *Spectrum. De la derecha a la izquierda en el mundo de las ideas*, Ed. Akal, Madrid, 2008, págs. 30, 31 y 40. También David Harvey, *Breve historia del neoliberalismo*, Ed. Akal, Madrid, 2007, pp. 5, 16, 18 y 21.

³⁸ Milton Friedman, *La libertad de elegir*, Ed. Orbis, Barcelona, 1980, pp. 318-340. Para un comentario sobre este aspecto de la teoría monetarista ver, Robert Brenner, Op. Cit., p. 303, 304.

³⁹ Robert Brenner, Op. Cit., pp. 29 y 568. Norma Samaniego, *La participación del trabajo en el ingreso nacional: el regreso a un tema olvidado*, Ed. CEPAL, México, 2014, pp. 12.

caso de los Estados Unidos, se detuvo la mejoría en la distribución de los frutos del desarrollo económico que se venía experimentando desde el fin de la Segunda Guerra Mundial: el uno por ciento más rico, que retenía el 8 por ciento de la riqueza nacional al final del conflicto mundial, volvió a acaparar el 15 por ciento después de la implementación de las políticas de desregulación laboral y ajuste estructural.⁴⁰

También se universalizó la superexplotación del trabajo como mecanismo anticíclico.⁴¹ Y, en consecuencia, aumentó la informalidad, la subcontratación, el desempleo, la semi-ocupación, el trabajo por cuenta propia y otras tantas categorías que forman parte del sector no estructurado de la economía o del trabajo atípico, presentes no sólo en la periferia sino en el centro, por lo que se

⁴⁰ David Harvey, *Breve historia del neoliberalismo*, p. 23.

⁴¹ La superexplotación, también denominada explotación redoblada o sobreexplotación laboral, consiste en la remuneración del trabajo por debajo de su valor y fue identificada por Marini como la esencia o rasgo característico de la reproducción capitalista en los países dependientes en contraposición con la reproducción capitalista fundada en el desarrollo de la capacidad productiva del trabajo propia de los países centrales. Ruy Mauro Marini, *Dialéctica de la dependencia*, Ed. Era, México, 1991, 38-49. En la actualidad, hay autores que consideran que este mecanismo se generalizó para el conjunto de la economía mundial, lo que implica cierto desdibujamiento de la particularidad de la reproducción capitalista dependiente. En todo caso, esta universalización es temporal y no estructural para los países centrales, que han recurrido a la superexplotación como una medida para salir de la crisis. Para la discusión en torno del papel de la superexplotación en la fase actual del desarrollo capitalista, ver: Jaime Osorio, *Teoría Marxista de la Dependencia*, Coed. UAM-X/Itaca, México, 2016, p. 182; Adrián Sotelo, *El mundo del trabajo en tensión*, Ed. Plaza y Valdés, México, 2007, pp. 58-67; y Luis Arizmendi, *El capital ante la crisis epocal del capitalismo*, Ed. IPN, México, 2016, pp. 65-67.

habló de la "brasileñización de occidente".⁴²La reducción de los ritmos de crecimiento de la economía mundial y las crisis recurrentes agravaron esta degradación del mundo del trabajo.

El Estado de compromiso fue desmantelado. A la par del despotismo en la fábrica, la reestructuración capitalista implicó expulsar al trabajo del Estado. Los pactos nacional-populares y los estados de bienestar que contemplaban cuotas de poder significativas para los asalariados fueron transformados en "formas de intervención estatal restringidas socialmente".⁴³ La forma contractual o de alianzas inter-clasistas que revestía a la dominación burguesa se transformó en poco menos que una ficción, debilitada por la necesidad de los Estados de competir por los flujos de capital que circulan en la economía mundial sacrificando el gasto social, los bienes y servicios públicos, las normas ecológicas y las reglamentaciones laborales.⁴⁴ En esta dirección, la cosa pública se comenzó a definir sin la participación de los asalariados y demás sectores populares, en una auténtica reversión de la democracia.

Y los Estados nacionales, sin importar el credo político de sus dirigentes, fueron sometidos al nuevo ideario de un capitalismo sin restricciones comandado por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y algunas de las instancias del gobierno norteamericano. La política de contención y ajuste estructural, derivada de las ideas de Hayek y Friedman, fue puesta en operación en todas partes para

⁴² Ulrich Beck, *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*, Ed. Paidós, Barcelona, 2000, pp. 9, 102-105 y 108.

⁴³ Jaime Osorio, *El Estado en el centro de la mundialización. La sociedad civil y el asunto del poder*, Ed. FCE, México, 2004, pp. 167 y 173.

⁴⁴ Joachim Hirsch, *Globalización, capital y Estado*, Ed. UAM-X, México, 1998, pp. 66 y 67.

doblegar las resistencias del trabajo, socializar los costos de la crisis y favorecer el usufructo privado de los bienes hasta entonces públicos o comunitarios.⁴⁵

Las relaciones internacionales también sufrieron radicales transformaciones.

Sobre todo, se empujó con tenacidad el desmantelamiento de las medidas proteccionistas de la etapa anterior de tal manera que la ley del valor impusiera su lógica sin restricciones a nivel mundial. El libre comercio se expresó en tratados y uniones que llevaron a la quiebra de los competidores menos aptos para la sobrevivencia, incluyendo países enteros como Grecia.

En reiteradas ocasiones, se usó la fuerza militar para quebrar a los pueblos y gobiernos reticentes a ingresar a esta nueva forma de gestión capitalista. Golpes militares, conflictos de baja intensidad e invasiones descaradas se perpetraron no sólo contra alternativas socialistas sino también contra las diversas variantes del nacionalismo desarrollista. Y cuando el pretexto comunista desapareció de la escena, el terreno se limpió con la excusa del combate al terrorismo, la guerra contra las drogas y el restablecimiento de la paz en zonas conflictivas.⁴⁶

En esta dinámica, Estados Unidos hizo prevalecer la unipolaridad del mando derivada de la caída de la Unión Soviética. La supremacía militar norteamericana fue usada reiteradamente para apropiarse de recursos estratégicos, eliminar gobiernos incómodos y, en general, para imponer el libre comercio, de tal manera que la "guerra fría" fue sustituida por un permanente estado de guerra

⁴⁵ Perry Anderson, "Más allá del neoliberalismo: lecciones para la izquierda", en Emir Sader y Pablo Gentili, *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*, Ed. CLACSO, Buenos Aires, 2003, pp. 39-42. David Harvey, *Breve historia del neoliberalismo*, p. 17.

⁴⁶ Michael T. Klare, "El ímpetu intervencionista: la doctrina militar estadounidense de la guerra de baja intensidad" en Peter Kornbluh y Michel T. Klare, *Contrainsurgencia, proinsurgencia y antiterrorismo en los 80. El arte de la guerra de baja intensidad*, Coed. Conaculta/Grijalbo, México, 1990, pp. 84-93.

internacional cuyos momentos estelares se vivieron en Irak, la ex Yugoslavia, Afganistán y Siria.

En resumen, el mundo surgido de la derrota del socialismo y de la reestructuración económica se caracteriza por la universalización de la mercancía como forma social fundamental, la operación irrestricta y mundial del capital, la generalización de la superexplotación del trabajo como mecanismo anticíclico, la flexibilización de la producción, la anulación práctica del antagonista histórico, el establecimiento de una forma de dominación sin compromiso y, paradójicamente, el acercamiento a una situación en que el desarrollo tecnológico y el proceso de socialización posibilitan la superación del trabajo directo como criterio para la determinación del valor de las mercancías.

No obstante, esta gran restauración no se tradujo en un nuevo ciclo de crecimiento de la economía mundial capitalista ni en su estabilización. El ritmo de crecimiento se mantiene en la mitad del alcanzado en la etapa posterior a la Segunda Guerra Mundial, con periodos cortos de recuperación y violentas sacudidas, la más reciente de las cuales ocurrió en 2008 cuando la crisis finalmente se trasladó al corazón del sistema.

El colapso del mercado inmobiliario norteamericano, originado por el "creciente afán de obtener utilidades en el corto plazo" -como reconoce la Organización para la Cooperación y del Desarrollo Económico (OCDE)- fue la chispa que propició la desaceleración económica más grave desde la Segunda Guerra Mundial. Y esta vez "no se trató de un simple acontecimiento regional, como la recesión financiera de Asia de finales de la década de 1990, sino de una crisis global". De acuerdo con los cálculos del Banco Mundial, la economía mundial se contrajo 2.1 por ciento en 2009 y en los países de la OCDE hubo una contracción de 4.7 por ciento, mientras que el comercio mundial se desplomó 12 por ciento. Los costos sociales de esta

debacle son exorbitantes. Se estima que “una cantidad adicional de 30,000 a 40,000 niños habrían muerto en el África Subsahariana” y 64 millones de personas más se sumergieron en la pobreza extrema como consecuencia de la crisis.⁴⁷

Una de las medidas para evitar el colapso completo fue trasladar la crisis financiera del sector privado al público mediante un rescate que provocó la bancarrota fiscal de varios gobiernos, entre los cuales destacaron Grecia, España y Portugal, que a su vez fueron salvados por los organismos internacionales a cambio de un drástico programa de estabilización. En general, alrededor del mundo los niveles de endeudamiento se dispararon y volvieron a ser motivo de preocupación mayor, evocando el fantasma de la crisis de la deuda de los años ochenta del siglo XX. Un dato ilustra esto: para 2011 la deuda de los países de la OCDE representaba cerca de 100 por ciento de su PIB.

Las repercusiones de esta contemporánea Gran Recesión sobre el empleo fueron particularmente graves, haciendo que la crisis se tradujera en un conflicto social de grandes proporciones. Alrededor de 17 millones de personas perdieron su empleo hacia principios de 2010 y la tasa de desempleo de la OCDE alcanzó 8.7 por ciento, un récord en el mundo desde la posguerra. Para las Economías Desarrolladas y la Unión Europea la tasa se situó en el mismo nivel. Pero la situación es mucho más grave en la zona del Euro, cuya tasa de desempleo en abril de 2013 fue de 12.2 por ciento, lo que constituyó un total de 19 millones 375 mil desempleados. Las tasas más altas fueron las de Grecia (27 por ciento), España (26.8 por ciento) y Portugal (17.8). Más aún, si se observa la situación al interior de estos países las más altas

⁴⁷ Brian Keeley y Patrick Love, *De la crisis a la recuperación: causas, desarrollo y consecuencias de la Gran Recesión*, Coed. OCDE/UNAM, México, 2011, pp. 7, 13, 16 y 47.

tasas de desempleo fueron las de Ceuta (38.5), Andalucía (34.6), Extremadura y Canarias (ambas con 33 por ciento), en España, y Dytiki (29.9), en Grecia.⁴⁸

Esta crisis y sus catastróficas consecuencias sociales nuevamente pusieron en primer plano la naturaleza íntima del capitalismo: un modo de producción cuyo subsuelo es el mercado, una fuerza "natural", ciega y espontánea, que actúa a espaldas de los agentes económicos, de forma misteriosa, como "un movimiento de cosas bajo cuyo control se encuentran, en lugar de controlarlas".⁴⁹

Todo esto hace que el sentido común de nuestro tiempo sea irracionalista y religioso: no sólo prevalece la idea de que el mercado es incognoscible e incontrolable, como lo postulaba Hayek;⁵⁰ también vivimos un momento histórico en que se ha bloqueado la "superación de la constitución inconsciente y fetichista de la sociedad en general" y hemos quedado atrapados "por poderes indefinidos, fuerzas anónimas", semejantes a las que encontramos en el origen y la base de

⁴⁸ EUROSTAT, "Euro area unemployment rate 12.2%", 2013.

⁴⁹ Karl Marx, *El Capital. T. I. V. 1.*, p. 91.

⁵⁰ Como es sabido, el fundamento epistémico de Hayek es la "limitación de nuestras facultades imaginativas" para entender el complejo mecanismo del intercambio mercantil. Esta pretendida incapacidad para analizar la totalidad de los factores involucrados en los circuitos económicos y la imposibilidad de un control consciente de los principales indicadores, hacen preferible que las decisiones individuales y el azar priven en el campo de la reproducción material de la vida. Intentar superar estos límites de la razón aspirando a conocer y controlar el mercado tiene consecuencias fatales: conduce a la dictadura y a la asfixia del individuo por el Estado, dado el gigantesco tamaño de las instituciones que serían necesarias. Por todo esto, el ultra-liberalismo hayekiano es la estación final de una desconfianza en las capacidades del raciocinio y la técnica, inserta en el corazón mismo de la ilustración (desde Kant): un irracionalismo encubierto, pero más peligroso que el de Nietzsche, Heidegger o Schmitt. Friedrich Hayek, *Camino de servidumbre*, Ed. Alianza, Madrid, 2011, pp. 114, 115, 130, 152 y 226.

todo pensamiento religioso.⁵¹ El mercado se nos presenta como un dios oculto, caprichoso y cruel, que decide sobre la vida y la muerte de millones de personas alrededor del mundo y al que se le hacen ingentes sacrificios.⁵²

América Latina en tensión

En América Latina, el advenimiento del imperialismo se expresó tempranamente en el estallido de la Revolución Mexicana, el primero y más profundo de los colapsos que sufrirían los regímenes oligárquicos de la región.⁵³ Pero las contradicciones asociadas a la nueva configuración de la economía mundial no se tradujeron en el ataque directo al capitalismo como en otras latitudes. Más bien, se establecieron estados que impulsaron modernizaciones capitalistas aceleradas, enfáticamente dedicados a la industrialización y con amplias bases populares, por lo menos en los

⁵¹ Anselm Jappe, *Las aventuras de la mercancía*, Ed. Pepitas de calabaza, La Rioja, 2016, pp. 185, 187 y 190.

⁵² En una significativa imagen, el poder que controla las vidas de los obreros en *Germinal*, se le presenta a uno de los protagonistas como un “dios ahíto y en cuclillas”, un “ídolo monstruoso, escondido en el fondo de su tabernáculo, en aquella lejanía desconocida en la que los miserables lo alimentaban con su carne, sin haberlo visto nunca”. Émile Zola, *Germinal*, Ed. Alianza, Madrid, 2008, p. 585. No hay que olvidar que, para Marx, el capital es Moloch, Mammón o Zhaganat, ídolos cuya cólera debe ser aplacada con la sangre de inocentes. Por ejemplo, Karl Marx, *El Capital. Crítica de la economía política. T. I. V. 3.*, Ed. Siglo XXI, México, 2003, p. 805. Además, en el modo de producción capitalista, la figura del proceso social de vida posee un “místico velo neblinoso” que sólo perderá “cuando, como producto de hombres libremente asociados, éstos la hayan sometido a su control planificado y consciente”. Karl Marx, *El Capital, T. I. V. I.*, p. 97.

⁵³ Rudenko, T., “México en vísperas de la revolución democrático-burguesa de 1910-1917”, en B.T. Rudenko, N.M. Lavrov y M.S. Alperovich, *La Revolución Mexicana. 4 estudios soviéticos*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1979, pp. 11, 12, 72 y 77.

países más grandes de la región. En ese sentido, en la tercera década del siglo XX, los regímenes de Getulio Vargas, en Brasil, y Lázaro Cárdenas, en México, fueron ejemplos destacados de una política orientada a favorecer a la naciente burguesía nacional, promover el desarrollo interno y encuadrar al movimiento obrero mediante el aumento de la participación gubernamental en la economía y la sociedad, el control de los recursos naturales y la expropiación de activos hasta entonces en manos del capital extranjero.⁵⁴

Así, la transformación que vivió América Latina a la luz de las agitaciones mundiales de inicios del siglo XX culminó en la modificación de su papel en la división internacional del trabajo, en el enraizamiento más firme del estado capitalista y en una dirección moral e intelectual de la burguesía escasamente disputada,⁵⁵ lo que no significa desconocer el arraigo del imaginario socialista-comunista en amplias capas de la población y los reiterados intentos insurreccionales de obreros y campesinos para la toma del poder como el ocurrido en El Salvador en 1932.⁵⁶

⁵⁴ Sergio Guerra Vilaboy, *Breve Historia de América Latina*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2010, pp. 233, 234.

⁵⁵ Emir Sader, *El nuevo topo. Los caminos de la izquierda latinoamericana*, Coed. Siglo XXI/CLACSO, Buenos Aires, 2009, pp. 65, 66.

⁵⁶ Guerra Vilaboy habla de las *revoluciones frustradas* para referirse a los movimientos radicales ocurridos en la década de los años treinta en América Latina, destacadamente la sublevación de los trabajadores salvadoreños encabezados por Farabundo Martí, la "efímera República socialista" de Marmaduke Grove en Chile, la resistencia de Augusto César Sandino en Nicaragua, la lucha por la independencia de Puerto Rico liderada por Albizu Campos y la rebelión aprista en el Perú. Sergio Guerra Vilaboy, Op. Cit., pp. 223-233. Dalton describe el caso paradigmático de El Salvador: con apenas dos años de existencia el Partido Comunista "llamó a la insurrección armada para la toma del poder político en el país", suponiendo la existencia de una situación revolucionaria derivada del auge de la lucha popular y de la crisis mundial capitalista. No obstante, "por errores de tipo militar y organizativo aquella insurrección fue derrotada...el pueblo fue asesinado y las organizaciones

Pero, más que la ruptura socialista, de los años treinta a los setenta del siglo XX América Latina vivió un desarrollismo autoritario cuyas expresiones más acabadas fueron el peronismo argentino, el cardenismo mexicano y el varguismo brasileño.⁵⁷ La palabra de orden fue la promoción del cambio estructural con una fuerte intervención estatal buscando la consolidación del mercado interno, el mejoramiento de los términos de intercambio y ampliación de los márgenes de soberanía frente a las potencias extranjeras. Se pretendía anular la dependencia y resituar al continente en la cadena imperialista sin romper con el capitalismo, en muchos de los casos bajo el argumento de economías mixtas, "capitalismos autónomos" y estados neutrales en la lucha de clases, con una retórica de fuertes tintes nacionalistas y una regimentación corporativa de obreros y campesinos a veces emparentada con el fascismo italiano.

A pesar del sacrificio de la democracia y de que la reforma agraria sólo se ejecutó consistentemente en México, el carácter progresista de estas peculiares revoluciones burguesas es innegable. No sólo permitieron un ciclo de crecimiento económico sostenido hasta la década de los setenta. También culminaron los

revolucionarias, arrasadas", en un desenlace que cobró la vida de 30 mil salvadoreños. Roque Dalton, *Imperialismo y revolución en Centroamérica*, Ed. Ocean Sur, 2013, p. 223.

⁵⁷ Más que regímenes populistas o nacional-populares, consideramos desarrollistas autoritarios a los estados latinoamericanos vigentes entre los años treinta y ochenta del siglo XX, con la finalidad de resaltar su rasgo básico: el impulso del desarrollo capitalista consensual a través de la regimentación corporativa-represiva de obreros y campesinos. La idea está tomada de Nandy: "Del Japón imperial al Irán del sha, de Pakistán, Tailandia, Taiwán, Filipinas y Brasil regidos por militares a Singapur y Corea del Sur bajo la 'democracia controlada', ha sido la misma historia, la historia de los que Herb Feith tan apropiadamente llama 'regímenes desarrollistas represivos', que tratan de vender su desempeño en el desarrollo como sustituto de la política democrática". Ashis Nandy, *Imágenes del Estado. Cultura, violencia y desarrollo*, Ed. FCE, México, 2011, p. 84. Ver también Sergio Guerra Vilaboy, Op. Cit., pp. 234-238.

procesos de integración nacional en clave burguesa, largamente acariciados desde el siglo XIX, en el sentido documentado por Dávila Aldás para Ecuador.⁵⁸ Además, se anotaron triunfos relativos en la diversificación de la planta productiva, en la movilidad social de carácter ascendente y la formación de las clases sociales fundamentales.⁵⁹

Sobre esta base se construyeron bloques históricos integrados por los sectores de la burguesía industrial interesados en el desarrollo del mercado interno a los que se sumaron trabajadores asalariados beneficiados por el crecimiento económico y campesinos favorecidos por el abatimiento o debilitamiento de las oligarquías agro-exportadoras.⁶⁰ Expresiones políticas de estos lazos derivados de la modernización capitalista fueron los frentes nacional-populares, partidos pluriclasistas o movimientos “de liberación nacional” en los que era frecuente encontrar a los partidos comunistas de la época, deudores de una estrategia *etapista* de la

⁵⁸ Es notable, pero no excepcional, el retraso con que el Estado ecuatoriano “adquiere su dimensión plena”. De acuerdo con Dávila, “los intentos fallidos de unificación estatal -vale decir, de concentración de un poder político hegemónico-, capaces de ser la expresión legítima de los intereses de todas las clases de la sociedad ecuatoriana, aunque en realidad sólo sean el instrumento de unificación de la clase dominante, parecen llegar a partir de 1972 a feliz término”. Será hasta entonces que el Estado cohesione, unifique y dirija la expansión capitalista en Ecuador. Francisco R. Dávila Aldás, *Las luchas por la hegemonía y la consolidación política de la burguesía en el Ecuador (1972-1978)*, Ed. UNAM, México, 1984, p. 30.

⁵⁹ Emir Sader, Op. Cit., p. 66.

⁶⁰ En 1969, Marini caracteriza de bonapartista a los regímenes latinoamericanos donde “la burguesía intenta “poner en pie un nuevo esquema de poder” basándose en las masas populares urbanas, a las que seduce por su ideología populista y nacionalista, pero más concretamente por sus intentos de redistribución del ingreso”, lo que orienta todo el proceso histórico hacia el intento de “un modelo de desarrollo capitalista autónomo”. Ruy Mauro Marini, *Subdesarrollo y revolución*, Ed. Siglo XXI, México, 1980, p. 13-15.

revolución, promotores de la revolución burguesa, y favorables a una “alianza con la burguesía nacional”.⁶¹

La autoconciencia de la burguesía alrededor de este proceso encontró su punto de madurez en el desarrollismo de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), cuyo máximo exponente fue Raúl Prebisch, quien dio sustento teórico a la industrialización con su teoría del deterioro de los términos del intercambio y de las relaciones centro-periferia.⁶² Alrededor de este polo de concentración ideológica, florecieron las iniciativas orientadas a sacar a la región del atraso, considerado como una etapa infantil capaz de ser superada mediante la intervención eficaz del Estado. En términos más prácticos, la CEPAL tuvo extensiones institucionales cuyo objetivo era la planificación económica y el impulso de “polos de desarrollo”, además de la gestión de los recursos financieros necesarios para la industrialización y el mejoramiento de la infraestructura.

De esta manera se contuvieron en América Latina las tensiones revolucionarias que en otras partes del planeta derivaron en revoluciones proletarias. El encuadramiento de las clases populares a través de pesados aparatos corporativos, la cooptación de la clase media mediante los dividendos de la modernización y el reformismo imperante en las vanguardias políticas de orientación socialista-

⁶¹ Durante el ciclo desarrollista, los Partidos Comunistas de la región defendieron la tesis de la revolución democrático-burguesa, lastrados por el reflujo de la revolución soviética, el traslado mecánico de una reflexión pensada para Asia y una inadecuada caracterización de la situación latinoamericana, considerada como feudal o colonial, todo lo cual derivó en la suposición de que las burguesías del continente tenían un papel antiimperialista y eran capaces de encabezar revoluciones nacionales. En consecuencia, se apostó por una política amplia de alianzas y por una revolución por etapas. Ruy Mauro Marini, *El maestro en rojo y negro*, Ed. Instituto de Altos Estudios Nacionales, Quito, 2012, pp. 183-186.

⁶² Jaime Osorio, *Teoría Marxista de la Dependencia*, pp. 45, 46, 81-87.

comunista, dificultaron un ataque directo contra la burguesía, hasta que ocurrió ese “rayo en cielo sereno” que fue el triunfo de la Revolución Cubana en 1959.

A partir de allí los acontecimientos se precipitaron y el continente entró en un punto de ebullición política, un “periodo de crecimiento de la izquierda revolucionaria” y de “desarrollo de los procesos de lucha armada”.⁶³ No fue sólo el contagio y el apoyo que Cuba prestó a los movimientos revolucionarios a lo largo y ancho de América Latina lo que explica el fortalecimiento de la alternativa. También fue el agotamiento del modelo desarrollista y sus contradictorios resultados, que desembocaron en “la resurrección del modelo de la vieja economía exportadora”, lo que abrió paso a una estrategia revolucionaria que consideraba a la región madura para el socialismo.⁶⁴ Porque, si bien es cierto que los indicadores económicos se sostienen relativamente bien hasta entonces, a mediados de los años setenta comienzan a aparecer datos preocupantes, sobre todo el abultado déficit de las cuentas con el exterior, la dependencia tecnológica, la baja absorción de la mano de obra, los costos de producción no competitivos, los mercados internos limitados, etc.⁶⁵ Y, peor aún, comienza a ser claro que el camino de la autosuficiencia económica y la soberanía es poco menos que un mito: los inversionistas extranjeros, sobre todo norteamericanos, controlan una parte significativa de las áreas de mayor dinamismo manejando tras bambalinas el proceso de industrialización, asociados con la gran burguesía nativa y favorecidos

⁶³ Ruy Mauro Marini, *El maestro en rojo y negro*, p. 204. También Sergio Guerra Vilaboy, Op. Cit., pp. 277, 279, 280 y 285.

⁶⁴ Ruy Mauro Marini, *Dialéctica de la dependencia*, p. 75.

⁶⁵ Ciro F.S. Cardoso y Héctor Pérez Brignoli, *Historia económica de América Latina. 2. Economías de exportación y desarrollo capitalista*, Ed. Crítica, Barcelona, 1984, p. 194.

por la política proteccionista, los subsidios y la abundancia de mano de obra barata.⁶⁶

En resumen, a mediados de los años setenta se hizo evidente que el desarrollismo autoritario fue incapaz de resolver los problemas estructurales de la región generados por una reproducción capitalista dependiente, fundada en la superexplotación del trabajo.⁶⁷ Fracasó en su intento de promover un desarrollo capitalista autónomo y un Estado conciliador del conflicto de clases.

El quiebre de esta salida de compromiso abrió un punto de inflexión durante el cual América Latina osciló entre la revolución y la contrarrevolución.

Por una parte, decenas de organizaciones se lanzaron a la lucha armada, contraponiéndose a la estrategia de los Partidos Comunistas oficiales. Reivindicaron el ejemplo cubano y establecieron focos guerrilleros o detonaron insurrecciones populares confiando en la madurez de las condiciones objetivas para hacer la revolución socialista, sobre todo pensando que América Latina era plenamente capitalista, aunque la acumulación adquiriera algunos rasgos peculiares como la superexplotación del trabajo y la ruptura del ciclo del capital.⁶⁸

⁶⁶Ruy Mauro Marini, *Dialéctica de la dependencia*, p. 67; Sergio Guerra Vilaboy, Op. Cit., p. 260.

⁶⁷ Ruy Mauro Marini, *Dialéctica de la dependencia*, pp. 40, 49.

⁶⁸ El sustento teórico para este desafío al desarrollismo de la CEPAL y al reformismo de los Partidos Comunistas fue la Teoría Marxista de la Dependencia, una lectura creativa de *El Capital* que se interesó por averiguar la diferencia específica de la reproducción capitalista dependiente y de las relaciones sociales correspondientes. Ruy Mauro Marini, *El maestro en rojo y negro*, p. 197. Jaime Osorio, *Teoría Marxista de la Dependencia*, p. 63-65. Un aporte más temprano fue el de Sergio Bagú, quien afirmó que la economía latinoamericana era capitalista desde la etapa colonial, polemizando con quienes afirmaban su carácter feudal. Tomando en cuenta la existencia temprana de instituciones como el salario, la acumulación de capitales, el capital financiero, la esclavitud, la producción dirigida al mercado y el carácter complementario de la producción colonial con

De acuerdo con Pereyra, lo que ocurrió fue un “cambio profundo en muchos luchadores sociales, antiimperialistas y sindicalistas”, que cuestionaron “la acción de la mayoría de las organizaciones populares existentes en el continente” y se plantearon la “posibilidad de luchar de forma efectiva por una sociedad nueva, una sociedad socialista”.⁶⁹ A este esfuerzo se incorporaron estudiantes, profesionistas, intelectuales y trabajadores, además de campesinos y, en algunos casos, militares nacionalistas y religiosos comprometidos con la opción preferencial por los pobres.⁷⁰

A lo largo y ancho del continente, surgieron Movimientos de Izquierda Revolucionaria, Ejércitos de Liberación Nacional, Ejércitos Revolucionarios Populares o Fuerza Armadas Revolucionarias o Rebeldes, que surgieron por iniciativa de quienes se agruparon inspirados por la Revolución Cubana, se escindieron de los partidos comunistas-socialistas o radicalizaron su nacionalismo de origen. Hubo, incluso, algunos intentos de coordinación continental en este tercer ciclo de la lucha armada en América Latina, que experimentó su reflujo en 1967 con la muerte del Che en Bolivia.⁷¹

respecto de las metrópolis, Bagú propuso que “América ingresó con sorprendente celeridad dentro del ciclo del capitalismo comercial, ya inaugurado en Europa”, contribuyendo a “dar a ese ciclo un vigor colosal, haciendo posible la iniciación del periodo del capitalismo industrial, siglos más tarde”. Eso sí, el de las colonias del nuevo continente fue un “capitalismo sui géneris, desarrollado en las tierras lejanas de la periferia del sistema”. Sergio Bagú, *Economía de la sociedad colonial. Ensayo de historia comparada de América Latina*, Coed. Grijalbo/CNCA, México, 1992, pp. 85, 90, 120 y 254.

⁶⁹ Daniel Pereyra, *Del Moncada a Chiapas. Historia de la lucha armada en América Latina*, Ed. Los libros de la catarata, Madrid, 1997, p. 21.

⁷⁰ *Ibid.*, pp. 23 y 24.

⁷¹ De acuerdo con Prieto, el movimiento guerrillero latinoamericano contemporáneo atravesó por cuatro etapas: la primera, en los años de Sandino y Farabundo Martí (1926-1935); la segunda, de

Este ascenso y radicalización de la lucha popular fue enfrentado con un desmesurado uso de la violencia. Al amparo de la Doctrina de Seguridad Nacional surgieron estados de contrainsurgencia -algunos de los cuales tomaron la forma de dictaduras militares- decididos a acabar con las experiencias nacional-desarrollistas lo mismo que con las organizaciones armadas radicalizadas, buscando además "la reorganización de los sistemas productivos latinoamericanos".⁷²

1949 a 1959, detonada por el asesinato de Gaitán y el comienzo de la autodefensa campesina en Colombia; la tercera, de especial interés para nosotros, abierta con la Revolución Cubana y la puesta en cuestión del desarrollismo en la región; y la cuarta, iniciada a principios de los setenta y que tiene sus momentos estelares en Centroamérica con el FSLN, el FMLN y la URGN, a lo que se suman las acciones de Sendero Luminoso en Perú y de las FARC-EP en Colombia. Alberto Prieto, *Las guerrillas contemporáneas en América Latina*, Ed. Ocean Sur, México, 2007, pp. 275 y 276. En la tercera etapa, el MIR chileno convocó a la Junta de Coordinación Revolucionaria (JCR), que reunió al ELN de Bolivia, Tupamaros de Uruguay, el PRT argentino y, posteriormente, el FSLN de Nicaragua, en lo que fue un intento de colaboración e intercambio de experiencias que duró casi toda la década de los setenta. Roberto Santillana, "Miguel y la JCR", en *Miguel Henríquez. Páginas de historia y lucha*, revista Centro de Estudios Miguel Enríquez, Año 4, Número 5, octubre de 1999, pp. 53-55.

⁷² En un primer momento Marini llamó "dictaduras tecnocrático-militares" a este tipo de regímenes. Ruy Mauro Marini, *Subdesarrollo y revolución*, pp. 17y 19. Más adelante, precisando su caracterización, utilizó el término "Estado de contrainsurgencia" para nombrar a este cogobierno de las fuerzas armadas y el capital monopólico, "tenga éste o no la forma de una dictadura militar". Este análisis le permitió ver que, "a diferencia del fascismo, la contrainsurgencia no pone en cuestión en ningún momento la validez de la democracia burguesa, tan sólo plantea su limitación o suspensión durante la campaña de aniquilamiento. Mediante la reconquista de bases sociales, se debe pues marchar a la fase de institucionalización, que es vista como restablecimiento pleno de la democracia burguesa". En ese sentido, pudo prever el establecimiento de una "democracia controlada" o "Estado del cuarto poder" en el cual "las Fuerzas Armadas ejercerán un papel de vigilancia, control y dirección sobre el conjunto del aparato estatal". Ruy Mauro Marini, "Estado de

En este contexto, alrededor de 64 mil oficiales y soldados latinoamericanos fueron entrenados en bases norteamericanas entre 1950 y 1973, se otorgó apoyo financiero y logístico a militares golpistas de derecha y los ejércitos nacionales fueron transformados en fuerzas contra-guerrilleras. Además, “se suprimieron todas las libertades democráticas allí donde aún subsistían, por medio de dictaduras o de legislaciones especiales”, se crearon grupos paramilitares, “dedicados al asesinato selectivo de opositores destacados, como la Mano Blanca en Guatemala, la AAA en Argentina, el Comando Rodrigo Franco en Perú y los Escuadrones de la Muerte”; además, se generalizó un verdadero estado de sitio que incluyó “torturas, grandes redadas, controles militares y los asesinatos de activistas o sospechosos”, sin olvidar el uso de la desaparición forzada (de las que hubo 40 mil en Guatemala y 30 mil en Argentina).⁷³

Pero no sólo se echó mano de la eliminación sistemática y masiva de los opositores. También se emprendió el desmantelamiento de las bases socioeconómicas de las que pretendidamente surgía la rebelión. En ese sentido, los regímenes de seguridad nacional se propusieron revertir los proyectos de desarrollo centrados en el mercado interno y reconectar al continente al mercado mundial mediante la reimplantación de la producción especializada para la exportación. Así, tuvieron el doble propósito de clausurar las posibilidades revolucionarias abiertas con la crisis del desarrollismo e impulsar la reconversión económica de América Latina.

El reacomodo económico se hizo en dos planos. En primer lugar, se establecieron medidas de estabilización económica básicamente destinadas al combate de la

“contrainsurgencia”, en Cuadernos Políticos n. 18, Ediciones Era, México, octubre-diciembre, 1978, pp. 21-29. Consultado en <http://www.marini-escritos.unam.mx>.

⁷³ Daniel Pereyra, Op. Cit., p. 30.

inflación y el déficit público mediante una política monetaria y de gasto restrictiva. En segundo lugar, se alentó un programa de transformaciones de largo plazo destinadas a generar un nuevo capitalismo, alterando significativamente las relaciones productivas, comerciales y estatales propias del nacional-desarrollismo, para propiciar economías de mercado sin restricciones.⁷⁴

Los medios utilizados para incidir en ambos planos son bien conocidos: la desincorporación de las empresas paraestatales y la subasta de servicios públicos, una política monetaria orientada a la contención de la inflación, el desmantelamiento de las barreras comerciales de carácter proteccionista, la promoción de las exportaciones como motor de arrastre del conjunto del sistema económico, la limitación del gasto público y la flexibilización de las relaciones laborales.

Como es sabido, el primer gobierno en establecer esta agenda económica fue la dictadura chilena, con el apoyo de un grupo de asesores formados en Estados Unidos.⁷⁵ El régimen militar argentino fue otro prominente ejemplo, en este caso

⁷⁴ Sarah Babb, *Proyecto México: los economistas del nacionalismo al neoliberalismo*, Ed. FCE, México, 2003, pp. 240 y 241. Milton y Rose Friedman fueron pioneros en establecer el programa destinado a "limitar el poder del estado en las áreas económica y social". Se trata de una formulación de las medidas que consideraban deseables a mediados de los años setenta para los Estados Unidos, pero que pronto se transformarían en el credo monetarista en todo el mundo: limitación del gasto total de la administración central, prohibición de los gravámenes o derechos de aduana sobre las importaciones o las exportaciones, eliminación de los controles de precios y salarios, derecho irrestricto al libre comercio, derogación del impuesto sobre la renta, limitación de la capacidad estatal para ampliar la base monetaria y control estricto de la inflación. Milton y Rose Friedman, *Libertad de elegir*, Ed. Grijalbo, Barcelona, 1980, pp. 413-427. Para un temprano análisis crítico de estas políticas ver: René Villareal, *La contrarrevolución monetarista. Teoría, política e ideología del neoliberalismo*, Coed. Océano/FCE, México, 1986, pp. 95-100.

⁷⁵ David Harvey, *Breve historia del neoliberalismo*, p. 15.

bajo la conducción de Alfredo Martínez de la Hoz. En México no fue necesaria la dictadura militar para efectuar la reconversión económica: la vía de acceso fue el control sobre el omnipotente Estado surgido de la revolución por parte de una élite de economistas educados en las universidades norteamericanas, que ejercieron una influencia determinante a partir de 1982.⁷⁶

Con el restablecimiento de la democracia en el continente, fueron algunos políticos tradicionales ganados a las nuevas ideas, como Carlos Andrés Pérez en Venezuela, los que comenzaron la reconversión a fondo en 1989. En la misma dirección, en Perú los primeros ejecutores provinieron de la Alianza Popular Revolucionaria Americana, que abandonó su ideario nacionalista en 1985; posteriormente los reformadores surgieron por fuera del esquema de la política tradicional peruana, como en el caso de Alberto Fujimori, que aprovechó el descrédito de la vieja guardia para ganar apoyo popular mediante promesas de prosperidad derivadas de la liberalización. Más adelante, la continuidad del proyecto sería garantizada por grupos que se promovieron como opositores al ajuste y cambio estructural, pero terminaron gobernando en la misma dirección, como en Brasil, cuyo partido gobernante era, además, un destacado referente de izquierda en América Latina.⁷⁷

Dictaduras o regímenes democráticos, tecnócratas o nacionalistas reconvertidos, el consenso en torno de la reforma económica de América Latina fue muy amplio. Y las repercusiones sobre la estructura económica y estatal fueron profundas.

El combate a la inflación y al excesivo nivel de endeudamiento de las economías latinoamericanas implicó devaluaciones y el establecimiento de tipos de cambios

⁷⁶ Sara Babb, Op. Cit., pp. 27, 245, 252 y 253.

⁷⁷ James Petras y Morris Morley, "Los ciclos económicos neoliberales: América Latina 'se ajusta' a la pobreza y a la riqueza en la era de los mercados libres", en John Saxe-Fernández, *Globalización: crítica de un paradigma*, Coed. UNAM/Plaza y Janés, México, 1999, pp. 216-236.

libres, aumento en las tarifas de bienes y servicios públicos, drásticas reducciones del gasto gubernamental y reestructuración del pago de la deuda mediante planes de renegociación que se condicionaban al cumplimiento del Consenso de Washington.

Esta amarga medicina dio resultados dispares. En el caso de la estabilización de los precios, América Latina salió del escenario de hiperinflación de los años ochenta y la mayoría de los países logró tasas de un dígito: Argentina pasó de 1,192 por ciento en el periodo 1985-1990 a -0.7 por ciento en el año 2000; Brasil hizo lo propio, de 1,056 por ciento a 5.5; y Perú de 2,342 a 4 por ciento.⁷⁸

En cuanto a la deuda pública, los logros fueron menos espectaculares. Si bien el saldo de la balanza en cuenta corriente mejoró al inicio del ajuste, durante 1985-1990, logrando la solvencia de los países del continente, hacia los años noventa la tendencia al deterioro de este indicador se restableció, de tal manera que "no debe pues asombrar que el problema de la deuda persista aún".⁷⁹ En realidad, se transitó de un esquema de financiamiento que puso a nuestras economías en una situación más vulnerable, en que se incrementó la deuda de corto plazo en manos privadas, lo que propició severas crisis financieras, como la México en 1994, derivada del elevado gasto gubernamental de Salinas financiado con Tesobonos.

Por otra parte, la tasa de crecimiento de las economías latinoamericanas se redujo significativamente en comparación con el periodo anterior. Si bien es cierto que en los años noventa y en la primera década de este siglo hubo una recuperación del PIB con respecto a la llamada "década perdida" de los años ochenta, es necesario reconocer que este desempeño fue mediocre comparado con el periodo 1950-

⁷⁸ Enzo del Búfalo, "Las reformas económicas en América Latina", en Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, Núm. 2, Vol. 8, mayo-agosto de 2002, pp. 167 y 168.

⁷⁹ Ibid., p. 166.

1980, tanto para el conjunto del continente como para los países más importantes. De acuerdo con las cifras de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), la tasa de variación media anual del PIB para el conjunto de la región pasó de 5.5 por ciento en 1950-1980 a 2.7 por ciento en el periodo 1980-2008. Los casos más lamentables de ralentización fueron Brasil (de 6.9 a 2.7 por ciento), México (de 6.5 a 2.5 por ciento) y Venezuela (de 5 a 2.4 por ciento), tres de las economías más grandes de la región.⁸⁰ Dado este desempeño, se puede afirmar que “las economías reformadas, después de un impacto positivo debido a la corrección de los graves desequilibrios, tienden a estancarse, revelando que el problema de fondo de la economía latinoamericana está lejos de haber sido resuelto”.⁸¹

Además, el escaso dinamismo económico fue acompañado del retroceso de los salarios. Aunque menos acentuada, la caída salarial de los años ochenta continuó en los noventa y en el nuevo siglo. Un estudio publicado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) indica que, de los 11 países incluidos en la muestra, en cinco de ellos se registra una pérdida real del salario medio anual entre 1995 y 2006. Las caídas más pronunciadas ocurrieron en Paraguay, Uruguay y Brasil, mientras que en Argentina y Panamá fueron bajas moderadas. En Chile, México, Perú y Venezuela ocurrieron alzas, pero fueron poco significativas.⁸²

Este abaratamiento de la fuerza de trabajo fue el recurso por excelencia para competir en el nuevo orden económico que comenzó a despuntar en los años setenta. Para los promotores de la nueva economía latinoamericana centrada en las exportaciones y las inversiones extranjeras, el acceso a una mano de obra

⁸⁰ CEPAL, *América Latina y El Caribe: series históricas de estadísticas económicas. 1950-2008*. Santiago de Chile, 2009.

⁸¹ Enzo del Búfalo, Op. Cit., p. 170.

⁸² OIT, *Evolución de los salarios en América Latina. 1995-2006*, Santiago de Chile, 2008.

depreciada era vital, sobre todo en un escenario de crónico estancamiento de la productividad y escaso dinamismo tecnológico. Como lo indica Agacino, las empresas comenzaron a pugnar por “un mercado de trabajo desregulado como condición de la competitividad internacional e interna”.⁸³ O como lo indica claramente Aspe Armella -uno de los arquitectos de la reestructuración mexicana-, la caída salarial “permitió una mayor competitividad de las exportaciones provenientes de sectores intensivos en mano de obra”.⁸⁴

En la estructura productiva de los países latinoamericanos ocurrieron cambios de mayor calado. En primer lugar, hacia mediados de los años setenta era evidente la maduración de una gran burguesía latinoamericana que, incubada y protegida durante el periodo desarrollista, comenzó a promover la apertura de los mercados y a buscar en la arena internacional las oportunidades para la realización de sus mercancías y los destinos para invertir sus excedentes de capital, con lo que trataban de superar las insuficiencias de sus respectivas economías nacionales.⁸⁵

En segundo lugar, en relevo del proyecto de industrialización autónoma surgió un nuevo patrón de reproducción capitalista: a la “industrialización sustitutiva de importaciones” le sucedió la especialización productiva orientada a la exportación, lo que en algunos casos significó la *reprimarización* y en otros el mantenimiento de

⁸³ Rafael Agacino, *El capitalismo chileno y los derechos de los trabajadores*, Ed. IIH-S/UV, Xalapa, 2001, p. 14.

⁸⁴ Pedro Aspe Armella, *El camino mexicano de la transformación económica*, Ed. FCE, México, 1993, p. 26.

⁸⁵ Ruy Mauro Marini, “La acumulación capitalista mundial y el subimperialismo”, en Cuadernos Políticos, Núm. 12, México, abril-junio de 1977.

la centralidad del sector secundario, pero con modificaciones sustanciales en sus ejes dinámicos.⁸⁶

El caso chileno es del primer tipo. El régimen tenía una fuerte empatía con el modelo oligárquico exportador, fundado en la producción de bienes primarios para el mercado mundial, por lo que impulsó una fuerte desindustrialización. En consecuencia, la participación del sector secundario en la Producto Global Bruto disminuyó de 24.1 por ciento en el periodo 1950-1974 a 21.1 por ciento en 1975-1989, al mismo tiempo que al interior del sector ganaron peso las industrias de insumos y de baja tecnificación (celulosa, harina de pescado, chips de madera, vinos) frente a la automotriz, de electrodomésticos, textiles o calzado. El mismo

⁸⁶ La noción de patrón de reproducción de capital “apunta a dar cuenta de las formas cómo el capital se reproduce en periodos históricos específicos y en espacios económico-geográficos y sociales determinados”. En esa dirección, se utiliza el ciclo del capital dinero (D-M-M'-D') para seguir la metamorfosis del capital en su proceso de valorización y producción de valores de uso, articulando los diversos temas y variables en una “visión integradora de la realidad social” y detectando “los patrones de conducta del capital en su reproducción en periodos históricos determinados”, sobre todo los sectores que se constituyen como ejes de la acumulación. América Latina ha atravesado por los siguientes patrones de reproducción capitalista, con sus respectivas fases de transición: primario exportador (hasta la segunda década del siglo XX); patrón industrial (de los años treinta a mediados de los cincuenta); patrón industrial internalizado y autónomo (de mediados de los cincuenta a los años setenta); patrón industrial diversificado (mediados de los setenta a los ochenta); y el patrón exportador de especialización productiva (al cual se comienza a transitar desde mediados de los años ochenta). Este último, “enfatisa el abandono del proyecto de industrialización diversificada, pero... deja abierta la idea de economías que pueden seguir industrializándose, sólo que en rubros específicos. También permite comprender que la reinsertión internacional puede sustentarse en rubros agrícolas o mineros, no sólo industriales, y que, en cualquier caso, acentúa la vocación exportadora”. Jaime Osorio, *Crítica de la economía vulgar. Reproducción del capital y dependencia*, Coed. M. A. Porrúa/UAZ, México, 2004, pp. 33, 34, 36, 74, 101.

proceso se refleja en la dinámica de las exportaciones: los bienes primarios pasaron de 13. Por ciento en 1970 a 35 por ciento en 2007.⁸⁷

En las antípodas de esta situación se encuentra México. La reconversión económica se encaminó a disminuir la importancia de las exportaciones petroleras con la finalidad de reducir las probabilidades de una reedición de los acontecimientos de 1982, cuando la economía se colapsó debido a la caída de los precios del petróleo. En correspondencia, a mediados de los años noventa las exportaciones no petroleras representaban un 90 por ciento de las exportaciones totales, destacando las manufacturas. La mexicana es una economía centrada en las exportaciones de bienes industriales, entre los que destacan las ramas productoras de carnes y lácteos, cervezas y maltas, maquinaria y equipo no eléctrico, aparatos electrodomésticos, equipos y aparatos electrónicos, vehículos automotores y equipo y material de transporte. Sin embargo, esta estructura se desarrolla manteniendo dos rasgos ya tradicionales de la economía mexicana: su alta heterogeneidad y su dependencia de insumos y bienes de producción importados, lo que ocasiona graves desequilibrios comerciales.⁸⁸

Por otra parte, la transformación estatal fue tan espectacular como la económica. La reversión salarial, la apertura comercial, la desestatización y la reconversión productiva minaron a los regímenes de la etapa anterior, caracterizados, como hemos visto, por la inclusión corporativa del movimiento obrero y campesino, lo mismo que por la utilización del Estado como palanca para la acumulación de capitales y la consolidación de una burguesía nativa. En consecuencia, ocurrió una

⁸⁷ Pablo Cuevas y Teresa Rojas, "El proceso neoliberal chileno a cuatro décadas del golpe", en *Estudios Latinoamericano*, Núm. 34, México, 2014, p. 85.

⁸⁸ Tania Molina y Ricardo Zárate, *La industrialización orientada a la exportación. ¿Una estrategia de desarrollo para México?*, Coed. Siglo XXI/UNAM, México, 2009, pp. 45-83.

fractura del bloque en el poder y el desmoronamiento de la legitimidad que el Estado obtenía por el reconocimiento y la protección de los intereses de las clases explotadas y oprimidas. Esto se expresó en dos fenómenos: por un lado, la fracción expulsada del poder pasó a la oposición desarrollando un fuerte activismo; por otra parte, la lucha popular experimentó un notable ascenso contraponiéndose al ajuste económico y sus consecuencias sociales.⁸⁹ Con ello, América Latina entró en una

⁸⁹ Desde mediados de los años noventa del siglo XX, América Latina experimenta la “recomposición y reorganización social y política de diversos sectores populares” posterior al “largo periodo de barbarie militar que recorrió la región” y el “disciplinamiento y la desarticulación social alentada por las políticas neoliberales”. En este nuevo ciclo de lucha se inscriben las rebeliones indígenas de México (1994), Ecuador (2000) y Bolivia (2003 y 2005), además de la sublevación popular en Argentina (2001) y la respuesta al golpe de Estado contra Chávez en Venezuela (2002). Jaime Osorio, *Explotación redoblada y actualidad de la revolución. Refundación societal, rearticulación popular y nuevo autoritarismo*, Ed. Ítaca, México, 2009, pp. 19, 20, 267 y 268. Ver también José Seoane, Emilio Tadei y Clara Algranati, “Las disputas sociopolíticas por los bienes comunes de la naturaleza: características, significación y desafíos en la construcción de Nuestra América”, en Atilio A. Borón, *América Latina en la política del imperialismo*, Ed. UNAM, México, 2014, p. 341. Allí se dice que “las luchas sociales desplegadas en Nuestra América desde mediados de los años noventa, de la mano de la emergencia de significativos movimientos sociales, condensaron un nuevo ciclo de conflictividad y resistencia sociopolítica al régimen neoliberal en el continente”, lo que combinándose con los efectos de la recesión económica de 1999 generó “el quiebre de la hegemonía neoliberal capitalista” y un panorama marcado por proyectos de salida a esta crisis. Porto-Gonçalves coincide en señalar que “los años noventa fueron de una fuerte movilización de pueblos/etnias/nacionalidades y de poblaciones de las periferias urbanas, incluso en un momento de crisis que sacudió a las izquierdas tradicionales”, lo que hizo posible “que otros gobiernos pasaran a asumir la gestión del Estado” en América Latina. Carlos Walter Porto-Gonçalves, “Dimensión geopolítica de la crisis brasileña: una perspectiva desde los grupos sociales en condición de subalternidad”, en Efraín León Hernández (Coord.), *Praxis espacial en América Latina. Lo geopolítico puesto en cuestión*, Coed. UNAM/Ítaca, México, 2017, p., 72.

fase de febril actividad política al terminar “una etapa hegemonizada por un bloque de clases que había adquirido cierto grado de estabilidad”.⁹⁰

La rearticulación popular adquirió diversas formas. En primer lugar, se luchó contra la terapia de choque impuesta para disminuir la inflación y el déficit público. En esa dirección, por ejemplo, ocurrió el “caracazo” o “sacudón” venezolano de febrero de 1989 con el que “se abrió una espiral de protesta que, con altas y bajas, continuó hasta los primeros años del gobierno de Chávez”.⁹¹ Más tarde, en diciembre de 2001, pero también contra los ajustes draconianos de la economía, ocurrió la sublevación argentina que desafió el estado de sitio, exigió la destitución del ministro de economía y, finalmente, logró la salida del presidente Fernando de la Rúa y acuñó la célebre consigna “que se vayan todos”.⁹²

En segundo lugar, entraron a la palestra movimientos contra la liberalización comercial que golpeaba contundentemente al agro y otros sectores de la economía popular lanzando a una competencia desigual a los pequeños

⁹⁰ Emir Sader, Op. Cit., p. 66.

⁹¹ Miguel Ruiz Acosta, *Crisis estatal y lucha de clases en la Venezuela contemporánea*, Coed. Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Nacional Editora, Quito, 2012, pp. 39 y ss.

⁹² Raúl Zibechi, *Genealogía de la revuelta. Argentina: la sociedad en movimiento*, Ed. FLZN, México, 2004, pp. 157. Desde una posición menos condescendiente con la espontaneidad del movimiento social, Almeyra afirma que en Argentina “no hubo insurrección y mucho menos aún un comienzo de revolución socialista”, como proponían algunos entusiastas, pero sí “existe desde los noventa un proceso creciente de crisis de la dominación”, de manera que los acontecimientos de diciembre de 2001 fueron “un momento alto de un largo proceso de debilitamiento de la dominación, una revuelta popular, una expresión aguda del desprestigio del establishment y de las instituciones del aparato estatal, comenzando por el poder presidencial, profundamente desprestigiado por Menem y acabado de hundir por el continuador de éste, De la Rúa”. Guillermo Almeyra, *La protesta social en la Argentina (1990-2004). Fábricas recuperadas, piquetes, cacerolazos, asambleas populares*, Coed. Peña de Lillo/Continente, Buenos Aires, 2004. p. 169.

productores latinoamericanos. Destaca aquí el alzamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en México (EZLN), realizado en 1994 a manera de “una guerra que se llevó a cabo por la desesperación” frente a la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.⁹³

En tercer lugar, surgieron luchas contra la privatización de sectores considerados estratégicos y frente a las inversiones que depredan los recursos naturales a mansalva, se apoderan de servicios públicos vitales o subordinan ámbitos hasta entonces ajenos a la lógica mercantil. Aquí los eventos de mayor resonancia fueron las dos guerras bolivianas, la del agua en el año 2000 y la del gas en el 2003, que fueron la cresta “de una oleada de movilizaciones y levantamientos que quebraron la hasta entonces hegemónica trayectoria neoliberal de reorganización de la vida y la producción”.⁹⁴

En algunos casos la potencia disruptiva de la movilización popular se diluyó (Argentina), fue encauzada por vías menos lastimosas para el *status quo* (Brasil) o se frenó abruptamente mediante el fraude electoral y la represión (México). Pero en Bolivia, Ecuador y Venezuela el movimiento social logró mayor consistencia y alcanzó cierta expresión estatal. Allí se rearticulaban bloques de poder integrados por sectores populares y de la burguesía, interesados en reconstruir la idea de una comunidad estatal soberana, el mercado interno y la capacidad de consumo de los trabajadores del campo y la ciudad.

Por ejemplo, la Revolución Ciudadana ecuatoriana emprendió una serie de medidas que “habilitan el relanzamiento del Estado al centro de la coordinación

⁹³ Gloria Muñoz Ramírez, *20 y 10. El fuego y la palabra*, Coed. La Jornada/Rebeldía, México, 2003, p. 259.

⁹⁴ Raquel Gutiérrez Aguilar, *Los ritmos del Pachakuti. Levantamiento y movilización en Bolivia*, Coed. BUAP/Bajo Tierra Ediciones/Sísifo, México, 2009, p. 23.

social": a contracorriente de los monopolios, se apropió de una parte mayor de la renta proveniente de los recursos estratégicos para dirigirla al gasto social, la capitalización de empresas públicas y el desarrollo de la infraestructura; rompió con las correas de transmisión del capital financiero sobre la economía nacional al declarar ilegítima una porción de la deuda externa; incrementó un 65 por ciento la capacidad recaudatoria del estado mediante impuestos progresivos y el combate a la evasión de las élites; y recuperó la capacidad de rectoría, regulación y control del gobierno central desplazando a la tecnocracia conservadora. Además, mediante una estrategia heterodoxa de desarrollo, duplicó la inversión pública como porcentaje del PIB, incrementó la proporción de ocupados plenos con seguridad social (de 38 por ciento en 2007 a 57 por ciento en 2011) e incrementó el poder adquisitivo de los hogares logrando que pasara de cubrir el 65 por ciento de la canasta básica en 2007 al 85.3 por ciento en 2011.⁹⁵

Mientras tanto, la Revolución Bolivariana en Venezuela redujo la pobreza del 48.6 al 27.8 por ciento entre 2002 y 2010, aminoró las desigualdades sociales hasta contar con el índice de Gini más bajo de toda América Latina, abatió el desempleo en un 11.3 por ciento, duplicó el número de beneficiarios del sistema de seguridad social, disminuyó la deuda pública (de 30.7 a 14.3 por ciento del PIB) e hizo crecer el Producto Interno a un ritmo de 13.5 por ciento anual. Además, incrementó la participación del trabajo formal y mejoró el índice de salarios medios anuales de 98.5 en 1998 a 113.7 en 2006. Todo esto a partir de que el gobierno recuperó el control de la industria petrolera en 2003, utilizando los recursos para incrementar

⁹⁵ Franklin Ramírez Gallegos, "Reconfiguraciones estatales en Ecuador: 1990-2011", en Mabel Thwaites (Ed.), *El Estado en América Latina: continuidades y rupturas*, Coed. Universidad Arcis/Clacso, Santiago de Chile, 2012, pp. 355-367.

el gasto público, incentivar la redistribución de la riqueza, diversificar el aparato productivo y multiplicar la infraestructura.⁹⁶

Con fuertes liderazgos -Hugo Chávez, Evo Morales y Rafael Correa- estos gobiernos realizaron afectaciones al capital monopólico mediante sendas expropiaciones, pero manteniendo a buen resguardo la acumulación capitalista en general y, en algunos casos, favoreciendo a ciertas fracciones de la burguesía.⁹⁷ De la misma forma, confrontaron abiertamente al imperialismo norteamericano, pero reforzando sus relaciones con el capital asiático y brasileño. Finalmente, recuperaron instrumentos para intervenir en economía y política exterior, cuestionando la tutela del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Departamento de Estado norteamericano o los monopolios extranjeros o locales.⁹⁸

⁹⁶ Juan Carlos Monedero, "Venezuela: la revolución mágica", en Mabel Thwaites (Ed.), *El Estado en América Latina: continuidades y rupturas*, pp. 400-403. Miguel Ruiz Acosta, Op. Cit., pp. 86 y 87.

⁹⁷ En el caso de Ecuador, "el gobierno ha otorgado prioridad a los capitales nacionales y al ahorro interno como medios para dinamizar el desarrollo nacional". Franklin Ramírez, Op. Cit., p. 362. En Venezuela, el gobierno se alió con una fracción de la burguesía, a partir de un núcleo empresarial que no se sumó a las acciones antichavistas de Fedecámaras, buscando reactivar la economía y consolidar una política de reindustrialización con base en el mercado interno. Miguel Ruiz Acosta, pp. 82 y 83. Además, se ha formado una nueva élite económica -la *boliburguesía*- al amparo del nuevo Estado. Juan Carlos Monedero, Op. Cit., p. 419.

⁹⁸ Los tres países han estrechado lazos económicos con países como Brasil, China, Turquía, Colombia, Argentina, España, Irán, Italia y Rusia. En política exterior, las iniciativas de mayor calado son la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) y la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA). Además, han confrontado iniciativas como el Convenio sobre el Arreglo de Diferencias Relativas e Inversiones y discrepado con la Cumbre de las Américas por la ausencia de Cuba. Franklin Ramírez, Op. Cit., 364. Esta política exterior y comercial anti-norteamericana es posible por desplazamiento del Atlántico Norte del centro dinámico de la geografía económica mundial y el ascenso vertiginoso de la República Popular China en este nuevo panorama. En ese sentido, "China

Sin duda alguna, estos regímenes expresan un cambio en la correlación de fuerzas en el continente y el deseo de amplios sectores populares por abandonar la ortodoxia económica dominante. Sin embargo, expresan “diversos grados de negación del modelo, pero todavía no un nuevo modelo”, además que son “un conjunto híbrido de fuerzas”, dos características que le imprimen una fuerte ambigüedad.⁹⁹

En términos estrictos son neodesarrollistas. Discrepan del neoliberalismo, pero su objetivo es un desarrollo capitalista pretendidamente menos drástico, más nacionalista y autóctono, como el “capitalismo andino-amazónico” promovido en Bolivia, cuyo eje es “un estado fuerte, que regule la expansión de la economía industrial, extraiga los excedentes y los transfiera al ámbito comunitario para potenciar formas de auto-organización y de desarrollo mercantil propiamente andino y amazónico”.¹⁰⁰ En ese sentido, reactualizaron la idea de construir un desarrollo capitalista autónomo en la periferia del sistema, sin romper en bloque con el imperialismo ni avanzar contra las estructuras elementales del modo de producción vigente. Por ejemplo, una síntesis de los logros redistributivos de la Revolución Bolivariana -la experiencia más avanzada en este aspecto- constata que

se presentó como el socio ideal para afirmar un nuevo bloque político que se forjó alrededor de gobiernos que se presentaron como posneoliberales”. A la par, ingentes capitales brasileños fueron invertidos en estos países, incrementando la importancia de Brasil en la región y reafirmando su condición de potencia subimperialista. Por ejemplo, “a lo largo de los años 2000, Venezuela se volvería el principal socio comercial de Brasil entre los países de América Latina superando, incluso, a Argentina y México, países con economías más fuertes que la de la patria de Bolívar”. Carlos Walter Porto-Gonçalves, *Op. Cit.*, pp. 79 y 82.

⁹⁹ Emir Sader, *Op. Cit.*, p. 74.

¹⁰⁰ Álvaro García Linera, “El capitalismo andino-amazónico”, *Le Monde Diplomatique*, 2006, s/p. Consultado en <https://www.lemondediplomatique.cl>

“no han logrado cambiar la estructura económica venezolana” y que, por el contrario, “la economía venezolana es cada vez más capitalista”. La mayor parte de los sectores económicos sigue en manos privadas y el sector capitalista creció más que la economía social y el sector público.¹⁰¹ En el mejor de los casos, de acuerdo con una mirada optimista, se trata de un capitalismo de estado o socialismo de mercado, es decir, de incipientes elementos de una economía socialista “que operan en un marco general capitalista o de mercado”.¹⁰²

Más aún, estos regímenes mantienen una “tendencia al ejercicio de la contra-hegemonía desde el uso de la renta natural como renta nacional”,¹⁰³ un esfuerzo de apuntalamiento de la soberanía económica, redistribución de la riqueza y atenuación de la superexplotación del trabajo que se apoya en los beneficios provenientes del gas, el petróleo y la minería, como lo expresó claramente Alí Rodríguez al defender que “...ese gigantesco reservorio de recursos naturales... es la fortaleza que debemos aprovechar para combatir la pobreza, para generar empleo, que a su vez expande el mercado interno.”¹⁰⁴

El pronunciado sesgo primario exportador hace que los gobiernos de Venezuela, Bolivia y Ecuador tengan una fuerte oposición de izquierda que les cuestiona los impactos ambientales y sociales de esta estrategia de desarrollo, así como la

¹⁰¹ Víctor Álvarez citado en Juan Carlos Monedero, Op. Cit., 403.

¹⁰² Juan Carlos Monedero, Op. Cit., pp. 406 y 407. Los elementos de socialismo son las cooperativas, multiplicadas en Venezuela a partir de la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas de 2001. De las 762 que existían a la llegada de Chávez al poder, pasaron a 108 mil en 2006 (con cerca de 1 millón 500 mil socios).

¹⁰³ Luis Arizmendi, Op. Cit., pp. 71, 72.

¹⁰⁴ Citado en Porto-Gonçalvez, Op. Cit., p. 83.

persistencia de ciertos elementos propios del estado rentista y oligárquico de viejo cuño.¹⁰⁵

¹⁰⁵ El diferendo mayor es en torno de la sobreexplotación de la naturaleza y el control territorial, pero también se deriva de los resultados insatisfactorios de la reforma agraria y el inacabado desmantelamiento del estado liberal-colonial. En esa dirección, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) se contrapuso al gobierno de Rafael Correa por las políticas adoptadas en los temas de minería, agua e hidrocarburos. José Seoane, Emilio Tadei y Clara Algranati, Op. Cit., p. 332. En el caso de Bolivia, la confrontación de Evo Morales con el movimiento indígena se dio en torno de la convocatoria y realización de la Asamblea Constituyente (2006-2007), lo que motivó críticas acerca del carácter todavía liberal del ordenamiento estatal y el recorte que sufrieron temas como los derechos colectivos, el sistema de representación, la justicia comunitaria y el aprovechamiento de los recursos naturales. Paola Martínez y Lucía Linsalata, "Las asimetrías del mandar obedeciendo en Bolivia", en Colectivo Katär Uta, *¿Ahora es cuándo? Bolivia: cambios y contradicciones*, Ed. Pez en el Árbol, México, 2011, pp. 25 y 30. A partir de allí, la distancia se fue ensanchando hasta alcanzar otro punto álgido en el conflicto del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure (TIPNIS), cuando se intentó construir una carretera que facilitaría la expansión de los asentamientos de colonizadores en el área, lo que es rechazado por los defensores del Parque. De acuerdo con Viaña, este conflicto se solucionaría si los nuevos asentamientos se hacen afectando al latifundio boliviano -prácticamente intacto- y no a las tierras comunales. Jorge Viaña, "Estado plurinacional y nueva fase del proceso boliviano", en Mabel Thwaites (Ed.), *El Estado en América Latina: continuidades y rupturas*, pp. 377, 378, 383, 385, 386. Estos movimientos han tomado la forma teórico-política de una oposición indianista y anti-extractivista, que insiste asentar el proceso de transformación estatal sobre una lógica no eurocéntrica y en resolver la reproducción económica buscando "alternativas al desarrollo" en lugar de "alternativas de desarrollo". Porto-Gonçalves, Op. Cit., p. 90. Una evaluación y crítica de estas posiciones la realiza Borón remarcando que carecen de propuesta para la resolución de la urgente agenda social y corren el riesgo de caer en los excesos de anteriores experiencias integristas y anti-modernas (como la desarrollada por Pol Pot en Camboya). Atilio Borón, Op. Cit., Caps. "Los bienes comunes en América Latina: el debate pachamamismo vs. extractivismo" (pp. 153-177) y "El buen vivir (sumakkawsay) y los dilemas de los gobiernos de izquierda en América Latina" (pp. 179-212).

En materia política los regímenes neodesarrollistas de Venezuela, Bolivia y Ecuador no han resuelto definitivamente el tema del poder. Aunque en algunos casos han consolidado una reingeniería constitucional novedosa, que desmontó algunos de los pilares del estado oligárquico y racista o apuntaló la intervención popular en la cosa pública, su proyecto se desenvuelve al interior de una democracia liberal-republicana, sin que se hayan consolidado las bases populares de un poder alternativo o de un "estado de nuevo tipo".

De acuerdo con Viaña, en Bolivia están "sembradas las bases de un Estado Plurinacional, pero actualmente solo existe en germen". En realidad, se está "parcialmente transformando y tomando control del Estado", a medio camino en la tarea de "ir desmontando las formas perversas de la modernidad liberal" y se ha encontrado un espacio de confort en "las formas del monopolio del poder y de la representación de la democracia liberal", lo que nos recuerda que, "cuando creemos que estamos tomando al Estado, lo que en realidad sucede es que el Estado nos toma nosotros".¹⁰⁶ Por su parte, la Revolución Ciudadana en Ecuador ha alcanzado para el fortalecimiento del aparato de Estado, es decir, para sumar puntos en la tarea de reposicionar al gobierno en la determinación de la agenda pública y en convertirlo en un "actor político en capacidad de enfrentar, o incluso zanjar a favor del interés nacional, múltiples negociaciones con diverso tipo de agentes sociales y políticos que habían capturado segmentos fundamentales de la política pública". De acuerdo con Ramírez, esto se puede sintetizar diciendo que el Estado ecuatoriano ha alcanzado "mayores márgenes de autonomía y capacidad decisional".¹⁰⁷

¹⁰⁶ Jorge Viaña, Op. Cit., pp. 387, 388.

¹⁰⁷ Franklin Ramírez, Op. Cit., pp. 359 y 360.

En Venezuela se ha ido más lejos. En primer lugar, se fortaleció al Ejecutivo mediante la Ley Habilitante dirigida a conferir poderes legislativos al presidente con miras a una reingeniería a fondo de las instituciones gubernamentales y las relaciones de poder. En segundo lugar, se crearon los Consejos Comunales, las Misiones sociales y el Partido Socialista Unificado de Venezuela (PSUV) como factores que ampliaron y encauzaron la participación popular, contribuyendo al esfuerzo por “reinventar el Estado en Venezuela”.¹⁰⁸ En esa dirección, “las Misiones están sirviendo para reconstituir los vínculos estatales que se habían deteriorado al final de la IV República”, mientras que los Consejos Comunales “son figuras embrionarias del nuevo orden estatal”. Sin embargo, tendencias contradictorias con estos nuevos elementos “impiden que el proceso en marcha trascienda los límites del llamado nacionalismo burgués desarrollista”.¹⁰⁹

Todo indica que estamos en la típica situación en que lo viejo no acaba de morir y lo nuevo no termina de surgir. Y el carácter inacabado de los procesos de transformación en los tres países hace que sean vulnerables a la desestabilización impulsada por las fuerzas restauracionistas, sobre todo a partir de la crisis mundial de 2008-2009 que llevó “a sus límites económicos y políticos los modelos de acumulación progresistas vigentes durante alrededor de diez años, así como al debilitamiento de su legitimidad en todos los frentes”, lo que abrió un proceso de derechización en la región.¹¹⁰ Montados sobre esta coyuntura, el capital

¹⁰⁸ Juna Carlos Monedero, Op. Cit., p. 410.

¹⁰⁹ Miguel Ruiz Acosta, pp. 92 y 96.

¹¹⁰ Esta contraofensiva incluyó el recrudescimiento del conflicto en Venezuela y los exitosos golpes de Estado parlamentarios en Honduras, Paraguay y Brasil, además de la reciente persecución judicial contra Lula y Rafael Correa. Efraín León Hernández, “Espacio histórico y praxis espacial en América Latina: inflexiones en el campo de disputa geopolítica entre clases sociales”, en *Praxis espacial en América Latina*, pp. 111.

monopolista y sus operadores internos y externos han recrudecido la ofensiva contra Bolivia Ecuador y Venezuela que, a estas alturas de la historia, además de los golpes de estado tradicionales, han sufrido amenazas separatistas, los chantajes diplomáticos y parlamentarios, los ataques especulativos a sus monedas, el boicot económico y, ahora, el novedoso recurso de la judicialización del conflicto.¹¹¹

Conclusiones

La dinámica mundial está determinada por la restauración capitalista en toda línea, dada la derrota de la experiencia socialista-comunista y la reestructuración económica orientada a reponer el poder de clase de la burguesía mediante un ajuste draconiano de la política económica, la desregulación laboral, la flexibilización de los procesos productivos, la reactualización de la acumulación originaria y el incremento de la productividad derivado de la revolución tecnológica en curso.

Los resultados saltan a la vista: la burguesía se apropia de una porción mayor del excedente y ejerce una dominación sin compromiso, contrariamente a la etapa anterior (1945-1973) cuando la explotación y el ejercicio del poder se habían

¹¹¹ Como es sabido, el 11 de abril de 2002 se perpetró un golpe de estado contra el presidente Hugo Chávez solo recusado con el apoyo popular y de la mayoría del Ejército. El 30 de septiembre de 2010 tocó el turno de Rafael Correa: una asonada de la Policía Nacional intentó derrocarlo. Por su parte, Evo Morales enfrentó en 2008 la insubordinación separatista de las élites regionales de las provincias de Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando, que obligó al estado de sitio y a la intervención de la UNASUR. En cuanto al boicot económico, Venezuela ha llevado la peor parte: el paro empresarial y la salida de capitales han provocado pérdidas multimillonarias, una afectación severa al aparato productivo y un incremento significativo de la inflación. Finalmente, el novedoso recurso de la judicialización del conflicto alcanzó recientemente a Rafael Correa que enfrenta una demanda judicial por secuestro y otros delitos, en lo que es una clara persecución con fines políticos.

morigerado ante la amenaza de la revolución comunista, la agitación política en la periferia del sistema y la presión del movimiento obrero y la socialdemocracia en Occidente.

De esta manera, el capital ha conjurado exitosamente las tendencias a su descomposición derivadas del advenimiento del imperialismo y la transición hacia un modo de convivencia superior. Sin embargo, esto no se transformó en un mundo más pacífico ni en una economía equilibrada. Las crisis recurrentes y de alcances son cada vez mayores son más evidentes que nunca, haciendo que la anarquía de la producción capitalista esté a flor de piel, sobre todo ahora que la ley del valor se ha universalizado y opera sin restricciones. Y esto hace que la historia siga abierta: el dominio incontestado del capital puede ser desafiado sobre la base de este precario orden económico mundial. Así, no hemos llegado al fin de la historia, a pesar de que el revés de las fuerzas progresistas y revolucionarias ha sido mayúsculo.

Precisamente, el tiempo latinoamericano corre en contrasentido a esta tendencia restauracionista y conservadora. A partir de los años noventa, se experimentó un notable ascenso de la protesta popular que desafió a los regímenes neoliberales prevaecientes. En los lugares donde el conflicto social alcanzó su cresta más alta - Bolivia, Ecuador y Venezuela- surgieron administraciones estatales neodesarrollistas que emprendieron una redistribución de la renta proveniente de los recursos estratégicos, reposicionaron al Estado como rector de la economía y reformaron la arquitectura institucional y jurídica para eliminar resabios coloniales y oligárquicos. Aunque se trata de experiencias incompletas y cuestionadas en diversos aspectos, obligaron a un replanteamiento de la intervención norteamericana en la región que revivió los golpes de estado, duros y blandos, ante la amenaza del contagio. Todo esto hizo que el continente entrara en otro tiempo histórico, después de una etapa

de hegemonía neoliberal incontestada, y ahora, por lo menos, la moneda está en el aire y existe una correlación de fuerzas más favorable al campo popular.

México se mueve entre estas dos tendencias históricas contradictorias: restauración capitalista a nivel mundial y actualidad del cambio histórico en América Latina. Esto jalona sus posibilidades, en un momento en que, hoy más que nunca, somos contemporáneos del mundo. En lo que sigue, analizaremos el proceso de cambio histórico en México y sus resultados tomando en cuenta este contexto, pero también tratando de establecer las particularidades que adquieren en nuestro país los fenómenos analizados en este primer capítulo.

Capítulo 2. El régimen surgido de la Revolución mexicana

Verano de mil novecientos noventa, Ciudad de México. En una célebre reunión de intelectuales convocados por la revista *Vuelta*, Octavio Paz y Mario Vargas Llosa discuten acaloradamente sobre la naturaleza del Estado mexicano, en medio de un agitado contexto internacional marcado por el inminente derrumbe del bloque socialista y el desmantelamiento de los regímenes militares latinoamericanos.¹¹² Eran tiempos de optimismo para los liberales: la victoria sobre el comunismo, las reformas de mercado y la transición democrática parecen inaugurar una era de prosperidad, paz y libertad alrededor del mundo, confirmando la tesis de que el capitalismo es la mejor de las sociedades posibles y la estación final de la larga marcha de la humanidad.¹¹³ Sólo el régimen político mexicano parecía inmovible en este escenario de grandes transformaciones, configurándose una dinámica nacional contradictoria de renovación económica con permanencia del autoritarismo.

En este contexto, las coordenadas del pensamiento liberal eran claras para situarse frente a los regímenes comunistas: dado que su propósito era la anulación del

¹¹² Con excepción de Adolfo Sánchez Vázquez, que persistió en la defensa del marxismo y el socialismo, el encuentro reunió a intelectuales liberales y ex marxistas, destacadamente a los que constituían la oposición en los países todavía comunistas. Una reseña sesgada pero que capta el espíritu del evento es Christopher Domínguez Michel, "Memorias del encuentro *La experiencia de la libertad*", disponible en <http://www.lettraslibres.com>.

¹¹³ Sintetizando este triunfalismo, Francis Fukuyama había escrito su ensayo "¿El fin de la historia?" en 1989 y publicaría su famoso libro *El fin de la historia y el último hombre* en 1992.

mercado como forma primordial de regulación social -con lo que suprime las bases materiales de la libertad- se trataba de *regímenes totalitarios* a los que había que combatir sin concesiones hasta provocar su desplome catastrófico. Las dictaduras militares latinoamericanas tampoco causaban muchas dificultades de caracterización y posicionamiento político: como no habían atentado contra el mercado, sino que, por el contrario, fomentaron su plena restauración en el continente, se trataba de *regímenes autoritarios* con los que era posible contemporizar y negociar una transición paulatina y pacífica a la democracia, a pesar de la brutalidad de los crímenes que cometieron.¹¹⁴

Cuatro interpretaciones críticas

Lo problemático era posicionarse con respecto del régimen mexicano. Al abordar el tema, aparecieron discrepancias reveladoras durante el referido Encuentro Vuelta. Por un lado, Vargas Llosa caracterizó al Estado mexicano como una “dictadura perfecta”, inscribiéndolo en la tradición de las dictaduras latinoamericanas al poner en primer plano el carácter inamovible del PRI, la falta de democracia, la supresión de la crítica no autorizada y la prevalencia de la desigualdad social y la corrupción, todo lo cual se camuflaba con una “retórica de izquierda” elaborada por una

¹¹⁴ Los lineamientos generales de esta forma de razonar provienen de Friedrich Hayek, para quien el intento de suprimir el mercado generaba necesariamente una anulación de la libertad y el surgimiento de un gobierno totalitario, ya sea de carácter comunista o fascista. (Ver la nota 42 de nuestro Capítulo 1). Con esto se inició una lógica de razonamiento que metió en el mismo saco al sovietismo y al nazismo, asumida por pensadores de gran resonancia -como Hanna Arendt- y vuelta una de las aristas del sentido común de nuestra época. Friedrich Hayek, Op. Cit., Cap. 12 “Las raíces socialistas del nazismo”, pp. 254-272. Asimismo, estas ideas liberales se transvasaron a una cierta izquierda que propuso la pervivencia del mercado como condición para construir un socialismo democrático o con rostro humano en países como Checoslovaquia, Polonia, Hungría y Yugoslavia.

intelligentsia sobornada mediante cargos, nombramientos y empleos. En respuesta a esta reflexión, Octavio Paz hizo “una pequeña rectificación por amor a la precisión intelectual”, alegando que en el caso mexicano no se podía hablar de dictadura sino de un “sistema hegemónico de dominación” o de “la dominación hegemónica de un partido”, lo que constituía un “sistema peculiar” o “anómalo” que, entre otras cosas, impulsó por igual los intereses de capitalistas, obreros y campesinos e hizo concesiones importantes a las clases populares, además de convertirlas en fuente casi exclusiva de legitimación del poder estatal.¹¹⁵

Como las ideas de Vargas Llosa sonaban desafiantes del *status quo* para la época y las similitudes con algunas ideas marxistas eran sorprendentes -sobre todo en el caso del papel de los intelectuales en la construcción de la hegemonía-, fueron consideradas progresistas y muy citadas por la izquierda mexicana. Sin embargo, en realidad se hacían desde el punto de vista de la contrarrevolución monetarista en marcha y en contraposición con las “dictaduras tradicionales”, nacional-desarrollistas, y no tanto con las de nuevo tipo, librecambistas. Es notable que su punto de referencia sea el régimen de Alvarado en Perú y no el de Pinochet en Chile. En ese sentido, el peruano formaba filas con los tecnócratas mexicanos encabezados por Salinas de Gortari, frente a sus enemigos que persistían en el nacionalismo revolucionario del viejo PRI (a quienes el peruano consideraba el último baluarte de la dictadura mexicana y el resabio populista a remover). Por su parte, Octavio Paz, hijo de los acontecimientos de 1910, trataba de “conservar cierta confianza metafísica en la Revolución mexicana, sin abandonarla en el patibulario desván de las dictaduras”, suavizando su caracterización al poner en

¹¹⁵ La discusión fue recogida en A. A. V. V., *Hacia la sociedad abierta. La experiencia de la libertad/1*, Ed. Fundación Cultural Televisa/Vuelta, Hong Kong, 1991, pp. 157-163. Una exposición más amplia y sistemáticas de las ideas de Paz en torno del Estado mexicano está contenida en el ensayo “El ogro filantrópico”, revista *Vuelta*, núm. 21, agosto de 1978.

primer término el consenso logrado por el régimen entre las clases populares (un tema por entonces novedoso en algunas reflexiones de izquierda, con las que el poeta se había distanciado desde 1974).¹¹⁶

Por tanto, se trataba de una disputa de familia entre un liberalismo extremo, el de Vargas Llosa, que lanzaba una crítica sin contemplaciones al priísmo de viejo cuño, y un liberalismo atemperado, el de Octavio Paz, que apostaba por una democratización interna y un desmantelamiento gradual del régimen de la Revolución mexicana para conjurar la violencia y la anarquía.¹¹⁷ Obviamente, el debate tenía que ver con el grado de conciliación que se debía mostrar frente al llamado “populismo”, la bestia negra de Vargas Llosa que su par mexicano veía, no obstante, con alguna simpatía y con el que mantenía múltiples relaciones, puntos de contacto y complicidades.

El debate al interior del liberalismo tiene la virtud de poner en primer plano la idea de que la base más firme para la dominación burguesa en México era la exitosa consecución del consenso activo de los gobernados por parte del Estado postrevolucionario. El caso mexicano aparecía, así, como un destacado ejemplo de que el monopolio de la violencia no bastaba para explicar la estabilidad y continuidad de la dominación capitalista.¹¹⁸ Era necesario analizar la forma en que

¹¹⁶ Christopher Domínguez Michel, Op. Cit., s/p. También ver de Enrique Krauze, “El debate que no se dio”, disponible en <http://www.letraslibres.com>.

¹¹⁷ En la idea de Paz, primero debería ocurrir la democratización interna del PRI, una especie de autoliquidación, que le habilitara para tutelar la implementación de un sistema de libertades cívicas y de competencia electoral. Además, prioritariamente se trataba de eliminar la intervención estatal en la economía y los sindicatos. Enrique Krauze, “La dictadura perfecta”, en <http://www.letraslibres.com>.

¹¹⁸ Es Gramsci quien reformula el programa de investigación marxista sobre el Estado al destacar la necesidad de estudiar la construcción del consenso estableciendo que no basta “apelar al

se obtenía la anuencia y hasta la participación entusiasta de los dominados en el sistema político articulado en torno del PRI, que le dotaba de un carácter popular y mistificaba su naturaleza incluso frente a sus más férreos opositores, provocando extravíos de la conciencia teórico-política de los agentes de la transformación social.

argumento de la violencia de las clases dominantes, al poder represivo del aparato burocrático militar, para explicar las razones de por qué una determinada clase social ejerce el dominio". Con esto buscaba superar las nociones tradiciones acerca del Estado que ponían el acento en el monopolio de la violencia y captar su naturaleza contradictoria (ilustrada con la figura del centauro: simultáneamente hombre y bestia, civilización y barbarie, consenso y dictadura). Esto implicaba la pesquisa sobre "todo el complejo de actividades prácticas y teóricas con las cuales la clase dominante no sólo justifica y mantiene su dominio, sino también logra obtener el consenso activo de los gobernados". Sea trató de un giro de 180 grados hacia los fenómenos relacionados con el papel de la clase dominante como "dirección moral e intelectual" y del Estado como encarnación de la voluntad colectiva (nacional-popular). Antonio Gramsci, *Cuadernos de la cárcel. Tomo 1. Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado Moderno*, Ed. Juan Pablos, México, 2009, p. 62, 107 y 108. Es el tema de la hegemonía, ya contemplado por Marx cuando decía que toda clase dominante se ve obligada a presentar "su propio interés como el interés común de todos los miembros de la sociedad" o "imprimir a sus ideas la forma de lo general". Karl Marx, *La ideología alemana*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1977, p. 52. Sin embargo, esta reformulación no carece de problemas, sobre todo porque "el intento de Gramsci de búsqueda de nuevos temas e ideas lo expusieron al riesgo permanente de perder de vista temporalmente las viejas verdades y, por lo tanto, de negligir o confundir" la relación entre los dos componentes del Estado: la violencia y el consenso. Perry Anderson, *Las antinomias de Antonio Gramsci. Estado y revolución en Occidente*, Ed. Fontamara, México, 1981, p. 79. Y aunque Gramsci nunca intentó negar los axiomas clásicos, dándolos por entendidos para, más bien, complementarlos, sus herederos intelectuales generalmente han acentuado su énfasis en el consenso hasta perder de vista que el Estado "es principalmente violencia concentrada" y haciendo aparecer a la revolución como "un proceso imperceptible" en el que "se va sumando poder y, de pronto, en algún punto que no se especifica, se produce un cambio en la correlación de fuerzas de la sociedad y se conforma una nueva hegemonía". Jaime Osorio, *El Estado en el centro de la mundialización*, p. 19 y 242.

En este terreno, la izquierda mexicana tenía sus propios dilemas y debates acerca de la naturaleza del Estado mexicano y el posicionamiento político que correspondía. Para los comunistas, por ejemplo, el régimen de la Revolución siempre se presentó como un verdadero enigma: “un prodigioso libro sagrado de infernal significación”, desconcertante, sobre todo, por su carácter contradictorio de ogro filantrópico.¹¹⁹ En ese sentido, el Partido Comunista Mexicano (PCM) dudaba si se trataba de una dictadura de clase en toda forma o un ordenamiento consensual de carácter progresista, dado que era autoritario al mismo tiempo que otorgaba derechos sociales, promovía el desarrollo económico y apostaba por la soberanía nacional. En consecuencia, el PCM padeció “una tendencia pendular del pensamiento y la práctica” que derivaba no tanto de extravíos meramente ideológicos y mandatos externos sino de la consistencia de la vida política nacional que se desenvolvía como “una sucesión explosiones violentas seguidas de periodos de pasividad aparentemente inexplicables; de reformas profundas y aceleradas a las que suceden virajes conservadores pronunciados con cambios visibles en la constitución del Estado”, lo que determinaba sucesivos acercamientos y alejamientos de los comunistas con el régimen.¹²⁰

Esto fue configurando una suerte de “oposición responsable” que criticaba el lado autoritario del Estado postrevolucionario al mismo tiempo que apoyaba la función progresista que cumplía en el desarrollo nacional. La expresión clásica de esta política la formuló Vicente Lombardo Toledano quien tempranamente propuso “la táctica de colaboración del movimiento obrero y campesino con el gobierno, que

¹¹⁹ Christopher Domínguez Michel, “Entre el ogro y el filántropo”, en revista *El Buscón*, Año I, núm. 2, enero-febrero de 1983, p. 53.

¹²⁰ Enrique Semo, “Huellas indelebles. Las ideas políticas en el PCM. 1969-1973”, en revista *El Buscón*, Año II, Vol. 2, Núm. 8, enero-febrero de 1984, p. 24.

luchaba contra el feudalismo y trataba de hacer pasar al país a una nueva etapa de desarrollo económico y político”, lo que significaba “apoyar los actos positivos del gobierno y criticar constructivamente sus actos negativos”.¹²¹

A fin de cuentas, como lo veremos más adelante con detalle, el partido gobernante efectuaba la reforma agraria a profundidad, industrializaba aceleradamente al país, centralizaba el poder, culminaba el proceso de integración nacional e impulsaba un sistema educativo y cultural garante de una fuerte identidad para el pueblo mexicano.

Por tanto, con respecto del porfirismo era evidente que el Estado surgido de la Revolución constituía un adelanto. En ese sentido, una buena parte el comunismo mexicano siguió la idea de Lombardo Toledano de apoyar esta avanzada del progreso, dejando en segundo plano sus características ominosas. El colaboracionismo se agravó también por la política exterior progresista, que incluyó en varios momentos un apoyo decidido a los regímenes socialistas, iniciativas audaces para el llamado Tercer Mundo y una hospitalaria recepción de cientos de perseguidos políticos de otras partes del Mundo.¹²²

Por supuesto, el propio régimen alentaba las dubitaciones de los comunistas mexicanos difundiendo un relato ideológico donde el Estado figuraba como un aparato situado por encima de las clases sociales -un “gobierno de todo el

¹²¹ Vicente Lombardo Toledano, *Teoría y práctica del movimiento sindical mexicano*, CEFPSVLT. México, 2010, pp. 36 y 67.

¹²² En su larga trayectoria, el régimen de la Revolución reconoció a la Rusia bolchevique, mantuvo siempre relaciones cordiales con la Revolución cubana, proclamó una política de respeto y no intromisión en los asuntos internos de otros países (la Doctrina Estrada), impulsó el movimiento de países no alineados y dio refugio a los exiliados republicanos españoles lo mismo que a los perseguidos por los regímenes militares latinoamericanos.

pueblo"- dedicado a la construcción de una economía mixta de bases nacionales (ni socialista ni comunista) y que, además, era el heredero del movimiento de 1910 sin distinguos de fracciones o grupos.

Así, el Partido Comunista quedó subordinado a la "ideología de la Revolución mexicana" .Aplazó para un tiempo indeterminado la ejecución de la revolución socialista. En su orden del día se inscribió perentoriamente el apoyo a la industrialización, el fomento de la soberanía nacional y el enfrentamiento - mayoritariamente simbólico- con el imperialismo norteamericano. Consecuentemente, no fueron extrañas las alianzas con los sectores del régimen pretendidamente más favorables a estos objetivos, que eran calificados de nacionalistas o izquierdistas. Y en el ámbito de las ideas, poco a poco, la retórica marxista y leninista se fue hibridando con un nacional-desarrollismo edulcorado, que concluía con la aceptación de la naturaleza contractual, neutral e inclusiva del Estado mexicano.

No es extraño que el Partido Comunista Mexicano (PCM) se fuera decolorando y disolviendo en frentes cada vez más amplios que culminaron en el batiburrillo de la revolución democrática, una auto-liquidación que inició tempranamente -antes del derrumbe del bloque socialista-y cuya raíz fue su ancestral falta de independencia político-ideológica (su incapacidad para pensar con cabeza propia y la desgracia de ampararse siempre en autoridades ajenas para leer el mundo).¹²³

¹²³ Como veremos más adelante, la disolución del PCM comenzó en 1970 con el llamado del Secretario General, Arnoldo Martínez Verdugo, a evaluar "las causas profundas de la debilidad del movimiento obrero revolucionario y en particular del Partido Comunista", lo que implicó un viraje político significativo de la revolución a la reforma, de la dictadura del proletariado a la democracia popular y del marxismo leninismo al nacionalismo revolucionario. Arnoldo Martínez Verdugo, *Partido Comunista Mexicano, trayectoria y perspectivas*, Ed. Fondo de Cultura Popular, México, 1971, p. 15. Siguiendo estas nuevas directrices, el PCM se disolvió en 1981 para integrarse en el

Ahora bien, en descargo de los comunistas mexicanos hay que decir que no fueron el único contingente absorbido por el nacionalismo revolucionario. Otros polos organizativos caminaron en la misma dirección, como el Partido de los Trabajadores Mexicanos (PMT), siempre más nacionalista que socialista. Y un poco más tarde, le tocó el turno al Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), cuando al menos una parte aceptó ingresar al Partido de la Revolución Democrática (PRD) y sus intelectuales cumplieron un destacado papel en la tarea de congraciarse al marxismo con el cardenismo. De la misma forma, el movimiento obrero independiente en su momento de mayor claridad ideológica y de mayor enfrentamiento con el régimen de una revolución en retroceso, no atinó sino a ampararse en la ideología nacional-desarrollista.

En resumen, todos estos movimientos y partidos coincidieron en el intento de restablecer, completar o, en el mejor de los casos, radicalizar el programa económico y social de una Revolución mexicana que consideraban inacabada o traicionada. Por lo menos hasta que ocurrió el giro neoliberal del PRI, no tenían mayores discrepancias con el Estado en este terreno. En todo caso, la diferencia con el régimen era que estas tareas debían de realizarse en democracia: la inconformidad no era con el desarrollismo sino con el autoritarismo. Por tanto, la oposición de izquierda comenzó a negociar la transición democrática, convertida en la tarea prioritaria de la situación mexicana, acentuando el abandono de un

Partido Socialista Unificado de México (PSUM). Posteriormente formó el Partido Mexicano Socialista (PMS) al lado del Partido Mexicano de los Trabajadores. Y, finalmente, en 1989 se unió a la Corriente Democrática expulsada del PRI, con lo que nació el Partido de la Revolución Democrática (PRD), una unión de fuerzas "progresistas y democráticas" sin referencia alguna al socialismo-comunismo. Massimo Modonesi, *La crisis de la izquierda socialista mexicana*, Coed. Juan Pablos/UACM, México, 2003, p. 46.

programa dirigido a la transformación radical de las relaciones sociales de producción.

La caracterización del Estado mexicano que llevó a esta dependencia programática e ideológica y a la desaparición histórica de la alternativa comunista-socialista, tuvo en José Carlos Mariátegui a su crítico temprano. En medio de lo que considera un momento de retroceso posterior a la muerte de Obregón, contra los "superamericanistas tropicales" y para desvanecer "la esperanza tropical y mesiánica" de que México proporcionaría el patrón y método de una transición sui géneris al socialismo, el peruano reafirmó "la ineluctable gravitación capitalista de todo movimiento político regido por la pequeña burguesía, con el confusionismo ideológico que les propio". En esa dirección, desechó la idea de un Estado regulador o neutral como punto intermedio entre el capitalismo y el socialismo, dejando en claro que la pretensión de situarse por encima de los intereses de las clases y a manera de árbitro, es una idea "afirmada ante todo por el fascismo, en el proceso de una acción inequívoca e inconfundiblemente contrarrevolucionaria". Finalmente denuncia, además del carácter regresivo de dicho estado, su mentalidad patriarcal.¹²⁴

¹²⁴ José Carlos Mariátegui, "Al margen del nuevo curso de la política mexicana", en *Temas de Nuestra América*, Ed. Amauta, Lima, 1980, p. 66, 67, 69. Las ideas de Mariátegui respecto del régimen de la Revolución mexicana se modificaron a lo largo del tiempo, conforme la nueva élite dirigente morigeraba su programa después de la muerte de Obregón y la Internacional Comunista radicalizaba su política de alianzas abandonando cualquier tipo de colaboración con la burguesía y la pequeña burguesía. Ver, Silvana G. Ferreyra, "La interpretación de José Carlos Mariátegui sobre la Revolución Mexicana", *Revista Iberoamericana*, Vol. XI, núm. 43, Berlín/Hamburgo/Frankfurt/Madrid, 2011. De esa manera, si al principio Mariátegui pensó que la Revolución de 1910 era una estación del socialismo (1924), después denunció su deriva fascista y su incapacidad para culminar la revolución democrático-burguesa (1929-1930). Giovanni Casetta, "La Revolución Mexicana en el pensamiento de José Carlos Mariátegui", en revista *Historias*, Núm. 2, INAH, México, 1982. Y,

Otro momento de la conciencia crítica frente al régimen de la Revolución fue protagonizado por José Revueltas, quien recurrió a los escritos del joven Marx para revelar la manera en que la burguesía mexicana ponía a resguardo su dominación presentando sus intereses particulares como si fueran los intereses de toda la nación, es decir, al transformarse en hegemónica o dirigente y transvasar su programa e ideología incluso al cerebro colectivo del proletariado, el Partido Comunista Mexicano (y el Partido Popular Socialista de Lombardo Toledano).

Apoyando en la lectura de textos como *La ideología alemana*, *Manuscritos económico-filosóficos de 1844* y *La Sagrada Familia*, por entonces novedosos en el medio intelectual latinoamericano,¹²⁵ Revueltas constató que la burguesía mexicana debía contar con las demás clases para “no quedarse aislada del conjunto y colocarse en riesgo de que se le arrebatase su papel hegemónico” consistente en

aunque la caracterización de fascista no resultó totalmente cierta -como bien indica Paoli Bolio-, logra captar lo fundamental: el origen pequeñoburgués de la clase gobernante, el carácter mistificador de un Estado que se pretende neutral y el inevitable curso capitalista que seguirían los acontecimientos. Paoli Bolio, “Mariátegui, intérprete de la Revolución Mexicana”, Reporte de Investigación, Volumen 5, UAM-A, México, 1979. Por supuesto, Mariátegui no podía saber que una nueva etapa de radicalización se abriría con Lázaro Cárdenas ni que la Internacional volvería a la táctica de frente popular. Además del volumen que hemos citado, los escritos del peruano sobre el tema están compilados en *La Revolución Mexicana ante el pensamiento de José Carlos Mariátegui*, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, México, 1980.

¹²⁵ Gracias a la minuciosa investigación de Fuentes Morúa, está claro el carácter pionero de Revueltas como lector del joven Marx y la importancia del aparato conceptual derivado de estas lecturas en sus análisis en diversos campos del conocimiento, incluyendo, por supuesto, los relativos a la naturaleza del Estado mexicano. Igualmente, es posible establecer una influencia directa de Mariátegui sobre las ideas de Revueltas, incluyendo las relacionadas con el carácter de la Revolución Mexicana y el régimen político surgido de ella. Jorge Fuentes Morúa, *José Revueltas. Una biografía intelectual*, Coed. UAM-I/M. A. Porrúa, México, 2001, pp. 9, 11, 14, 22, 28, 35, 38 y 366-371.

ser “no la representante de los intereses privados y exclusivos de una clase, sino la representante de la nación, la nación misma intangible y sagrada, que flota por encima de las ambiciones particulares y de los mezquinos intereses partidarios”.¹²⁶

Esta operación, a decir de Revueltas, ha tenido éxito, de manera que la burguesía fue capaz de arrastrar tras de sí a todas las demás clases e imprimir a la política su sello, manteniendo su dominio a resguardo mediante la negación de sí misma en cuanto clase dominante, aparentando que el movimiento de 1910 fue “una revolución de todo el pueblo”, lo mismo que el Estado emanado de ella.¹²⁷ El principal mecanismo para lograr este objetivo fue la política social impulsada por el régimen, que tiene un carácter contradictorio: por un lado, es “una negación relativa de la burguesía como clase” dado que parece contrariar sus intereses; pero, por otra parte, “afirma la existente aparente de un gobierno no burgués 'amigo de los trabajadores' y enemigo de una burguesía que, en apariencia, *tampoco* se encuentra en el poder”, todo lo cual refuerza su capacidad de dirección.¹²⁸

Sin embargo, a final de cuentas, el hecho puro y duro constatado por Revueltas era que “la clase que informa nuestro desarrollo histórico desde hace más de cuarenta años y desde el poder, no es otra que la propia burguesía nacional”, sobre todo “porque es ella la que domina el proceso ideológico”.¹²⁹

Estas afirmaciones pueden sonar pueriles a la luz de un proceso histórico que ha se desarrollado plenamente como comadrona del capitalismo, pero para su tiempo fue un aporte fundamental en la descripción de la manera en que el Estado

¹²⁶ José Revueltas, *México: una democracia bárbara*, Obras Completas 16, Ed. Era, México, 1983 [1958], p. 38.

¹²⁷ José Revueltas, *Ensayo sobre un proletariado sin cabeza*, Ed. Era, México, 1987 [1962], p. 80.

¹²⁸ *Ibid.*, p.

¹²⁹ *Ibid.*, p. 83.

mexicano tejía el consenso en el seno de las clases dominadas y explotadas, enajenando su conciencia y enmascarando su naturaleza de clase.

De gran valía e influencia, Revueltas tendría dos limitantes en sus reflexiones sobre el Estado mexicano. En primer lugar, no logra localizar adecuadamente los rasgos peculiares de la formación estatal mexicana, describiendo un procedimiento que, en realidad, Marx atribuyó en *La ideología Alemana a toda clase dominante*: presentar "su propio interés como el interés común de todos los miembros de la sociedad" o "imprimir a sus ideas la forma de lo general".¹³⁰ En segundo lugar, no pudo dar una explicación suficiente del núcleo racional de las ilusiones de la conciencia denunciadas en sus escritos, interesado como estaba en las regiones nebulosas de la ideología, donde creía hallar "las bases primordiales en que se sustenta el sistema de dominio al cual se encuentra enajenada la sociedad mexicana en su conjunto."¹³¹ Este núcleo racional no es solamente la política social sino la totalidad del proceso de modernización económica y política impulsado por el régimen de la Revolución mexicana, lo que le proporcionó un amplio bono de legitimidad o una base firme para conseguir el asentimiento de la dominación por parte de las clases populares, aun cuando se expresara en un estado autoritario preponderantemente presidencialista.

Precisamente, un tercer momento del pensamiento crítico frente al Estado mexicano lo caracterizó de bonapartista.¹³² Buscando dar cuenta de las

¹³⁰ Karl Marx, *La ideología alemana*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1977, p. 52.

¹³¹ José Revueltas, *México: una democracia bárbara*, p. 15 y ss.

¹³² La noción de bonapartismo deriva de los análisis de Marx acerca del conflicto político por el que atravesó Francia entre 1848 y 1851, coronado con el ascenso de un régimen encabezado por Luis Bonaparte que se caracterizó por : 1) ser el representante de la fracción conservadora de los campesinos parcelarios; 2) contar con el apoyo del lumpenproletariado urbano y el ejército, logrado mediante prebendas; 4) basarse en la preponderancia del Ejecutivo frente al Legislativo o, de plano,

peculiaridades y de la gran estabilidad de la dominación burguesa, encontró que su rasgo característico era la aparente superación de las determinaciones clasistas expresada en la “independencia del ejecutivo con respecto de la sociedad”. Dicho de otra forma, se pensó al Estado mexicano como el “reino desnudo del poder ejecutivo” que “zanja brutalmente las rupturas y las divisiones de la sociedad burguesa”.¹³³

En esa dirección, Aguilar Mora consideró que las características del régimen mexicano se adecuaban al modelo del bonapartismo sugerido por Marx y Engels,

en el carácter absoluto e ilimitado que adquiere el primero; 5) contar con la anuencia de la burguesía, que abjura de la democracia parlamentaria y cede el poder político a un gobierno fuerte en aras de la conservación de sus intereses económicos; 6) presentarse como el benefactor patriarcal de todas las clases, aparentemente situado por encima del conflicto entre ellas; 7) perfeccionar la maquinaria estatal como medio para someter a la sociedad mediante la centralización del poder, el ensanchamiento del estado y la ampliación de la burocracia; 8) impulsar un profundo proceso de modernización capitalista dirigido por el Estado. Karl Marx, *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*, Ed. Alianza, Madrid, 2003, pp. 47, 56, 58, 93, 94, 102, 103, 106, 159, 160, 162, 167, 168, 171. Marx propuso que este régimen “era la única forma de gobierno posible, en un momento en que la burguesía había perdido ya la capacidad de gobernar la nación y la clase obrera no la había adquirido todavía”. Carlos Marx, *La Guerra Civil en Francia*, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekín, 1978, p. 70. Gramsci prefirió el término de “cesarismo” para referirse a la solución política surgida cuando ocurre este empate catastrófico de las fuerzas contendientes, “de una manera que la continuación de la lucha no puede menos que concluir con la destrucción recíproca”. En este tenor, identificó un cesarismo progresista y otro regresivo dependiendo si “es el elemento revolución o el elemento restauración el que prevalece”. Además, advirtió que “se pueden dar soluciones cesaristas aún sin un César, sin una personalidad 'heroica' y representativa”, en el que el papel arbitral lo cumplen instituciones como el parlamento o los gobiernos de coalición, por ejemplo. Antonio Gramsci, *Op. Cit.*, pp. 84 y 85.

¹³³ Manuel Aguilar Mora, *El bonapartismo mexicano, Tomo I. Ascenso y caída*, Ed. Juan Pablos, México, 1982, pp. 68 y 69.

dado que había emprendido una modernización desde arriba, otorgaba derechos políticos para asegurar la estabilidad y expansión económicas, disciplinaba e incluso reprimía a sectores específicos de la burguesía en aras del proyecto en su conjunto y se expresaba en una forma de Estado que no dependía de las cualidades del dictador en el poder.¹³⁴ Además, de la misma manera que el ejemplo clásico francés, representaba “ante todo a una clase, la más numerosa de la sociedad mexicana: al campesinado, a sus diferentes sectores (ejidatarios, pequeños propietarios, etc.)”.¹³⁵

¿De dónde se derivaría un régimen político con estas características? De acuerdo con una primera explicación, se trataría de un caso excepcional surgido en periodos “en que las clases están tan equilibradas que el poder del Estado, como mediador aparente adquiere cierta independencia momentánea” con respecto del trabajo y el capital.¹³⁶ El bonapartismo es, así, una solución de compromiso ante el hecho de que el proletariado todavía es incapaz de gobernar y la burguesía no puede seguir ejerciendo su dominación como antes. Este empate catastrófico surge debido a que las fuerzas clasistas antagónicas “se encuentran fatigadas, abrumadas o derrotas después de gigantescas conmociones revolucionarias” o “se encuentran en extrema tensión en el umbral mismo de cambios espectaculares de carácter revolucionario o contrarrevolucionario”.¹³⁷ De todo esto se deriva la necesidad de elevar al ejecutivo por encima de los demás poderes gubernamentales

¹³⁴ Manuel Aguilar Mora, *El escándalo del Estado. Una teoría del poder político en México*, Ed. Fontamara, México, 2000, p. 353.

¹³⁵ Manuel Aguilar Mora, *El bonapartismo mexicano*, pp. 184 y 185.

¹³⁶ Friedrich Engels, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Ed. Alianza, Madrid, 2008, p. 314.

¹³⁷ Manuel Aguilar Mora, *El escándalo del Estado*, p. 210.

“supeditándolos a sus designios” en tal forma que sea, “de lejos, el factor predominante”, por arriba incluso de la clase capitalista. Empate de fuerzas, agotamiento de las clases en lucha y preponderancia del ejecutivo serían, precisamente, los elementos característicos de la correlación de fuerzas en México después de la Revolución, según esta interpretación.

Sin embargo, el surgimiento del bonapartismo admitiría otra explicación. Se trataría, ni más ni menos, de *la verdadera religión de la burguesía moderna*. De acuerdo con esto, dado que “la burguesía no está hecha para dominar por sí misma”, cuando la dirección del Estado no lo puede asumir una oligarquía -como en Inglaterra-, surge una “semi-dictadura bonapartista” como la “forma normal” de ejecutar los intereses materiales de la burguesía, “incluso contra la burguesía misma” y a costa de no dejarle participación alguna en el gobierno”.¹³⁸ Siguiendo

¹³⁸ Friedrich Engels en una multicitada carta dirigida a Marx el 13 de abril de 1866. ¿Por qué la burguesía se ve obligada a ceder el poder a una dictadura? Marx habla de la incapacidad burguesa para construir un régimen coherente formado por sus representantes político directos y que tome la forma democrático-parlamentaria. Lo que propone en *El dieciocho Brumario* es que la dictadura bonapartista sale al paso del fracaso del parlamentarismo de la Segunda República francesa que es, ni más ni menos, la forma de expresión acabada y directa de la dominación burguesa. Así, la oportunidad del bonapartismo surge cuando la burguesía advierte que sus esfuerzos por construir un gobierno parlamentario eficaz naufragan por dos razones: en primer lugar, porque la pugna entre sus fracciones se vuelve irreconciliable y no se puede llegar a acuerdos, haciendo necesaria la aparición de un tercero en discordia (para Gramsci, esta falta de unidad sería una “deficiencia política 'momentánea' de la fuerza dominante tradicional”, capaz de ser solucionado). En segundo lugar, el bonapartismo deriva también de la complejión misma del parlamento como espacio incapacitado para decidir y actuar oportunamente en la consecución de los intereses de la burguesía y en la conservación de la “tranquilidad del país”, dado que expresa de un modo puro el antagonismo de clase, deja todo a la decisión de las mayorías y, en consecuencia, vive en la eterna conversación. Ante esta segunda causa, que podemos identificar con una “deficiencia orgánica”, la burguesía se vuelve consciente de los límites estructurales de la democracia parlamentaria como

esta lógica de razonamiento, para Aguilar Mora la configuración estatal de tipo bonapartista sería “la coronación superestructural, contradictoria y superadora al mismo tiempo, de la anarquía y el caos (la competencia y la lucha) del mercado y la sociedad burguesa”, una especie de garante del orden y la paz, ilusorio y necesario, en una sociedad amenazada permanentemente por la guerra civil y que de otra manera no viviría sino en la represión constante. En esta segunda interpretación, el bonapartismo no se confundiría con una situación excepcional sino con “las tendencias profundas que determinan el modo de producción capitalista”.¹³⁹ Es el Estado sin más, el “capitalista ideal, no comprometido con la búsqueda de la mayor ganancia”, aparentemente situado por encima de las clases sociales y mediador de los conflictos, “único representante de los intereses colectivos”¹⁴⁰ que, además del monopolio de la violencia, tiene en el consenso uno de sus determinantes fundamentales.¹⁴¹ Así, el bonapartismo mexicano sería producto de la maduración

envoltura política de su dominación y opta por la dictadura en total desavenencia con sus representantes políticos, confesando así “que su propio interés le fuerza a obviar el peligro de gobernarse a sí misma” y “que para restablecer la paz del país había que apaciguar al parlamento burgués”. Karl Marx, *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*, pp. 72, 92, 93, 108, 109, 124, 135, 136, 137, 139, 144, 148. Gramsci, Op. Cit., p. 87. Desde otro horizonte de interpretación, también Schmitt hizo surgir la figura del dictador de esta bancarrota del parlamentarismo, de su incapacidad para solucionar los antagonismos inherentes a la sociedad burguesa y de su anclaje en el principio de la “discusión sin fin” que le impide tomar decisiones oportunas, sobre todo frente a la amenaza de la revolución. Carl Schmitt, *Los fundamentos histórico-espirituales del parlamentarismo en su situación actual*, Ed. Tecnos, Madrid, 2008, pp. 72, 76, 99, 103.

¹³⁹ Manuel Aguilar Mora, *El bonapartismo mexicano*, p. 191.

¹⁴⁰ Manuel Aguilar Mora, *El escándalo del Estado*, pp. 202, 203. También, *El bonapartismo mexicano*, p. 89.

¹⁴¹ Como hemos visto, el Estado tiene una naturaleza contradictoria. Es violencia, fuerza, guerra y barbarie, al mismo tiempo que consentimiento, consenso, paz y cultura. Sin embargo, la relación entre los componentes no es indeterminada. La violencia cumple un cierto papel que es necesario

aclarar. En primer lugar, en un sentido lógico, es el fundamento del Estado: el orden implícito u oculto que sostiene la estructura cotidiana del poder burgués incluso en los regímenes democráticos. Como Perry Anderson afirma, "las condiciones normales de subordinación ideológicas de las masas... están constituidas por una fuerza silenciosa y ausente que les confiere su valor corriente: el monopolio del estado sobre la violencia legítima", en forma tal que, "desprovisto de éste, el sistema de control cultural se volvería frágil instantáneamente". Así, la violencia, aunque "raramente aparece", actúa como garante del orden constituido y nadie puede sostener su dominación confiando exclusivamente en el consenso. Perry Anderson, *Las antinomias de Antonio Gramsci*, pp. 71-73. Esto se expresa no sólo en la construcción de un aparato de castigo, represión y amenaza sino también en la prerrogativa constitucional para suspender el derecho vigente y declarar el estado de excepción o la dictadura, volviendo de esa manera al núcleo primordial coercitivo del Estado para auto-preservarlo ante una amenaza -real o pretendida- de disolución o menoscabo. Así, la violencia no es una simple contraparte del orden normativo: más bien, forma parte de su tejido sustancial aun cuando aparezca en los entretelones o los intersticios de la vida cotidiana y sólo se presente en primer plano en caso de necesidad. En segundo lugar, en términos históricos, la violencia es el origen o momento fundacional de todo Estado. Incluso en el caso de la "muy poco heroica" sociedad burguesa, "el sacrificio, el terror, la guerra civil y las matanzas de los pueblos habían sido, sin embargo, precisos para traerla al mundo". Karl Marx, *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*, pp. 35. De esta manera, el Estado, siendo un orden normativo, tiene su fuente en la guerra: como Foucault indica, "la ley nace de conflicto reales: masacres, conquistas, victorias que tienen su fecha y sus horroríficos héroes; la ley nace de las ciudades incendiadas, de las tierras devastadas; la ley nace con los inocentes que agonizan al amanecer". O como Derrida sostiene, "la operación que consiste en fundar, inaugurar, justificar el derecho, hacer la ley, consistiría en un golpe de fuerza". Por eso, citando a estos dos autores, Ávalos puede decir que "el origen de la ley es aquello que la propia ley quiere evitar: la violencia, el despojo, el saqueo y la instauración del poder de los vencedores". Gerardo Ávalos, "Precaria estatalidad", *Argumentos*, Año 31, Núm. 86, México, enero-abril de 2018, pp. 44, 45. Pero la violencia no sólo está en el nacimiento del Estado: "el papel del poder político sería reinscribir perpetuamente" la correlación de fuerza nacida de la guerra, "por medio de una guerra silenciosa"; igualmente, las luchas políticas con el poder y contra el poder serían "las secuelas de la guerra" y la "decisión final" al respecto "sólo puede provenir de la guerra, esto es, de una prueba de fuerza en que las armas, en definitiva, tendrán que ser los jueces". Michel Foucault, *Defender la sociedad*, Ed. FCE, México, 2002, pp. 28 y 29. Por todo esto, incluso quienes

de la economía de mercado ocurrida en el periodo posrevolucionario una vez eliminada la oligarquía porfirista vinculada al latifundio.

Estas dos argumentaciones son contradictorias y dotan a la noción de bonapartismo de una cierta ambigüedad y un carácter equívoco. Puede remitirse por igual la aparición de condiciones excepcionales o al desarrollo de las condiciones generales de la sociedad burguesa. Por un lado, derivaría de un empate de fuerzas entre las clases sociales fundamentales y, por otro lado, sería la solución habitual para darle estabilidad a una sociedad inherentemente evanescente y conflictiva. En el caso mexicano, el bonapartismo habría surgido de condiciones singulares asociadas con la Revolución mexicana y nuestra condición atrasada, pero también se podría explicar por el establecimiento definitivo de una formación social moderna (conformada por productores individuales libres que tienen en el mercado su único vínculo social real) en los albores del siglo XX.

Como sea, la idea de bonapartismo nos remite a un régimen político caracterizado por la superación aparente del conflicto de clases, la construcción de una comunidad ilusoria y el papel destacado del consenso a la hora de explicar el predominio de la burguesía. Esto significa que, buscando captar la peculiaridad del estado mexicano la reflexión teórica de orientación marxista llegó, otra vez, a un

han destacado el carácter del Estado en tanto "revolución cultural" no pueden dejar de lado que se trata, en todo caso, del "establecimiento violento y la regulación permanente del 'consentimiento'", lo que incluye "dejar sin habla a los subordinados" o suprimir/marginar a las diferencias y alternativas, además de la violencia abierta destinada a normalizar los derechos de propiedad, los hábitos del trabajo y el sometimiento doméstico de las mujeres, todo lo cual "fue, es y sigue siendo una relación esencial del capitalismo, coextensiva a la misma civilización burguesa". Philip Corrigan y Derek Sayer, "El gran arco: La formación del Estado inglés como revolución cultural", en María L. Lagos y Pamela Calla (Comps.), *Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestarias en América Latina*, Cuadernos de Futuro, núm. 23, La Paz, 2007, pp. 83-86.

conjunto de determinaciones que, al lado del monopolio de la violencia, conforman el concepto de Estado en general.

Se puede decir que el régimen surgido de la Revolución fue preponderantemente consensual frente a otros más apoyados en la fuerza, en una diferencia de grado más que cualitativa. Pero más interesante es precisar que el consenso activo no se obtuvo mediante un dispositivo republicano destinado a hacer pensar a las clases populares que “ejercen su propio gobierno en el estado representativo”¹⁴² sino a través de un “pacto de intercambio de protección por lealtad” asentado sobre una tradición política distinta a la liberal-democrática.¹⁴³

Un cuarto momento del pensamiento crítico acerca del estado mexicano exploró esta hipótesis. La idea puede encontrarse en Arnaldo Córdova, quien a inicios de los años setenta hizo ver que “ciertos puestos públicos, curules, subsidios, prestaciones para obreros, tierras o créditos para campesino, se otorgan a cambio de actos de adhesión al Estado o de fidelidad para el régimen”.¹⁴⁴ Otro antecedente es la afirmación de Francisco Valdés de que se trataba de “un pacto de subordinación corporativa de campesinos y obreros al Estado a cambio de tierras y empleos”.¹⁴⁵ Pero fue en un contexto marcado por la derrota del socialismo y la retracción del marxismo como paradigma de investigación que se sistematizó un acercamiento de esta naturaleza, apoyado en una renovación de las fuentes teóricas que pasaba por la recuperación de Gramsci, la lectura de los Estudios de la Subalternidad, la incorporación de algunos elementos provenientes

¹⁴² Perry Anderson, *Las antinomias de Antonio Gramsci*, p. 72.

¹⁴³ Rhina Roux, *El Príncipe mexicano. Subalternidad, historia y Estado*, Ed. Era, México, 2005, p. 206.

¹⁴⁴ Arnaldo Córdova, *La formación del poder político en México*, Ed. Era, México, 2014, p. 43.

¹⁴⁵ Francisco Valdés, “Los sueños de la modernidad producen monstruos”, en revista *El Buscón*, Año II, Vol. 2, Núm. 8, enero-febrero de 1984, p. 84.

de la historia social inglesa al estilo de E. P. Thompson y el descubrimiento de las bondades del contractualismo (sobre todo el de origen hispánico).¹⁴⁶

El eje en torno del cual se mueve esta reinterpretación es el reconocimiento de la participación de las *clases subalternas* en la conformación del régimen político posrevolucionario.¹⁴⁷ Esto porque el Estado no se reduce a los gobernantes ni es una cosa. Más bien, se trata de una comunidad o un proceso: "una forma de la vida

¹⁴⁶ Gilly resume reflexiona sobre estos puntos de apoyo teórico en *La historia a contrapelo. Una constelación*, Ed. Era, México, 2006.

¹⁴⁷ La noción de *subalterno* tiene su origen en Gramsci, pero es en la obra del Grupo de Estudios de la Subalternidad donde adquiere preminencia. Allí tiene se utiliza para referirse al "atributo general de subordinación en la sociedad surasiática, ya sea que esté expresado en términos de clase, casta, edad, género, ocupación o cualquier otra forma". RanajitGuha, "Prefacio a los Estudios de la Subalternidad. Escritos sobre la Historia y la Sociedad Surasiática", en Silvia Rivera Cusicanqui y Rossana Barragán (Compiladoras), *Debates Post Coloniales. Una introducción a los Estudios de la Subalternidad*, Aruwiyiri/SEPHIS/historias, La Paz, 1997, p. 23. Igualmente, se le toma como sinónimo de "pueblo" y es definida de forma residual como "*la diferencia demográfica entre la población india total y todos aquellos que hemos descrito como la élite*". En el diagrama social establecido a partir de esta idea, ciertos grupos y clases sociales tienen una adscripción ambigua, pudiendo formar parte de los subalternos o de la élite en cada situación concreta, lo que "le toca aclarar al historiador con base en una lectura detallada y sensata de la evidencia". RanajitGuha, "Sobre algunos aspectos de la Historiografía Colonial de la India", en Silvia Rivera Cusicanqui y Rossana Barragán Op. Cit., p. 32. Dado los reiterados intentos de transpolar sin más esta categoría a otros contextos y de contraponerla a la de clase social, no está de más recordar una acotación sociohistórica hecha por Chakrabarty: la palabra subalterno "se refiere a la naturaleza específica de las relaciones de clase en la India, donde en casi todos los niveles, las relaciones de clase están subsumidas en relaciones de dominación y subordinación entre miembros de la élite y de las clases subalternas". O, dicho de otra manera, la subalternidad "es característica de las relaciones de clase" en una sociedad en que priva "la violenta naturaleza feudal" de la mayor parte del "sistema de poder y autoridad", como es el caso en la India. Dipesh Chakrabarty, "Debate: invitación al diálogo", en Silvia Rivera Cusicanqui y Rossana Barragán Op. Cit., p. 246.

social que no está dada de antemano, que se realiza en el conflicto, en cuya configuración participan también las clases subalternas".¹⁴⁸ De esa manera, pueden surgir formas de dominación inesperadas. En el caso mexicano, el estado no tomó la forma liberal-democrática como lo pretendía Madero. Tampoco pudo adquirir completamente el cariz deseado por el grupo sonoreense, el de un régimen de desarrollo capitalista impulsado por los pequeños propietarios de tierras.¹⁴⁹ Ni se manifestó, como anhelaban los campesinos zapatistas, como un conjunto de comunidades agrarias coaligadas democráticamente (al estilo de la Comuna de Morelos sostenida por el Ejército Libertador del Sur).¹⁵⁰

¹⁴⁸ Rhina Roux, *Op. Cit.*, p. 24.

¹⁴⁹ El estudio más influyente sobre de los rancheros sonorenses que se alzaron con la victoria en la Revolución mexicana es el de Aguilar Camín, quien caracteriza de la siguiente manera las "tradiciones disponibles" con que este grupo articuló su visión de país: animadversión a los indígenas, modernización agrícola, patriotismo liberal-jacobino, machismo condescendiente, relaciones sociales parroquiales y, ante todo, admiración inconfesada por el capitalismo del sudoeste norteamericano. Estos *bárbaros que dieron la ley* fueron ajenos a los "límites sociales, jurídicos y políticos de la gran tradición comunal del centro" y tuvieron una base socioeconómica harto distinta: "un gran conjunto de pequeñas propiedades explotadas básicamente por agricultores modernos". Inicialmente reacio a la restitución de tierras a las comunidades, la "dinastía sonoreense" la incorporó a su programa como "una necesidad táctica de los triunfadores" aunque su "aspiración inconfesada fue siempre la de los viejos liberales mexicanos: una agricultura de pequeños propietarios capaces, modernos, autosuficientes". De acuerdo con Aguilar Camín, su triunfo se debió al mayor grado de profesionalismo de su ejército frente a las guerrillas campesinas y a su correcto planteamiento de la situación nacional, dado que "no había otro grupo con la noción de representar un gobierno nacional y la decisión de erigirlo". Héctor Aguilar Camín, *La frontera nómada. Sonora y la Revolución Mexicana*, Ed. SEP, México, 1985, pp. 10, 56, 57, 412, 434.

¹⁵⁰ En el caso zapatista el estudio clásico es el de John Womack, quien formuló la muy manida idea de que los campesinos insurrectos hicieron una revolución nada más que para conservar su mundo tradicional. A él se debe la idea de que la utopía zapatista era "una asociación libre de clanes

rurales" con raíces muy antiguas en el centro y el sur de México. Se trató de "honradas y francas pretensiones campesinas" articuladas en torno de los consejos locales y municipales democráticos: una auténtica "autoridad reconstituida de los pueblos" que fue el fundamento de la reforma agraria en Morelos mientras duró el predominio zapatista y que apuntaba a un mundo de prosperidad modesta, ensimismado y desconfiado de los agentes externos. John Womack Jr., *Zapata y la Revolución Mexicana*, Ed. SEP, México, 1985, pp. 220-239. Gilly comparte las ideas convencionales que remiten al carácter campesino zapatismo como causa de sus desventajas militares y de su incapacidad para resolver el problema del poder. Pero ve con mayores simpatías esa "sombra de poder central" que el zapatismo levantó en sus territorios, para la que acuña el nombre de "Comuna de Morelos" y donde ve lo que "hubieran podido hacer" los campesinos sureños "a través de aquel gobierno nacional que no pudieron mantener": un socialismo agrario basado en la liquidación completa del latifundio y el reparto de tierras desde abajo, organizado políticamente en torno de un municipio libre dedicado a la realización de las obras colectivas y la resolución de las necesidades populares. Finalmente, Gilly apunta que la revolución del sur estaba colocada por encima de "un mero movimiento armado campesino" por su "voluntad de trascender nacionalmente" y "buscar apoyo internacional para su lucha". Adolfo Gilly, *La revolución interrumpida*, Ed. Era, México, 2011, pp. 101, 104, 263, 274, 287 y 302. Por su parte, Knigth adscribe el zapatismo a lo que denomina "anarquismo rural", aseverando que se aproximó al ideal proudhoniano de una sociedad marcada no por la disolución total del orden y la estructura, sino por el renacimiento de pequeñas unidades locales y sociales (familias, clanes, pueblos) con autogobierno y formas de asociación flexibles y voluntarias". En ese orden de razonamiento", el movimiento campesino morelense fue "defensivo, retrospectivo y nostálgico", además de que vio con desdén al Estado y no procuró alcanzar el poder nacional. Pero, para Knigth -a diferencia de cierta corriente marxista-, nada de esto significa negar su carácter revolucionario: apoyado en el punto de vista de la "economía moral" de E. P. Thompson, sugiere que tales visiones nostálgicas "son precisamente aquellas con mayor potencial revolucionario". Alan Knigth, *La Revolución mexicana*, Ed. FCE, México, 2010, pp. 428-441. Sin embargo, en realidad hubo que esperar hasta la obra de Pineda para que se efectuara un giro copernicano en la interpretación del zapatismo, que se inconformó con su reducción a una expresión de "comuneros pueblerinos", "semiprimitivos", sin proyecto nacional y reticentes al cambio, subyacente en todas las explicaciones anteriores. Para desechar este "evolucionismo" que pretende la inferioridad de los pueblos y el carácter defectivo de sus formas de lucha, "derrotadas de antemano", Pineda recurre a fuentes novedosas que echan luz sobre "la composición social

La movilización campesina – y su derrota- le impuso otro destino a México, interpretado adecuadamente sólo por la fracción agrarista-jacobina del constitucionalismo. Así, la dominación se construyó tomando en cuenta la inevitable necesidad del reparto agrario, pero éste se hizo bajo una modalidad, la ejidal, contrapuesta lo mismo al latifundismo que a la colectivización completa de la tierra y a su reparto individual. Así, se desechó la vía *junker* de la acumulación y se eliminó a los hacendados como cabeza del estado liberal-oligárquico, pero esto no significó el impulso de la vía clásica (*farmer*) de la acumulación y la dominación capitalista, menos aún la apertura a un horizonte de construcción socialista o el retorno a una prístina sociedad rural pre y anti capitalista.

La propiedad del suelo se adjudicó a la nación y se otorgó en concesión a los campesinos con un carácter inalienable. De acuerdo con la interpretación que estamos analizando, estas restricciones impuestas a la compraventa de la propiedad rural al interior del régimen ejidal impidieron su inclusión en los circuitos mercantiles, protegiendo de esta forma a las comunidades campesinas. A cambio de esto, se logró la adhesión del campo, necesaria para desactivar la insurrección zapatista, combatir eficazmente a la reacción, doblegar a los generales y caudillos levantados contra el poder central y, en su versión más radical,

amplia y multisectorial del zapatismo”, en la que destaca su inserción en “dos de las ramas industriales más importantes de la época, la textil y la del azúcar; pero también en los ferrocarriles”. Además, antes que al “espíritu localista” de la rebelión suriana, el autor atribuye la derrota a factores estrictamente militares. Francisco Pineda Gómez, *La irrupción zapatista. 1911*, Ed. Era, México, 1997, pp. 34, 58, 60, 128. Dos eventos influyeron en esta revaloración de la cultura política de los campesinos: el levantamiento del EZLN en 1994 y la influencia de autores como James Scott.

proporcionar una base social de apoyo que dotara de estabilidad al régimen y que coadyuvara eficazmente en las tareas relacionadas con el desarrollo capitalista.¹⁵¹

A decir de esta interpretación, el reparto agrario y la pretendida protección de la comunidad rural permitieron que el régimen adquiriera un cariz democrático y popular, aunque suele olvidarse que la contracara fue el exacerbado presidencialismo: el remate del sistema en una cúspide cuyo poder omnímodo se basaba, precisamente, en la prerrogativa directa y exclusiva del poder Ejecutivo para otorgar tierras y derechos.¹⁵²

Como sea, la capacidad de arraigo de esta forma de dominación se basaba en un complejo cultural de larga data, construido en un gran arco histórico cuyas raíces

¹⁵¹ El papel otorgado al reparto agrario establece una línea de demarcación al interior del bloque de poder surgido con la Revolución. Mientras unos -Obregón y Calles- lo consideran una necesidad táctica orientada a desmovilizar al campesinado insurrecto y a derrotar a los enemigos del nuevo régimen, otros piensan en la reforma agraria de tipo ejidal como una base fundamental para el afianzamiento del desarrollo nacional, siempre pensado en clave capitalista. Mientras el proyecto sonoreense "no necesitaba al ejido ni a la reforma agraria, salvo como instrumentos transitorios de control social" en camino de "un México próspero, moderno y finalmente liberado de las ataduras comunitarias precapitalistas heredadas de la Corona y de los indígenas", para la otra corriente "el artículo 27 describía el proyecto mismo de la nación, no ninguna de sus formas transitorias", bajo la forma de un régimen socio-productivo que liberaba al campesino y proveía de alimentos al país. Adolfo Gilly, *El cardenismo. Una utopía mexicana*, Ed. Era, México, 1994, pp. 144-146.

¹⁵² Roux es quien afirma que "es la forma-ejido, una forma de la vida social agraria reconocida en la comunidad estatal la que dio, si así puede decirse, el carácter democrático -o social- al corporativismo mexicano". Rhina Roux, *El Príncipe mexicano*, p. 192. En contrapartida, Córdova nos recuerda que, para su afirmación y preminencia, "el poder presidencial estaba provisto de una carta que desde el principio aprendió a jugar con maestría: la carta de las reformas sociales". Entre otras prerrogativas directas y exclusivas, la concesión de la tierra a los campesinos hacía que Ejecutivo se presentara como un poder *que lo podía todo*. Arnaldo Córdova, *La formación del poder político en México*, p. 59.

se hundan en la Colonia, cuando la Corona española basaba la legitimidad de su mando en un pacto vinculatorio que le obligaba a respetar los derechos de sus súbditos, sobre todo en el caso de las comunidades indígenas.¹⁵³ De acuerdo con Mallon, “el genio de los forjadores del estado revolucionario del siglo XX fue que llegaron hasta el fondo de la reserva de esas tradiciones populares”, transvasadas del Virreinato al liberalismo popular del siglo XIX, que concebían a la tierra no como una cuestión relacionada con “derechos individuales o privados” sino con esa “historia de usos y derecho común que se remontaba a la conquista española”. Así, tanto los principios de ese derecho colonial como los del liberalismo popular posterior renacieron en las décadas posteriores a la Revolución, expresándose “en el canje de concesiones agrarias por lealtad hacia la nación” y en la “legítima intervención del estado para garantizar los derechos comunales originales sobre la propiedad del ejido”. Igualmente, “los creadores del estado en el siglo XX tuvieron éxito porque se vincularon con los debates preexistentes sobre poder, legitimidad y justicia que habían ocupado la política de los pueblos desde el periodo colonial”,

¹⁵³ El Estado posrevolucionario se apoyó en el contractualismo antiguo, teorizado por pensadores como Francisco Suárez y Francisco de Vitoria. Para esta forma particular de doctrina, la fuente de la legitimidad era el “pacto de fidelidad-tutelaje” entre el Rey y sus súbditos. La comunidad política tomaba la forma de “un cuerpo orgánico dirigido por una cabeza que gobernaba con *justicia*, es decir, *reconociendo y protegiendo los derechos corporativos de sus miembros*”. Además: 1) era importante “el principio de la supremacía del interés de la comunidad (utilitas pública), al que debía subordinarse el Monarca”; 2) el poder del Príncipe estaba “limitado por la costumbre y los derechos de la comunidad”; 3) la violación de los derechos de la comunidad política convertía al gobernante en tirano y otorgaba el derecho de resistirlo; y 4) los derechos de propiedad derivaban “de la gracia o merced real, una concesión hecha en nombre de la comunidad política”. Este habría sido las concepciones que se “transfirieron al ordenamiento jurídico surgido de la revolución mexicana”. Rhina Roux, *El Príncipe mexicano*, pp. 115-131.

centrados en un paternalismo que derivaba la justicia de los actos gubernamentales de la respuesta adecuada a las necesidades de sus "hijos".¹⁵⁴

En consecuencia, el estudio del proceso de constitución del estado posrevolucionario debe tomar en cuenta su entronque con la cultura popular y el papel activo de las clases subalternas, que no surgen a la historia como papel en blanco donde el poder imprime libremente sus intenciones. Incluso, es necesario toma en cuenta que la historia puede ser contada como la del fracaso por asentar una forma de dominación democrático-representativa en un suelo cultural altamente resiliente. Como resultado, la dominación capitalista ha tenido que adquirir un carácter híbrido, ampliándose sobre la base de la incorporación de las demandas, inquietudes y formas de hacer/pensar propias de las clases subalternas, en un proceso de "negociación" siempre tenso y al filo del agua.

Siguiendo esta línea de razonamiento, el Estado establece un *marco común material y significativo*¹⁵⁵ que permite una comunidad de sentido/sentimiento

¹⁵⁴ Florencia E. Mallon, "Reflexiones sobre las ruinas: formas cotidianas de formación del estado en el México decimonónico", en Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent (compiladores), *Aspectos cotidianos de la formación del estado*, Ed. Era, México, 2002, p. 108, 109, 116, 126, 129 y 133. El estudio se refiere a la Sierra Norte de Puebla, pero ha sido sugerente para pensar en términos nacionales el fenómeno de la formación del Estado mexicano posrevolucionario. Por *liberalismo popular*, la autora entiende el proceso de mitigación del individualismo inherente al liberalismo decimonónico de los intelectuales urbanos a partir de la incorporación de las ideas de mutualidad y justicia propias de los campesinos serranos, con lo que surgió "una visión liberal muy distinta" a la habitualmente considerada.

¹⁵⁵ De acuerdo con Roseberry, "lo que la hegemonía construye no es, entonces, una ideología compartida, sino un marco común material y significativo para vivir a través de los órdenes sociales caracterizados por la dominación, hablar de ellos y actuar sobre ellos", el cual es, "en parte, discursivo: un lenguaje común o manera de hablar sobre las relaciones sociales que establece los términos centrales en torno de los cuales (y en los cuales) pueden tener lugar la controversia y la

entre la clase dominante y los subalternos, lo que permite comprender la gran iniciativa cultural que fue el régimen surgido de la Revolución, punto de desenlace de la larga historia de la integración nacional. La música de mariachi adoptada como emblema nacional, el ballet folklórico elevado al rango de las bellas artes, el cine de oro que proporcionó las ideas más generalizadas de lo mexicano, el sistema de educación pública con sus lunes de culto laico a la patria y el muralismo como expresión gráfica de una modernización que preservaba la tradición, son ejemplos destacados del titánico esfuerzo por construir una “comunidad ilusoria” o una identidad nacional menos fallida que las del régimen liberal-oligárquico anterior, basándose en el sustrato de la cultura popular existente.¹⁵⁶

La interpretación en estos términos contribuyó considerablemente a nuestro conocimiento acerca del Estado mexicano. Permitió comprender de mejor manera la gran consistencia de la dominación capitalista en México, siguiendo la

lucha”. William Roseberry, “Hegemonía y lenguaje contencioso”, en Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent (compiladores), *Op., Cit.*, p. 220.

¹⁵⁶ Aquí nos guiamos por una sugerente idea de Mandoki: el apego a una identidad nacional tiende “a ser inducido por mecanismos de fascinación y encanto que no pueden ser sino estéticos”, de tal forma que ésta y el Estado “se han construido con estrategias estéticas” dirigidas a “persuadir o cautivar y, por consiguiente, obtener autoridad y generar hegemonía en el control del país”. La autora no entiende “estético” como “teoría del arte o de lo bello” sino como “un proceso que recluta la sensibilidad produciendo efectos emocionales y sensoriales significativos para el sujeto, energizantes incluso”. Así, lo destacable es que el Estado requiere la “adhesión emocional” de sus miembros para “mantener la cohesión”, lo que no está dado de antemano. Además de los procedimientos que mencionamos líneas arriba, es posible agregar los sitios simbólicos, los mapas, las postales, los paisajes, los sitios arqueológicos, las tradiciones culinarias y las hazañas deportivas, entre otros tantos destinados a provocar estos efectos integradores. Katia Mandoki, *La construcción estética del estado y la identidad nacional. Prosaica tres*, Coed. Conaculta/Fonca/Siglo XXI, México, 2007, p. 11, 12, 26.

orientación de Gramsci de que es insuficiente apelar al argumento de la violencia para explicar el predominio de una clase social, esclareciendo, así, el significado del Estado en tanto proceso cultural inscrito en la larga duración. Igualmente, contribuyó a la crítica de una concepción ingenua y elemental que concibe al Estado como cosa en lugar de comprenderlo como proceso social o forma de la vida cotidiana. Y, finalmente, abrió un arco de investigación en torno de las maneras en que las clases dominadas imprimen su huella al Estado dejando de concebirlas como meros receptáculos de las iniciativas del poder.

Sin embargo, el énfasis en el consenso invisibilizó el tema de la violencia en forma tal que el Estado terminó siendo una configuración hegemónica aséptica, construida básicamente mediante procedimientos culturales, lo que oblitera en cierta medida la memoria de los oprimidos, que son llevados a pensar en el Estado como un momento puramente positivo del proceso civilizatorio sin referencia alguna a la barbarie. Con esto, como ya advertía Anderson a propósito de Gramsci, la explicación se termina curvando hacia el otro extremo derivando en una explicación tan unilateral como la clásica.

Adicionalmente, una interpretación de este tipo contribuyó a la alineación del pensamiento crítico con la narrativa estatal que concibió al régimen como surgido de una revolución popular, representante de "todo el pueblo", protector de los derechos de las clases subalternas, promotor del desarrollo, defensor de la soberanía nacional por su impronta antiimperialista y que de ninguna manera podía ser considerado una dictadura. No es casual que las interpretaciones de este tipo sean políticamente empáticas con el cardenismo y casos destacados de la

hibridación -teórica y organizativa- del marxismo con el nacionalismo revolucionario.¹⁵⁷

Finalmente, para este tipo de argumentación, la violencia surge como producto de la ruptura del pacto establecido entre el Príncipe y las clases subalternas, es decir, cuando falta a su papel protector, no imparte adecuadamente la justicia o deja de ser un factor para la conservación de la vida. Así se explica la insubordinación de los oprimidos y la anomia social derivada de la decadencia del régimen surgido de la Revolución mexicana.¹⁵⁸ Sin embargo, como veremos más adelante, esta no es la única posibilidad de explicar la generalización actual de la violencia en México.

¹⁵⁷ Esto es contradictorio con las intenciones de los Estudios sobre la Subalternidad, cuya reivindicación de la cultura política popular -sobre todo campesina- está dirigida contra el nacionalismo desarrollista, hegemónico en la India poscolonial (y también contra la lectura nacionalista del marxismo). Aunque se coincide en combatir el prejuicio de que la construcción de la nación y el desarrollo de la conciencia sobre este proceso "fueron logros exclusiva o predominantemente de élite", recuperando la "política del pueblo" y la condición de las clases subalternas como participantes creativos del proceso social, en el caso mexicano hay más empatía con el liderazgo nacionalista y con las narrativas marxistas-nacionalistas, sobre todo porque se pretende que la burguesía cosechó éxitos donde su par hindú fracasó: en el "intento de hablar a nombre de la nación". Así, para los estudios de este tipo en el sur de Asia la problemática central es el "fracaso histórico de la nación para constituirse en cuanto tal", es decir, de la "incapacidad de la burguesía, tanto como de la clase trabajadora, por conducirla a una victoria decisiva sobre el colonialismo y a una revolución democrático-burguesa". Para los colegas mexicanos, por el contrario, la mirada se dirige a los logros conseguidos por la clase dominante en estos terrenos. Ver, Ranajit Guha, "Sobre algunos aspectos de la Historiografía Colonial de la India", en Silvia Rivera Cusicanqui y Rossana Barragán Op. Cit., p. pp. 25, 28, 29 y 30. También, en el mismo volumen, Partha Chatterjee, "El Estado nacional", p. 214 y ss.

¹⁵⁸ Para Roux, la reestructuración capitalista emprendida a partir de mediados de los años setenta, "rompería los soportes, acuerdos y equilibrios constitutivos de la comunidad estatal", lo que se expresó en la rebelión ciudadana de 1988 -cuando habría protestado contra "la ruptura del pacto

El desarrollismo autoritario

Actualmente es célebre la última de las interpretaciones analizadas en el apartado anterior, que atribuye al régimen surgido de la Revolución la recuperación de una concepción contractualista del mando político basada en la protección de los derechos de las clases subalternas. Según esta línea de razonamiento, el Estado defendió destacadamente a la comunidad campesina la restitución de tierras y el establecimiento de límites legales a su enajenación.¹⁵⁹

Y en verdad el reparto agrario fue significativo: en total se entregaron poco más de 100 millones de hectáreas, equivalentes a la mitad del territorio nacional, con lo que se beneficiaron 3.1 millones de jefes de familia y se crearon alrededor de 30 mil ejidos y comunidades.¹⁶⁰ La reforma agraria se efectuó normado por el derecho

estatal hecha por el Príncipe, vuelto tirano"- y en el alzamiento indígena de 1994 -que apeló "al restablecimiento de antiguos derechos y al cumplimiento de otros que no habían sido respetados". Rhina Roux, *El Príncipe mexicano*, p. 221, 222. Esto retoma la idea del contractualismo antiguo de que es legítimo el derrocamiento -y hasta la ejecución- de un rey transformado en tirano, es decir, que no cumple con el cuidado del bien común y se restringe a sus fines particulares. Por ejemplo, Francisco Suárez opina el derecho de resistencia únicamente aparece cuando el Rey viola derechos preexistentes, falta a su papel protector, no imparte adecuadamente la justicia o deja de ser un factor para la conservación de la vida. Sólo entonces, "la guerra del pueblo contra su Soberano" será buena y la comunidad política puede "quitarle el poder de soberanía" al Príncipe por no gobernar "según las exigencias del bien común". Suárez advierte que, en cualquier otro escenario, la violencia de los gobernados "con toda propiedad se llama sedición y es intrínsecamente mala". Francisco Suárez, *Guerra. Intervención. Paz Internacional*, Ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1956, pp. 126 y 127.

¹⁵⁹ Rhina Roux, *El Príncipe mexicano*, pp. 115, 130, 157, 220.

¹⁶⁰ Arturo Warman, "La reforma agraria mexicana: una visión de largo plazo", en *Land Reform, Réforme Agraire, Reforma Agraria*, FAO Corporate Document Repository, Núm. 2, 2003. También, INEGI, Estadísticas históricas de México, 2009. Sergio de la Peña y Teresa Aguirre, *De la Revolución a*

de la nación al territorio y las limitaciones a la compra venta de la tierra de propiedad social, en lo que algunos piensa que fue “una ruptura directa con los preceptos liberales de la propiedad privada”, clave para el afianzamiento de la soberanía nacional y el establecimiento del llamado pacto social de la Revolución.¹⁶¹

Con esta acción, el régimen destruyó definitivamente al latifundio y creó una clase social nueva, la de los ejidatarios minifundistas adscritos a la llamada “propiedad social”: si en 1910 existían tan sólo 316 mil 442 propietarios en el campo, hacia 1991 eran 4 millones 934 mil, al mismo tiempo que “la extensión promedio de la propiedad por persona descendió de 413,8 a 35.5 hectáreas”.¹⁶² De esta forma, se eliminó eficientemente el elemento más destacado de nuestra “herencia colonial” y se apartó de la vía *junker* o reaccionaria de la acumulación capitalista.¹⁶³ Tomando

la industrialización, Colección Historia Económica de México, Tomo IV, Coed. UNAM/Océano, México, 2006, pp. 23, 311.

¹⁶¹ Luis Hernández Palacios Mirón y Luciano Concheiro Bórquez, “Artículo 27. Y venimos a contradecir... después de un siglo”, *Argumentos*, Año 29, Núm. 82, septiembre-diciembre de 2016, p. 71.

¹⁶² Arturo Warman, *El campo mexicano en el siglo XX*, Ed. FCE, México, 2015, p. 103.

¹⁶³ De acuerdo con un muy difundido libro, los países latinoamericanos en la etapa poscolonial fueron lastrados por una pesada carga de elementos heredados de la colonia: la orientación exportadora de su economía, la preminencia social y política de la Iglesia, una estructura social estratificada con criterios raciales, la desarticulación regional inducida por el dominio español, la interpretación de Iglesia y Estado, su composición racial-cultural heterogénea y, *last but not least*, la centralidad del latifundio como unidad productiva. Stanley J. Stein y Bárbara H. Stein, *La herencia colonial de América Latina*, Siglo XXI, México, 2001, pp. 34, 38, 41, 57, 65, 76. En una primera fase conservadora (1826-1850) después de conseguida la independencia, esta estructura social se mantuvo intacta dado el predominio de la aristocracia terrateniente criolla en el nuevo bloque de poder. Sólo en un segundo momento (1850-1885) se emprendieron reformas liberales o

en cuenta estas consideraciones, el papel del estado fue eminentemente progresista. Sin embargo, también contenía factores de retraso: además de apuntalar el autoritarismo presidencialista -como lo indicamos anteriormente- la forma en que se realizó el reparto agrario implicó la subordinación política de los campesinos bajo la forma de un acentuado paternalismo que les consideraba menores de edad y monopolizaba prácticamente todas las iniciativas de organización en el campo.

Además, en realidad, la reforma agraria no estuvo dirigida a la restitución de la comunidad rural tradicional ni estuvo emparentada con los anhelos de Zapata, como la ideología del régimen lo proclamó.¹⁶⁴ Tampoco se propuso eliminar la

transformaciones burguesas “desde arriba” para impulsar una alternativa democrático-revolucionaria del desarrollo capitalista. Sin embargo, incluso en los puntos más avanzados como el México de Juárez, se trató de un intento no concluido de revolución burguesa que, paradójicamente, reforzó al latifundio -ahora dirigido a la agroexportación- y apuntaló la preminencia política de los hacendados, abriendo una etapa caracterizada por la instauración de gobiernos liberal-oligárquicos y una forma de acumulación capitalista de tipo *junker*. En México, será hasta 1930 que se efectuó la demolición de la gran propiedad de la tierra, mientras otros países latinoamericanos siguen esperando la reforma agraria. Sergio Guerra Vilaboy, Op. Cit., pp. 147-149 y 161-166.

¹⁶⁴ Para Kouri, “el ejido de la Revolución no fue ni el retorno a la propiedad comunal supuestamente característica de lo mexicano ni la encarnación institucional del agrarismo zapatista”. En un artículo inquietante e inspirador, Kouri propone que la reforma agraria “se puso en marcha inicialmente con la idea de restaurar... modos de tenencia de la tierra y de organización comunitaria que supuestamente antes habían existido y funcionado bien”, el mundo de la armonía natural de las comunidades indígena-campesinas... cuyos orígenes se remontaban a los pueblos coloniales de indios y a través de ellos a los calpullis del mundo indígena prehispánico”. Sin embargo, se apoyó en nociones que “carecen de fundamento” sobre la cultura y la historia de las poblaciones rurales de México, además que eran ajenas al proyecto político del zapatismo y a su versión de la reforma agraria. Esto porque: 1) los “documentos históricos muestran que la existencia de derechos de

propiedad privada en general sino únicamente su expresión latifundista con miras a establecer una economía rural de pequeños propietarios mercantiles. En consecuencia, las restricciones para la compra-venta de la tierra no constituyeron una defensa efectiva para la conservación de la comunidad campesina, dado que se hicieron en el contexto de una economía de mercado con plena vigencia, es decir, al interior de relaciones sociales regidas por la ley del valor. En términos estrictos, ni siquiera evitaron que la propiedad social quedara fuera del mercado dado que siempre hubo “una larga y amplia movilidad de las tierras ejidales”.¹⁶⁵

En esa dinámica, el ejido -y el minifundio privado- quedó inserto en la economía mercantil capitalista en una posición desventajosa frente a la gran propiedad, que

propiedad privados y exclusivos *de facto* dentro del espacio nominalmente comunal era una realidad corriente y cotidiana en los pueblos desde mucho antes de 1856”, es decir, antes “que las leyes de desamortización, y los diversos decretos que las fueron reglamentando, le abrieran un camino legal a la privatización”, lo que hace difícil seguir sosteniendo la idea de que el “ethos comunalista de la propiedad que el ejido del siglo XX pretendía restituir era una parte esencial de las sociedades-pueblo antes de la Revolución”. De tal manera que el comunismo fraternal no es sino una imagen estereotipada sin soporte histórico. 2) Es igualmente falso que el ejido posrevolucionario encarnara el ideario zapatista: aunque “fue claramente el catalizador político de la reforma agraria”, no fue “su inspiración ideológica o institucional”. Más bien, “la autonomía municipal y el ejercicio pleno del autogobierno serían el corazón de la lucha zapatista; para ellos los pueblos eran ante todo cuerpos políticos con derechos amplios e inalienables”, mientras que “el ejido de la Revolución nació (a propósito) apartado formalmente de los gobiernos municipales, dotado apenas de tierras —una separación fatídica que lo condenaría a ser una institución política débil y dependiente—”. Dicho rápidamente, “la meta del zapatismo era alcanzar la soberanía local, y con ello mejor acceso a la tierra”. Emilio Kouri, “La invención del ejido”, Nexos, 1 de enero de 2015. Disponible en <https://www.nexos.com.mx>.

¹⁶⁵ Luciano Concheiro y Roberto Diego, “Una perspectiva campesina del mercado de tierras ejidales: análisis comparativo de siete estudios de caso”, en *Una perspectiva campesina del mercado de tierras ejidales. Siete estudios de caso*, Coed. UAM/Juan Pablos, México, 2001, p. 23

siguió existiendo y acaparó los réditos provenientes del desarrollo capitalista. Las explotaciones de gran tamaño concentraron el capital y mantuvieron un ritmo más rápido de acumulación, dado que explotaban a la mayor parte del proletariado agrícola y se beneficiaban de la redistribución de la plusvalía ocasionada por la formación de la tasa media de ganancia en el sector. Además, la carga fiscal, la redistribución presupuestaria, el ahorro colectado y el crédito agrícola, reforzaron los mecanismos económicos propicios al desarrollo de la agricultura capitalista y a la degradación de los pequeños propietarios.¹⁶⁶

Esta asimetría se reprodujo al interior del ejido, que no pudo sustraerse a las leyes del desarrollo capitalista. Un número reducido de ejidatarios monopolizó el capital y el crédito. Incluso la tierra comenzó a concentrarse: a pesar de la prohibición constitucional, los campesinos incapaces de vivir de ella la vendían o rentaban bajo diversa modalidad a ejidatarios más afortunados o, incluso, al sector privado.¹⁶⁷ En consecuencia, el ejido se fue diferenciando: es innegable que existió una clase capitalista -ejidatarios de la élite- formada por quienes rentaban o comparaban tierra y empleaban jornaleros, mientras en la otra cara de la moneda estaban los ejidatarios pobres, obligados a emplearse como asalariados. Además, la presión demográfica y el bloqueo posterior de la reforma agraria propiciaron la formación de una creciente masa de campesinos sin tierra, la mayoría de los cuales eran obreros agrícolas o trabajadores familiares.¹⁶⁸

Así, las restricciones constitucionales no evitaron la erosión de la comunidad campesina y su diferenciación. En todo caso, este ajuste al derecho de propiedad

¹⁶⁶ Michel Gutelman, *Capitalismo y reforma agraria en México*, Ed. Era, México, 1991, pp. 180-190, 204-218, 223-226

¹⁶⁷ Luciano Concheiro y Roberto Diego, *Op. Cit.*, pp. 23 y 24.

¹⁶⁸ Michel Gutelman, *Op. Cit.*, p. 266-273. Luciano Concheiro y Roberto Diego, *Op. Cit.*, p. 36.

tuvo como objetivo la eliminación pacífica y paulatina de la economía rural tradicional. Y, en ese sentido, se favoreció a los propietarios más aptos para la producción mercantil, mientras los ejidatarios y minifundistas privados fueron considerados agricultores de segunda.

Además, el agro siempre tuvo un papel subsidiario en el esquema de desarrollo global. En primer lugar, financió una parte importante del esfuerzo de industrialización mediante la transferencia de riqueza y la generación de divisas. En segundo lugar, sirvió para disminuir el costo de producción y reproducción de la fuerza de trabajo del obrero industrial al proporcionar alimentos a bajo costo. En tercer lugar, transfirió mano de obra barata a la industria. Y, en cuarto lugar, robusteció el mercado interno al generar una oferta de productos rurales e incorporar al consumo moderno a los campesinos beneficiados por la reforma agraria.¹⁶⁹

Vistas las cosas integralmente, el Estado mexicano no conservó el mundo campesino sino provocó su disolución en una magnitud nunca antes vista. A final de cuentas, el resultado de la actuación histórica del régimen posrevolucionario fue la reducción del peso real de lo rural en la vida nacional (aunque el peso simbólico se mantuvo largo tiempo, anclado en el imaginario popular gracias al cine, la danza, las artes plásticas y el culto oficial a Emiliano Zapata).

¹⁶⁹Michel Gutelman, *Op. Cit.*, pp. 218 y 256. Luis Hernández Palacios Mirón y Luciano Concheiro Bórquez, *Op. Cit.*, p. 75 y 77. Luciano Concheiro Bórquez y Héctor Robles Berlanga, "Tierra, territorio y poder a cien años de la reforma agraria en México: lucha y resistencia campesindia frente al capital", en Guillermo Almeyra, Luciano Concheiro Bórquez, Joao Márcio Mendes Pereira y Carlos Walter Porto-Goncalves (Coords.), *Capitalismo, tierra y poder en América Latina (1982-2012). Volumen III*, Coed. CLACSO/UAM, México, 2014, p. 185.

Por ejemplo, la distribución de la población se modificó drásticamente bajo la dirección del régimen de la Revolución: mientras en 1900, el 71.7 por ciento de los mexicanos habitaban en el campo y el 28.3 en las ciudades, para 1980 los porcentajes eran de 33.7 y 66.3 por ciento respectivamente.¹⁷⁰ La misma tendencia se experimentó en el Producto Interno Bruto (PIB). Si en 1910, el sector primario representaba 24 por ciento del PIB mientras la industria constituía 17.2 por ciento, para 1995 las cifras eran de 12.1 y 26.9 por ciento.¹⁷¹

Más que a la comunidad rural el Estado mexicano protegió a la burguesía industrial. Mediante el establecimiento de barreras arancelarias, subsidios y exenciones de impuestos alentó la llamada "industrialización por sustitución de importaciones", compensando las deficiencias productivas de los empresarios locales.¹⁷² A partir de los años treinta, con la construcción de infraestructura básica

¹⁷⁰ INEGI, *Estadísticas históricas de México 2009*, Colección Memoria, INEGI, México, 2010.

¹⁷¹ Elsa M. Gracida, *El desarrollismo*, en Enrique Semo (coord.), Colección Historia Económica de México, Tomo V, Océano/UNAM, México, 2004, p. 100.

¹⁷² Sergio De la Peña y Teresa Aguirre, *De la Revolución a la industrialización*, Colección Historia Económica de México, en Enrique Semo (coord.), Tomo IV, Océano/UNAM, México, 2006, p. 238-331. Como hemos visto, el intento de industrialización de América Latina y la prevalencia de los estados desarrollistas autoritarios, arranca en la década de los años treinta y transcurre por buena parte del siglo XX hasta su colapso a inicios de los años ochenta. En esta transformación influyeron la Gran Depresión (1929), la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) y la Alianza para el Progreso (1961), que abrieron un contexto internacional favorable para el desplazamiento del anterior estado oligárquico y de la economía primario exportadora, dado que obligaron a la retracción hacia el mercado interno en un contexto de crisis, generaron oportunidades derivadas del esfuerzo bélico en que se enfrascaron las naciones centrales o proporcionaron recursos financieros provenientes de la política desarrollista contrainsurgente de los Estados Unidos. Como es sabido, la región emprendió un proceso de industrialización utilizando la inversión pública y la protección tarifaria. Estas medidas tuvieron como respaldo ideológico el nacionalismo y el pensamiento desarrollista de

abarató los costos de producción y transporte: por ejemplo, creó la Comisión Federal de Electricidad (1937) e hizo crecer la red de camino en 24 por ciento anual entre 1932 y 1940. A través del establecimiento de instituciones crediticias oficiales facilitó la disposición de recursos financieros abundantes, para lo que fundó Nacional Financiera (1933) y el Banco de Comercio Exterior (1937). Gracias a la producción de materias primas y productos intermedios, garantizó la disposición de insumos a bajo costo. Y, finalmente, promovió la creación de cámaras empresariales destinadas a la defensa conjunta de los intereses patronales, como la oficialista Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (1941).

Bajo el impulso de estas medidas, el sector industrial se consolidó, diversificó y constituyó en el eje dinamizador de la economía nacional. Específicamente, la manufactura creció a tasas promedio anuales muy altas y por encima de las correspondientes al PIB total durante cinco largas décadas: 5.1 por ciento durante 1930-1950. 6.4 por ciento en los años cincuenta, 8.3 por ciento en los sesenta y 6.3 entre 1970 y 1982.¹⁷³

Esto apuntaló la expansión de la economía mexicana y el incremento sostenido de los salarios hasta 1976, fortaleciendo la idea de que la modernización acelerada se hacía en interés del conjunto de la nación. Pero, en realidad, mayormente favoreció la acumulación privada de capitales y la preponderancia económica de la burguesía.

la CEPAL y tuvieron como objetivos conseguir autonomía económica, crear empleos y redistribuir el ingreso. El resultado fue el desarrollo de plantas industriales en los mayores países de la región, el crecimiento de la producción y la formación de una cierta burguesía industrial. Peter H. Smith, "Ascenso y caída del Estado desarrollista en América Latina", Menno Vellinga (Coord.), *El cambio del papel del Estado en América Latina, Siglo XXI*, México, 1997, pp.

¹⁷³ Etelberto Ortiz, *Políticas del cambio estructural en la economía mexicana. Evaluación y perspectivas de cambio para un nuevo proyecto de nación*, UAM-X, México, 2007, pp. 44 y 45.

Sobre la base de la reforma agraria y la industrialización ocurrió la modernización de la sociedad mexicana en su conjunto. Ya dijimos que el campesinado minifundista fue el producto más peculiar del régimen de la Revolución, pero no hay que olvidar que a la par maduró definitivamente la clase obrera: la población ocupada en la industria pasó de 624 mil en 1910 a 2 millones 169 mil en 1970, en la misma medida en que aumentaba la concentración de los obreros en grandes establecimientos, cobraba importancia la población ocupada en la industria pesada y la organización de la clase pasaba de los círculos mutualista a las grandes centrales sindicales, los sindicatos de industria y los partidos de orientación clasista.¹⁷⁴ Y arriba de la pirámide social, la burguesía se consolidó mediante el desarrollo de los grupos monopolistas surgidos a finales del siglo XIX y con el nacimiento de nuevos conglomerados empresariales crecidos al amparo del Estado o que nacieron como resultado de la corrupción de la camarilla gobernante.¹⁷⁵

Coronando este proceso social, la modernización capitalista se expresó como centralización y ampliación del Estado. En primer lugar, surgió un aparato organizado en torno del partido oficial y rematado en la cúspide por el presidente en turno, reforzado con la profesionalización del ejército, la expansión sin precedentes de la burocracia, la puesta al día de la hacienda pública y la multiplicación de las empresas estatales. En segundo lugar, ocurrió la expansión del radio de acción estatal hacia el conjunto de la sociedad, aunque en forma corporativa a través de las organizaciones de masas oficialistas como la Confederación de Trabajadores de México (CTM, fundada en 1936), La

¹⁷⁴ I. Vizgunova, *La situación de la clase obrera en México*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1980, p. 38 y ss.

¹⁷⁵ Stephen H. Haber, *Industria y subdesarrollo. La industrialización de México. 1890-1940*, Alianza, México, 1992, p. 157. Emilio Zebadúa, *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México. 1914-1929*, Siglo XXI, México, 1994, p. 291.

Confederación Nacional Campesina (CNC, 1938) y la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), que actuaron como correas de transmisión de los intereses y la ideología de la clase dominante hacia las clases populares.¹⁷⁶

Además, abonando a la integración nacional y a la consolidación de la ideología de la Revolución mexicana, se construyó un sistema nacional de educación pública y de fomento cultural a través del cual se impulsó fuertemente la uniformidad lingüística, el nacionalismo y el mestizaje como herramientas de cohesión social. Aunque nunca se erradicó por completo, el analfabetismo se redujo

¹⁷⁶ Arnaldo Córdova, *La política de masas del cardenismo*, Era, México, 2010, pp. 83, 117 y 148. Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, Cal y Arena, México, 2010, p. 155. A la guerra civil entre liberales y conservadores le sucedió el estado oligárquico. Acentuadamente represivo, dedicado principalmente a la regulación de los salarios y al disciplinamiento de una fuerza de trabajo en condiciones de servidumbre y semi-esclavitud, encabezado por un bloque formado por latifundistas, grandes comerciantes y capitalistas extranjeros, este régimen sumó puntos en el proceso de integración nacional y de centralización del poder; sin embargo, se trató de una estructura política cerrada y absolutista, ubicada por encima y contra el grueso de la población, lo que explica su debilidad y su rápido desplome, más allá de la apariencia de "estado fuerte" que mantuvo hasta 1910. Por el contrario, los procesos de ampliación estatal descrito líneas arriba le permitieron al régimen de la Revolución mexicana una larga estabilidad. Este nuevo estado se caracterizó por: 1) el colaboracionismo de clase como principio orientador, 2) la distancia de los empresarios con respecto del poder para mantener la idea de que se trataba de un régimen popular, 3) un exacerbado presidencialismo derivado de la función arbitral del poder ejecutivo y del poder derivado de la agenda social desarrollista 4) la institucionalización de los conflictos políticos y reivindicaciones sociales, 5) el fin del caudillismo y la disputa ordenada por el poder, 6) el otorgamiento de subsidios, prestaciones, derechos y cuotas de poder a cambio de la adhesión al régimen. Arnaldo Córdova, *La formación del poder político en México*, pp. 35-62. Por su parte, Ianni nos recuerda que la función política principal de este tipo de Estado es la vinculación de las organizaciones oficiales al aparato estatal. Octavio Ianni, *La formación del Estado populista en América Latina*, Ed. Era, México, 1975, p. 145.

paulatinamente, de 72,3 por ciento en 1910 a 23.7 por ciento en 1970. La matrícula universitaria se multiplicó, pasando de 23 mil estudiantes en 1930 a 335 mil en 1970. Y se crearon instituciones culturales fundamentales como el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y el Instituto Mexicano del Cine (IMCINE), que trazaron algunos de los rasgos básicos de esa comunidad imaginaria llamada México.¹⁷⁷

Todos estos hechos tuvieron un carácter contradictorio.¹⁷⁸ La reforma agraria destruyó el latifundismo porfirista y distribuyó de mejor manera la propiedad de la tierra. Pero, como hemos visto, los problemas del campo no se solucionaron, sobre todo por la extrema fragmentación de la tierra que se tradujo en condiciones ventajosas en el contexto de una economía de mercado. Además, el campesino mexicano terminó endosado al régimen como “el soporte más firme y poderoso

¹⁷⁷INEGI, *Estadísticas históricas de México 2009*; Luis Aboites Aguilar, “El último tramo”, en A.A.V.V., *Historia mínima de México*, Colmex, 2009, México, p. 282. Mallon menciona el caso de la educación como un proceso hegemónico relevante, al lado de la política ejidal. Iniciada por el liberalismo decimonónico, “la apertura de escuelas se convirtió en una manera de enseñar a la gente a marchar al compás del estado”. En ese sentido, “la clave del éxito del estado posrevolucionario en las comunidades campesinas sería la alianza con los intelectuales locales: maestros y funcionarios políticos que a lo largo de los años se habían considerado a sí mismos como solitarios combatientes contra la ignorancia y la superstición”. Florencia E. Mallon, “Reflexiones sobre las ruinas: formas cotidianas de formación del estado en el México decimonónico”, p. 118 y 125. Sobre la base de estos sentimientos es que levantaría la épica cruzada educativa de Vasconcelos en los primeros años posteriores a la Revolución, en una atmósfera tan cargada de iluminismo que se anhelaba la presencia de los clásicos grecolatinos en todas las escuelitas rurales, por ejemplo.

¹⁷⁸ Aquí seguimos la idea de que el desarrollo del capitalismo tiene un carácter contradictorio: al mismo tiempo que los “aspectos negativos y sombríos” y sus “contradicciones sociales profundas y múltiples”, puede tener aspectos progresistas en sus fases más tempranas y frente a modos de producción anteriores. V.I. Lenin, *El desarrollo del capitalismo en Rusia. El proceso de formación de un mercado interior para la gran industria*, Ariel, Madrid, 1974, p. 551.

del Estado y el gobierno emanados de la alianza revolucionaria” mediante un vínculo directo caracterizado por su extremo paternalismo.¹⁷⁹

Por su parte, la industrialización diversificó la planta productiva nacional y sostuvo un crecimiento inusitado de la economía mexicana. Pero provocó una crónica escasez de insumos y bienes de capital que se remedió mediante importaciones cada vez mayores, lo que establecería un límite insuperable para la industrialización, en una situación paradójica donde “es el mismo esquema industrial que promueve el crecimiento y la estabilidad económicos, el que también genera una más acentuada dependencia comercial, financiera y tecnológica del país”.¹⁸⁰

Finalmente, la generalización de la enseñanza que condujo a la reducción del analfabetismo y el impulso del nacionalismo cultural fueron también acontecimientos de doble significación a lo largo del siglo XX: es cierto que incrementaron la densidad material y espiritual de la sociedad mexicana, pero también apuntalaron la dominación burguesa, justificaron un aparato estatal

¹⁷⁹ Arturo Warman, *El campo mexicano en el siglo XX*, FCE, México, 2015, pp. 18, 59, 60.

¹⁸⁰ Elsa M. Gracida, Op. Cit., p. 57. La explicación neoliberal/monetarista explica el fracaso de la industrialización sustitutiva de importaciones tomando en cuenta dos factores: el crecimiento del déficit público derivado de las voluminosas inversiones estatales necesarias y el aumento de la inflación provocado por una política monetaria laxa. Por el contrario, una interpretación más sustantiva recurre a las contradicciones estructurales o productivas, sin que eso signifique negar los altos índices de inflación y de déficit público. Por ejemplo, Smith indica que el proyecto se enfrentó a la estrechez de los mercados nacionales, la necesidad de considerables importaciones de bienes de capital, la incapacidad de las empresas para competir internacionalmente y el debilitamiento del sector agrícola. Finalmente, el entorno se complicó con la crisis de la deuda en la década de los ochenta: el crecimiento económico se desplomó, el desempleo aumentó enormemente y los salarios cayeron en picada. Peter H. Smith, “Ascenso y caída del Estado desarrollista en América Latina”, p.

autoritario y garantizaron la prevalencia de una integración nacional en clave mestiza (que no reconoció la composición multiétnica y pluricultural de la nación).

En conclusión, el régimen de la Revolución mexicana se sostuvo sobre el vasto campo de operaciones que le proporcionó realizar el desarrollo capitalista en una formación social atrasada. Industrializó el país, centralizó el poder, construyó una cierta identidad nacional, promovió la reforma agraria, destruyó el latifundismo, impulsó instituciones educativas y culturales de corte nacionalista y popular, forjó las clases sociales modernas, etc. En estos procesos se basó la gran estabilidad y la larga duración del Estado: sus bonos de legitimidad provinieron de su capacidad para mostrarse como modernizador de las relaciones sociales en el campo y la ciudad, y no tanto en su papel de protector de las antiguas formas de convivencia comunitaria. Montado en esta progresiva transformación social, se le dispensó por mucho tiempo su faceta autoritaria en un escenario en que las clases sociales dominadas estaban dispuestas a consentir la ausencia de democracia a cambio de las prebendas derivadas del desarrollo acelerado del capitalismo.

Por tanto, más que un pacto de protección a cambio de lealtad, el Estado mexicano fue un régimen desarrollista autoritario¹⁸¹ cuya legitimidad se mantuvo mientras

¹⁸¹ Como vimos en una nota anterior, la idea de "régimen desarrollista autoritario" está tomada de Ashis Nandy. Sin embargo, también recuperamos la caracterización crítica que realiza Chatterje para el caso de la India cuando dice que el Partido del Congreso Nacional consideraba que el gobierno colonial "se había convertido en un obstáculo histórico que debía ser eliminado" para que "la nación pudiera avanzar en su desarrollo". En consecuencia, el estado poscolonial "adquirió representatividad al dirigir un programa de desarrollo económico a nombre de la nación" y la burocracia se afirmó como clase universal mediante la administración de este desarrollo, adquiriendo legitimidad "como voluntad y conciencia únicas" específicamente a través de la planificación. Además, Chatterje destaca que se trató de "un consenso general en torno a un enfoque centrado en las mercancías" y un modelo en que se asignó el papel protagónico "no directamente a los capitalistas, sino a una burocracia desarrollista". Finalmente, se destaca que el

prevalecieron los rasgos progresistas de la modernización capitalista. Una vez que el proceso de industrialización se colapsó y la reforma agraria declinó, las demandas sociales se multiplicaron y el anhelo democrático afianzó en los sujetos sociales nacidos de este proceso.

Las contradicciones afloraron a mediados de los años setenta, haciendo evidente el agotamiento de la estrategia de desarrollo orientada al fortalecimiento del mercado interno y la industrialización endógena. En el ámbito económico, el crecimiento se desplomó inaugurándose una década de estancamiento y una ralentización del PIB que perdura hasta nuestros días. La inflación se disparó, alcanzando cifras estratosféricas durante los años ochenta. La deuda pública se

objetivo de este programa es "dar forma a un estado nación políticamente independiente", mediante una serie de alianzas entre la burguesía y otras clases dominantes, "las cuales movilizan bajo su liderazgo el apoyo masivo de las clases subordinadas", fomentando la industrialización pero evitando "los rigores innecesarios" del conflicto social (aunque el proceso a la larga terminó deteriorando la viabilidad de la economía campesina y "engrosando las filas de los agricultores marginales y sin tierra). Parta Chatterje, "El Estado nacional", en Rivera Cusicanqui y Barragán, Op. Cit., p. 214, 215, 216, 220, 224, 226. En América Latina hay una larga tradición de reflexión crítica en torno del desarrollismo, en este caso representado por la CEPAL y los gobiernos de "frente popular". Por ejemplo, Ianni recuerda que estos regímenes consideran que "el país exportador de materias primas e importador de manufacturas no está emancipado económicamente", de tal manera que "exportación de materias primas y dependencia son expresiones conjugadas". Por tanto, se preconiza la industrialización, teniendo en miras un cierto tipo de "capitalismo nacional" y, en el mejor de los casos, "un camino más adecuado, por menos traumático y directamente económico, para encaminar a la sociedad hacia el socialismo". Sin embargo, todo esto conlleva la dilución de "las líneas que distinguen a las clases sociales" y a una negación o minimización de los antagonismos. Octavio Ianni, *La formación del Estado populista en América Latina*, p. 167, 171, 175. Más puntualmente, las contradicciones económicas y las inconsecuencias políticas que originaron el desplome del desarrollismo latinoamericano fueron analizadas por la Teoría Marxista de la Dependencia. Volveremos sobre este tema más adelante.

convirtió en un problema mayor obligando al gobierno mexicano a declarar la moratoria y a renegociaciones desventajosas con sus acreedores. Los salarios dejaron de crecer a partir de 1976 abriéndose una trayectoria declinante en la que han perdido alrededor de las tres cuartas partes de su poder adquisitivo. Y el reparto agrario inició la declinación histórica que le llevaría a su cancelación definitiva en 1992.¹⁸²

Agotado el proceso de modernización económica, la estabilidad política fue puesta a prueba. La movilización social se encrespó teniendo como protagonistas, precisamente, a los sectores generados o fortalecidos por la estrategia de desarrollo seguida hasta entonces y que ahora veían al Estado de la Revolución como una auténtica camisa de fuerza.¹⁸³

La clase media manifestó su inconformidad con el autoritarismo mediante la explosión juvenil de 1968.¹⁸⁴ Posteriormente, la guerrilla de origen universitario

¹⁸² Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, *Encadenamiento de series históricas del Producto Interno Bruto de México, 1970-2001*, Ed. CEFP, México, 2003, pp. 11 y 12. INEGI, "Índice Nacional de Precios al Consumidor. Serie Anual de 1970 a 1994", en *Estadísticas Históricas de México*, 2009. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, *Evolución de la deuda pública en México y sus principales componentes*, Ed. CEFP, México, 2009, pp. 16, 17. CEPAL, "Salario mínimo real en México, 1980-2012" en *Base de Datos (CEPALSTAT) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. INEGI, "Dotación de tierras por periodos presidenciales, 1900-1994", *Estadísticas Históricas de México*, 2009.

¹⁸³ Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, Ed. Cal y Arena, México, 2010, p. 242.

¹⁸⁴ Los impactos más profundos del movimiento estudiantil no sólo fueron sobre el régimen, obligado a la apertura democrática. También la izquierda sufrió sensibles modificaciones. José Revueltas fue quien elevó a teoría algunas de las repercusiones de la rebeldía juvenil sobre el canon izquierdista (por entonces básicamente socialista y comunista). No se trató solamente de la bancarrota moral de una política de conciliación con el PRI, expresada nítidamente en el respaldo

enfrentó a la clase en el poder mediante una confrontación asimétrica que se prolongó durante toda la década de los setenta. Aunque ya existía la guerrilla rural, el movimiento estudiantil detonó la lucha armada en las ciudades como resultado de la radicalización de los estudiantes reprimidos o que no encontraron en los partidos tradicionales un espacio adecuado de expresión. De acuerdo con algunos cálculos, cerca de 2 mil mexicanos se integraron a alguno de las 29 organizaciones militares de izquierda, de las cuales las más numerosas fueron el Partido de los Pobres y la Liga Comunista 23 de Septiembre(LC-23S).¹⁸⁵

del Partido Popular Socialista a la represión gubernamental. Más significativamente, Revueltas pensó en la inadecuación de los esquemas organizativos existentes para dar cauce a las inquietudes políticas de la juventud, en lo que consideró un desgaste acelerado de la forma-partido en cuanto tal, no sólo de las expresiones locales marxistas-nacionalistas. Esto significa que, si bien antes de ese año había desarrollado la tesis de la inexistencia histórica del Partido Comunista en México, basándose en su subordinación a la ideología de la Revolución mexicana y en la falta de independencia de la clase obrera, hasta entonces se mantendría en el marco de la teoría leninista del partido (intentando solamente despojarla de “la deformación que había sufrido por parte del estalinismo” y adaptarla a la realidad nacional). Será hasta después de 1968 que se propondrá ir más lejos, justo a partir de una lectura de las consecuencias derivadas de la rebelión estudiantil a las que revistió de un significado teórico mayúsculo. Analizando “los nuevos contenidos de la realidad”, terminó por resolver la contradicción entre la organización espontánea y la necesidad del partido inclinando la balanza -no sin un periodo de dubitación- hacia la necesidad de “barrer con los partidos” y crear “un movimiento nuevo al margen de los partidos”, considerados “caducos y obsoletos”. Se trataba, ni más ni menos, de una revisión a fondo de los principios del centralismo democrático que lo llevaría a afirmar que “la teoría leninista del partido -así como la teoría del Estado y de la dictadura proletaria-... deben y pueden ser superadas”. Citado en el Prólogo a *Ensayo sobre un proletariado sin cabeza*, p. 29 y 30.

¹⁸⁵ Sergio Aguayo, “El impacto de la guerrilla en la vida mexicana. Algunas hipótesis”, en Verónica Oikón y Marta E. García (Eds.), *Movimientos armados en México, siglo XX*, Coed. Colegio de Michoacán/Ciesas, México, 2006, p. 92. Como vemos, las conclusiones de José Revueltas sobre el movimiento estudiantil del 68 -referidas en la nota anterior- no fueron las únicas. Otros actores, por

el contrario, redoblaron su confianza en la teoría leninista del partido al concurrir a las organizaciones político-militares urbanas y rurales que seguían más estrictamente el canon organizativo. En esta dirección, aunque con anterioridad Rubén Jaramillo se había levantado en armas contra el régimen, será hasta mediados de los años sesenta con el Grupo Popular Guerrillero (GPG, protagonista del asalto al cuartel Madera), cuando inicie la lucha armada por el socialismo bajo la forma de organizaciones de corte leninista y de la influencia de la Revolución Cubana, en abierta contraposición con la estrategia etapista y reformista de las organizaciones tradicionales (como el Partido Comunista y el Popular Socialista). Esto significa que, a contracorriente de la literatura predominante sobre el tema, los guerrilleros no eran simplemente jóvenes entusiastas, movidos por la sed de aventuras y afectados por la enfermedad del "infantilismo" ultraizquierdista. Tampoco eran, como una lectura a posteriori lo pretende, luchadores por la apertura democrática que verían recompensados sus esfuerzos con el estado de libertades políticas en que pretendidamente vivimos. Y sólo forzando las cosas pueden ser presentados como antecesores de la crítica al centralismo democrático y al partido de revolucionarios profesionales, empeñados en la construcción de organizaciones horizontales (como una interpretación reciente lo pretende en el caso de Lucio Cabañas, con el objetivo de emparentarlo con el zapatismo actual). En realidad, tenían un diagnóstico de la situación – el avanzado grado de desarrollo del capitalismo- que les empujaba a la lucha directa por el socialismo y a la crítica de la ideología de la Revolución a la que estaban subordinada la mayoría de la izquierda mexicana. Igualmente, tenían bastante más apego al canon organizativo leninista de lo que las buenas conciencias actuales están dispuestas a aceptar. En todo caso, una peculiaridad es que la falta de independencia de la clase obrera mexicana los obligaba a una u otra forma de sustitución del sujeto revolucionario: mientras el Grupo Popular Guerrillero buscaba en los campesinos el pistoletazo de salida capaz de sacar del marasmo a los asalariados urbanos, la LC-23S se apoyaba en la radicalización de los estudiantes y en su tesis de la "universidad fábrica", lo que les condujo a un relativo aislamiento político. Como sea, una tarea pendiente es superar el análisis periodístico y anecdótico sobre la guerrilla mexicana y tomar en serio sus principios programáticos y sus análisis de la situación, con la finalidad de entender de mejor manera su apuesta por las armas y los errores que verdaderamente cometieron. Ver: las resoluciones del GPG tituladas *Segundo Encuentro de la Sierra Heraclio Bernal*; el documento escrito por Raúl Ramos Zavala, *El tiempo que nos tocó vivir*, que orientó a la ruptura de la Juventud Comunista con el PCM; y, finalmente, *Cuestiones fundamentales del movimiento revolucionario*, de Ignacio Salas Obregón, dirigente de la LC-23S, donde se habla del "proletariado estudiantil".

Por su parte, la gran burguesía rompió lanzas contra el sistema de partido único y la economía cerrada e intervenida por el Estado, en una confrontación que tuvo tres momentos estelares: 1) 1973, cuando el Presidente Luis Echeverría fue culpado del clima político en que ocurre el asesinato de Eugenio Garza Sada, jefe del Grupo Monterrey, a manos de un comando guerrillero; 2) 1976, año en que un nutrido grupo de banqueros, industriales y comerciantes propiciaron la retracción de la inversión y la fuga de capitales, originando una grave devaluación del peso; 3), 1982, momento en que la nacionalización de la banca generó un clima de mutuas acusaciones entre el gobierno y los empresarios que hizo prácticamente imposible la conciliación al interior del orden vigente.¹⁸⁶

También la clase obrera se lanzó a la protesta, manifestando su repudio al control corporativo de los sindicatos mediante una oleada de huelgas a lo largo de toda la década de los setenta -la llamada "insurgencia sindical"- en la que participaron "varios cientos de miles de trabajadores movilizados en las principales zonas industriales del país y en todas las ramas económicas, lo que fue un serio cuestionamiento de "los métodos, líderes y estructuras conformadas por el sindicalismo oficial".¹⁸⁷

¹⁸⁶ Aguilar Camín y Meyer, pp. 242-258.

¹⁸⁷ Javier Aguilar García, "México: proletariado y sindicalismo en las industrias dinámicas", en *Los Sindicatos nacionales en el México Contemporáneo, Vol. 3, Los sindicatos de industrias dinámicas*, GV Editores, México, 1988, pp. 21, 22. Teniendo como antecedente el movimiento de los ferrocarrileros encabezados por Valentín Campa y Demetrio Vallejo en 1958, la insurgencia obrera es la etapa dorada del sindicalismo mexicano dado el aumento significativo en los movimientos sindicales y huelgas (sobre todo entre 1970 y 1976). Aunque la mayoría de las reivindicaciones comenzaron siendo salariales o puramente económicas, derivadas del deterioro de la situación nacional, el eje de la lucha en aquellos años pronto gravitó en torno de la democracia e independencia sindicales, considerando al llamado *charrismo* como el obstáculo principal para el

Dos demandas fueron centrales en este periodo de movilización de la clase media, la burguesía y los trabajadores. Por un lado, se exigió el fin del autoritarismo. Amplios sectores sociales cuestionaron cada vez más el monopolio político detentado por el PRI, que ahora parecía inadecuado para expresar a las distintas fuerzas maduras al interior de la sociedad mexicana. La demanda principal fue la exigencia de que una gama más amplia de opciones pudiera tener cabida al interior de los distintos poderes y niveles de gobierno. Además, se aspiraba a limitar la injerencia estatal al interior de la "sociedad civil", en los organismos civiles y gremiales hasta entonces carentes de independencia. Por otra parte, se reivindicó la liberalización de la economía, es decir, el constreñimiento del papel del Estado en tanto agente productivo. Por supuesto, esta fue una demanda impulsada sobre todos por los grandes empresarios. Pero también fue vista con simpatía en otros

triumfo de las reivindicaciones obreras. En esta oleada acontecida durante el sexenio de Luis Echeverría, fueron emblemáticas las huelgas de los trabajadores de Cinsa-Cifunsa, la de los obreros que construían una refinería en Tula y la acontecida en Spicer, todas en el año 1974. A esto se le debe agregar la tenaz movilización de la Tendencia Democrática -de los trabajadores electricistas dirigidos por Rafael Galván- que constituyó uno de los mayores retos al corporativismo, cuyo inicio (1971) y declinación (1978) pueden ser tomados como las mojoneras de la insurgencia sindical. Finalmente, la movilización magisterial cierra esta etapa cuando, a contracorriente del ocaso general de las luchas sindicales, estalla la disidencia al interior del sindicato oficialista, lo que se expresará en la formación de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en 1979. Para inicios de los años ochenta el ascenso obrero se había detenido y la mayoría de las luchas habían sido derrotadas mediante la represión gubernamental y los despidos masivos, lo que constituiría el suelo nutricio para el asentamiento de las políticas de ajuste, la reconversión productiva y las reformas estructurales implementadas durante el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988). Francisco Pérez Arce, "Los sindicatos en su laberinto: Ferrocarrileros, electricistas, maestros (1958-1982)", en Mario Camarena Ocampo, Francisco Pérez Arce y Saúl Escobar Toledo, *De la insubordinación a la obediencia. El sindicalismo*, Ed. INAH, México, 2010, p. 48, 52, 53, 55, 56, 79

sectores sociales que relacionaban la intervención estatal en la economía con el autoritarismo, la corrupción y el corporativismo.

El punto medular es que el propio régimen se puso a la cabeza de la transformación histórica orientada a la liberalización económica y política. Canalizó con habilidad las energías que amenazaban con desbordarlo. Empezó un esfuerzo de transformación orientado a preservar el régimen en cuanto tal ante la amenaza de su derrumbe catastrófico, impulsando un auténtico “reformismo preventivo” o “revolución pasiva”.¹⁸⁸ De esa manera, se presentó, nuevamente, como modernizador o “liberador” antes que como protector de las relaciones sociales tradicionales o mediador del conflicto entre las clases. Le apostó a la transformación paulatina de las reglas del juego, incluso a costa de poner en entredicho las bases de su hegemonía política, propiciar la disolución del bloque histórico en el poder y escindir al partido gobernante.

¹⁸⁸ José Woldenberg cita una reveladora declaración de Fausto Zapata, por entonces alto funcionario gubernamental, en el sentido de que la reforma democrática fue “una decisión política tomada desde la Presidencia... cuyo primer efecto fue evitar lo que después de 1968 para muchos, parecía inevitable: la crisis estructural del sistema”. Presionado por esta posibilidad se impulsó una “operación preventiva” en una “zona clave del sistema político”: las instituciones electorales. José Woldenberg, Pedro Salazar y Ricardo Becerra, *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*, Ed. Cal y Arena, México 2011, pp. 83 y 84. En cuanto a la revolución pasiva y el reformismo preventivo, Gramsci dice que se trata de “una modernización del estado a través de una serie de reformas o de guerras nacionales sin pasar por la revolución política de tipo radical-jacobino”, en el contexto de una reacción de las clases dominantes a la subversión esporádica y desorganizada de las masas”. En otro momento, propone que se trata de “introducir modificaciones sin alterar la tasa de ganancia, y mantener el sistema hegemónico”. Citado en Dora Kanoussi, *Una introducción a los Cuadernos de la cárcel de Antonio Gramsci*, Coed. Plaza y Valdés/IGS/BUAP, México, 2000, pp. 68-86. También, Antonio Gramsci, *Cuadernos de la Cárcel 1: Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*, Ed. Juan Pablos, México, 2009, pp. 96-102.

Conclusiones

El Estado mexicano vigente durante la mayor parte del siglo XX tuvo una gran consistencia y estabilidad. Sobre todo, pudo presentarse como una alianza pluriclasista de carácter progresista, capaz de cumplir adecuadamente las tareas civilizatorias y modernizadoras hasta entonces pendientes. Destacadamente, eliminó a la gran propiedad de la tierra mediante una reforma agraria radical y emprendió una vigorosa industrialización que hizo madurar definitivamente a la burguesía como clase.

Las formas jurídicas adoptadas también sumaron puntos a la consistencia y estabilidad del régimen surgido de la Revolución mexicana. Las leyes y las instituciones santificaron la presencia del Estado como un agente que buscaba el equilibrio de los factores de la producción, situado por encima del conflicto de clase y que tenía un papel de árbitro neutral, dirigido a la conciliación.

El partido gobernante sintetizaba todo esos rasgos: era un aparato de coparticipación de obreros y campesinos con una sana distancia con respecto de la burguesía; su eje programático era la modernización del país a la par del cumplimiento del "programa social de la Revolución". Y esta política se coronaba con una intervención progresista en la escena internacional y una acentuada vocación nacionalista e, incluso, anti-imperialista.

Por todas estas razones, la oposición de izquierda mantuvo una posición ambigua respecto de su oponente en el poder. No era transparente la condición del Estado en tanto dictadura de clase, es decir, como dominación restringida básicamente fundada en la violencia. A lo sumo, se trataba de la dominación hegemónica de un partido, un régimen quejado por sus rasgos antidemocráticos pero sustancialmente

acertado en lo que respecta a las tareas del desarrollo nacional, sobre todo en su vertiente cardenista.

La definición que mejor le acomodaba era de un pacto de protección a cambio de lealtad que pretendidamente había sustraído a las clases populares de los efectos erosivos de la economía de mercado, garantizando la propiedad de la tierra en manos ejidales y un piso mínimo de derechos y prestaciones para los asalariados urbanos.

Sin embargo, el rasgo verdaderamente notable del Estado mexicano durante todo el siglo XX fue la vigorosa modernización capitalista que impulsó, sobre la que se asentó la indiscutida dominación política de la burguesía. Antes que un pacto de protección a cambio de lealtad se trató de un desarrollismo autoritario. La línea de avance general se dio en torno del fortalecimiento de la burguesía industrial que había germinado durante los últimos años del porfiriato. Y el mantenimiento del mercado como regulador social por excelencia se mantuvo para decidir a largo plazo la estructura fundamental de las clases sociales. La urbanización, la soterrada disolución de la comunidad rural y la superexplotación del trabajo son procesos que acompañan este curso histórico, a contracorriente de la retórica nacional-popular del régimen.

Más importante aún, el desarrollismo autoritario se dio en medio de profundas contradicciones que llevaron a su colapso a mediados de los años setenta. Ante todo, se generó un sector de la burguesía monopólica asociada con el capital norteamericano que impulsó la reconversión económica en clave librecambista. Y los sectores modernos de la sociedad mexicana, destacadamente la clase media, impugnaron el sesgo autoritario del Estado abriéndole camino a la democratización o, mejor dicho, al establecimiento de un sistema competitivo de

partidos en reemplazo del régimen de partido único. Se inició así, el desmantelamiento del antiguo régimen.

Capítulo 3. El cambio económico y político

Marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro. Después de seis largos años de preparación, finalmente Friedrich Hayek publica su libro *Camino de servidumbre*, escrito entre las horas libres de su refugio londinense. Oliendo en el ambiente el desenlace de la Segunda Guerra Mundial y la nueva confrontación que se avecina, se adelanta un poco a sus colegas por entonces "ocupados en problemas de mayor urgencia relacionados con la marcha de la guerra". Le preocupa la "completa confusión en los círculos progresistas ingleses sobre el carácter del movimiento nazi" y se propone una labor franca labor de esclarecimiento y propaganda, sobre todo entre los "socialistas de todos los partidos" a los que dedica su libro. Pretende convencerlos de que la fuente del totalitarismo nazi fue la nacionalización de los medios de producción, el intento de planificación completa de la economía y la supresión del mercado, con lo que establece una línea de continuidad de la extrema derecha con el nuevo enemigo: el régimen colectivista soviético, tan contrario a la libertad como su par alemán.

Emparentando ambos extremos del espectro político mediante este recurso argumentativo, Hayek pretende menoscabar la influencia de las ideas socialistas y la "ingenua confianza" de sus promotores en los países occidentales, especialmente de los menos firmes. A contracorriente de la opinión mayoritaria de sus contemporáneos, establece en este libro la estrella polar que guiará, treinta años después, la reestructuración capitalista en clave conservadora: la restauración sin cortapisas del libre mercado. En el prefacio a la edición de 1976, a las puertas de una victoria en toda línea, el aguerrido profesor sólo se conduce de una cosa:

haber tenido que hacer “varias concesiones” que por entonces ya no cree justificadas.¹⁸⁹

La formación del capitalismo irrestricto

En México, el programa librecambista no se estableció inmediatamente después del colapso del desarrollismo industrializador. Hubo un interregno entre 1976 y 1982 en que las reformas fueron aplazadas debido al *boom* petrolero que revitalizó a la economía mexicana y amplió el margen de maniobra política de las fuerzas estatales menos proclives al cambio. Sólo la crisis de la deuda y la consiguiente catástrofe económica allanaron el camino. Y a inicios del sexenio de Miguel de la Madrid por fin se aceptó el carácter inevitable de la liberalización económica impulsada por un selecto grupo de economistas atrincherados en posiciones estratégicas del aparato de estado y del partido en el poder.

Siguiendo una pauta preestablecida, como lo referimos en el capítulo 1 para el caso de América Latina, en un primer momento se impulsó el conjunto de medidas de estabilización y ajuste económico, la llamada “terapia de choque”.¹⁹⁰

¹⁸⁹ Friedrich Hayek, Op. Cit., pp.

¹⁹⁰ Bajo la inspección del Fondo Monetario Internacional, el programa de estabilización para sanear las finanzas públicas ante la crisis de la deuda incluía las siguientes medidas: reducción del déficit fiscal, liberalización de los precios, eliminación de los subsidios, estricta emisión monetaria, establecimiento de topes salariales y mantenimiento de una tasa de interés adecuada para estimular el ahorro. Miguel Ángel Rivera Ríos, *Crisis y reorganización del capitalismo mexicano*, Ediciones Era, México, 1993, p. 115. Como bien apuntó en su momento Álvarez, este proceso de ajuste implicó “toda una redefinición de la alianza histórica de clases en que se sustentaba el Estado mexicano desde los años treinta y que incluía los intereses económicos básicos de importantes sectores de trabajadores organizados corporativamente dentro del partido oficial, el PRI”. Además del acuerdo

Este proceso comenzó con el Programa Inmediato de Reordenamiento de la Economía (PIRE) formulado en 1983, que se propuso enfrentar la escalada de precios y el déficit público, restablecer la confianza internacional y disponer de la devaluación del peso. El Fondo Monetario Internacional aprobó la propuesta y “otorgó un financiamiento de 3 mil 700 millones de dólares al gobierno mexicano”.¹⁹¹ Poco más adelante, se estableció una serie de pactos sociales para la contención de salarios y precios, el primero de los cuales fue el Pacto de Solidaridad Económica (PSE) firmado en 1987 por el Gobierno Federal y los sectores obrero, campesino y empresarial. En la misma sintonía, después vino el Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE, 1988).

A finales de los años ochenta se podía constatar que el programa de estabilización había sido exitoso en el abatimiento de la inflación, gracias al aumento de la eficiencia de la economía mexicana, el acuerdo gobierno capital-financiero y la reducción del gasto gubernamental improductivo. Pero el costo social fue elevadísimo, mayormente sufrido por los asalariados, los subempleados y los campesinos minifundistas.¹⁹² Sobre todo, la estabilización económica se cargó

con los empresarios, el ajuste se impuso contando con la “disciplina total del sindicalismo oficialista” y el desconcierto del sindicalismo independiente (sometido a la represión, las disensiones internas y sus restricciones gremialistas). Alejandro Álvarez, *La crisis global del capitalismo en México. 1968-1985*, Ediciones Era, México, 1987, p. 122, 123 y 137. Por supuesto, la política económica de corto plazo, en la dirección marcada por el PIRE, se realizó en función de la transformación estructural de la economía, es decir, en favor de la economía de libre mercado que se avecinaba. José Valenzuela Feijóo, *El capitalismo mexicano en los ochenta*, Ediciones Era, México, 1986, p. 175 y 176.

¹⁹¹ José Luis Ávila, *La era neoliberal*, Historia económica de México, Tomo 6, Coed., UNAM/Océano, México, 2006, pp. 56.

¹⁹² Miguel Ángel Rivera Ríos, *El nuevo capitalismo mexicano. El proceso de reestructuración en los años ochenta*, Ediciones Era, México, 1992, pp. 128, 129 y 130.

sobre los salarios, que sufrieron una abrupta caída durante toda la década de los ochenta.¹⁹³

Por otra parte, además del programa de estabilización se impulsaron las llamadas reformas estructurales, destinadas a reconfigurar las relaciones productivas en el largo plazo a manera de un conjunto de medidas de carácter estratégico. En primer lugar, ocurrió el desmantelamiento del sector paraestatal que había sido construido para consolidar la industrialización de la economía mexicana.¹⁹⁴ De las 1,115 empresas públicas que existían en 1982, el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) “desincorporó” 503, de las cuales vendió 115, liquidó 174, extinguió 120, fusionó 72, transfirió 25 y cambió el estatuto legal de 47.¹⁹⁵ En el siguiente

¹⁹³ Después de un ciclo de ascenso de los salarios entre 1952 y 1976, México entró en una época de salarios decrecientes que continúa hasta la fecha. Borz registra el comienzo de esta declinación: en 1977, el salario real cae 12.4 por ciento; en 1978, 1.6 por ciento; en 1979, 0.6, en 1980, 4.8 y en 1983 la caída es de 20.9 por ciento, con lo que se sitúa 31.3 por ciento por debajo de 1976. Jeffrey Borz, *El salario en México*, Ediciones El Caballito, México, 1986, p. 37.

¹⁹⁴ Según Concheiro, la privatización de las empresas públicas fue “uno de los aspectos centrales del programa modernizador” y de la reforma del Estado en México, adquiriendo una mayor repercusión económica que en otras latitudes y un importante efecto ideológico dado el volumen del sector paraestatal y la pretensión rectora que el Estado tenía en el anterior modelo de desarrollo. Esto porque las empresas públicas representaban el 18.5 por ciento del Producto Interno Bruto y daban ocupación a cerca de un millón de trabajadores. Y, aunque es posible reconocer que muchas de estas empresas eran francamente ineficientes, la verdad es que se vendieron por igual éstas y las que eran negocios rentables como Teléfonos de México y los bancos comerciales. Elvira Concheiro, *El gran acuerdo. Gobierno y empresarios en la modernización salinista*, Coed. IIECS-UNAM/Era, 1996, pp. 71 y 74.

¹⁹⁵ En esta primera oleada privatizadora destaca la venta de Fundidora Monterrey, Uramex, Renault de México, grupo Rassini y Aeroméxico, además de algunos ingenios, empresas refresqueras y de línea blanca. *Ibid*, pp. 75-77.

sexenio, el de Carlos Salinas, esta tónica continuó: se “desincorporaron” 428 entidades públicas, de las cuales 160 fueron vendidas, 152 liquidadas, 51 extinguidas, 17 fusionadas, 11 transferidas y 27 cambiadas de estatuto legal.¹⁹⁶

Entre las empresas rematadas destaca Teléfonos de México (vendida en 1990) que, con el paso de los años se transformaría en el pilar del grupo financiero más grande del país. Sobresalen también el canal estatal de televisión (Imevisión, 1993) y los 18 bancos comerciales para cuya venta fue necesario modificar los artículos 28 y 123 de la Constitución. Posteriormente, el proceso de privatización se extendió a los sectores estratégicos, energético y petrolero, en los que se procedió de forma paulatina y disfrazada –reclasificando los hidrocarburos reservados al Estado y estableciendo contratos cada vez más permisivos- hasta que en 2014 quedaron abiertos al capital prácticamente por completo.

De esta manera, importantes activos nacionales se pusieron en manos privadas constituyendo una ingente fuente de enriquecimiento que explica el fortalecimiento de la oligarquía financiera que hoy domina el país.¹⁹⁷ Igualmente, el

¹⁹⁶ En este sexenio destacó la venta de Mexicana de Aviación, Cananea, Diesel Nacional (Dina), Conasupo, Tabamex, Tubacero, Albamex, Altos Hornos de México, Fertmex, Liconsa, Siderúrgica Nacional, 13 empresas de medios de comunicación, la Aseguradora Mexicana, 18 bancos comerciales, varias compañías mineras y, por supuesto, Teléfono de México (Telmex). De esta manera se decidió “llevar a fondo la separación del Estado de la actividad productiva, manteniendo bajo su control en total sólo ocho empresas: Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad, Compañía de Luz y Fuerza del Centro, Ferrocarriles Nacionales, Servicio Postal Mexicano, Banco de México, Casa de Moneda y Telégrafos Nacionales”. De acuerdo con las cifras presentadas por Concheiro, “93 por ciento de las empresas vendidas quedaron en manos de empresarios mexicanos, aunque el monto de los recursos que aportó el capital extranjero alcanzó el 20.47 por ciento”. Ibid, p. 80-83.

¹⁹⁷ Entre los beneficiados con la privatización de los activos estatales figuran, entre otros, los siguientes nombres: Gerardo de Prevoisin, Antonio Madero Bracho, Xavier Autrey, Alonso Ancira,

adelgazamiento del sector público debilitó al contingente de trabajadores al servicio del Estado, que gozaba de remuneraciones y prestaciones superiores al promedio nacional, contribuyendo así a una mayor utilización de los fondos salariales como fondos de acumulación.

En segundo lugar, se impulsó la apertura de la economía mexicana. El proceso comenzó con el ingreso de México al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) en 1986, que y continuó con la firma y entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN). Estas dos medidas impulsaron el incremento del índice de apertura comercial de 20 al 50 por ciento.¹⁹⁸ Actualmente, México tiene firmados 10 tratados de libre comercio con 45 países y 30 acuerdos para la promoción y protección recíproca de las inversiones. Además, forma parte de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Mecanismo de Cooperación Asia-Pacífico, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Bernardo Garza Sada, Carlos Abredop Dávila, Raymundo Gómez Flores, Bernardo Quintana, Rómulo O'Farrill, Alberto Bailleres, Jorge Larrea y, destacadamente, Carlos Slim. Ibid, pp. 87-89. Un aspecto central en la recomposición de esta oligarquía financiera fue la adquisición de las casas de bolsa rematadas por el gobierno, que "pasaron a ser el instrumento principal de centralización y redistribución de capital y el núcleo de articulación de la propiedad oligárquica", ya que les permitió el control estratégico del mercado de valores y de amplios sectores industriales. Carlos Morera Camacho, *El capital financiero en México y la globalización. Límites y contradicciones*, Coed. Era/IIEc-UNAM, México, 1998, p.132-139. También, Jorge Basave Kunhardt, *Los grupos de capital financiero en México (1974-1995)*, Ediciones El Caballito/IIEc-UNAM, México, 1996, pp. 178-1983.

¹⁹⁸ Jaime Serra Puche, "La apertura comercial de México", en Alejandro Castañeda Sabido (Coord.), *Los grandes problemas de México. Volumen X. Microeconomía*, Ed. COLMEX, México, 2010, pp. 178, 179.

Esta política comercial se tradujo en la masiva destrucción de empresas y ramas productivas incapaces de competir internacionalmente. Industrias tradicionales declinaron irremediablemente y se generaron otros polos de dinamismo en torno de la industria manufacturera de exportación (básicamente maquiladora); la concentración de capitales se agudizó; y se incrementó la presencia extranjera en todos los sectores de la economía mexicana.

En tercer lugar, se reformó radicalmente el campo mexicano mediante la modificación del Artículo 27 constitucional y la derogación de la Ley de la Reforma Agraria, efectuadas en 1992. Con esto se puso fin al reparto de tierras, se crearon nuevas formas de asociación para la producción agropecuaria, se derogó la prohibición para la enajenación de la propiedad ejidal y se estableció el Programa para la Certificación de Derechos Ejidales y Otorgamiento de Titulación de Solares (PROCEDE) cuyo objetivo era expedir documentos que dieran "certidumbre" a la propiedad rural.¹⁹⁹

En este caso, probablemente, el mayor impacto de las modificaciones no fue de carácter económico: el mercado de tierras mostró un dinamismo menor al esperado y la propiedad social se mantuvo con terquedad.²⁰⁰ Pero, sin lugar a

¹⁹⁹ Honorable Cámara de Diputados. LV Legislatura, "Exposición de motivos e Iniciativa de Decreto que reforma el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos presentada ante el pleno de la H. Cámara de Diputados", en *Crónicas de la reforma al 27 constitucional*, México, 1992, pp. 30, 36 y 38.

²⁰⁰ Warman se lamenta que los avances en la circulación de tierras y en las inversiones agropecuarias han sido modestos, "sobre todo si se comparan con las expectativas que crearon algunas declaraciones que anunciaron el flujo inmediato y avasallador del capital a partir de la reforma constitucional". Todo indica que el sector agropecuario no fue un atractivo mayor para el sector privado y el ejido no fue aniquilado. En todo caso, la compraventa se dio básicamente entre

dudas, la reforma tuvo grandes repercusiones si la observamos desde el punto de vista político: de acuerdo con Grammont, la mayor motivación de la reforma al Artículo 27 constitucional fue “la voluntad por parte del Gobierno de Salinas de Gortari de crear un nuevo Estado que rompa definitivamente con el populismo agrarista revolucionario y que se acerque hacia un Estado de corte neoliberal, más alejado del Estado populista mexicano que conocemos desde los años treinta”. En esa dirección, la reforma del campo conmovió uno de los pilares fundamentales del orden social vigente en México a lo largo del siglo XX.

En cuarto lugar, se efectuó la reforma pensionaria. Siguiendo el ejemplo chileno, pionero en la materia, en 1995 fue aprobado un cambio al régimen de jubilaciones y pensiones de los trabajadores registrados en el IMSS. Las innovaciones entraron en vigor en 1997, con lo que se estableció un nuevo modelo de contribución basado en cuentas de ahorro individuales administradas por instituciones financieras privadas (las AFORES), que pueden invertir los fondos en diversos sectores económicos y en el mercado de valores. Siguiendo este guión, en 2007 fue modificada la Ley de Pensiones y Jubilaciones del ISSSTE. DE acuerdo con Arancibia y Ramírez, el eje de esta reforma fue la ruptura con el principio de solidaridad inter-generacional propio del esquema anterior. Las modificaciones se orientaron “a modificar las formas de financiamiento” e “introducir la individualización de las cuentas, su administración por el sector privado, los aportes definidos, la elección individual y la rentabilidad financiera”.²⁰¹

los mismos ejidatarios. Y cuando fue apetecible la propiedad ejidal se trató de ampliaciones urbanas, proyectos de infraestructura y desarrollos mineros. Arturo Warman, Op. Cit. p. 85, 183.

²⁰¹ Juan Arancibia y Berenice P. Ramírez, “Tendencias y perspectivas del proceso de reforma de la seguridad social en América Latina”, en Berenice P. Ramírez (Coord.), *La Seguridad social. Reformas y retos*, Coed. M.A. Porrúa/UNAM, México, 1999, p. 27.

Un resultado inmediato de esta reforma pensionaria fue la disposición de un monto considerable de fondos que comenzaron a ser utilizados en la especulación financiera, el soporte de la deuda pública y la inversión en diversos proyectos de infraestructura, con lo que nació una de las áreas de oportunidad más dinámica, rentable y monopolizada de la economía mexicana, la de las AFORES y SIEFORES.²⁰²

En quinto lugar, se realizó la reforma laboral. Desde 1988 se comenzó a trabajar en la eliminación de los diques legales a la explotación de la fuerza de trabajo establecidos en el Artículo 123 constitucional y en la Ley Federal del Trabajo, haciendo eco de una vieja demanda de los empresarios. Un primer proyecto en esa dirección fue presentado por la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) y retomado por el presidente Salinas de Gortari, aunque por entonces no pudo traducirse en modificación legal alguna. Posteriormente, en 1995, el Partido Acción Nacional (PAN) presentó en el Congreso de la Unión una iniciativa de reforma similar en su esencia pero que incorporaba, al lado de los propósitos patronales, “algunas propuestas del sindicalismo democrático a fin de hacerlas más aceptables por la izquierda, sobre todo en cuanto a descorporativizar la vida sindical”.²⁰³

²⁰² Darío Ibarra Zavala, *El mercado de Afores. Competencia entre administradoras de fondos de ahorro para el retiro en México*, Ed. CIDAC, México, 2009, p. 84. Leticia F. Treviño y Cruz Álvarez, “La inversión de fondos de pensiones y el mundo financiero”, en Roberto Ham, Berenice P. Ramírez y Alberto Valencia, *Evaluación y tendencias de los sistemas de pensiones en México*, Coed. COLEF/UNAM/M. A. Porrúa, México, 2008, pp. 152, 154 y 157. Odilia Ulloa, “Una mirada al sistema de pensiones privado: el SAR y la industria de las Afores” en Berenice P. Ramírez (Coord.), Op. Cit., p. 220 y 221.

²⁰³ A.A.V.V., *Legislación laboral. El debate de una propuesta*, Coed. UAM/FES, México, 1996, pp. 10. 11.

No muy alejado de estas propuestas, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) elaboró su propio anteproyecto de reforma en 1996, donde “reconocía la necesidad de flexibilizar moderadamente las relaciones de trabajo e insistía en eliminar los controles gubernamentales sobre el registro de sindicatos, la contratación colectiva y la huelga”.²⁰⁴

El planteamiento central de todas estas propuestas fue la flexibilización de la fuerza de trabajo. Se buscaba facilitar el despido, el movimiento entre puestos y el establecimiento de formas de pago en función de la productividad y la calidad, además de incorporar otras formas de contratación. El objetivo era establecer la unilateralidad patronal como principio axial de las nuevas relaciones laborales, permitiendo que el patrón dictara las condiciones de trabajo sin el concurso de los trabajadores ni compromiso alguno hacia ellos.

Una reforma laboral de esta naturaleza fue, finalmente, aprobada en 2012. Con esto se admitió legalmente: 1) la subcontratación; 2) el contrato a prueba, por temporada o de capacitación; 3) el trabajo por horas y en jornadas discontinuas; 4) el despido expedito; 5) la limitación a 12 meses de los salarios caídos por procesos legales; 6) mayores trabas para el estallido de huelgas y el registro sindical. Estos retrocesos fueron aderezados con algunas regulaciones sobre el trabajo domiciliario y a distancia, la equidad de género y el trabajo doméstico e infantil. Como un logro inmediato de estas modificaciones legales se exhibió el avance de México en la tabla mundial de costos de despido y la paralela disminución en su índice de protección al empleo.²⁰⁵

²⁰⁴ Enrique de la Garza Toledo, “Reflexiones acerca de la reforma laboral”, s/p. Disponible en <http://docencia.izt.uam.mx>

²⁰⁵ Rafael Adrián Avante Juárez, *Reforma Laboral*, Ed. FCE, México, 2017, pp. 33 y 74.

La aprobación de todas estas reformas –además de la energética, fiscal, educativa y de los mercados financieros- se apoyó en la naturaleza corporativa y autoritaria del régimen. Los votos necesarios en el Congreso de la Unión se obtuvieron, en todos los casos, gracias a la abrumadora mayoría del PRI, a la que se sumó generalmente el PAN y los pequeños partidos comparsa, que formaron un bloque promotor de las reformas estructurales al que finalmente se sumó el PRD en 2012 (cuando se formó el Pacto por México). Por ejemplo, el 4 de diciembre de 1991 se aprobó en lo general la reforma al Artículo 27 constitucional en la Cámara de Diputados con 387 votos a favor, 50 en contra y 2 abstenciones, mayoría obtenida con los parlamentarios del PRI, PAN, PFCRN y PARM. En la Cámara de Senadores fue aprobada el 11 de diciembre del mismo año con 50 votos a favor y uno en contra. A esta mayoría parlamentaria se agregó siempre el respaldo de los “sectores sociales” o la “opinión pública”, representada por las organizaciones gremiales oficialistas, las agrupaciones empresariales y los intelectuales al servicio del régimen. Por ejemplo, la priísta Confederación Nacional Campesina (CNC) apoyó la reforma del Artículo 27 catalogándola como una expresión de la modernización deseada por para el agro mexicano y como una exigencia de los propios campesinos. Igualmente, la reforma laboral se presentó como una iniciativa surgida desde el seno mismo de los “factores de la producción” que demandaban una actualización impostergable del marco jurídico que reglamenta sus relaciones.

A la aprobación de las reformas también ayudó la debilidad de la oposición parlamentaria que nunca definió con claridad un proyecto alternativo de nación y, más bien, aceptó las ideas corrientes sobre la liberalización, desregulación y flexibilización de la economía como un horizonte histórico inevitable e irrebasable. Por ejemplo, la propuesta laboral del PRD era, en las cuestiones centrales, la misma que la presentada por el PAN, el PRI o las cámaras empresariales. En todo caso, la izquierda presentó variantes que atemperaban la profundidad o la velocidad de los

cambios, pero nunca una propuesta esencialmente diferente.²⁰⁶ También porque su protesta siempre careció de efectividad, al reducirse a acciones simbólicas efectuadas en los espacios parlamentarios o por vías institucionales, sin vinculación con la movilización popular, de manera que las reformas fueron realizadas en medio de una tibia protesta de la oposición parlamentaria paralela a una movilización social desarticulada, que careció de un centro rector y de capacidad para incidir en las decisiones legislativas.

Por otra parte, es necesario reconocer que las reformas estructurales lograron el apoyo de algunos sectores sociales conquistados por sus pretensiones modernizadoras y anti-corporativas.

Con esa intención, las reformas se promovieron como adecuaciones necesarias del marco jurídico a la modernización de la economía mexicana, una realidad que no podía ser soslayada. Así, por ejemplo, la reforma a la Ley Federal del Trabajo pretendía ser la coronación de un largo proceso de transformación de las relaciones laborales y productivas a pie de fábrica, que había impactado cada centro de trabajo o empresa obligando a la compactación de puestos, ampliación de funciones, polivalencia, eliminación de la antigüedad como criterio de ascenso escalafonario, uso sistemático de la subcontratación, remuneración basada en la productividad, etc. De igual manera, la reforma del campo mexicano se hizo, pretendidamente, para reconocer la erosión de la propiedad social y la existencia de un mercado informal de tierras, es decir, para reflejar las leyes la transformación de las relaciones sociales de producción en el agro, legalizando figuras como la aparcería y el arrendamiento, entre otras cosas.

Igualmente, la reforma económica fue promovida como una medida orientada al desmantelamiento de la dominación tradicional de orientación paternalista y del

²⁰⁶ Sarah Babb, Op. Cit., p. 291.

Estado autoritario, excesivo e ineficiente. El argumento principal que contribuirían a ensanchar los márgenes de libertad y la capacidad de decisión de los ciudadanos frente al tradicional corporativismo. Por ejemplo, la mencionada modificación salinista al Artículo 27 de la Constitución argumentó que la aceptación de las sociedades mercantiles en el agro y la libre enajenación de las tierras se hacían para restablecer la libertad de asociación y terminar con la oprobiosa concepción política que veía a los campesinos como menores de edad, incapaces de decidir si quieren asociarse o vender su tierra.²⁰⁷ Por su parte, la amarga medicina de la reforma laboral fue acompañada del endulzante de la libertad, la transparencia y la democracia sindical, largamente anheladas por el movimiento obrero mexicano, además de presentarse como antídoto contra “los efectos adversos de la sobre-regulación y el proteccionismo”.²⁰⁸

En el otro lado del espectro político, las reformas también se ofrecieron como medidas que abatían los privilegios y las salvaguardas especiales de una parte de la clase dirigente. La privatización de las empresas paraestatales y la apertura comercial proclamaron el fin del prebendalismo y de las ganancias derivadas del monopolio estatal sobre algunas ramas productivas y de la protección del mercado interno. Por su parte, la reforma pensionaria y la reforma laboral fueron vendidas como la eliminación de los “privilegios” de cierta aristocracia obrera que mantenía remuneraciones, prestaciones y derechos superiores al resto de la población a costa de hacer insostenible el déficit fiscal. Especialmente, la modificación de la legislación en materia laboral fue promovida como una drástica reducción del odiado monopolio de los sindicatos en la libre compra-venta de la fuerza de

²⁰⁷ “Exposición de motivos e iniciativa de decreto que reforma...”, p. 38. *Nueva Legislación Agraria*, p. 9.

²⁰⁸ Rafael Adrián Avante, Op. Cit., p. 18, 59 y 60.

trabajo ya que, según sus promotores, disminuía su injerencia en el ingreso y la promoción que ahora dependerían del desempeño personal y la calificación profesional de cada trabajador.

De esa manera, se intentó construir un consenso en torno del cambio económico. El relativo éxito de esta promoción hizo que el proceso de reconversión no careciera de cierto apoyo social. La tecnocracia librecambista contó con el consentimiento de los sectores sociales cooptados por el régimen y de porciones importantes de trabajadores de nuevo tipo, además de la clase media, que se beneficiaron con la apertura y la desregulación de la economía –sobre todo por el notable crecimiento del sector de los servicios. Estos nuevos segmentos sociales constituyeron una nueva mayoría que actuó bajo la conducción de los partidos políticos promotores del libre cambio, los que comenzaron a basar su fuerza en estos actores emergentes y ya no en las agrupaciones gremiales tradicionales.

En otro orden de ideas, la reforma económica no fue un mero cambio de política económica, ni sólo impuesto por agentes externos. Tampoco carecía de conexión con anterior “modelo de desarrollo” ni fue promovido exclusivamente por el capital financiero. Por el contrario:

1. Antes que un cambio de política económica se trató de un largo proceso de transformación molecular de la economía mexicana en su conjunto. El giro neoliberal en la conducción económica se explica, sobre todo, por la maduración de un patrón de especialización productiva para la exportación, que terminó reclamando su política económica correspondiente.²⁰⁹ Esto significa que la tecnocracia librecambista encontró un contexto económico favorable sobre la base de esta reestructuración productiva en marcha (y una coyuntura adecuada en la crisis de la deuda de los años ochenta).

²⁰⁹ Jaime Osorio, *Crítica de la economía vulgar...*, p. 58, 59.

2. Si bien fue destacada la coerción ejercida por las instituciones financieras internacionales, los promotores de esta reingeniería económica encontraron una fuerza interna de apoyo: el capital monopolista nacional. Hacia la década de los años setenta, esta fracción del capital exigía la apertura económica buscando en la arena internacional los mercados necesarios para sus productos y los destinos de inversión donde colocar sus excedentes de capital, con lo que trataba de superar las estrecheces de sus bases nacionales de acumulación. Esta fuerza interna se asoció con las instituciones financieras internacionales para promover la reforma de la economía mexicana, contando, además, con la directriz estratégica de los economistas educados en el extranjero que se fueron adueñando de posiciones clave al interior del aparato estatal.²¹⁰
3. Estos grupos empresariales que no surgieron de la nada: fueron cobijados y promovidos por el Estado desarrollista a manera de una auténtica burguesía de invernadero florecida al calor de la protección tarifaria, los subsidios, las inversiones públicas y la corrupción.
4. Además, no se trataba sólo de grandes corporaciones dedicadas a la especulación financiera: también tenían raíces en la economía real, ya se tratara del sector manufacturero o de productos agropecuarios. El carácter fundamental de esta fuerza de clase promotora del cambio económico es, más bien, su carácter monopolístico, su asociación estratégica con el capital extranjero y su vocación exportadora.

Por tanto, el cambio económico en México no fue simplemente un giro en la política económica, hecho en contra de una cierta "burguesía nacional", impuesto por los organismos financieros internacionales, favorable solamente a la fracción

²¹⁰ Sarah Babb, Op. Cit., p. 243.

financiera y especulativa del capital y realizado por una élite sin ningún respaldo social. Más bien, se trata de una reconversión completa y profunda de las bases de la reproducción capitalista en México.

En términos generales, se generó un nuevo capitalismo basado en el funcionamiento irrestricto del mercado, es decir, en la plena operación de la mercancía como forma social dominante, en sintonía con la dinámica mundial.²¹¹ Dicho de otra forma, la planificación y cualquier otro intento de regulación del mercado perdieron relevancia. En términos particulares, se consolidó el patrón de especialización productiva para la exportación que venía desarrollándose desde la década de los años setenta, en consonancia con el resto de América Latina. Y en términos singulares, como ya vimos, algunos ramos de industria manufacturera de exportación y determinados valores de uso se conformaron en el nuevo eje dinámico de la economía mexicana. Además, se generó una economía desregulada y abierta al exterior, con un mayor grado de concentración y centralización de los capitales y donde el sector privado tiene un peso agigantado.

Trazando un cuadro de conjunto de "las repercusiones efectivas que las políticas del cambio estructural implantadas a principios de los años ochenta han tenido en los ámbitos de la producción, el crecimiento y el comportamiento exportador", Ortiz indica lo siguiente: crecimiento mucho más lento que en el modelo anterior; mayor volatilidad o inestabilidad económica; nueva forma de dualismo estructural que se transforma en polarización social; nuevas formas de déficits fiscal que tienden a crecer aceleradamente; regresión del sistema financiero en su conjunto; desbalance entre costos privados y sociales que hacen inviable el nuevo modelo; aumento del excedente extraído pero no del capital productivo invertido; polarización entre sectores económicos exitosos y marginales; mayor costo social

²¹¹ David Harvey, *Breve historia del neoliberalismo...* p. 17.

en el nivel de la actividad económica de la relación crecimiento-inflación; aparición de una nueva forma de pérdida en los intercambios con el exterior, derivados de patrón de comercio exterior basado en la maquila, lo que repercute en el bajo crecimiento de la productividad; disminución de la tasa de ahorro interno; aumento de las transferencias y subsidios del sector público al privado mediante nuevos mecanismos como rescates bancarios, que redundan en un mayor déficit fiscal; incapacidad del sector financiero para hacer crecer la cantidad de financiamiento que requiere el crecimiento de la economía; reducción del consumo social primario para cumplir con el mantenimiento del déficit primario o económico en cero; retraso en la construcción de capital social (infraestructura, salud y educación).²¹²

Particularmente importantes son las modificaciones ocurridas en la relación capital-trabajo, si tomamos en cuenta que un objetivo primordial del cambio económico fue anular las leyes estatales que el movimiento obrero busca siempre establecer como "barreras sociales a la explotación".²¹³ En ese sentido, el mismo Ortiz indica que la informalidad se extendió y apareció un nuevo fenómeno de subocupación estructural a pesar de los drásticos ajustes a la baja de los salarios.

Efectivamente, si sumamos la estrepitosa caída de los años ochenta ya mencionada y el estancamiento durante los noventa y la primera década del siglo XXI, los salarios en México sufrieron un considerable deterioro. En el caso del salario mínimo, entre 1980 y 2014 se perdieron dos terceras partes del poder adquisitivo, como lo indica el Gráfico 1.²¹⁴ Asimismo, el salario de los obreros industriales y las remuneraciones medias experimentaron disminuciones importantes en términos reales, la brecha salarial con respecto de Estados Unidos se amplió generosamente

²¹² Etelberto Ortiz, Op. Cit., p. 14 y 15.

²¹³ Karl, Marx, *El capital. Tomo I. Vol. 1...*, p. 364.

²¹⁴ CEPAL, *Pactos para la igualdad. Hacia un futuro sostenible*, Santiago de Chile, 2014, pp. 51 y 153.

y la participación de las remuneraciones en el PIB cayó progresivamente, pasando de 40 por ciento en 1976 a 27 por ciento en la actualidad.²¹⁵

Paralelamente, las condiciones laborales sufrieron un importante deterioro cuyo mejor indicador es una tasa de informalidad que actualmente ronda el 60 por ciento. Esto significa que seis de cada diez trabajadores mexicanos carecen de seguridad social y, por regla general, tienen bajos salarios, poca estabilidad y escasos derechos debido a la falta de reconocimiento legal de la relación contractual. Y no se trata del tradicional comercio callejero o de la “economía sumergida”: la informalidad se localiza en el corazón del capitalismo mexicano. Empresas, dependencias gubernamentales e instituciones de diverso tipo, formales todas, recurren una fuerza de trabajo que ronda los 7 millones, sin otorgarles seguridad social.²¹⁶



²¹⁵ Alejandro Valle Baeza y Blanca Gloria Martínez, *Los salarios de la crisis*, Ed. UNAM, México, 2017, pp. 33, 47, 49, 53 y 55.

²¹⁶ INEGI, *Indicadores oportunos de ocupación y empleo. Cifras preliminares durante junio de 2014*, Boletín de prensa núm. 297/14.

A estos dos flagelos se le agrega el de la subcontratación, otra cara de la precarización del trabajo. De acuerdo con algunos estudios en la materia, entre 2.4 y 4 millones de mexicanos laborarían bajo este esquema. Otros afirman que se trata del 10 por ciento de los trabajadores mexicanos o que la proporción oscila entre 13 y 23 por ciento a lo largo del presente siglo. Más allá de las cifras, la subcontratación ha proliferado en una amplia gama de áreas económicas, como la automotriz, energía, servicios públicos, salud, manufacturas, telecomunicaciones y entretenimiento. Un caso destacado es el de la banca: poco menos de los empleados de este sector laboran regidos por el *outsourcing*.²¹⁷

Estas tendencias en el mercado de trabajo hacia la precarización y los salarios insuficientes hacen que los perfiles laborales predominantes en la actual economía mexicana no sean los correspondientes al trabajador flexible o el trabajador cognitivo, como preveían algunas miradas optimistas sobre la reconversión productiva.²¹⁸ Por el contrario, el perfil laboral más extendido y central en el nuevo

²¹⁷ Alfredo Sánchez-Castañeda, Carlos Reynoso Castillo y Bárbara Palli, *La subcontratación: un fenómeno global. Estudio de legislación comparada*, Ed. UNAM, México, 2011, p. 125. También Rafael Adrián Avante, Op. Cit., 90 y 91. Milenio Diario, "Subcontratado, 46% del personal de la banca", 26 de septiembre de 2012.

²¹⁸ Se trata de autores para quienes la revolución tecnológica y las nuevas formas de gestión de la fuerza de trabajo, como el toyotismo, habrían generado un nuevo tipo de trabajador, cargado de significaciones positivas con respecto del correspondiente al fordismo-taylorismo e, incluso, portador de nuevas capacidades revolucionarias. Frente a la rigidez y la nula o escasa calificación del obrero tradicional –que la gerencia consideraba "con mente de buey"– habría emergido un trabajador polivalente, pluriespecializado, multifuncional; capaz de combinar operaciones productivas directas con tareas de diagnóstico, solución de problemas, control de calidad y programación de la producción; con iniciativa y criterio para llenar los vacíos dejados por las instrucciones de la gerencia; dotado de aptitud para el trabajo en equipo, el involucramiento consciente con los objetivos de la empresa y una cultura de cooperación, solidaridad, entrega y

patrón de reproducción capitalista es el del trabajador degradado: informal, precario, atípico o del sector no estructurado de la economía. Lo que prevalece son las ocupaciones que demandan poca preparación y escasa experiencia, que requieren una fuerte disposición a la movilidad, en los que se padecen jornadas ilimitadas, en los cuales los ingresos dependen fundamentalmente del esfuerzo propio y que, mayoritariamente, son ocupados por mujeres, jóvenes o migrantes.

Al lado del trabajador degradado convive otro perfil laboral correspondiente al nuevo tipo de inserción de la economía mexicana en el mercado mundial. Dado que en la industria manufacturera mexicana sigue prevaleciendo una base sociotécnica tradicional y las nuevas formas de gestión de la producción están constreñidas a “un polo no mayoritario de empresas”, los especialistas piensan que el contrapunto no es entre el obrero fordista-taylorista y el de tipo toyotista, sino “entre una antigua clase obrera masculina, con calificación tradicional, de edad

satisfacción con la obra realizada; capaz de adaptarse a jornadas, tareas y cargas de trabajo no establecidas rígidamente; adaptable a un sindicalismo de empresa, más cooperativo que conflictivo e integrado a la jerarquía de la corporación; con un alto nivel de calificación profesional y que se actualiza constantemente; con capacidad para transmitir ideas, generar conocimientos, compartir afectos y manipular símbolos en correspondencia las necesidades de la economía de la información; empático con las innovaciones; y, finalmente, con espíritu colaborativo. De acuerdo con Hardt y Negri, aunque esta no sea la figura laboral mayoritaria sí es la que establece la dirección de desarrollo dominante en nuestra época y la que genera una politicidad obrera de nuevo tipo—la multitud—, cargada de posibilidades frente a las formas de asociación vinculadas con la anterior fase de la producción capitalista, el partido y el sindicato. Michael Hardt y Antonio Negri, *Imperio*, Ed. Paidós, Buenos Aires, 2002, pp. 265 y 273. Michael Hardt y Antonio Negri, *Multitud*, Ed. Debate, Barcelona, 2004, p. 139. También, Benjamín Coriat, *Pensar al revés. Trabajo y organización en la empresa japonesa*, Ed. Siglo XXI, México, 1998, pp. 47, 48 y 68-70. Finalmente, Patrick Gun Cuninghame, “Ascenso del movimiento y caída del partido-sindicato. Crítica a la teoría marxista clásica de la organización política”, en Claudio Albertani, *Imperio y movimientos sociales en la edad global*, Ed. UACM, México, 2004, p. 208.

madura, estable en el trabajo, y una nueva clase obrera no calificada, joven, mejor repartida entre hombres y mujeres y de poca antigüedad”.²¹⁹

Como señalan organismos internacionales y especialistas en la materia, el deterioro salarial y de las condiciones de trabajo, que hacen predominantes estos dos perfiles laborales, es el factor clave para explicar la abultada proporción de la pobreza en México, su tenaz persistencia y el fracaso de las políticas dirigidas a combatirla. Porque no se trata de una pobreza generada por la exclusión –el desempleo, por ejemplo- sino que es el propio mercado de trabajo el que opera como reproductor de la pobreza.²²⁰ Y en esta situación, la mayoría de los mexicanos, no sólo los “excluidos”, tiene ingresos insuficientes para solventar sus necesidades, aún las mínimas. De acuerdo con el Consejo Nacional para la Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL), 20 por ciento de la población no puede adquirir la Canasta Mínima Alimentaria, cuyo costo es de 860 pesos por persona en el campo y mil 232 pesos en la ciudad. Al 51.6 por ciento no le alcanza para comprar la Canasta Mínima (mil 604 pesos), que incluye, además de los alimentos, gastos necesarios como transporte, limpieza y cuidado de la casa, cuidados personales, educación, cultura y recreación, ropa, calzado, accesorios y cuidados de salud, entre otros.²²¹

²¹⁹ Enrique de la Garza, *Reestructuración productiva, empresas y trabajadores en México*, Coed. UAM/FCE, México, 2006, pp. 136-138, 232 y 271.

²²⁰ Agacino constata esta misma situación en Chile: “un porcentaje importante de los pobres no son los típicamente excluidos, sino precisamente, los incorporados al mercado de trabajo. Y si esto es así, entonces el problema es que el propio mercado de trabajo está operando como uno de los tantos mecanismos reproductores de la pobreza”. Rafael Agacino, “Cinco ecuaciones virtuosas del modelo económico chileno y orientaciones para una nueva política económica” en *Problemas del Desarrollo*, Vol. 29, Núm. 112, UNAM, México, 1998, p. 153.

²²¹ CONEVAL, *Informe de pobreza en México*, 2013, p. 22.

Por tanto, lo urgente es una política de recuperación salarial en todas las categorías: el salario mínimo general y profesional, los salarios contractuales, el salario indirecto y el social. Pero para esto es necesario reducir la masa de la población supernumeraria, incrementada espectacularmente por la reconversión productiva, las reformas estructurales y la dinámica inherente a un desarrollo capitalista sin crecimiento económico.²²² Esto porque el ejército industrial de reserva -los desempleados, subocupados, informales, trabajadores por cuenta propia y de la economía no capitalista- se incrementó en las últimas décadas como resultado de las políticas de libre comercio que erosionaron la comunidad rural y por la incapacidad de la economía mexicana para generar el volumen de empleo suficiente para absorber a la creciente población en edad de trabajar: en el campo mexicano se cancelaron 2.7 millones de empleos en el periodo 1997-2010 y el empleo formal ha crecido a tasas cada vez menores (4.9 por ciento en 1980-1999, 2.9 por ciento en 1990-2000 y 1.3 por ciento en 2000-2010), siendo manifiestamente insuficiente para absorber a la creciente población en edad de trabajar.²²³

²²² Partimos de la idea de que el factor primordial en la determinación del nivel salarial es el volumen de la población excedente (ejército industrial de reserva) y no la productividad o la fuerza del movimiento obrero, aunque esos factores tienen cierta influencia. No está de más recordar que ésta es una tendencia agudizada por la crisis, pero que se presenta también en las condiciones de normalidad de la economía capitalista, es decir, en medio de una situación de acumulación en escala ampliada, cuando el incremento de la productividad del trabajo y la concomitante reducción del volumen de los asalariados requeridos condena a la desocupación, el exceso de trabajo y la pobreza a una cada vez mayor proporción de la sociedad. Karl Marx Karl Marx, *El Capital. T. I. V. 3.*, Cap. XXIII

²²³ Samaniego es quien proporciona esta explicación de la situación de los salarios en México a partir del volumen de la población supernumeraria y la incapacidad de la economía mexicana para generar los puestos de trabajo necesarios. Norma Samaniego Breach, "La participación del trabajo

Mientras el volumen de la población excedente no disminuya, las reivindicaciones salariales y contractuales seguirán lastradas por este “peso muerto” derivado del proceso de acumulación y agravado por forma de reproducción capitalista vigente. En consecuencia, la pobreza no conseguirá reducirse. Y a nadie le debe extrañar que en los mexicanos prevalezca “una alta insatisfacción por la trayectoria seguida por la economía mexicana desde que, a partir del 1 de diciembre de 1982, el gobierno mexicano iniciara la instrumentación de las reformas económicas”.²²⁴

La democracia sin adjetivos

Las reformas estructurales no sólo fueron implementadas para acelerar el desarrollo capitalista en México. Una motivación adicional debe buscarse en el deseo de establecer una dominación sin compromiso alguno con obreros y campesinos, lo que originó el debilitamiento de los sectores del partido oficial asociados con estas dos clases y la expulsión del bloque de poder de la fracción que insistía en mantener el viejo esquema de conciliación pluriclasista.

En consecuencia, se buscó establecer una nueva arquitectura institucional para canalizar el conflicto social. Con este objetivo se puso en marcha la reforma política a partir de 1977: un cambio en las reglas de la competencia electoral impulsado por el propio régimen que, poco a poco, fue aceptando la competencia partidista,

en el ingreso nacional: el regreso a un tema olvidado”, *ECONOMÍA*Aunam, Vol. 11, núm. 33, pp. 59, 62.

²²⁴ Alicia Puyana y José A. Romero, “La economía mexicana después de dos décadas de reformas económicas”, en Alfonso Mercado y José Romero, *Las reformas estructurales en México*, Ed. Colmex, México, 2010, p. 19.

el control ciudadano de las elecciones, la intervención parlamentaria de la oposición y el ejercicio compartido de la administración pública.

De acuerdo con Woldenberg, Salazar y Becerra, en los veinte años que corren entre 1977 y 1997 se efectuaron seis reformas que introdujeron, dosificadamente, mejoras en el marco legal de la competencia electoral, orientadas a terminar con el monopolio político del partido de Estado, en lo que constituye una singular y larga transición democrática mexicana.

La ruta crítica de este cambio comenzó en 1977, cuando se acordó una reforma electoral que establecía la legalización de la oposición (del Partido Comunista, ante todo), la creación de las diputaciones de representación proporcional, el registro condicionado de los partidos, el otorgamiento de financiamiento público a todos ellos, su conversión en instituciones de carácter público y la asistencia automática a las elecciones locales y municipales de aquellos con registro nacional. Con todo esto, se allanó el terreno para la incursión de los partidos políticos, considerados el canal más adecuado para promover la participación ciudadana en la vida democrática, integrar la representación nacional y acceder al ejercicio del poder.²²⁵

En 1986, nuevas disposiciones legales aumentaron el número de diputados plurinominales y modificaron las reglas de su reparto; permitieron las candidaturas comunes como vía distinta a la coalición; establecieron la renovación de la mitad de la Cámara de Senadores cada tres años; crearon la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; suprimieron la figura del registro condicionado; y, aunque

²²⁵ José Woldenberg, Pedro Salazar y Ricardo Becerra, *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*, Ed. Cal y Arena, México, 2000, p. 24. También, Felipe Garrido, *Compartir el poder. La lucha por la democracia en México. Una breve historia contada a los jóvenes*, Ed. Océano, México, 2006, p. 54. Igualmente, Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer, *Una historia contemporánea de México. Tomo 2. Actores*, Ed. Océano, México, 2005, p. 601.

mantuvieron la auto-calificación de los diputados, derogaron la injerencia del Suprema Corte de Justicia en materia electoral, al mismo tiempo que establecieron un tribunal contencioso en la materia.²²⁶

En 1990 se aprobó un nuevo código electoral que introdujo nuevos elementos en la escena política nacional. Destacadamente, se creó el Instituto Federal Electoral (IFE), organismo público autónomo encargado de los comicios federales, que, si bien conservó la naturaleza estatal de la función electoral, sentó las bases para su profesionalización y ciudadanización posterior (dada la incorporación de seis consejeros magistrados en el Consejo General). Adicionalmente, entre otras cosas, se efectuó por primera vez el nombramiento de los funcionarios de casilla mediante insaculación; se estableció el Registro Federal de Electores que trabajó en un nuevo padrón y una nueva credencial; se retornó al registro condicionado de los partidos; se suprimieron las candidaturas comunes; se abrió la posibilidad de implementar un mecanismo de conteo de votos para difundir los resultados preliminares; y se creó el Tribunal Federal Electoral con lo que se modificó la naturaleza del órgano encargado del control de la legalidad en materia electoral.²²⁷

La cuarta reforma se realizó en 1993. Se orientó básicamente a regular el financiamiento a los partidos políticos, delimitando los rubros para la obtención de dinero, fijando topes, incluyendo sanciones en caso de excesos y obligando a la rendición de cuentas ante una comisión del Consejo General del IFE. Adicionalmente, se eliminó la auto-calificación de las elecciones de diputados y senadores, para que fueran ahora los órganos electorales y el Tribunal Federal

²²⁶José Woldenberg, Pedro Salazar y Ricardo Becerra, *Op. Cit.*, pp. 178 y 198. Felipe Garrido, *Op. Cit.*, pp. 63 y 64.

²²⁷José Woldenberg, Pedro Salazar y Ricardo Becerra, *Op. Cit.*, pp. 246-270. Felipe Garrido, *Op. Cit.*, pp. 76 y 77. IlánBizberg y Lorenzo Meyer, *Op. Cit.*, p. 601.

Electoral las instancias encargadas de esa función, en lugar de los propios legisladores; se reguló el acceso a los medios de comunicación buscando equilibrar una contienda hasta entonces muy asimétrica en este terreno; se reglamentó la figura de observador electoral; se estableció una nueva fórmula para la integración de las cámaras legislativas con 4 senadores por estado, uno de los cuales se daría a la primera minoría; y, finalmente, se eliminó la llamada "cláusula de gobernabilidad" estableciéndose que ningún partido tuviera más de 315 escaños de manera que las reformas constitucionales deberían realizarse con el acuerdo de por lo menos dos fracciones parlamentarias.²²⁸

Al calor del levantamiento zapatista, en 1994 se efectuó la quinta reforma política, en este caso destinada a reforzar la vía electoral ante el peligro de un desborde violento generalizado. En este tenor, se estableció en el texto constitucional que el IFE es una institución independiente, cuya responsabilidad recae en ciudadanos elegidos por el Congreso de la Unión. Los partidos perdieron su derecho a voto en todos los órganos colegiados del Instituto y obtuvieron una presencia igualitaria al tener derecho a un representante cada uno. De esa manera, el control del órgano electoral pasaba a manos de los consejeros ciudadanos y quedaba anulada la interferencia del ejecutivo. Además, se ampliaron las funciones permitidas a los observadores electorales, se permitió la intervención de visitantes extranjeros durante las elecciones y se tomaron medidas adicionales para aumentar la confianza en los comicios (tinta indeleble certificada por el Instituto Politécnico

²²⁸José Woldenberg, Pedro Salazar y Ricardo Becerra, Op. Cit., pp. 295-312. Felipe Garrido, Op. Cit., pp. 85 y 86. IlánBizberg y Lorenzo Meyer, Op. Cit., p. 601.

Nacional, acceso de los partidos al Registro Federal de Electores, mejoramiento del padrón y la credencial, etc.).²²⁹

Dos años después, en 1996, se modificaron nuevamente las reglas del juego, después de una tormentosa negociación entre los partidos políticos y el gobierno federal. Con esta nueva reforma, se reforzó la autonomía de los órganos electorales y de los canales para dirimir controversias; se pasó del 1.5 al 2 por ciento el porcentaje de la votación nacional necesario para acceder a la Cámara de Diputados; se precisaron los requisitos para el registro de los partidos y para la anulación de éste; se estableció la figura de las agrupaciones políticas; se modificó el criterio de repartición de los recursos al otorgarse 30 por ciento del dinero público de manera igualitaria, mientras el restante 70 por ciento se asoció a la votación, buscando un reparto más equitativo; se precisaron los topes de campaña y se fijaron restricciones más serias a las aportaciones privadas y mecanismos más estrictos de control, auditoría y vigilancia; y, finalmente, se ampliaron las facultades de la Asamblea Legislativa del DF, además de acordarse la elección directa de su Jefe de Gobierno y de los titulares de las Delegaciones.²³⁰

Como resultado de estas modificaciones institucionales y jurídicas, de forma gradual pero irreversible, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue reduciendo su presencia. El antiguo "carro completo" fue sustituido por un sistema de partidos básicamente tripartita, que compartió las responsabilidades de gobierno en todos los niveles, desde el municipal hasta la Presidencia de la

²²⁹ José Woldenberg, Pedro Salazar y Ricardo Becerra, Op. Cit., pp. 326-334. Felipe Garrido, Op. Cit., pp. 89 y 90. Juan Pablo González y Jaime González (Coords.), *Los límites rotos. Anuario Político*, Coed. Oceáno/IMEP, México, 1995, p. 309.

²³⁰ José Woldenberg, Pedro Salazar y Ricardo Becerra, Op. Cit., pp. 423-454. Felipe Garrido, Op. Cit., pp. 96 y 97.

República, pasando por el Congreso de la Unión. Por ejemplo, mientras en 1973-1976, 81.8 por ciento de los diputados eran del PRI, para 1988-1991 constituían el 52 por ciento y para 1997-2000, el 47.8 por ciento. La misma tendencia se observa en el porcentaje de la votación recibida: desde 1979 se acentúa el decremento de los votos correspondientes al partido oficial en el caso de los diputados por mayoría relativa, acelerando una declinación que venía deslizándose desde los años cincuenta. Para 1988 el PRI había perdido la mayoría calificada en el Congreso y en 1997, la mayoría absoluta. Asimismo, el porcentaje de la población de los municipios gobernados por la oposición comenzó a incrementarse sostenidamente desde 1988. Igualmente, desde 1989 aparecieron gobernadores de partidos distintos al PRI, que se multiplicaron a partir de entonces.²³¹

El PRI no desapareció de la escena, ni dejó de ser la expresión más acabada de la dominación burguesa en México, pero, al perder peso relativo al interior del aparato estatal, la dominación política dejó de expresarse como un "régimen de partido único" o de "partido de Estado" para tomar la forma de un "régimen de partidos" o una "democracia pluripartidista".

Sin embargo, debemos tomar en cuenta que el nuevo arreglo político se constituyó con base en una reconfiguración de las principales agrupaciones políticas, lo que influyó sensiblemente en los resultados obtenidos al final del camino. Y es que las tres principales expresiones partidarias de la sociedad mexicana vivieron un lento pero profundo rediseño.

El Partido Acción Nacional (PAN) transformó su conservadurismo de orientación católica en una defensa a ultranza del estado mínimo, la desregulación y la

²³¹ Alonso Lujambio, *El poder compartido. Un ensayo sobre la democratización mexicana*, Ed. Océano, México, 2000, pp. 84 y 103. José Woldenberg, Pedro Salazar y Ricardo Becerra, Op. Cit., pp. 69, 143 y 144. Felipe Garrido, Op. Cit., pp. 41, 70, 98 y 101.

liberalización económica. De esa manera, dicho instituto político fue convertido en la más eficiente “trinchera del capitalismo”, constituyéndose en una coalición pragmática y oportunista más acorde con los grandes intereses empresariales, que le encontraron como el vehículo más adecuado para intervenir en la escena política. De acuerdo con Loaeza, este proceso comenzó en 1962 cuando el PAN comenzó a abandonar su carácter de “partido confesional, políticamente aislado”, buscando convertirse en “una oposición relativamente moderna” para lo cual abrió sus puertas con la finalidad de “acoger el voto de protesta, cualquiera que fuera su origen”. En los años ochenta la reconversión avanzó de la mano de Pablo Emilio Madero y el llamado *neopanismo*: el partido “dejó de ser tributario únicamente del pensamiento católico y de las organizaciones religiosas para crecer en estrecha asociación con grupos empresariales, en particular la Confederación Patronal de la República Mexicana”.²³² Finalmente, el giro se consolidó en los años noventa, con la alianza establecida por el PAN con el régimen neoliberal durante la presidencia de Carlos Salinas de Gortari.²³³

Por su parte, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) dio por cumplidos los objetivos de la Revolución mexicana, cambiando decididamente su ideario y su programa para acoger resueltamente el librecambismo. Aunque los antecedentes de esta vuelta de hoja se pueden rastrear en los años setenta, no fue sino hasta inicios de los años ochenta cuando fue inocultable que existían dos proyectos al interior del PRI. Por un lado, los *tecnócratas* que “impulsaron un modelo de desarrollo con una visión modernizadora proveniente del extranjero, en la cual el mercado se erigió como el motor fundamental de la economía”. Y por otro lado

²³² Soledad Loaeza, *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, Ed. FCE, México, 1999, pp. 249, 305, 308, 323, 334, 363.

²³³ Bernardo Bátiz, “Las etapas del PAN” en *La Jornada*, 22 de septiembre y 6 de Octubre de 2014.

los *políticos tradicionales* que “pugnaron por reafirmar el modelo anterior y los principios ideológicos del nacionalismo revolucionario, donde el Estado tenía un papel muy importante que cubrir”.²³⁴

Adicionalmente, los librecambistas pensaban que la nueva política económica lograría satisfacer a las masas “sin necesidad de otorgar bienes y servicios a la vieja usanza”, lo que permitiría una reconversión del PRI en la cual “la política corporativa no tendría el mismo peso de antaño”.²³⁵ En consecuencia, se dedicaron con ahínco a debilitar las bases de apoyo de sus rivales y a propiciar fuentes alternativas de poder. En esa dirección, Salinas de Gortari les arrebató el control de las elecciones a los políticos tradicionales al entregarlas a los ciudadanos; debilitó los cacicazgos sindicales persiguiendo a dirigentes corruptos seleccionados como Joaquín Hernández Galicia, Jonguitud Barrios y Venustiano Reyes, líderes de los gremios de petroleros, maestros y músicos, respectivamente; creó la Comisión Nacional de Derechos Humanos para afectar el poder de quienes controlaban los cuerpos policíacos; minó al sector campesino de su partido con la reforma del Artículo 27 constitucional; puso directamente en sus manos el control de los sectores populares mediante el PRONASOL; y, finalmente, erosionó la base de acumulación de algunos grupos dominantes al subastar las empresas públicas y desregular algunas áreas económicas controladas por sus rivales políticos.²³⁶

Al interior del partido, se modificaron reglas y estructuras. Se propició una organización territorial para suplantar a la tradicional por sectores; en 1990,

²³⁴ Francisco Reveles Vázquez, “La lucha entre fracciones priístas en la selección de candidatos presidenciales (1987-2000), en Francisco Reveles, *Partido Revolucionario Institucional: crisis y refundación*, Coed. UNAM/Gernika, México, 2003, p. 96.

²³⁵ Ibid., p. 104

²³⁶ Ibid., p. 111, 112.

durante la XIV Asamblea Nacional se estableció la consulta a la base para elegir candidatos; en la siguiente ocasión, en 1992, se impulsó la creación de nuevas instancias de masas como el Movimiento Popular Territorial, el Frente Nacional Ciudadano y el Pacto Obrero-Campesino para dar protagonismo a los comités del PRONASOL, a la clase media y a las organizaciones ajenas a la CTM y la CNC, respectivamente; el siguiente año, durante la XVI Asamblea Nacional, por primera vez se aceptó la afiliación de empresarios, siempre y cuando comulgaran con el proyecto neoliberal; finalmente, allí mismo se reformaron los principios de doctrina para sustituir a la ideología de la Revolución con una variante suavizada del librecambismo y se hizo lo necesario para captar directamente el apoyo de los "ciudadanos", sin la mediación de las organizaciones corporativas.

El principal contingente de la izquierda, el Partido Comunista Mexicano (PCM), vivió su propia transformación, iniciada en 1970 con el llamado del Secretario General del PCM, Arnoldo Martínez Verdugo, a emprender una revisión de "las causas profundas de la debilidad del movimiento obrero revolucionario y en particular del Partido Comunista".²³⁷ Esa fuerza política, que hasta inicios de los años setenta estaba orientada al derrocamiento del régimen fue dirigida a la reforma electoral. A partir de 1975, el PCM consideró que la democracia era la única opción real para México y una etapa previa al socialismo. En consecuencia, priorizó la lucha por un régimen de libertades políticas y la consecución de su registro electoral, además de mostrarse favorable a la colaboración con una fracción del régimen que, a su juicio,

²³⁷ Arnoldo Martínez Verdugo, *Partido Comunista Mexicano, trayectoria y perspectivas*, Ed. Fondo de Cultura Popular, México, 1971, p. 15.

resistía a la fusión completa del Estado y los monopolios, con la finalidad de evitar una salida fascista o la agudización del autoritarismo.²³⁸

Asimismo, el Partido Comunista se desdibujó ideológicamente al abandonar elementos doctrinarios fundamentales como los de "dictadura del proletariado" y "marxismo leninismo", que sustituyó, en un primer momento, con los de "poder obrero democrático" y "socialismo científico", para olvidarlos por completo más adelante, durante su XIX Congreso realizado en 1981. Y, en el mismo tenor, se fue diluyendo al interior de formaciones cada vez más alejadas del referente socialista-comunista. En 1981 se autoliquidó e integró al Partido Socialista Unificado de México (PSUM); en 1987 impulsó la formación del Partido Mexicano Socialista (PMS) en alianza con el Partido de los Trabajadores Mexicanos (PMT);²³⁹ y, finalmente, en 1989 formó filas en el Partido de la Revolución Democrática (PRD), nacido de la fusión con los ex priistas encabezados por Cuauhtémoc Cárdenas, con lo que el proceso de cambio culminaba en una unión de fuerzas "progresistas y democráticas" sin referencia alguna al socialismo-comunismo, que se proponía el cambio democrático como requisito previo a etapas superiores de organización social y tenía en la ideología de la Revolución mexicana su anclaje ideológico fundamental.²⁴⁰ Así, entre 1970 y 1989, el PCM pasó de la revolución a la reforma, de la dictadura del proletariado a la democracia popular y del marxismo leninismo

²³⁸ Arnoldo Martínez Verdugo, "El Partido Comunista frente a la crisis actual. Informe sobre el primer punto del orden del día del XVIII Congreso Nacional del Partido Comunista Mexicano", en *Crisis política y alternativa comunista*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1979, pp. 111, 114, 115, 129 y 131.

²³⁹ Massimo Modonesi, *La crisis de la izquierda socialista mexicana*, Coed. Juan Pablos/UACM, México, 2003, p. 46.

²⁴⁰ *Ibid.*, p. 147.

a la ideología de la Revolución mexicana. De esa manera, se convirtió en el receptáculo idóneo del nacionalismo desarrollista expulsado del poder.

Con la reconversión de las tres principales fuerzas políticas, el abanico de opciones a disposición de los ciudadanos mexicanos se redujo. La contienda entre tres cuerpos ideológicos claramente delimitados –el nacionalismo revolucionario, el conservadurismo católico y el comunismo– se transformó en un enfrentamiento electoral entre dos alternativas: el nacionalismo revolucionario y el librecambismo, lo que significó un notable corrimiento al centro político o, dicho de otra manera, una eliminación de los extremos. Esto hizo que las nuevas reglas de la competencia electoral operaran sobre un sustrato político empobrecido.

Sin embargo, a pesar de esto, el conflicto político no pudo encauzarse tersamente como se esperaba con la reforma democrática. Principalmente porque los desgarramientos surgidos en el ámbito de la reproducción económica no pudieron ser suturados adecuadamente a pesar del nuevo marco institucional y legal generado para la competencia pacífica por el poder.

Esto debido a la profundidad de la reconversión económica analizada en el anterior apartado, que tuvo dos efectos espectaculares a nivel de las relaciones de mando-obediencia.

Por un lado, se resquebrajó la alianza pluriclasista que había garantizado la estabilidad del régimen y una muy larga paz social. La liberalización de la economía mexicana provocó la ruptura con la base de masas que sostenía al Estado surgido de la Revolución conformada por obreros y campesinos corporativizados. Fueron apareciendo dificultades cada vez mayores para reproducir la dominación a través de los mecanismos, instituciones y rituales hasta entonces suficientes. Y el reacomodo proveniente de la reforma política no llegó con la velocidad ni con la profundidad necesaria para sustituirlos eficazmente. En consecuencia, se

debilitaron los vínculos del Estado con las clases populares, disminuyendo su legitimidad y su capacidad para encauzar los conflictos sociales.

Por otra parte, la reconversión económica provocó la escisión del partido gobernante. Y con ello se generó la mayor fuente de inestabilidad política y los mayores retos para la gobernabilidad del país. El desgajamiento de una fracción del PRI, que se unió a la oposición de izquierda, concentró en torno de las elecciones la inconformidad desatada por las reformas estructurales. En ese sentido, 1988 y 2006 fueron momentos delicados en los que la nación apareció radicalmente escindida y en los que la transición democrática fue sacrificada para impedir la vuelta al poder del ala nacional-desarrollista de la clase política y el potencial bloqueo del cambio económico.²⁴¹ Así, los fraudes electorales, las

²⁴¹ En 1988, el país vio con asombro como “se cayó el sistema” de conteo de las elecciones presidenciales cuando el candidato del opositor Frente Democrático Nacional (FDN), Cuauhtémoc Cárdenas, llevaba una considerable ventaja sobre el oficialista Carlos Salinas de Gortari. En esa época no existía un organismo electoral independiente y los comicios estuvieron a cargo de la Comisión Federal Electoral, presidida por el entonces Secretario de Gobierno, Manuel Bartlett, a quien se le responsabilizó directamente del fraude electoral. Con una participación de 50.6 por ciento del padrón inscrito, finalmente el candidato del PRI fue declarado vencedor con 50.36 por ciento de los votos frente al 31.12 por ciento del FDN y el 17.07 del PAN. Un año después, la coalición electoral encabezada por Cárdenas se transformaría en el Partido de la Revolución Democrática. Además del fraude, las elecciones de 1988 estuvieron manchadas por la violencia política, destacadamente por el asesinato de Francisco Javier Ovando y Román Gil, colaboradores cercanos del Cuauhtémoc Cárdenas, con lo que se iniciaría una sangrienta persecución que costó la vida a 295 militantes del PRD a lo largo del sexenio 1988-1994. En 2006, la controversia fue en torno de la minúscula ventaja con la que se le dio el triunfo el candidato panista Felipe Calderón: 35.89 por ciento de los votos frente a 35.31 por ciento del candidato perredista Andrés Manuel López Obrador, es decir, medio punto de diferencia o 243 934 votos. El conflicto poselectoral se dio en torno de la exigencia de hacer un recuento exhaustivo de los votos, a lo que Gobierno Federal panista se negó rotundamente. Además, en esta ocasión los comicios se caracterizaron por una

elecciones desaseadas e inequitativas, sepultaron la reforma política y contribuyeron a la erosión de la convivencia social bajo normas. Comenzó a ser cada vez más firme la sospecha de que el país se encaminaba hacia una combinación de apertura económica y preservación del autoritarismo.

Además de esta obturación desde arriba de la vía electoral, al desgaste de la legitimidad del sistema electoral también contribuyó el rápido descrédito de la clase política. El alineamiento de todos los partidos con el ideario neoliberal los hacía poco atractivos a los ojos de los ciudadanos. Además, la descomposición moral de la clase política, enredada en consuetudinarios escándalos de corrupción y complicidad con la delincuencia organizada, vino a profundizar la desconfianza en las elecciones.

Sobre todo, la alternativa al neoliberalismo representada por el PRD comenzó a desdibujarse durante los años noventa. Desgastó el entusiasmo popular de 1988 al enfrascarse en una estéril lucha entre corrientes, alinearse cada vez más con la institucionalidad, discrepar reiteradamente con el movimiento popular, acentuar el reciclamiento de políticos priístas, coparticipar en la represión a la disidencia en los estados y municipios que gobernaba y desdibujarse ideológicamente para no aspirar sino a "limarle las aristas más filosas al erizo neoliberal".²⁴² Por esta senda,

intensa campaña sucia que alentó el voto del miedo, un uso inequitativo de los recursos y el intento de frenar a López Obrador mediante la judicialización del conflicto cuando, un año antes de las elecciones, se le quiso desaforar para someterlo a proceso por la supuesta violación de una orden emitida por un juez.

²⁴² En el desgaste del capital político del PRD fueron clave la represión de Rosario Robles contra el CGH (1999) y de Lázaro Cárdenas contra los obreros de Sicartsa (2006), además de la actuación nada respetuosa de los derechos humanos de los gobernadores Zeferino Torreblanca (2005-2011) y Ángel Aguirre (1996-1999 y 2011-2014) en Guerrero. Otra raya más al tigre fue el fomento y la protección del paramilitarismo durante la gestión de Juan Sabines (2006-2012) en el estado de

de tropiezo en tropiezo, el PRD avanzó hasta la firma del Pacto por México en el año 2014, con lo que selló su actuación histórica.

Adicionalmente, los significados populares de la democracia fueron recortados. Porque la verdad es que el carácter autoritario del régimen había puesto en primera fila el anhelo democrático. Los obreros, la clase media y los campesinos tenían años luchando por el respeto de la voluntad popular en todos los niveles de gobierno y contra la interferencia del Estado en su vida política, en una cadena de protestas que involucraron a ferrocarrileros, maestros, médicos y estudiantes, desde los años cincuenta hasta 1968.

En la misma dirección habían presionado una miríada de movimientos que lucharon por conseguir márgenes de libertad política a nivel de las entidades federativas y los ayuntamientos. La defensa del municipio libre, el respeto al voto en las elecciones estatales y la democracia comunitaria asentada en usos y costumbres fueron demandas que dejaron una huella indeleble en el imaginario popular. Este sendero fue transitado destacadamente por la Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo de Tehuantepec, que en 1981 consiguió el primer ayuntamiento de izquierda en el país; el movimiento encabezado por Gascón Mercado en defensa del voto de los nayaritas, en 1985; y la muy larga lucha cívica iniciada hacia 1958 por Salvador Nava en San Luis Potosí.²⁴³

Chiapas, denunciada reiteradamente por el EZLN. Además cabe destacar la traición de los senadores perredistas a los Acuerdos de San Andrés (2001); el sonado escándalo de corrupción que involucró a funcionarios del Gobierno del Distrito Federal, como René Bejarano, Gustavo Ponce y Carlos Ímaz (2004); y, finalmente, la actuación del alcalde perredista de Iguala en la desaparición de los 23 normalistas (2014).

²⁴³ Carlos Monsiváis, "Crónica de Juchitán", en *Cuadernos Políticos*, núm. 37, julio-septiembre de 1983, Ed. Era, México, 46-55. Adriana López Monjardín, "Juchitán, las historias de la discordia", en *Cuadernos Políticos*, núm. 38, octubre-diciembre de 1983, Ed. Era, México, pp. 72-80. Carlos Rafael

Sustentada en este movimiento de base, el fin del autoritarismo constituyó una demanda compartida por distintos segmentos de mexicanos. Desde reformadores internos al aparato estatal hasta sectores populares, pasando por amplios contingentes de la clase media y grupos significativos de la gran burguesía, confluyeron en la idea de construir una nueva forma de arreglo político y una atmósfera social alternativa a la asfixiante estructura hasta entonces existente. Como en el caso de la revolución maderista de 1910, intereses bastante disímiles fueron coincidentes en la necesidad de la apertura democrática.

Sin embargo, en este conglomerado de fuerzas, la dirección moral e intelectual correspondió finalmente a la burguesía. En consecuencia, la naturaleza polisémica de la democracia pronto fue eliminada y reducida a su dimensión formal-electoral (8º procedimental) en lo que se denominó la "democracia sin adjetivos".

Además de los partidos políticos refuncionalizados, las correas de transmisión de esta hegemonía fueron los *thinkthank* y los intelectuales liberales que irradiaron a las clases populares el vocabulario apropiado a los nuevos tiempos, (transición, sociedad civil, ciudadanía, transparencia, etc.) ganando, de pasada, un lugar preponderante en la escena política como jefes de los institutos electorales "ciudadanizados", dirigentes de nuevos partidos, asesores gubernamentales, líderes de opinión o destacados funcionarios de los primeros gobiernos de oposición.

De esa manera, los significados de la democracia cambiaron radicalmente. Si antes era vista como un medio para la transformación de las condiciones de vida de los involucrados y como una estación intermedia en el camino a una emancipación

Rea Rodríguez, "El gasconismo: surgimiento de una cultura política regional", en *Desacatos*, núm. 25, septiembre-diciembre de 2007, México, pp. 145-162. José de Jesús Gama Ramírez, "San Luis Potosí: una alternancia conflictiva", en Manuel Larrosa y Leonardo Valdés (coords.), *Elecciones y partidos políticos en México*, Coed. UAM/CEDE/Fundación Preciado Hernández, México, 1990, p. 38.

social completa, ahora se veía como un fin en sí mismo y como el objetivo final de las sinergias orientadas al cambio. De la misma forma, si antes la democracia era un asunto plebeyo, peleado en las calles y con soporte en la organización de las clases populares, ahora se concebía como un tema de incumbencia exclusiva de las élites partidistas interesadas en la transformación gradual de las instituciones.

En resumen, los bonos de legitimidad de la reforma democrática se dilapidaron con la reducción del abanico de opciones derivada de la reconversión de los partidos políticos, el uso del fraude electoral para detener la restauración del desarrollismo nacionalista, el alineamiento de todas las opciones electorales con el neoliberalismo, la debacle moral de la clase política -específicamente del PRD- y el enclaustramiento de los significados de la democracia en el mito de la "democracia sin adjetivos".

El resultado final de todo este proceso fue profundamente insatisfactorio. En primer lugar, porque se trató de una democracia insustancial en tanto no incidió de forma alguna en las condiciones de vida de las grandes mayorías. Refiriéndose a esta situación, Sánchez Rebolledo dijo que la mexicana es "una sociedad que puede elegir gobernantes pero no tiene voz alguna en la determinación de sus condiciones de existencia".²⁴⁴ En segundo lugar, dado que las modificaciones al marco legal de la competencia electoral no pudieron evitar el recurso al fraude y la competencia inequitativa, por lo que se comenzó a hablar de un proceso truncado, fallido, manchado o, por lo menos, inacabado.

Por tanto, es comprensible que la rearticulación popular que experimentó el conjunto de América Latina a partir de mediados de los años noventa haya tomado en México un cariz en buena medida antiparlamentario, dirigida por una fuerza que

²⁴⁴ Adolfo Sánchez "Salario mínimo, justicia mínima", *La Jornada*, Jueves 14 de agosto de 2014.

canalizó hábilmente la insatisfacción con el nuevo sistema de partidos políticos y el descontento con las consecuencias sociales de la reforma económica.

Siguiendo la grieta abierta por el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), indígenas, pequeños productores rurales, estudiantes universitarios, trabajadores y maestros, entre otros tantos, se movilizaron incansablemente contras las reformas estructurales, el deterioro del trabajo y la reactualización de la acumulación originaria, pero casi siempre de forma extraparlamentaria bajo la consigna "nuestros sueños no caben en sus urnas". Un buen segmento de la población mexicana no parecía estar representado en los partidos políticos ni tener esperanza en las elecciones, lo que hacía más volátil el escenario político y más insustancial la reforma democrática.

Relevando al movimiento obrero y comunista, el EZLN lanzó diversas iniciativas dirigidas a agrupar a un sector nada despreciable de la oposición mexicana:

- I. En 1994 convocó a la Convención Nacional Democrática (CND) con la finalidad de "organizar la expresión civil y la defensa de la voluntad popular" con miras a un gobierno de transición y una nueva Constitución.²⁴⁵
- II. En 1995 llamó a formar el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) -un frente amplio de todas las fuerzas que "están en contra del sistema de partido de estado", especialmente Cuauhtémoc Cárdenas, López Obrador y la CND- para luchar por un gobierno de transición que liquidara al antiguo régimen, reformara la ley electoral, convocara a un nuevo constituyente,

²⁴⁵ EZLN, "Segunda Declaración de la Selva Lacandona", en *EZLN. Documentos y comunicados 1*, Ed. Era, México, 1994, pp. 275. 276.

reconociera los derechos de los pueblos indígenas y reorientara el modelo económico.²⁴⁶

- III. Posteriormente, en 1996, la Cuarta Declaración de la Selva Lacandona estableció la necesidad de construir una fuerza política independiente, no partidaria, nacional, con base en el EZLN, que no aspirara a la toma del poder y que tuviera un programa integrado por 13 demandas (las iniciales del zapatismo más algunas agregadas en los dos años transcurridos desde el alzamiento). Nació así, al año siguiente, el Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN), apuesta que descansaba en el creciente escepticismo frente a los partidos políticos y que constituiría el primer deslinde con respecto del PRD.²⁴⁷ Paralelamente, los zapatistas convocaron a diversas reuniones con la finalidad de construir un programa de lucha del movimiento indígena cuyo eje central fuera la autonomía, labor que se consolidó con la creación del Congreso Nacional Indígena.²⁴⁸
- IV. En 2000, frente al primer gobierno no priísta en la historia de México, convocó a luchar por la aprobación de una reforma constitucional basada en los Acuerdos de San Andrés, lo que catapultó a primer plano la lucha por el reconocimiento de los derechos y la cultura indígenas, continuada posteriormente por la construcción de hecho municipios autónomos en la

²⁴⁶ EZLN, "Tercera Declaración de la Selva Lacandona", en *EZLN. Documentos y comunicados 2*, Ed. Era, México, 1995, pp. 191, 192 y 193.

²⁴⁷ EZLN, "Cuarta Declaración de la Selva Lacandona", en *EZLN. Documentos y comunicados 3*, Ed. Era, México, 1997, pp. 85-88.

²⁴⁸ Gloria Muñoz, Op. Cit., p. 114. EZLN, "Resultados sobre la consulta sobre la Mesa de Derechos y Cultura Indígena", en *EZLN. Documentos y comunicados 3*, pp. 143. También, EZLN, "Propuesta de Comisión Promotora del Foro Indígena", en *EZLN. Documentos y comunicados 3*, p. 169.

región zapatista (2003), experiencia inspiradora de otras de este tipo a lo largo y ancho del país.

- V. Finalmente, en 2006, La Otra Campaña recorrió el país con la intención de construir un programa nacional de lucha claramente anticapitalista. A la iniciativa se sumó un variopinto universo de organizaciones de todas las vertientes ideológicas de la izquierda mexicana, que organizaron cientos de reuniones donde se visibilizaron innumerables luchas: el movimiento contra las altas tarifas eléctricas, la resistencia contra los mega-proyectos, la milenaria protesta indígena, la oposición a la privatización del patrimonio cultural, la organización contra los monopolios del transporte, la permanente inconformidad con el caciquismo y los partidos políticos, las reivindicaciones sindicales derivadas de la sobreexplotación y al degradación laboral, la insubordinación juvenil, etc.²⁴⁹

Así, en una trayectoria que va de las reivindicaciones democráticas a las anticapitalistas, y de la construcción de alianzas amplias a la de fuerzas más definidas, el EZLN contribuyó innegablemente a la rearticulación popular en México. Entre otras cosas, presionó favorablemente a la reconfiguración democrática del Estado mexicano al acelerar el desmantelamiento del autoritarismo y catapultar iniciativas de participación y consulta –por entonces inéditas- como las realizadas en 1995 (un millón 200 mil participantes) y en 1999 (dos millones 800 mil consultados).²⁵⁰ Igualmente, a lo largo de estos años, el zapatismo fue central para replantear el lugar de los pueblos indígenas en el ordenamiento jurídico de la nación y criticar su naturaleza racista y excluyente.

²⁴⁹ EZLN, "Sexta Declaración de la Selva Lacandona", Ed. Rebeldía, México, 2005, pp. 18 y ss.

²⁵⁰ Gloria Muñoz, Op. Cit., pp. 109, 165. EZLN, "Fin de la Consulta", en *EZLN. Documentos y Comunicados 2*, p. 453.

Además, sumó puntos para remontar el sentimiento de derrota y desconcierto que privaba en la izquierda después de la caída del bloque soviético, la derrota del sandinismo y el triunfo universal del neoliberalismo.²⁵¹ Incluso con su actuación que pareciera más restringida, la dedicada a la construcción de la autonomía en su zona de influencia inmediata, el EZLN introdujo un elemento positivo en las luchas populares poniendo la muestra de un auto-gobierno dedicado a resolver los problemas de salud, tierra, equidad, justicia, seguridad, educación, etc., en un marco de participación popular y democracia, mientras la mayoría del país se sumergía en el abismo de la violencia, la anomia y la descomposición social.²⁵²

Sin embargo, las iniciativas del EZLN no alcanzaron la consistencia orgánica que se propusieron y su papel se restringió a ejercer una guía moral e intelectual sobre el movimiento social. Entre los problemas que atravesaron, destaca su anclaje en un cierto "anarquismo rural" que desconfía de toda forma política centralizada, ve con desdén al Estado y no procura alcanzar el poder nacional, lo que se tradujo en un elogio de la dispersión y propició formas de coordinación laxas y coyunturales.²⁵³

Sumado a esto, su énfasis en la defensa de la comunidad rural frente al desarrollo del capitalismo ha impedido una expansión más rápida de su poder de convocatoria, efectiva ante todo en los núcleos rurales que luchan contra la

²⁵¹ EZLN, *Crónicas Intergalácticas*, México, 1996, pp., 37, 75, 113 y 185.

²⁵² Ver, por ejemplo, Alejandro Cerda García, *Imaginando zapatismo. Multiculturalidad y autonomía indígena en Chiapas desde un municipio autónomo*, Ed. UAM-X, México, 2011, pp. 14-18. También, EZLN, *Gobierno Autónomo I. Cuaderno de texto de primer grado del curso "La libertad según los zapatistas"*, s.f.ed., pp. 9, 18, 19, 22, 26, 27, 44, 59 y 76.

²⁵³ Ver nuestra nota 150 para la caracterización que hace Alan Knight de este anarquismo rural, muy persistente en las tradiciones de lucha en México.

reactualización de la acumulación originaria, pero que no alcanza a las grandes mayorías del proletariado urbano degradado.

En el mejor de los casos, la presencia zapatista se ha restringido a la clase media ilustrada que figura como aliada de las comunidades rurales en lucha contra la modernización y que condena al capitalismo por la destrucción de la pequeña producción, la mercantilización y vulgarización de la vida, la desacralización del mundo, la deshumanización y la conculcación de derechos establecidos por la ley o la tradición. Dicho en términos proactivos, este segundo círculo de simpatizantes del zapatismo está formado por una constelación muy amplia de resistencias que se pronuncian por experiencias productivas y de socialización autónomas, la recuperación de la producción tradicional y a pequeña escala, el comercio justo y una economía alternativa centrada en el valor de uso, la supresión del dinero y el retorno al trueque, la crítica a la tecnología, la conservación de los usos y costumbres, etc. Y aquí, el neo-zapatismo adquirió tres rasgos que dificultan también sus posibilidades de articular una nueva mayoría que recomponga a la nación:

- I. *La recepción del mensaje guerrillero se realizó en clave romántica:* se considera a la comunidad rural, en términos idealizados, como la reserva moral de la nación y la forma de organización deseable de la cosa pública y de la reproducción económica, contraria por naturaleza al capitalismo, la modernidad y el pensamiento eurocéntrico (que a su vez son vistos en términos meramente defectivos). Así, se pensó al zapatismo como una expresión de los valores éticos inherentes a las comunidades indígenas mayenses (respeto, inclusión, igualdad y generosidad) que sólo puede ser comprendida a fondo abandonando la cosmovisión occidental mediante un

proceso de re-aprendizaje dirigido a captar estas "otras maneras de pensar la realidad".²⁵⁴

- II. *Asimismo, se hizo desde un estado de ánimo anti-estatista y anti-jerárquico:* esto significa que se desentendió del problema del poder para refugiarse en experimentos de socialización concebidos como islotes ajenos a la contaminación de "la política de los de arriba". Por esta senda Holloway propuso la célebre idea de que el levantamiento zapatista era la formulación más clara del desafío revolucionario destinado a "cambiar el mundo sin tomar el poder".²⁵⁵ También Zibechi interpretó al EZLN como un actor "que no busca la toma del poder sino la construcción de un mundo nuevo, y muestra la importancia de construir autonomías (comunales, municipales y regionales) desde abajo".²⁵⁶
- III. *Finalmente, se interpretó como un apoyo al revisionismo:* se le caracterizó como una "nueva gramática de la rebeldía" y un "auténtico proceso de auto-organización sin paralelo en la historia", ante lo cual el pasado no es sino una serie de errores, desviaciones, prácticas desencaminadas y actitudes moralmente reprobables, de los que solamente se libraron quienes escucharon y entendieron "el impulso vital que venía de abajo".²⁵⁷ Los intelectuales reconvertidos criticaron el papel del partido, la centralidad de

²⁵⁴ Guillermo Michel, *Ética política zapatista. Una utopía para el siglo XXI*, Ed. UAM-X, México, 2003, 72. Carlos Lenkersdorf, *Cosmovisiones*, Ed. UNAM, México, 2008, p. 10.

²⁵⁵ John Holloway, *Cambiar el mundo sin tomar el poder. El significado de la revolución hoy*, Coed. Herramienta/BUAP, Buenos Aires, 2002, p. 41.

²⁵⁶ Raúl Zibechi, *Dispersar el poder. Los movimientos como poderes antiestatales*, Ed. La Casa del Mago, México, 2006, p. 24.

²⁵⁷ Sergio Rodríguez Lascano, "Carta a nuestr@s compañeros del EZLN", México, Diciembre de 2003. Disponible en <http://enlacezapatista.ezln.org.mx>

la clase obrera, la función sintetizadora de la revolución socialista, etc., creyendo encontrar en el zapatismo un aval para sus trayectorias personales y sus inquietudes intelectuales post-marxistas.²⁵⁸

Como vemos, al naufragio de la izquierda electoral se sumó la insuficiencia de su par extra-parlamentario constreñido por un programa poco expansivo y la relectura a la que fue sometido por la clase media ilustrada. Por tanto, ni por dentro ni por fuera de las urnas se pudo contrarrestar la degradación de la vida pública o morigerar las consecuencias de la reconversión económica. A la imposición del libre mercado como regulador social por excelencia, cuyo resultado se configuraba como catástrofe, no se le pudo oponer la restauración del desarrollismo nacionalista pero tampoco una salida más radical como la impulsada por el EZLN.

Conclusiones

Después de un breve interregno posibilitado por el boom petrolero, al interior del régimen político mexicano se impuso la opción de la reconversión económica en clave neoliberal. Las transformaciones en el patrón de reproducción del capital fueron acompañadas por un programa de ajuste y estabilización, destinado a contener la inflación y el déficit público mediante el control de precios y salarios, recortes presupuestales y un manejo estricto de la política monetaria. Igualmente, se emprendieron una serie de reformas estructurales que originaron un nuevo capitalismo mexicano comandado por la gran burguesía monopolista asociada al capital norteamericano.

²⁵⁸ Raquel Gutiérrez Aguilar, *¡A desordenar! Por una historia abierta de la lucha social*, Coed. CEAM/Tinta Limón/Juan Pablos, México, 2006, pp. 12, 23, 86.

Paralelamente, desde 1977 se emprendió la transición controlada hacia un sistema competitivo de partidos que sustituyera al cada vez más obsoleto régimen de partido único. Se pretendía, así, diluir la presión sobre el viejo sistema de partido de Estado y evitar su derrumbe catastrófico, toda vez que sectores importantes de la sociedad mexicana presionaban fuertemente por la democratización del país (incluyendo a los empresarios). La reforma política permitió el ejercicio compartido del poder y la disminución gradual de la presencia del PRI al interior del aparato estatal, desde el nivel municipal hasta la Presidencia de la República. Implicó, no obstante, una reconversión de los partidos existentes que acotó las opciones a un par de propuestas: la redición del nacionalismo desarrollista hacia el que se decantó la izquierda y la continuación del neoliberalismo hacia el que convergió el PRI y el PAN. Además, el carácter restringido de la reforma y el rápido desgaste de los partidos hizo que una parte significativa de las demandas populares se expresaran por afuera del nuevo acuerdo, alimentando la protesta extraparlamentaria (que, como vimos, tiene sus propias dificultades).

La reforma democrática, por tanto, apareció como insuficiente. Y los fraudes electorales de 1988 y 2006 terminaron por dar al traste con las sanas intenciones de un desmantelamiento paulatino del autoritarismo. Se configuró, así, una situación nacional caracterizada por el predominio de una economía de libre mercado con pervivencia del Estado autoritario.

Capítulo 4. La reposición autoritaria del Estado

Febrero de mil novecientos setenta y siete, París, Francia. En un cónclave de intelectuales de izquierda, con la audacia que le caracterizaba, Ruy Mauro Marini presentó una serie de ideas acerca de las dictaduras latinoamericanas. Hace varios meses que viene trabajando en el tema, desde que publicó tres artículos periodísticos refundidos y reeditados en Estados Unidos bajo el título de "A new face of counterrevolution". Más adelante, decantará sus formulaciones en diversos escritos y ponencias, de los cuales el más célebre es "El Estado de Contrainsurgencia", publicado en la revista Cuadernos Políticos en 1978.²⁵⁹ Acostumbrado a la polémica, manifiesta su discrepancia con respecto de quienes caracterizan a las dictaduras militares del continente como "fascistas"; además, enumera las condiciones de posibilidad de estos regímenes y advierte sobre el nuevo curso de los acontecimientos, orientado hacia la redemocratización de América Latina.²⁶⁰

Marini plantea que el advenimiento de las dictaduras militares forma parte de un giro contrarrevolucionario en el continente propiciado por tres factores: 1) el cambio de la estrategia global norteamericana hacia una doctrina contrainsurgente que aplica a la lucha política un enfoque militar, considera a la

²⁵⁹ La recensión que a continuación presentamos de las ideas de Marini sobre el tema están tomadas de este artículo. Ruy Mauro Marini, "Estado de contrainsurgencia", en Cuadernos Políticos n. 18, Ediciones Era, México, octubre-diciembre, 1978, pp. 21-29. Consultado en <http://www.marini-escritos.unam.mx>.

²⁶⁰ Ruy Mauro Marini, *El maestro en rojo y negro*, pp. 97 y 98.

subversión como provocada por la infiltración de un enemigo interno y se propone restablecer la salud del organismo social infectado; 2) la transformación estructural de las burguesías criolla, en las que han surgido fuertes contradicciones entre sus fracciones monopólicas y no monopólicas, además de una ruptura de la alianza burguesía-pequeña burguesía, todo lo cual ha llevado al abandono del Estado populista ("el Estado de toda la burguesía") en el marco de una integración más plena de América Latina al imperialismo.

No obstante, en la opinión de Marini, los regímenes políticos surgidos de este proceso difícilmente pueden ser equiparados con el fascismo europeo. Aunque tienen en común el uso del terrorismo de Estado para la eliminación sistemática de los opositores, mantienen algunas diferencias significativas. En América Latina, en contraste con la situación europea, la contrarrevolución no logra sumar fuerzas suficientes para derrotar al campo popular, por lo que se ve obligada a utilizar la fuerza para apoderarse del Estado y usarlo en su beneficio. Esto, fundamentalmente, tiene que ver con la imposibilidad de la burguesía monopólica para atraer a su campo a sectores significativos del movimiento popular, a diferencia del fascismo europeo que fue capaz de atraer a la pequeña burguesía e, incluso, a segmentos del proletariado. Otra diferencia es que la contrarrevolución en América Latina intenta zanjar la lucha recurriendo a las fuerzas armadas, pero su propósito es el restablecimiento de la democracia, al revés de su negación como lo planteó el fascismo en Europa.

Buscando captar las peculiaridades la transformación estatal en América Latina, Marini prefiere hablar del Estado de contrainsurgencia, que engloba a las dictaduras militares tanto como a los gobiernos civiles autoritarios, en una arquitectura política caracterizada por ser un régimen de coparticipación de la burguesía monopólica y las fuerzas armadas, cuyo órgano de confluencia es el

Consejo de Seguridad Nacional. En este ejercicio compartido del poder, sin embargo, la tecnocracia militar carece de autonomía y sirve a la fracción monopólica de la burguesía. Además, pese a que el Estado de contrainsurgencia representa los intereses de esta fracción, a decir de Marini, las otras fracciones no están excluidas y, por tanto, no están interesadas en suprimirlo (razón por la cual fracasaron los intentos de construir frentes antifascistas).

Finalmente, la reflexión se cierra adelantando algunas ideas sobre el giro que está tomando el estado latinoamericano, una vez más sometido a transformación. Y es que, tomándole el pulso político al continente, Marini advierte lo que por entonces aparece de manera germinal pero que se volvería la tendencia principal unos años después: la transición hacia una democracia controlada, gobernable o limitada como resultado, ante todo, de la necesidad de restaurar la legitimidad del sistema de dominación. Se trata de una apertura que conserva lo esencial del Estado de contrainsurgencia y asigna a las fuerzas armadas un rol menos protagónico pero igualmente sustancial: ejercer funciones de vigilancia, control y dirección sobre el conjunto del aparato estatal, constituyéndose de esa manera en un cuarto poder.

El ascenso del militarismo

En México, el predominio de los militares en la política actúo con un significativo retraso con respecto del resto de América Latina. Como es sabido, en este punto radica la excepcionalidad mexicana.²⁶¹ Precisamente, una de las reglas del orden

²⁶¹ Osorio es quien destaca este carácter excepcional del caso mexicano con respecto al resto de América Latina: mientras "en la mayoría de Estados del Cono Sur de la región se han entronizado dictaduras militares, con grado diversos de ruptura institucional y con las Fuerza Armadas constituidas en el núcleo de la clase reinante en el aparato estatal", en México "se asiste no sólo a la continuidad de los gobiernos civiles, sino a la permanencia del Partido Revolucionario Institucional

social post-revolucionario fue mantener al margen al Ejército de las disputas por el poder. Y la subversión no adquirió la extensión suficiente para amenazar seriamente al Estado, como en otras latitudes. En esa misma dirección actuó la unidad casi monolítica del partido en el poder y el amplio margen de legitimidad derivado de la alianza con sectores significativos de las clases populares y de la labor modernizadora del régimen.

No obstante, las fuerzas armadas fueron usadas a discreción para eliminar a los elementos que amenazaban la continuidad de la dominación. Es el caso de su utilización contra el movimiento estudiantil en 1968 o de la guerra sucia contra la guerrilla de los años setenta y principios de los ochenta, cuando el Estado mexicano adquirió algunos de los rasgos enumerado líneas arriba, plegándose a la doctrina norteamericana de contrainsurgencia pero sin llegar a desembocar en una dictadura militar.²⁶²

(PRI) a la cabeza de dichos gobiernos". Jaime Osorio, "Crisis estatal y violencia desnuda: la excepcionalidad mexicana", en *Violencia y crisis del Estado. Estudios sobre México*, Coed. UAM/Ítaca, México, 2011, p. 34.

²⁶² La guerra sucia de los años setenta en México involucró a una parte del Ejército en labores de contrainsurgencia que se tradujeron en ejecuciones extrajudiciales, desapariciones, torturas y el cerco de aniquilamiento en la zona de operaciones de Lucio Cabañas. Destacaron en esta labor de persecución de la disidencia la Dirección Federal de Seguridad y la tristemente célebre Brigada Blanca, un cuerpo paramilitar comandado por policías y militares que luego adquirieron relevancia al interior del aparato estatal, como Fernando Gutiérrez Barrios (quien llegó a ser Secretario de Gobernación) o el General Mario Arturo Acosta Chaparro (que posteriormente fue condenado a prisión por sus vínculos con el narcotráfico). De acuerdo con cifras oficiales las bajas de la guerrilla fueron 600 entre 1965 y 1975. Pero otras fuentes hablan de 3 mil. Jorge Mendoza García, "Trazando la memoria de la guerra sucia en México: la ideologización de la guerrilla", disponible en <http://pacarinadelsur.com>. De cualquier forma, el agravio mayor de esta intensa campaña de aniquilamiento fue la desaparición forzada: han sido documentados 532 casos, la mayoría de ellos

Pero es a partir de 1994 cuando ocurre un rápido ascenso del militarismo que conducirá al lugar preponderante que tienen las fuerzas armadas en la actualidad. Una ingente acumulación de medios de violencia por parte del Estado comienza en ese año para enfrentar el resurgimiento de la guerrilla, la creciente inconformidad social que anima un nuevo ciclo de lucha popular, la inestabilidad social provocada por el llamado “error de diciembre” y la incertidumbre política derivada de los magnicidios que sacudieron al país por ese entonces.²⁶³

en el ámbito rural, específicamente en el Estado de Guerrero (332). Las orientaciones gubernamentales para poner en operación esta política de contrainsurgencia están resumidas en un parte militar de la época, referido al combate contra el Partido de los Pobres (PDLP): “Es necesario, para poder contrarrestar las actividades que desarrolla este grupo, en el medio urbano y rural, emplear las mismas técnicas que ellos, utilizando fuerzas de golpeo que en forma clandestina actúan directamente en contra de los miembros ya identificados y ubicados, para quebrantarlos moral y materialmente, hasta lograr su total destrucción”. Por su parte, la comisión oficial destinada a esclarecer este periodo de la vida nacional concluye al respecto que las respuestas del Estado frente la subversión “fueron realizadas fuera del marco jurídico” y “quebrantaron gravemente la legalidad e hicieron patente la respuesta autoritaria a un problema político”. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *Informe especial sobre las quejas en materia de desapariciones forzadas ocurridas en la década de los 70 y principios de los 80, s/fed*, disponible en <https://archivosdelarepresion.org/>.

²⁶³ Además del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, proveniente de las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN), otra vertiente de la lucha armada en México volvió al escenario: el 28 de junio de 1996 hizo su aparición el Ejército Popular Revolucionario (EPR), redición del antiguo Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo-Partido de los Pobres (PROCUP-PDLP) y relacionado con la herencia política de Lucio Cabañas. A partir de allí, como resultado de los desprendimientos y el surgimiento de nuevos grupos, el panorama se fue volviendo más complejo: alrededor de una decena de grupos guerrilleros comenzaron a operar en los estados de Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Morelos, principalmente. Las líneas de continuidad de la guerrilla mexicana y las causas de su permanente rebrote se pueden leer en Carlos Montemayor, *La guerrilla recurrente*, Ed. Debate, México, 2007. Simultáneamente, empatándose con la dinámica

Sometido a la acción de estos elementos disolventes derivados de la reestructuración política, el resquebrajamiento del partido en el poder y la erosión de la legitimidad del régimen, el Estado experimentó una retracción a su núcleo básico, la violencia. Los aparatos de coerción fueron reforzados. Creció el número de efectivos y los recursos financieros destinados a las Fuerzas Armadas y los distintos cuerpos policíacos. Además, se impulsaron reformas jurídicas para flexibilizar la declaración del estado de excepción y el uso de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública.

El alzamiento zapatista y la necesidad de frenar la diseminación de la guerrilla en otras partes del país provocó un incremento sostenido del gasto militar, que en 1994 alcanzó su pico histórico al representar 0.7 por ciento del Producto Interno Bruto. Los efectivos del Ejército Federal aumentaron 50.5 por ciento entre 1995 y

latinoamericana, el movimiento social mexicano vive un ascenso articulado en torno de las iniciativas zapatistas, el Consejo General de Huelga (CGH), la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, la oposición al Plan Puebla Panamá y las iniciativas contra el Tratado de Libre Comercio, todo lo cual alcanzó un punto de bifurcación histórica en 2006 con la insurrección de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), la Otra Campaña y el movimiento electoral encabezado por López Obrador. En el arranque, esta agitación social se avivó con la crisis de diciembre de 1994, provocada por la falta de reservas internacionales que provocó la devaluación del peso y una caída del Producto Interno Bruto del 6 por ciento, en lo que se puede considerar la primera crisis de la economía mexicana en tiempos neoliberales, ya no atribuible al intervencionismo estatal. A estos acontecimientos se suman los magnicidios de Luis Donaldo Colosio y José Francisco Ruiz Massieu, que vinieron a enrarecer aún más el clima político en ese año axial de 1994. El primero de ellos fue asesinado el 23 de marzo, cuando era candidato a la Presidencia de la República por el PRI, mientras el segundo sufrió un atentado mortal el 28 de septiembre, a unos días de asumir la coordinación de la mayoría priísta en la Cámara de Diputados.

2006, para sumar un total de 283 mil en el último de los años referidos.²⁶⁴ Y el esquema de defensa fue reorientado para dirigirse preponderantemente a las tareas de seguridad interna y contrainsurgencia. Específicamente, se reforzaron las unidades de tropas especiales entrenadas para enfrentar a la subversión y cerca de 5 mil militares mexicanos asistieron a cursos en esta área en los Estados Unidos entre 1996 y 2009.

Por los mismos motivos, el Estado mexicano fomentó la creación de grupos paramilitares en las zonas de conflicto. Entre 1996 y 1999 surgieron en Chiapas el Movimiento Revolucionario Ant Zapatista (MIRA), Paz y Justicia, Alianza San Bartolomé de los Llanos y los Chinchulines, entre otros tantos grupos que formaron parte de la estrategia de guerra irregular y que fueron responsables de múltiples violaciones a los derechos, incluyendo asesinatos realizados con especial saña.²⁶⁵

Además del abultamiento y reconfiguración de las Fuerzas Armadas, esta política represiva tendría dos consecuencias en el futuro desarrollo de la violencia en México. En primer lugar, una parte de las tropas entrenadas en tácticas contrainsurgentes fueron reclutadas por el narcotráfico introduciendo el uso

²⁶⁴ La Jornada, "El gobierno mexicano elevó 50.5% su personal militar en una década: BM", Domingo 13 de abril de 2008.

²⁶⁵ CDHFBC, *Los grupos paramilitares en Chiapas*, México, s/f.ed., pp. 8 y 17. La Jornada, "CSG y Zedillo autorizaron apoyo para paramilitares en Chiapas, dice EU", 21 de agosto de 2009. De acuerdo con el *Plan de Campaña Chiapas 94*, elaborado por la Secretaría de la Defensa Nacional, una parte importante de la estrategia federal contra el EZLN contempló la creación, asesoramiento, adiestramiento y apoyo de lo que llamó "fuerzas de autodefensa". Con este aliciente oficial, los grupos paramilitares se extendieron en más de 70 municipios chiapanecos, Carlos Montemayor, *La violencia de Estado en México. Antes y después de 1968*, Ed. Debate, México, 2010, p. 256 y 257.

sistemático del terror en la lucha entre los distintos cárteles.²⁶⁶ En segundo lugar, uno de los grupos paramilitares, Paz y Justicia, proporcionó el primer caso de un *modus operandi* que después se volvería cotidiano: con violencia extrema asesinó a 45 civiles desarmados en la comunidad de Acteal (Chenalhó, Chiapas).²⁶⁷

Por otra parte, para refrenar el ascenso de la lucha popular, también los cuerpos policíacos fueron reorganizados, aumentados en número y apoyados con un monto creciente de recursos financieros. Con este objetivo se crearon el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) y la Policía Federal Preventiva (PFP) –que arrancó con 11 mil elementos, de los cuales 5 mil eran efectivos del Ejército- con la

²⁶⁶ Diversas fuentes han documentado la fundación de Los Zetas -originalmente un grupo de sicarios al servicio del Cártel del Golfo- por militares adscritos a los grupos de fuerzas especiales del Ejército Mexicano, algunos de ellos entrenados en Fort Benning, Georgia. Formado en 1997 este grupo delictivo llegó a operar en 22 Estados de la República y se responsabilizó de acciones criminales de alto impacto, como el asesinato de 72 migrantes en San Fernando, Tamaulipas, y el ataque al Casino Royale, en Monterrey, que dejó 52 muertos. Además, fueron quienes introdujeron métodos como la decapitación, el desmembramiento y la disolución de los cadáveres en ácido. Infobae, "Los Zetas: la caída del cártel narco más violento de México", 13 de febrero de 2018, disponible en <https://www.infobae.com>

²⁶⁷ El 22 de diciembre de 1997, cuando se encontraban rezando en la ermita de su comunidad, fueron asesinados 16 menores de edad, 20 mujeres (siete de ellas embarazadas) y nueve hombres del pacifista y católico grupo de Las Abejas. De acuerdo con los testimonios de los sobrevivientes, un retén militar y patrullas de la policía estatal se encontraban cercanos pero no hicieron nada para impedir la agresión, que duró alrededor de siete horas. El crimen fue atribuido por las autoridades a una disputa por un banco de arena, tratando de reducir este crimen de estado a una "disputa intercomunitaria". Finalmente, tras algunos años en prisión, los identificados como autores materiales de la masacre fueron liberados, por lo que actualmente este crimen carece de responsables a los ojos de los tribunales judiciales mexicanos y las víctimas siguen reclamando justicia. Ver, entre otros, Luis Hernández Navarro, "Acteal: impunidad y memoria", *El Cotidiano*, núm. 172, marzo-abril de 2012, pp. 99-115. También, Carlos Montemayor, *La violencia de Estado en México*, pp. 194-205.

finalidad de centralizar y militarizar a las fuerza encargadas del orden público.²⁶⁸ Asimismo, los recursos destinados a la policía se multiplicaron por 15 entre 1996 y 2000.

Finalmente, fueron aligerados los procedimientos jurídicos para decretar el estado de excepción y hacer uso del Ejército en tareas de mantenimiento de la paz interna, mediante una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que, en 1996, declaró constitucional dicha utilización.²⁶⁹

²⁶⁸ Daniel Sabet, "Police reform in Mexico: advances and persistent obstacles", Working Paper Series U.S.-Mexico Security Collaboration, Wilson Center, Washington, D.C., 2010, p. 254.

²⁶⁹ Frente a una acción de inconstitucionalidad presentada por el entonces Diputado Federal Leonel Godoy Rangel, la Suprema Corte resolvió lo siguiente: "El artículo 89, fracción VI de la Constitución faculta al presidente de la República a utilizar al instituto armado para salvaguardar no sólo la seguridad exterior del país, sino también la interior lo que, de conformidad con el artículo 16 del propio ordenamiento, exige fundar y motivar una decisión de tanta trascendencia. Por estas razones las fuerzas armadas están constitucionalmente facultadas para actuar, acatando órdenes del presidente de la República, cuando sin llegar a los extremos de invasión, perturbación grave de la paz pública o de cualquier caso que ponga a la sociedad en grave peligro o conflicto -previstos por el artículo 29 constitucional- se produzca una situación que haga temer fundadamente por sus características, que de no enfrentarse de inmediato sería inminente precipitarse en alguna o todas esas graves situaciones. En este supuesto, al no decretarse la suspensión de garantías, ante alternativas viables de solucionar pacíficamente los conflictos o que por no llegar éstos a la gravedad que supone el texto constitucional, o por algún otro motivo, se prevea que podrán controlarse con rapidez, se deberá cuidar escrupulosamente que se respeten las garantías individuales, estableciendo, incluso, a través de los organismos competentes, una estrecha vigilancia para que se actúe del modo especificado." SCJN, *Ejército, Fuerza Aérea y Armada. Pueden actuar acatando órdenes del Presidente, con estricto respeto a las garantías individuales, cuando sin llegarse a situaciones que requieran la suspensión de aquéllas, hagan temer, fundadamente, que de no enfrentarse de inmediato sería inminente caer en condiciones graves que obligarían a decretarla*, marzo de 1996, disponible en <http://sjf.scjn.gob.mx/sjfsist/Documentos/Tesis/819/819515.pdf>

Con este renovado aparato represivo se castigó duramente la protesta social. Durante el sexenio de Ernesto Zedillo (1994-2000), además de la ofensiva militar contra el EZLN y la masacre de Acteal, once campesinos fueron victimados por policías estatales en el vado de Aguas Blancas, Guerrero, el 28 de junio de 1995; ocho indígenas murieron como resultado del ataque conjunto de militares y cuerpos de seguridad pública contra la comunidad de El Bosque, Chiapas, el 10 de junio de 1998; alrededor de 700 estudiantes fueron detenidos por elementos de la PFP que allanaron Ciudad universitaria el 6 de febrero de 2000; y el 19 de febrero del mismo año, la Normal Rural del Mexe, Hidalgo, recibió el mismo tratamiento.

A pesar de esto, la protesta social durante este sexenio no amainó. Pero la voluntad de cambio se canalizó hábilmente hacia las urnas y fue usufructuada por el PAN. En el año 2000, el frente amplio por la democracia, surgido de la modernización económica y la reforma política controlada, se transformó en el oportunismo descarado del voto útil. Personajes públicos, progresistas y de izquierda, llamaron a votar por el candidato de derecha, Vicente Fox, considerando que era quien tenía más posibilidades de echar al PRI de Los Pinos.²⁷⁰ Esto redujo la transición

²⁷⁰ En ese sentido se pronunciaron 27 intelectuales que, mediante un desplegado llamado "La alternancia es posible", pidieron votar por el "candidato opositor más fuerte", con la finalidad de llegar a la "tan deseada alternancia", a cambio de que Vicente Fox se comprometiera al cumplimiento de diez principios: Establecer un gobierno plural, incluyente y de transición democrática; Garantizar la educación laica y gratuita; Mejorar "sustancialmente" el sistema de salud pública; Promover la cultura y los valores de México; Tolerancia a la diversidad; Plena libertad sindical; Política ambiciosa de apoyos a pequeños empresarios y recursos masivos a regiones más pobres; Reconocer la autonomía de los pueblos indígenas; Respeto pleno a las conquistas de las mujeres; Reforma integral a la administración y procuración de justicia. En la misma dirección, a pocos días de las elecciones otro grupo emplazó a Cuauhtémoc Cárdenas a declinar en favor de la candidatura panista y convocó a los cardenistas a votar por Fox, presentando las elecciones como una disyuntiva entre "votar por Fox para sacar al PRI de Los Pinos o votar por Cárdenas para ayudar

democrática al problema de la alternancia en el poder y los grandes problemas nacionales a una pretendida disputa entre el autoritarismo priísta y la democracia.

Sobre la base de esta plataforma política, Vicente Fox ganó la Presidencia de la República al obtener 15.9 millones de votos (42.5 por ciento) frente a 13.5 millones del PRI y 6.2 millones del PRD. Comenzó así un nuevo gobierno, pero no del cambio democrático como se esperaba, sino “de los empresarios, por los empresarios y para los empresarios”.²⁷¹

Metido en esta dinámica de utilizar al Estado para fines estrechamente privados, el PAN no pudo resolver acertadamente los problemas del mando estatal y propició, más bien, un ambiente de incertidumbre, ingobernabilidad y desencanto generalizado. Sobre todo porque el margen de maniobra del nuevo gobierno se vio acotado por los compromisos que le llevaron al poder, destacadamente aquellos que garantizaban la impunidad para la vieja clase política y un proceso de acumulación voraz y vertiginoso para los hombres de negocios más cercanos. La promesa de castigar los “peces gordos” de la ancestral corrupción priísta no se cumplieron, por lo que la esperanza del cambio quedó rápidamente frustrada y los ejes tradicionales del poder permanecieron inmóviles.

Igualmente, la voracidad de los nuevos gobernantes erosionó la confianza en un partido que tuvo desde su fundación gran parte de su capital político en la idea de la renovación moral de la República. El enriquecimiento ilícito de prominentes panistas y de sus círculos cercanos fue rápido y escandaloso, comenzando con el propio Presidente y su familia. Ya desde la campaña comenzaron los escándalos relacionados con el uso opaco del dinero y con el tráfico de influencia realizados a

a que se quede ahí”. Daniela Pastrana, “Lo inútil del voto útil”, Suplemento Masiosare, La Jornada, 29 de agosto de 2004.

²⁷¹ La Jornada, “Mi gobierno es de y para empresarios: Fox”, México, 16 de junio de 2001.

través de la asociación Amigos de Fox.²⁷² Después vino la transferencia de recursos públicos a familiares y amigos, evidenciado con el llamado *Toallagate* y los turbios manejos de la fundación Vamos México, a lo que se agregó el otorgamiento de contratos del Gobierno Federal a la empresa Oceanografía, ligada a la familia de la Primera Dama, Martha Sahagún.²⁷³

²⁷² De acuerdo con Jesús Cantú, ex Consejero del Instituto Federal Electoral, Amigos de Fox, al frente de cuyas operaciones estuvo Lino Korrodi, "sirvió como eje de una bien estructurada red de financiamiento paralelo que permitía triangular e intentar perder el origen de los millonarios recursos que se recibieron por vías ilícitas". Después de un tortuoso proceso demorado por la negativa de las autoridades a entregar la información necesaria, el caso fue sancionado por el IFE el 10 de octubre de 2003 y, posteriormente, por un Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por lo que se impuso una multa de 497 millones de pesos a los partidos que llevaron a Fox a la Presidencia. Jesús Cantú, "La estructura secreta de los Amigos de Fox", Proceso, núm. 2124, 16 de julio de 2017. Ver también, Ciro Murayama y Lorenzo Córdova, *Elecciones, dinero y corrupción, Pemexgate y Amigos de Fox*, Ed. Cal y Arena, México, 2006.

²⁷³ El *Toallagate* fue un escándalo derivado de la compra de insumos destinados a la pareja presidencial por 7 millones 795 mil pesos, entre los que destacaron, además de las famosas toallas, manteles, sábanas, vajillas y la remodelación de dos cabañas en Los Pinos. Anabel Hernández, "Presidencia compra toallas de 4,025 pesos", disponible en <https://www.periodismo.org.mx>. La fundación Vamos México fue organizada por Martha Sahagún para recibir donativos millonarios por parte de empresarios mexicanos y organismos internacionales, calificados en su momento como "incuantificables" y con "origen y destino desconocidos", aunque algunas fuentes afirman que fueron alrededor de 400 millones de pesos en un lapso de seis años. Ver, Proceso, "Vamos México, sin control", 25 de mayo de 2003, disponible en <https://www.proceso.com.mx/> y Sin Embargo, "Vicente Fox y Martha Sahagún recibieron donativos por 400 millones de pesos en los últimos seis años", 11 de marzo de 2013, disponible en <https://www.sinembargo.mx>. Por su parte, la empresa Oceanografía se convirtió en la principal contratista de Pemex durante el sexenio foxista obteniendo, entre 1999 y 2013, 160 licitaciones a su favor por un monto de 31 mil millones de pesos, en lo que constituyó una "red de complicidades entre funcionarios y exfuncionarios de extracción panista con empresarios" que finalmente salió a la luz pública en el año 2014 cuando el

Todo esto deja claro que el nepotismo, la corrupción y el uso faccioso del Estado fueron la norma durante los seis años foxistas. Adicionalmente, la falta de cuadros preparados en las áreas fundamentales del aparato estatal metió en aprietos al gobierno de Vicente Fox. La impericia, improvisación, inestabilidad y diletantismo fueron moneda corriente: se debieron realizar 20 cambios en el gabinete presidencial y recurrir a políticos priístas para garantizar la gobernabilidad, asegurar el avance de las reformas estructurales o, simplemente, cumplir con el día a día de la administración pública.

Así, en resumen, la actuación del PAN al frente del gobierno aceleró los procesos de disgregación del orden público y quemó precipitadamente el cartucho de la democracia como mecanismo de legitimación, por lo que se redobló el esfuerzo por mantener el orden mediante el uso de la fuerza, en medio de la profunda crisis estatal.

Por eso, la acumulación de medios de violencia y su utilización contra la población civil, iniciada con Zedillo, fueron continuadas por los panistas al frente del Gobierno Federal. En el rubro de los recursos financieros, el gasto asignado por el "gobierno del cambio" al Programa Nacional de Seguridad Pública se duplicó entre 2001 y 2010, registrando un crecimiento promedio anual de 19.2 por ciento en esos nueve años. Sobre todo, se benefició a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), que vio triplicado su presupuesto mientras su gasto per cápita se multiplicó casi seis veces. La misma tendencia siguió el número de efectivos. De acuerdo con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), entre 2001 y 2009, casi 34 mil nuevos elementos fueron incorporados a la SSP, lo que significó un incremento de

grupo financiero Banamex acusó a esta empresa de fraude. SIPSE, "Punto por punto, el hundimiento de Oceanografía", 7 de marzo de 2014, disponible en <https://sipse.com>

202 por ciento de la plantilla. Los recursos se concentraron en la PFP, cuyos elementos pasaron de 10 mil a 32 mil durante ese periodo de tiempo.²⁷⁴

Igualmente, Vicente Fox promovió con especial interés las reformas jurídicas destinadas a eliminar obstáculos para el uso expedito de la fuerza por parte del Estado. Destacadamente, en 2005 se promulgó la Ley Nacional de Seguridad Pública que enumera, con notable ambigüedad, una serie de riesgos y amenazas considerados suficientes para que el Consejo Nacional de Seguridad Pública pudiera decretar, sin el concurso del Congreso de la Unión, un cierto "estado de afectación de la seguridad interior" que posibilitaba al Ejecutivo el uso de las Fuerzas Armadas y la restricción o suspensión temporal de derechos y garantías en casos no contemplados hasta entonces por la legislación, notablemente ambiguos.²⁷⁵

La represión de los movimientos sociales se realizó siguiendo la tónica de los sexenios priístas. El 28 de mayo de 2004, una protesta anti-globalización fue reprimida brutalmente en la ciudad de Guadalajara, con un saldo de 90 detenidos y al menos 30 heridos, en su mayoría jóvenes, golpeados y vejados en las instalaciones de la Dirección General de Seguridad Pública. El 20 de abril de 2006, policías estatales y federales asesinaron a dos obreros, hirieron con arma de fuego a otros 21 y lesionaron de diversas maneras a 33 más, como resultado de un

²⁷⁴ CEFP, *Evolución del gasto programable del ramo 36 Seguridad Pública. 2001-2010*, LXI Legislatura de la Cámara de Diputados, México, 2010, pp. 2 y 3.

²⁷⁵ Cámara de Diputados, *Ley de Seguridad Nacional*, 31 de enero de 2005, disponible en <http://www.diputados.gob.mx>. De acuerdo con el ex Subsecretario de Relaciones Exteriores, Gustavo Iruegas, esta ley otorgó al Presidente facultades dictatoriales dado que le permitía decretar el estado de sitio y decidir sobre la entrada de tropas extranjeras y las salidas de tropas nacionales sin autorización del poder legislativo. La Jornada, "Dictatorial, el reglamento de seguridad nacional", 14 de noviembre de 2005.

operativo implementado para romper la huelga en la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas (Sicartsa) en el estado de Michoacán.²⁷⁶

No obstante, el uso sistemático de la represión contra los opositores, la inconformidad social no hizo sino crecer hasta alcanzar su clímax en el crepúsculo del sexenio. Y al calor de las elecciones para renovar el poder ejecutivo, la protesta se encrespó. El bloque gobernante enfrentó entonces tres desafíos a su autoridad.

El primero de ellos fue el movimiento de corte insurreccional protagonizado por la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), que había comenzado como una rutinaria protesta gremial del magisterio hasta convertirse, atizada por la represión, en un ensayo de autogobierno de amplias dimensiones, en las que confluyeron cientos de organizaciones sociales y comunidades.²⁷⁷ Durante meses, el conflicto en Oaxaca incluyó la toma de las plazas públicas, el cierre de oficinas gubernamentales y el uso comunitario de los medios de comunicación masiva, acciones orientadas a exigir la renuncia del gobernador Ulises Ruiz y a “encontrar otras formas de participación y representación democráticas”.²⁷⁸

²⁷⁶ Categóricamente, Correa afirma que estos hechos “evidencian la política represiva del Estado mexicano, la violación de los derechos humanos y la práctica del terror como instrumentos de control”, lo que equiparó al “gobierno del cambio” con el autoritarismo priísta. Agrega que esta política estuvo inscrita en la política antiterrorista impulsada por el gobierno estadounidense a partir de los atentados contra el World Trade Center en 2001. Clemencia Correa, “Represión política y miedo como control social: el gobierno del cambio”, en José Enrique González Ruiz, *Balance de los derechos humanos en el “sexenio del cambio”*, Coed. UACM/Grupo Parlamentario del PRD en la LX Legislatura de la Cámara de Diputados, México, 2009, pp. 285, 286 y 289.

²⁷⁷ Luis Hernández Navarro, “La APPO”, *La Jornada*, 21 de noviembre de 2006.

²⁷⁸ Francisco Javier Gómez Carpinteiro, “La APPO: soberanías, biopolíticas y ‘malos ciudadanos’ en el México neoliberal”, revista *Herramienta*, disponible en <http://www.herramienta.com.ar>.

Aunque concentrado en Oaxaca, este movimiento ganó simpatías a lo largo y ancho del país. Se trasladó a la Ciudad de México por la vía de los contingentes magisteriales y las organizaciones solidarias con la APPO. Y comenzó a replicarse, aunque débilmente, en algunos de los estados de la República, sobre todo en Guerrero, donde se formó la Asamblea Popular de los Pueblos de Guerrero (APPG).

El segundo reto vino de la Otra Campaña lanzada por el EZLN en junio de 2005 e iniciada en enero de 2006.²⁷⁹ Con la intención de construir un programa nacional de lucha claramente anticapitalista, la Otra Campaña fue, en primera instancia, un conjunto de reuniones en innumerables lugares, urbanos y rurales, pequeños y grandes, en las que se escucharon los planteamientos de las organizaciones sociales, sindicatos, comunidades, pueblos, colonias, grupos y colectivos de la más variada índole. Destacadamente, los zapatistas impulsaron la realización de Encuentro Nacional Obrero -realizado el 29 de abril- y el Encuentro de Pueblos Indígenas de América -efectuado del 11 al 14 de octubre de 2007.²⁸⁰

A través de estas reuniones se pudo advertir el rosario de luchas en las que se halla enfrascado el pueblo mexicano en correspondencia con la acelerada acumulación capitalista: el movimiento contra las presas hidroeléctricas, la milenaria protesta indígena, la oposición a la privatización del patrimonio natural o cultural, la organización contra los monopolios de todo tipo, la inconformidad contra el caciquismo y los partidos políticos, la resistencia contra las carreteras y mega-proyectos, la lucha contra las altas tarifas eléctricas, la demanda de un salario

²⁷⁹ EZLN, *Sexta Declaración de la Selva Lacandona*, Ed. Rebeldía, 2005. La Jornada, "Arranca la *otra campaña* zapatista", 2 de enero de 2006.

²⁸⁰ La Jornada, "Llama el *delegado Zero* a trabajadores a apoderarse de los medios de producción", 30 de abril de 2006. La Jornada, "Con espíritu anticapitalista, se abre el encuentro indígena de América", 12 de octubre de 2007.

digno y la inconformidad juvenil expresada en núcleos de expresión cultural y política.

Poco a poco, La Otra Campaña fue una dinámica cada vez más nutrida y radical, hasta alcanzar su clímax el 1 de mayo de 2006, en el marco de la conmemoración del Día del Trabajo, cuando el vocero zapatista proclamó que la intención no era cambiar al gobierno sino derrocarlo, expropiar a los grandes empresarios y terratenientes, además de expulsar a los ricos del país.²⁸¹

El tercer reto fue la airada protesta post-electoral aglutinada en torno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), cuya dimensión y profundidad se anticipaban desde un año antes de la elección presidencial cuando el intento de desafuero del entonces Jefe de Gobierno del Distrito Federal, ejecutada por la Cámara de Diputados el 7 de abril de 2005, fue respondido con una masiva protesta que obligó a desistir de la acción penal que se venía fraguando en contra del candidato de la izquierda.²⁸²

Finalmente, las elecciones fueron controvertidas: como ya mencionamos, las cifras oficiales otorgaron el triunfo al candidato del PAN en medio de un diferendo que nunca se saldó debido a la respuesta negativa que se dio a la solicitud de realizar un recuento. AMLO se declaró víctima de un fraude. Miles de mexicanos salieron a las calles, el centro de la capital permaneció tomado durante seis semanas y López

²⁸¹ La Jornada, "Hasta morir si es preciso, reto de la otra campaña a ricos y poderosos", 2 de mayo de 2006.

²⁸² El Universal, "Sí al desafuero de AMLO", jueves 7 de abril de 2005. Ver también La Jornada, "Más de millón repudiaron el abuso del poder", 25 de abril de 2005.

Obrador aventuró la posibilidad de una ruptura del marco institucional al establecer un “gobierno legítimo” y negarse a reconocer el triunfo del PAN.²⁸³

La respuesta del Estado mexicano a estos desafíos políticos fue el uso extremo de la fuerza pública. Para desarticular a La Otra Campaña, el 3 y 4 de mayo de 2006, cuerpos policiacos de distintos niveles de gobierno irrumpieron en Atenco, Estado de México, realizando detenciones arbitrarias en masa, allanando con violencia múltiples hogares, golpeando salvajemente a varios ciudadanos, ocasionando la muerte de dos jóvenes y agrediendo sexualmente a 47 mujeres.²⁸⁴ Además, el 14 de junio de aquel año, la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) fue golpeada con un descomunal operativo que incluyó tanquetas antimotines, gases lacrimógenos y armas de fuego, como punto final de una represión que cobró 17 muertes a lo largo de los cinco meses que duró el conflicto. Y ya casi para cerrar el sexenio, el 13 de noviembre de 2006, un grupo de civiles armados y elementos de la policía estatal irrumpieron en la comunidad de Viejo Velasco, en el municipio chiapaneco de Ocosingo, provocando la muerte de cuatro pobladores, la desaparición forzada de igual número de personas y el desplazamiento de varias familias.²⁸⁵

Precisamente, en estos hechos se puede ubicar un punto de inflexión en la trayectoria de la transformación del Estado mexicano: especialmente, la brutalidad

²⁸³ La Jornada, “AMLO, ‘presidente legítimo’; toma posesión el 20 de noviembre: CND”, 17 de septiembre de 2016.

²⁸⁴ Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez/Organización Mundial contra la Tortura, *México. Atenco: 6 años de impunidad por tortura sexual contra mujeres. Informe alternativo presentado al Comité de Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW)*, junio de 2012. Disponible en <http://centroprodh.org.mx>

²⁸⁵ CDHFBC, *La insurgencia de los derechos humanos*, México, 2015, pp. 35-37.

de la represión en Atenco y Oaxaca fue la puesta en escena de la violencia desnuda, la involución del Estado a su momento de fuerza y su aparición como dictadura, como suspensión de todos los derechos y establecimiento del estado de excepción, que poco después de generalizaría en el país. Fue la pesadilla en que terminó el bello sueño de la transición a la democracia, que así agotaba prontamente sus reservas de legitimidad a los ojos de amplios sectores de la sociedad mexicana.

Así se coronó una dinámica iniciada en 1994, caracterizada por el desprecio absoluto hacia la vida y la dignidad de las personas, el secuestro y la desaparición de los rivales, la utilización de las mujeres como botín de guerra y los asesinatos masivos destinados a amedrentar a los opositores. Las primeras escenas dantescas de la historia contemporánea de México son las del mercado de Ocosingo, las barrancas de Acteal, el vado de Aguas Blancas, la escuelita de El Charco y las calles de Atenco. Desestructurado desde arriba el Estado como forma de convivencia normativizada, lo demás sería solamente el despliegue extremo del mal originario.

Es posible sostener con Illades y Santiago, que el despliegue de la violencia extrema vivido a partir de 2006 fue realizado teniendo en mente los retos a la gobernabilidad mencionados líneas arriba. Frente a la posibilidad de que "el descontento social convergiera con una expresión política de alcance nacional (que ganó en 16 entidades federativas)", el Estado se refugió en una estrategia asentada en la fuerza. Dada la posibilidad de la disgregación del orden público a manos de las huestes populares, se puso en primer plano la sobrevivencia del Estado por encima de los derechos ciudadanos.

Adicionalmente, se creó un enemigo a modo para justificar la necesidad de la militarización del país. Todo esto, creyendo a fe segura que la principal demanda de la clase media era la seguridad pública, por lo que podía contarse con la

anuencia de ésta al emprender las acciones de fuerza contempladas para “recuperar” la paz y la seguridad de los ciudadanos.²⁸⁶

Osorio coincide con esta idea. Ante la reanimación popular expresada en la votación por López Obrador y la movilización de la APPO, el gobierno mexicano emprendió “la primera respuesta autoritaria exitosa del capital regional en su intento de contener el ascenso de los movimientos sociales y políticos”, aun a costa de la pérdida de legitimidad que significó operar un escandaloso fraude electoral y la salida del Ejército a las calles. De esa manera, se reforzó la reconfiguración autoritaria del estado mexicano al intentar resolver la crisis política en curso mediante la guerra contra el narcotráfico, la utilización de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública y el estado de sitio en varios puntos de la geografía nacional. En este sentido, es posible hablar, a partir de 2006, de una “nueva contrarrevolución” que opera apoyada en los “cimientos establecidos por regímenes militares o civiles contrainsurgentes” que no fueron desmantelados por la llamada transición a la democracia. Lo que sucede, entonces, es que el empuje popular “obligó al capital a relegar la transición democrática y poner en primer plano de nuevo su esencia autoritaria”.²⁸⁷

La generalización de la violencia

Desde los primeros minutos de su gobierno, el cuestionado Presidente Felipe Calderón emprendió la “guerra contra el narcotráfico” anunciando la Operación

²⁸⁶ Carlos Illades y Teresa Santiago, *Estado de guerra. De la Guerra sucia a la narcoguerra*, Era, México, 2014, p. 65, 66 y 67.

²⁸⁷ Jaime Osorio, *Explotación redoblada y actualidad de la revolución*, pp. 277, 280 y 282. También, del mismo autor, “Crisis estatal y violencia desnuda”, pp. 54 y 61.

Conjunta Michoacán, que involucró a más de 5 mil efectivos militares y fue considerada en su momento como el “punto de partida de una 'estrategia integral' de combate al crimen organizado” que incluiría inmediatamente a los estados de Guerrero, Nuevo León, Sinaloa y Tamaulipas.²⁸⁸

Los resultados de esta iniciativa de Felipe Calderón son hoy inobjetable. La evidencia empírica muestra que en México se abrió un periodo inusitado de violencia a partir de ese momento. De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la tasa de homicidios, que venía declinando sostenidamente desde 1992, experimentó un drástico salto, pasando de 8 por cada 100 mil habitantes en 2007 a 13 en 2008, 18 en 2009, 23 en 2010 y 24 en 2011.

²⁸⁸ La Jornada, “El gobierno se declara en *guerra* contra el hampa; inicia acciones en Michoacán”, 12 de diciembre de 2006. La Jornada, “Próximos operativos, en Sinaloa, Guerrero, NL y Tamaulipas”, 12 de diciembre de 2006. Esta decisión tuvo consecuencias serias sobre la estabilidad del ya de por sí cuestionado gobierno de Felipe Calderón. Germán Martínez, Secretario de la Función Pública y Presidente Nacional del PAN durante ese sexenio, narra cómo se cerró el destino del calderonismo dos años después, al calor del inicio de la crisis financiera en los Estados Unidos y el atentado terrorista en Morelia realizado por uno de los cárteles del narcotráfico. Era el 16 de septiembre de 2008 cuando “se resquebrajó la soberanía financiera de la nación mexicana desde Estados Unidos” y “el pánico generado por la delincuencia le ganó terreno a la libertad personal”, por lo que la “crisis financiera y la violencia sin control marcaron un sexenio que intentó ser del empleo, de la mano firme y la pasión por México”. En suma, “desde aquella fatídica noche el gobierno del presidente Felipe Calderón Hinojosa estaba herido de muerte”. Germán Martínez Cázares, “Por qué apoyo a Andrés Manuel”, Nexos, 23 de mayo de 2018, consultado en <https://www.nexos.com.mx>.



Los números absolutos hablan de forma más elocuente. Los asesinatos en México prácticamente se duplicaron de 2007 a 2008, en el inicio de un ascenso constante hasta 2011 cuando se alcanzó el pico máximo de 27 mil 213 casos. Durante el sexenio de Felipe Calderón se cometieron un total de 121 mil 613 homicidios.

Una parte significativa de estas muertes fueron resultado directo de la llamada "guerra contra las drogas". Según la *Base de Datos de fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincuenciales*, elaborada por la Procuraduría General de la República (PGR), entre diciembre de 2006 y diciembre de 2010 murieron 34 mil 612 personas en hechos vinculados con la delincuencia organizada, sumando el total de acaecimientos en ejecuciones, agresiones y enfrentamientos. Los homicidios de este tipo pasaron de 2 mil 826 en 2007 a 6 mil 837 en 2008. En 2009 sumaron 9 mil 614 y en 2010 fueron 15 mil 273. El mayor número de muertes de esta escalada de

violencia se concentró en los estados de Chihuahua, Durango, Guerrero, Sinaloa y Tamaulipas.²⁸⁹

A los muertos se sumaron 26 mil 212 desaparecidos y 150 mil personas desplazadas de su hogar debido a la ola de violencia.²⁹⁰

Al inicio de su mandato, Enrique Peña Nieto presumió que lo peor había pasado. Y, efectivamente, las cifras del INEGI indican una reducción de los homicidios, de 27 mil 213 en 2011 a 25 mil 967 en 2012, 23 mil 063 en 2013 y 20 mil 010 en 2014. De igual forma, la tasa de homicidios se redujo progresivamente hasta situarse en 17 por cada 100 mil habitantes durante 2013 y 2014.

Pero el optimismo presidencial debió moderarse. Las cifras absolutas volvieron a crecer en 2015, cuando se cometieron 20,762 homicidios y en 2016 cuando ocurrieron 23,953. De igual forma, la tasa retomó su ascenso, para situarse en 20 homicidios por cada 100 mil habitantes en 2016 y 26 en 2017 (más alta que la de 2011, el año más violento del sexenio calderonista). Además, ninguna de las cifras del sexenio de Enrique Peña Nieto nos devuelve al escenario anterior a 2007, cuando la tendencia declinante en el número y en la tasa de homicidios se interrumpió abruptamente. Y, finalmente, todo indica que el número absoluto de homicidios superaría al del sexenio pasado: por lo pronto, faltando las cifras del 2018, los homicidios durante el gobierno de Peña Nieto suman 120 mil 473, apenas un millar por debajo de los alcanzados en la administración anterior.

²⁸⁹ Ver <http://www.presidencia.gob.mx/base-de-datos-de-fallecimientos>. Esta fuente de información dejó de ser alimentada en enero de 2011. También, La Jornada, "Fueron ejecuciones 89% de los 15 mil 273 homicidios en 2010", 13 de enero de 2011. Igualmente, La Jornada, "Operativos conjuntos detonaron homicidios en seis entidades", 8 de mayo de 2011.

²⁹⁰ Francisco Reséndiz, "Confirma SG más de 26 mil desaparecidos de 2006 a 2012", El Universal, 27 de febrero de 2013.

Más que las cifras, lo que cambió con el retorno del PRI al poder fue manejo del tema de la violencia por parte del gobierno. Para utilizar una expresión de la periodista Sanjuana Martínez, "Peña Nieto apagó el *ejecutómetro*" y se empeñó en vendernos la idea de que "la violencia sigue disminuyendo".²⁹¹ En lugar de la exhibición obscena de la violencia que vivimos el sexenio anterior²⁹² se pasó a su ocultamiento. Los operativos continuaron durante todo el sexenio, alrededor de la mitad de las fuerzas armadas permanecieron en funciones de seguridad pública, los muertos se siguieron acumulando, pero la política seguida por Peña Nieto fue la de "invisibilizar o disminuir la violencia tanto en el discurso oficial como a través de los medios masivos de comunicación", con la finalidad de "transmitir un mensaje de seguridad y de paz" destinado a apuntalar un nuevo ciclo de reformas económicas.²⁹³

No obstante, la frialdad de los números parece imponerse. La cifra de muertos en los dos sexenios que abarca la "guerra contra el narcotráfico" ronda los 250 mil. Las desapariciones suman cerca de 50 mil. Y en diez años contabilizados entre 2006 y 2016, fueron halladas mil 978 fosas clandestinas, repartidas en 24 estados y 372 municipios, con 2 mil 889 cuerpos: un dantesco fenómeno que también se disparó en 2007.²⁹⁴

²⁹¹ Sanjuana Martínez, "La violencia según Peña Nieto", Sin Embargo, 25 de agosto de 2014.

²⁹² Jaime Osorio, "Crisis estatal y violencia desnuda...", p. 57.

²⁹³ ACUDEH/Comité Cerezo/Campaña Nacional contra la Desaparición Forzada, *La defensa de los derechos humanos en México: una lucha contra la impunidad. Junio de 2013 a mayo de 2014*, México, 2014, p. 21.

²⁹⁴ Alejandra Guillén, Mago Torres y Marcela Turati, "Hallan en una década mil 978 fosas en el país", Reforma, 12 de noviembre de 2018, disponible en <https://www.reforma.com>.

Una buena parte de las víctimas de esta espiral de violencia son jóvenes. Un reporte del Banco Mundial sobre la violencia juvenil en México habla de un drástico aumento de los homicidios en ese sector de la población durante el periodo de 2000-2010. Los datos no dejan lugar a dudas:

- ❖ El 38.2 por ciento de los homicidios en México durante el periodo 2000-2010 correspondió a personas con una edad entre 10 a 29 años.
- ❖ La evolución de la tasa de homicidio juvenil durante este período fue similar a la general: su descenso sostenido se interrumpió en 2007 y comenzó a crecer dramáticamente hasta ser de 25.8 homicidios por cada 100 mil habitantes en 2010.
- ❖ En casi todos los años de 2000 a 2007, la tasa de homicidio general fue mayor que la juvenil. Sin embargo, en el período de 2008 a 2010, la relación se invirtió.
- ❖ Del total de los homicidios juveniles de 2000 a 2010, 43.4 por ciento se produjo en 2008-2010.²⁹⁵

Nuevamente, existe una estrecha relación entre esta dinámica y la *guerra contra el narcotráfico*. Citando fuentes oficiales, el reporte mencionado determinó que los jóvenes de 16 a 30 años representan el 43.9 por ciento de las muertes por presunta rivalidad delincencial ocurridas entre 2006 y 2010. Además de víctimas, los jóvenes son victimarios: “en el fuero federal, de 2000 a 2008 los jóvenes de 18 a 29 años representaron en promedio 41.4 por ciento de los presuntos delincuentes en el país en materia penal”. Por otro lado, “en el fuero común, de 2000 a 2008 los jóvenes de 16 a 29 años representaron en promedio 50.0 por ciento de los presuntos delincuentes del país en materia penal”. Ambos indicadores siguen una

²⁹⁵ Banco Mundial, *La violencia juvenil en México. Reporte sobre la situación, el marco legal y los programas gubernamentales*, junio de 2012, pp. 23-25 y 32.

trayectoria que es descendente hasta 2004, se estabiliza hasta 2008 y asciende a partir de entonces.²⁹⁶

No es extraño este comportamiento de las cifras. Se explica por el estrechamiento de las oportunidades para los jóvenes en México.

Actualmente, la mitad de los desocupados—un millón 349 mil— tienen entre 14 y 29 años de edad. La tasa de desempleo en ese rango de edad duplica a la tasa general. De acuerdo con un reporte periodístico que refiere cifras oficiales, una cuarta parte de los jóvenes mexicanos no tiene trabajo.²⁹⁷ Y la probabilidad de encontrar ocupación teniendo estudios medios o superiores no es mayor. Por el contrario, el mercado laboral es más ingrato para este sector. Según Eduardo Loría, la tasa de desempleo entre los jóvenes que “tienen la primaria incompleta es de 5 por ciento, mientras quienes tienen educación media superior o superior alcanza casi 12 por ciento”.²⁹⁸ Por supuesto, los primeros laboran en condiciones deterioradas: sin estabilidad laboral y con bajos salarios.

También las oportunidades de educación se han ido reduciendo o son poco atractivas como promesa de un mejor futuro (no vale la pena el esfuerzo si la recompensa es el desempleo o un puesto de trabajo mal pagado). La Organización Internacional del Trabajo (OIT) calcula que 7 millones de jóvenes en México no tienen un empleo remunerado ni estudian, constituyendo el 22 por ciento de la

²⁹⁶ Ibid., p. 32 y 37.

²⁹⁷ El Financiero, “DF, entre las ciudades con mayor desempleo juvenil”, 14 de agosto de 2014.

²⁹⁸ Emir Olivares, “El desempleo, mayor en jóvenes de clases medias o altas y con más estudios: experto”, La Jornada, 21 de mayo de 2014.

población entre 15 y 24 años de edad, proporción que no parece disminuir en los diez últimos años.²⁹⁹

Este es el ejército de reserva de la delincuencia organizada y las fuerzas del Estado, alimentado día a día por el funcionamiento de una economía que no crece y, por tanto, no genera los empleos necesarios y, más bien, acrecienta la franja flotante de la población.

La situación de los jóvenes mexicanos –sin perspectivas de futuro, sin ocupaciones sanas a la mano y con aspiraciones condicionadas por patrones de consumo e impunidad fuera de su alcance– los hace candidatos perfectos para ser los soldados rasos de las partes en conflicto. La ocupación de las armas en cualquiera de los dos bandos es una de las pocas opciones de futuro para la juventud en México. Los cuerpos de seguridad del Estado les ofrecen lo que es una excepción en el ámbito laboral mexicano: un puesto de trabajo con remuneraciones superiores al promedio y prestaciones. A su vez, el narcotráfico hace una oferta irresistible: dinero fácil y abundante, además de preeminencia social. Por eso la guerra en México es, básicamente, un enfrentamiento entre jóvenes reclutados en los estratos inferiores de la escala social, que huyen del desempleo y la pobreza.

El análisis de las cifras también permite establecer la indudable responsabilidad del Estado en esta evolución general de la violencia. Como lo indica Fernando Escalante, el salto en los indicadores en cada entidad federativa o ciudad está correlacionado con los operativos de las Fuerzas Armadas y la ola de violencia que

²⁹⁹ OIT, *Trabajo decente y juventud en América Latina. Políticas para la acción*, Perú, 2013, p. 44 y Cuadro 13 del Anexo Estadístico.

recorre el país se explica, fundamentalmente, por el “empeño de imponer el estado de derecho a la mala”.³⁰⁰

Pero, sobre todo, el Estado mexicano es responsable de la crisis de derechos humanos y la violencia política, íntimamente asociadas a la “guerra contra las drogas”.³⁰¹

³⁰⁰ Para Escalante, la declinación de la tasa de homicidios que se venía experimentado desde 1990 obedece a factores estructurales: el ritmo de crecimiento de la población, la estructura productiva, el sistema de comunicaciones, la configuración del tráfico fronterizo. Por el contrario, el alza repentina experimentada a partir de 2007 “parece pedir una explicación coyuntural”. En esa dirección, la versión oficial, que atribuye el incremento de los homicidios a las disputas entre las bandas de narcotraficantes, no convence al autor. Destacando que las muertes están concentradas en algunos estados y algunos municipios, “que aportan un número desproporcionado de víctimas a la suma de homicidios del país, algo sucede en 2007 que tiene como consecuencia un aumento extraordinario en la cantidad de víctimas en los dos años siguientes”. La conjetura es que “el cambio más brusco, las tasas más altas aparecen en los estados en que hay operativos conjuntos de 'alto impacto' en 2007”. En suma, “el factor que puede explicar el cambio es la 'guerra contra la delincuencia' y el despliegue de ejército, marina y policía federal en buena parte del territorio del país”. Fernando Escalante Gonzalbo, “Homicidios 2008-2009. La muerte tiene permiso”, en *Nexos*, núm. 397, enero de 2011.

³⁰¹ A este otro tipo de violencia más directamente atribuible al Estado se le puede denominar represión política o violencia de estado. De acuerdo con Correa, se trata de “actos intencionales por parte del Estado”, que implican su responsabilidad directa o su apoyo indirecto y que buscan, sistemáticamente o como parte de una estrategia integral, “generar impactos sicosociales en la población”. En cuanto a sus objetivos, serían cuatro: romper el tejido colectivo y solidario, controlar al enemigo interno, intimidar a la población e implantar la impunidad para sustentar los crímenes más atroces. Clemencia Correa, *Op. Cit.*, p. 277. Por su parte, Montemayor indica que la violencia de Estado se dirige a la contención, represión o persecución de procesos de inconformidad social, manifestándose en esto algunos elementos constantes y básicos: en el orden del discurso, la caracterización de los movimientos sociales como parte de una estrategia de combate y no de comprensión; en el ámbito de la acción policial o militar, la creación de cuerpos especiales para

De acuerdo con reportes oficiales, las denuncias por violaciones a las garantías básicas cometidas por soldados contra civiles aumentaron de 691 entre 2003 y 2006 a 4 mil 803 entre 2007 y 2010. Además, las recomendaciones por tortura formuladas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) contra autoridades federales crecieron de 5 a 25, de uno a otro de los periodos considerados.

Las Fuerzas Armadas ocupadas en tareas de seguridad pública han cometido reiteradamente ejecuciones extrajudiciales, detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas, encarcelamientos injustos, tortura, allanamientos con violencia, etc.

Las víctimas de estas atrocidades fueron civiles en distintas situaciones: pobladores de las zonas de combate, ciudadanos inculcados de delitos sin la causa y el proceso debidos, familiares de quienes ya habían sido víctimas de la violencia y presunto delincuentes ejecutados extrajudicialmente, entre otros casos.³⁰²

Más específicamente, la violencia de Estado se dirigió contra periodistas, defensores de derechos humanos y luchadores sociales.

enfrentar a la disidencia; en el orden de la procuración e impartición de justicia, la acción coordinada de diversas instancias para acusar, castigar u resolver de manera expedita e injusta. Carlos Montemayor, *La violencia de Estado*, p p. 179-183

³⁰² El caso más grave directamente imputable a las Fuerza Armadas fue el de Tlatlaya. De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), en ese poblado del Estado de México, efectivos del Ejército asesinaron a 22 personas, 15 de la cuales fueron ejecutadas, como resultado de un enfrentamiento con presuntos delincuentes. La CNDH giró una recomendación para la Sedena, la PGR y el gobierno estatal en que, además de los homicidios, se documenta la alteración de la escena del crimen por parte de las autoridades, en un intento por exculpar el 102° Batallón de Infantería. Animal Político, "¿Qué ocurrió en Tlatlaya minuto a minuto según la CNDH?", 22 de octubre de 2014, consultado en <https://www.animalpolitico.com>

Entre 2006 y 2012 fueron asesinados 67-110 comunicadores. 14-17 fueron desaparecidos. Se contabilizaron 41 ataques con explosivos o armas de fuego que tuvieron como víctimas a profesionales de la noticia o sus instalaciones. Y la violencia contra los informadores continuó después de 2012: de acuerdo con la cifra más reciente, 36 periodistas han sido asesinados durante el presente sexenio, diez de ellos en lo que va del presente año (2017).³⁰³

Es posible determinar que en poco más de la mitad de estos delitos contra la libertad de prensa estuvieron involucrados agentes del Estado, tres veces más que la delincuencia organizada, además que en tres de cada cuatro casos el motivo fue una denuncia de corrupción contra un servidor público o una compañía privada.³⁰⁴

³⁰³ Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, *Transición traicionada. Los derechos humanos durante el sexenio 2006-2012*, México, 2013, pp. 41, 42, 53 y 54. También, Gloria Leticia Díaz, "México, el país más mortífero de América Latina para los periodistas: RSF", *Proceso*, 30 de septiembre de 2014. Artículo 19, "Primer semestre de 2017: 1.5 agresiones diarias contra periodistas en México", México, 2017. *El Economista*, "¿Quiénes son los 36 periodistas asesinados en el sexenio de EPN?", México, 2017. Las cifras varían de acuerdo con las fuentes. Por ejemplo, Gibler menciona 68 periodistas asesinados entre 2000 y 2010, además de 15 desaparecidos desde 2006. John Gibler, *Morir en México*, Sur Ediciones, México, 2011, p. 23. Los casos más sonados recientemente fueron los asesinatos de Miroslava Breach y Javier Valdez. El primero de ellos ocurrió el 23 de marzo de 2017 en la ciudad de Chihuahua, debido a una investigación que esclarecía las relaciones entre políticos del PAN/PRI con narcotraficantes locales. El segundo aconteció el 15 de mayo del mismo año en la ciudad de Culiacán, con un móvil y una forma similares, con lo que fue acallado "uno de los periodista más respetados en México a la hora de hablar del crimen organizado". *Aristegui Noticias*, "¿Por qué asesinaron a Miroslava Breach?", 25 de diciembre de 2017, disponible en <https://aristeguinoticias.com>. *El País*, "Asesinado en México Javier Valdez, el gran cronista del narco en Sinaloa", 16 de mayo de 2017, consultado en <https://elpais.com>.

³⁰⁴ Artículo 19, "México y Brasil; asesinados por atreverse a hablar", México, 2013.

En lo que respecta a los defensores de derechos humanos y luchadores sociales, un conteo detectó 999 detenciones arbitrarias, 67 ejecuciones sumarias y 55 desapariciones forzadas de 2006 a 2012. Y el gobierno de Peña Nieto reforzó esta violencia de Estado dirigida a los sectores organizados, dada la prioridad que puso en la aprobación a toda costa de un nuevo paquete de reformas estructurales. Cuando apenas habían pasado 18 meses de gobierno ya se habían realizado 669 detenciones arbitrarias, 25 ejecuciones extrajudiciales y 29 desapariciones. Al término del sexenio se habían registrado 165 desapariciones forzadas, 228 asesinatos y 3 mil 967 detenciones arbitrarias, delitos todos cometidos contra defensores de derechos humanos o luchadores sociales.³⁰⁵

La violencia de Estado dirigida contra opositores y defensores de derechos humanos es particularmente intensa en el ámbito rural. La reactualización de la acumulación originaria abrió un sinnúmero de conflictos sangrientos protagonizados por guardias blancas, fuerzas del Estado y sicarios del narcotráfico, al servicio de las grandes empresas, cuya tarea es mantener el control territorial, amedrentar a las comunidades y eliminar a los dirigentes sociales que se oponen a la depredación de sus recursos.

Según un recuento de la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los derechos para Todas y Todos" (REDTDT), de los 27 defensores asesinados en el país durante 2011-2013, la mitad estaban relacionados con la denuncia de despojo de tierras ricas en recursos naturales, la defensa de los derechos de las comunidades frente a empresas transnacionales y mega-proyectos,

³⁰⁵ ACUDEH/Comité Cerezo/Campaña Nacional contra la Desaparición Forzada, *La defensa de los derechos humanos en México...*, pp. 58, 60, 82, 93 y 95. ACUDEH/Comité Cerezo/Campaña Nacional contra la Desaparición Forzada, *Defender los derechos humanos en México. El sexenio de la impunidad. Informe de junio de 2017 a mayo de 2018*, México, 2018, pp. 5 y 6.

la lucha a favor de los derechos campesinos, indígenas o comunales y las iniciativas de protección de la tierra y el territorio.³⁰⁶

Los estados que destacan en las agresiones de este tipo son Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Chihuahua, Puebla y Michoacán. Especialmente grave es la situación de los defensores y luchadores sociales en Guerrero. Diez de los 27 asesinados que se mencionan líneas arriba eran de ese Estado, a los que se suman los desaparecidos (como las ecologistas Eva Alarcón y Marcial Bautista) y los encarcelados (como Marco Antonio Suástegui, del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa de la Parota, y la posteriormente liberada Nestora Salgado, de la Policía Comunitaria.³⁰⁷

También sobresalen las comunidades de Cherán y Ostula en Michoacán. En la primera de ellas fueron asesinados o desaparecidos 18 comuneros a manos de los talamontes, antes que la población se decidiera por la autodefensa. En la segunda, el costo que debió pagarse por la defensa de los bienes comunitarios fue de 32 muertos y 5 desapariciones en el transcurso de tres años.³⁰⁸

No es extraño que esta escalada de violencia contra las comunidades rurales generara la organización de sistemas comunitarios de seguridad pública que rompieron "con el monopolio de las armas que el Estado mantiene con especial

³⁰⁶ REDTDT, *El derecho a defender los derechos humanos en México: Informe sobre la situación de las personas defensoras. 2011-2013*, México, 2014, pp. 54, 65 y 66.

³⁰⁷ Tlachinollan. Centro de Derechos Humanos de la Montaña, *La montaña de Guerrero: destellos de justicia y esperanza. 20 Informe Anual de Actividades. Junio de 2013/Mayo de 2014*, México, 2014, pp. 172-191.

³⁰⁸ Rosa Rojas, "Impunes, 32 asesinatos cometidos por templarios en Ostula, dicen indígenas", *La Jornada*, México, 5 de julio de 2014, p. 13.

celo" y que surgieron por la indiferencia o la complicidad gubernamental en el combate a la delincuencia.³⁰⁹

La primera experiencia de este tipo fue la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias de la Montaña y Costa Chica de Guerrero-Policía Comunitaria (CRAC-PC), formada el 15 de octubre de 1995 en San Luis Acatlán para enfrentar una ola de robos, asesinatos y violaciones comenzada dos años atrás y frente a la cual las autoridades "no cumplieron con su deber de brindar seguridad".³¹⁰ Después siguió la Ronda Comunitaria de Cherán y la generalización de las autodefensas en Michoacán, que catapultaron al plano nacional el tema de este nuevo actor armado. Según citan Illades y Santiago "un recuento periodístico consignó a principios de 2013 un total de 36 grupos de autodefensa ciudadana en ocho estados de la república: 20 en Guerrero, 4 en Michoacán, 3 en Morelos, 2 en Oaxaca, 2 en Veracruz, 2 en Chihuahua, 2 en el Estado de México y 1 en Jalisco".³¹¹

Si unimos la violencia derivada de la guerra contra las drogas con aquella directamente atribuible al Estado para a construir la geografía de la violencia en general, veremos un país asolado prácticamente en su totalidad, con algunas entidades federativas que destacan en rubros particulares, como lo indica un muy completo informe de derechos humanos.³¹²

La violencia vinculada a la "guerra contra el narcotráfico" golpeó especialmente a Chihuahua, Durango, Guerrero, Sinaloa y Tamaulipas, que tuvieron las más altas

³⁰⁹ Gilberto López y Rivas, "Por los caminos de la autonomía: Policía Comunitaria de Guerrero", en Giovanna Gasparello y Jaime Quintana, *Otras geografías. Experiencias de autonomías indígenas en México*, Ed. UAM, México, 2009, p. 80.

³¹⁰ Tlachinollan. Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Op. Cit., p. 121.

³¹¹ Carlos Illades y Teresa Santiago, Op. Cit., p. 31.

³¹² REDTDT, *El derecho a defender los derechos humanos en México...*, pp. 31 y ss.

tasas de homicidios entre 2006 y 2010. Después esa violencia se trasladó a Colima, Guanajuato, Baja California Sur, Baja California, Quintana Roo, Zacatecas y Veracruz.³¹³

En Oaxaca son especialmente preocupantes las agresiones a las comunidades involucradas con la defensa de su territorio, provenientes de las empresas transnacionales; Chihuahua destaca por su alta tasa de feminicidios, de 34.73 asesinatos por cada 100 mil mujeres, tal vez la más alta del mundo, problemática a la que se suma las agresiones contra los jóvenes por parte del narcotráfico y las fuerzas estatales en un escenario de militarización de la seguridad pública.

Guerrero tiene el récord de defensores asesinados, opositores al despojo de las comunidades indígenas, la militarización contrainsurgente, la depredación ambiental, la impunidad en los crímenes de la guerra sucia y el control social que ejerce la delincuencia organizada.

Chiapas es una región de sangrientos conflictos por la tierra, agresiones constantes a los pueblos indígenas y sus acompañantes, violencia paramilitar, desplazamientos forzados, agresiones contra migrantes y violencia estatal contra los pueblos que se oponen a los mega-proyectos.

En Coahuila son reiterados los ataques a los migrantes y los grupos que trabajan con ellos, además de las agresiones del crimen organizado y las fuerzas estatales contra la población en general, especialmente contra las organizaciones de familiares de desaparecidos.

³¹³ El Universal, "Geografía de la violencia. Los nuevos territorios de la violencia", 4 de septiembre de 2018, disponible en <http://interactivo.eluniversal.com.mx>

Por su parte, Puebla destaca por las agresiones contra activistas que luchan por los derechos de la diversidad sexual, se oponen a la trata de personas o defienden los derechos laborales de los trabajadores de las maquilas.

De la misma forma, la violencia en Veracruz tiene un destinatario específico, el gremio de periodistas, que ha sufrido el mayor número de bajas en ese estado: en los últimos siete años, durante las administraciones de Javier Duarte y Miguel Ángel Yunes, sumaron 22 los comunicadores asesinados en esa entidad federativa.³¹⁴

Y, finalmente, en el Distrito Federal es notoria la criminalización de la protesta social, que comúnmente es enfrentada por el gobierno local con el uso desproporcionado de la fuerza pública, lo que incluye agresiones físicas, amenazas, detenciones arbitrarias e ilegales contra manifestantes, despliegue masivo de cuerpos policiacos, revisiones generalizadas, espionaje tele-controlado, presencia intimidante de granaderos y policías a lo largo de las marchas, infiltración de agentes vestidos de civil que detienen selectivamente a quienes protestan, encapsulamiento de contingentes y golpes a los periodistas que cubren las marchas y mítines.

En este contexto de violencia generalizada y crisis de los derechos humanos ocurrió la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa, que indudablemente se cuentan entre las víctimas de la violencia de Estado dirigida contra los luchadores sociales.

Como es sabido, durante la noche del 26 de septiembre y la madrugada del 27 de septiembre, las policías municipales de Iguala, Cocula y Huitzuco, Guerrero, atacaron a los estudiantes de la Normal Rural Isidro Burgos, conocidos por su

³¹⁴ El Universal, "Lista de periodistas asesinados en Veracruz", 21 de marzo de 2018, consultado en www.eluniversal.com.mx.

sólido activismo en pro de la educación pública. Además de los desaparecidos, el saldo de la agresión fue de 6 personas asesinadas y decenas de heridos.³¹⁵

De acuerdo con los testimonios de los estudiantes, recabados por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), su presencia en Iguala obedecía a la necesidad de contar con transporte para trasladarse a la Ciudad de México con la finalidad de asistir a la conmemoración anual de la masacre del 2 de octubre.³¹⁶ Aunque en principio se sostuvo la versión de que la violenta reacción de la policía municipal, ordenada por el alcalde José Luis Abarca, tenía como objetivo evitar la irrupción de los estudiantes en un acto político en el que participaban las autoridades municipales³¹⁷, en realidad todo apunta a que tuvo ver con el negocio del narcotráfico, uno de cuyos puntos estratégicos es el Estado de Guerrero.

Como desde el inicio se supo, las acciones represivas contaron con la participación de sicarios al servicio de uno de los cárteles locales y las autoridades locales actuaron en coordinación con estos delincuentes.³¹⁸ En esta dirección, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes sostiene la hipótesis de que uno de los autobuses retenidos por los estudiantes contenía un cargamento de droga, ya que las líneas de transporte de Iguala son usadas habitualmente con fines de

³¹⁵ Entre las víctimas no todos fueron normalistas: también los hubo de un equipo local de fútbol cuyo camión fue confundido y atacado, además de los pasajeros de un taxi. En esos hechos dantescos sobresale el asesinato de Julio César Mondragón, cuyo rostro fue arrancado con saña inaudita.

³¹⁶ GIEI, *Informe Ayotzinapa I. Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa*, México, 2015, pp. 21-23.

³¹⁷ Sergio Ocampo, "Alguien contrató a los ayotzinapos para que vinieran a *hacer desmadres*, dice alcalde", *La Jornada*, 28 de septiembre de 2014, p. 7.

³¹⁸ Sergio Ocampo, "Policías balean a normalistas de Ayotzinapa en Iguala; 5 muertos", *La Jornada*, 28 de septiembre de 2014, p. 5.

trasiego de narcóticos hacia los Estados Unidos, por lo que el objetivo de policías y matones fue recuperar a toda costa los vehículos.³¹⁹

Además de la comprobada participación de las autoridades municipales, las investigaciones han determinado que también se vieron involucrados policías estatales, federales y miembros del Ejército Mexicano, por lo menos en calidad de observadores y actores negligentes con el auxilio solicitado en el momento de los hechos por los estudiantes agredidos.³²⁰

Ante las evidencias y dada la notoriedad del caso, emplazado como nunca a procurar justicia, el Estado mexicano sostuvo una versión que aceptaba la responsabilidad de las autoridades municipales en los hechos de sangre y su participación en el negocio del narcotráfico, procediendo a la detención de los principales responsables. Incluso, debió aceptar la remoción del gobernador del Estado,³²¹ la posterior renuncia del Procurador de Justicia³²² y la presencia de un

³¹⁹ GIEI, *Informe Ayotzinapa II. Avances y nuevas conclusiones sobre la investigación, búsqueda y atención a víctimas*, México, 2016, p. 15, 16, 232-245.

³²⁰ Enrique Méndez, "Fue desaparición forzada: diputados", *La Jornada*, 4 de noviembre de 2014, p. 3. GIEI, *Informe Ayotzinapa I...*, pp. 317 y 318. La negligencia en el auxilio de los normalistas es resultado de una añeja campaña de linchamiento en su contra que los ubica como "conflictivos" y, por tanto, merecedores del trato inhumano del que han sido víctimas reiteradamente. De esa manera, las autoridades abonaron a los acontecimientos del 26 de septiembre con una esforzada campaña de linchamiento que ha tenido como objetivo justificar las acciones represivas del gobierno contra los normalistas.

³²¹ Arturo Cano "Aguirre pide licencia para favorecer el clima político", *La Jornada*, 24 de octubre de 2014, p.2.

³²² Andrea Becerril, "Peña Nieto remueve a Murillo Karam de PGR", *La Jornada*, 27 de febrero de 2015.

grupo de expertos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos³²³, todo con la finalidad de aminorar la indignación social. Pero negó cualquier responsabilidad de las instancias federales e impulsó la versión de que los 43 desaparecidos habrían sido incinerados por un grupo local de la delincuencia organizada, buscando, así, *dar carpetazo* al asunto.³²⁴

Así, el control de daños emprendido por el Gobierno Federal se caracterizó por la minimización de los acontecimientos³²⁵, el resguardo de la honorabilidad del Ejército Federal y la proclamación de una “verdad histórica” inventada para que la nación superara el trago amargo lo antes posible sin la presentación con vida de los desaparecidos ni una explicación adecuada sobre la suerte que corrieron.³²⁶ En última instancia, la estrategia gubernamental se limitó a resistir la ola de protesta social con la esperanza de que se agotara tarde que temprano.

De cualquier forma, la mecánica de los acontecimientos de Iguala nos proporcionó una serie de elementos probatorios de la deriva criminal del Estado mexicano.

En primer lugar, puso al desnudo la profunda imbricación del Estado con la delincuencia organizada. Es un hecho que diversas instancias gubernamentales, de todos los niveles y provenientes de todos los partidos políticos se hallan vinculadas

³²³ Excélsior, “Expertos de la CIDH llegan hoy a México; mañana visitarán Ayotzinapa”, 1 de marzo de 2015.

³²⁴ Gustavo Castillo, “PGR: Los 43 habrían sido ejecutados y calcinados”, La Jornada, 8 de noviembre de 2014, p. 2. Gustavo Castillo, “Guerreros Unidos asesinó a los 43 normalistas: Murillo”, La Jornada, 28 de 2015, p. 2.

³²⁵ Gustavo Castillo, “Desapariciones en Iguala no son delitos de lesa humanidad: PGR”, La Jornada, 22 de marzo de 2015, p. 5.

³²⁶ Rosa Elvira Vargas, “Llama Peña a un cambio de fondo para superar la etapa de dolor”, La Jornada, 5 de diciembre de 2014, p. 3.

a las organizaciones criminales, sobre todo a las dedicadas al tráfico de drogas. En varios puntos de la geografía nacional y en amplias zonas de la estructura estatal no es posible distinguir entre ambos componentes. El caso de las autoridades municipales de Iguala evidenció la forma en que unos y otros se apoyan mutuamente y la manera en que algunos elementos cruzan de la política al narcobnegocio y viceversa.³²⁷ Por supuesto, la evidencia sacada a flote en Iguala apunta a los niveles más bajos, pero la sospecha es que la retícula incluye el nivel estatal y federal, por lo menos desde los tiempos del caso Camarena.³²⁸

En segundo lugar, mostró la incapacidad del Estado mexicano para procurar una justicia integral y eliminar la impunidad como un rasgo intrínseco de su consistencia política. Es cierto que se castigó a los responsables de los hechos, pero sólo en el escalón más bajo de la cadena. La actuación gubernamental se dirigió a evitar que el gobierno federal apareciera como responsable, a desestimar los vínculos de José Luis Abarca con el resto de la clase política y, sobre todo, a librar de toda sospecha al Ejército Mexicano. Fue reticente a que los militares declararan

³²⁷ Ezequiel Flores Contreras, "Un pantano de narcopolítica", *Proceso*, Edición Especial No. 48, México, enero de 2015, pp. 12-14.

³²⁸ De acuerdo con fuentes norteamericanas, en el asesinato del agente de la DEA Enrique Camarena, en 1985, colaboraron narcotraficantes, autoridades mexicanas del más alto nivel y la Agencia Central de Inteligencia (CIA), en una trama conspirativa destinada a encubrir la involucramiento del gobierno mexicano en el negocio de las drogas y la colaboración de la inteligencia norteamericana con el Cartel de Guadalajara para financiar sus labores de contrainsurgencia en Nicaragua con dinero sucio. En el caso del gobierno mexicano, los funcionarios acusados de participar en el asesinato fueron Manuel Bartlett y Juan Arévalo Gardoqui, por entonces Secretario Gobernación y Secretario de la Defensa Nacional, respectivamente. Ver, entre otras referencias, Luis Chaparro y Jesús Esquivel, "A Camarena lo asesinó la CIA, no Caro Quintero", *Proceso*, Reportaje Especial, 12 de octubre de 2013. Disponible en <https://www.proceso.com.mx>.

o proporcionarán información y a la revisión de los cuarteles como parte de la búsqueda de los 43, evitando de esa manera roces innecesarios con el pilar fundamental en que descansa el poder político en México hoy en día. Por ejemplo, “no se proporcionó al GIEI, no solamente la posibilidad de entrevistar al personal del 27 Batallón, sino tampoco las bitácoras, documentos, planes de acción o informes realizados por SEDENA sobre dichos acontecimientos”.³²⁹

En tercer lugar, evidenció al Estado como el promotor de ficciones históricas que tienen como objetivo el olvido sobre los agravios sociales antes que el castigo de los responsables, lo que profundizó la desconfianza en la justicia mexicana e hizo imperiosa la intervención internacional como única garantía de esclarecimiento de los hechos.

En cuarto lugar, transparentó el trato dado a los opositores en México en tanto personas a quienes cualquiera puede dar muerte sin consecuencia alguna. Dadas las opiniones vertidas por los responsables de la represión en Iguala y algunas declaraciones de personajes públicos, es posible advertir una criminalización de la protesta social que llega al extremo de justificar el asesinato y la desaparición forzada con el argumento de que “se lo merecían por andar de revoltosos”. Las primeras reacciones ante los hechos de sangre en contra de los normalistas indican que un importante sector de los funcionarios públicos, los aparatos de seguridad, la iniciativa privada y la ciudadanía tiene la idea de que la oposición puede ser tratada sin consideración alguna hacia sus derechos humanos y civiles.³³⁰

³²⁹ GIEI, Informe Ayotzinapa II..., p. 140.

³³⁰ José Gil Olmos, “Un estorbo para el modelo neoliberal”, *Proceso*, Edición Especial No. 48, México, enero de 2015, pp. 44-46. Marcela Turatti, “Odio criminal”, *Proceso*, Edición Especial No. 48, p. 51-53.

En quinto lugar, puso en duda la pertenencia del Estado mexicano a la comunidad internacional de Estados comprometidos con el respeto a las garantías básicas y la observancia de reglas y tratados internacionales sobre la materia, lo que se agravó con los ataques al Grupo de Expertos enviado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.³³¹ Por supuesto, colocada contra la espada y la pared, a la administración de Peña Nieto no le quedó de otra que aceptar el escrutinio global, pero poco faltó para que se colocara en la condición de “estado fuera de la ley” por lo que fue reprendido por diversas instancias internacionales y la prensa mundial.³³²

Violencia y Estado

Por su naturaleza y la mecánica del poder involucrada, la desaparición forzada de los normalistas de Ayotzinapa cierra el ciclo de deterioro del Estado mexicano abierto en 1994, cuya principal característica es la acumulación de medios de violencia y su utilización contra la sociedad. Es cierto, la violencia en México es de todo tipo. Como hemos visto, la hay derivada de la lucha entre bandas de narcotraficantes y la ejecutada por la delincuencia organizada contra la población en general. Pero también existe la violencia directamente ejercida por el Estado contra los ciudadanos de cualquier tipo y específicamente contra los defensores, periodistas y luchadores sociales, ya sea a través de las Fuerzas Armadas, los cuerpos policíacos o los grupos paramilitares y guardias blancas. Es innegable que

³³¹ CIDH, “CIDH rechaza categóricamente campaña de desprestigio en México contra el GIEI y el Secretario Ejecutivo”, Comunicado de prensa, 29 de marzo de 2016.

³³² José Antonio Román, “El gobierno de EU y la ONU piden a México aplicar las recomendaciones del GIEI”, La Jornada, 27 de abril de 2016, p. 11.

el Estado mexicano es también un actor violento y forma parte del problema más que de la solución. Además, se preparó meticulosamente para serlo.

Específicamente, el problema es la intervención de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública o seguridad interior. Esto porque la evidencia empírica permite establecer que el salto en la tasa de homicidios y otros indicadores ocurrió precisamente en los lugares y momentos en que el Estado mexicano puso en las calles a marinos y soldados.

Por tanto, es entendible que la crítica de la situación que vivimos se encamine a exigir el retorno de las Fuerzas Armadas a sus cuarteles, buscando fundamentar esta petición en dos argumentos: 1) el pretendido carácter inconstitucional del uso de las fuerzas armadas en labores que no le competen en tiempos de paz, 2) la afirmación de que este uso de la milicia no es propio de un régimen democrático y constituye una involución autoritaria del Estado mexicano.

Sin embargo, como veremos a continuación, formuladas de esta manera, la crítica y la demanda son equívocas.

El primer argumento se dirige a establecer que el Gobierno Federal no recurrió al Artículo 29 constitucional, único soporte legal para la utilización de las fuerzas armadas en tareas de restauración del orden público toda vez que refiere a la declaración del estado de emergencia. En esta dirección, se piensa que vivimos un *estado de excepción no declarado o de facto*, debido al incumplimiento de los causales y procedimientos establecidos en nuestro máximo ordenamiento jurídico.³³³

Y en verdad el Estado mexicano no declaró la suspensión de garantías para fundamentar la legalidad de la salida de las fuerzas armadas a las calles. Pero buscó

³³³ Carlos Illades y Teresa Santiago, Op. Cit., p. 100.

ampararse legalmente en un cierto “estado de afectación de la seguridad interior” que no obligara a la declaración de emergencia y permitiera el uso de las fuerzas armadas en tiempos de paz. En ese sentido, se argumentó que “las fuerzas armadas pueden actuar en auxilio de las autoridades civiles”, dado que “no es indispensable la declaratoria de suspensión de garantías individuales, prevista para situaciones extremas en el artículo 29 constitucional, para que el Ejército, Armada y Fuerza Aérea intervengan, ya que la realidad puede generar un sinnúmero de situaciones que no justifiquen el estado de emergencia, pero que ante el peligro de que se agudicen, sea necesario disponer de la fuerza con que cuenta el estado mexicano”.³³⁴

Así, el Estado mexicano obtuvo un aval jurídico para la utilización de las Fuerza Armadas en el combate al narcotráfico y otras amenazas a la seguridad interior. De esa forma, no era necesario reconocer una disolución radical del orden normativo, una crisis estatal grave o un socavamiento definitivo de las instituciones para poner en marcha la mano dura. Bastaba con la aparición de señales preocupantes para tomar medidas orientadas a evitar el deterioro de la situación, contando con el amparo de la ley.

El Estado mexicano evitó usar el artículo 29 de la Constitución no precisamente para complicar la legalidad de sus decisiones sino más bien para evitar interrogantes acerca de la existencia de una autoridad central capaz y efectiva, en un momento en que se hablaba insistentemente de los “estados fallidos”. Evidentemente, no convenía a sus intereses el reconocimiento de una situación de este tipo.

³³⁴ SCJN, *Ejército, Armada y Fuerza Aérea. Su participación en auxilio de las autoridades civiles es constitucional (Interpretación del artículo 129 de la constitución)*, México, 2000.

Más bien, el diagnóstico difundido fue que el Estado mexicano seguía vigente, pero amenazado en su integridad, estabilidad y permanencia, por lo que era imperativa su reafirmación. Se sacó a las fuerzas armadas a las calles para que se hiciera visible que la autoridad estatal seguía existiendo a pesar de los efectos que sobre el mando nacional habían tenido las reformas económicas, la delincuencia organizada, la guerrilla, la migración y otros tantos factores disolventes que se habían manifestado en décadas recientes.

De cualquier forma, habría que preguntarse si los costos sociales de la utilización de las Fuerzas Armadas hubieran sido menores respetando el procedimiento legal para la declaración del estado de excepción en el sentido que lo establece el artículo 29 constitucional. Todo parece indicar que no. El malestar con el estado de excepción no debe ser su carácter extralegal derivado de las ocasiones en que no se cumplen los requerimientos constitucionales sobre el caso. Porque, a final de cuentas, el estado de excepción es “una guerra civil legal” que posibilita la “eliminación física no sólo de los adversarios políticos, sino de categorías enteras de ciudadanos que por cualquier razón no sean integrables en el sistema político”.³³⁵

El segundo argumento olvida que el estado de excepción es un recurso del que no sólo echan mano los regímenes autoritarios o totalitarios, como pretenden sus críticos liberales. De acuerdo con los expertos en derecho constitucional, el estado de excepción es una posibilidad contemplada en la arquitectura legal de todo ordenamiento social moderno.³³⁶ Justamente, se trata de un mecanismo usado para eliminar amenazas, reales o ficticias, que ponen en riesgo la continuidad del

³³⁵ Giorgio Agamben, *Estado de excepción. Homo sacer II*, Ed. Pre-textos, Valencia, 2004, p. 11.

³³⁶ Diego Valadés, *La dictadura constitucional en América Latina*, Ed. UNAM, México, 1974, pp. 8, 157.

status quo identificado siempre con la convivencia civilizada, los principios democráticos, las instituciones republicanas o el bien común.

Por tanto, no es extraño que la creación deliberada del estado de excepción sea “una de las prácticas esenciales de los Estados contemporáneos, incluidos los denominados democráticos”.³³⁷ El estado de guerra al que fue sometido México a partir de 2006 no es, necesariamente, “el último coletazo del Estado autoritario construido en el siglo pasado justamente a partir de la fuerza”.³³⁸ Bien puede ser, antes que un rescoldo del pasado autoritario, una astilla dolorosa de nuestro presente “democrático”, urgido de afianzarse a sangre y fuego.

Considerado de esta manera, el estado de excepción en cualquiera de sus modalidades o grados es una institución de la república democrática. Comúnmente tiene un sustento constitucional y una manifestación jurídica en leyes y ordenamientos de menor rango. No se trata, por tanto, de un instrumento exclusivo de los regímenes autoritarios o totalitarios ni es un indicador de la involución de las democracias a estadios menos civilizados o más asentados en la fuerza. El estado de emergencia –la dictadura– no es el opuesto de la democracia, las instituciones republicanas y los principios liberales sino, más bien, se trata de su fundamento oculto o, por lo menos, de su reverso necesario y su complemento obligado.

De cualquier forma, cabe preguntarse ¿por qué debió usar este recurso el Estado mexicano? Para los conductores de la política nacional el motivo no era una crisis de legitimidad, ni la disolución o fragmentación del Estado. Los problemas eran de menores dimensiones. Se trataba de enfrentar al narcotráfico, transformado en una amenaza para la el orden normativo y la convivencia social. Esto porque se había

³³⁷ Giorgio Agamben, Op. Cit., p. 11.

³³⁸ Carlos Illades y Teresa Santiago, Op. Cit., pp. 12, 178.

detectado un crecimiento en el consumo y tráfico de estupefacientes, la ampliación de la esfera de negocios de la delincuencia organizada, el incremento de su capacidad financiera y su alto nivel de infiltración en la urdimbre estatal. Todo ello, pretendidamente, por la permisividad del antiguo régimen que no combatió con firmeza a este nuevo enemigo.

Por eso, el Plan Nacional de Desarrollo del sexenio de Calderón menciona que el Estado mexicano enfrentaba un proceso de debilitamiento por el cambio de naturaleza de los cárteles, que “dejaron de ser transportadores de drogas hacia Estado Unidos para convertirse en líderes de estas operaciones”, además buscar transformar a México de un país de tránsito a uno consumidor. Con estos argumentos, el narcotráfico se presentó como un desafío a la gobernabilidad y una “fuerte amenaza para la seguridad nacional”.³³⁹

En consecuencia, era necesaria una estrategia destinada a reposicionar al Estado mexicano, teniendo en la mira “garantizar la seguridad nacional, salvaguardar la paz, la integridad, la independencia y la soberanía del país”, además de “asegurar la viabilidad del Estado y la democracia”. Específicamente, el objetivo era “recuperar la fortaleza del estado y la seguridad en la convivencia social mediante el combate frontal y eficaz al narcotráfico y otras expresiones del crimen organizado”.³⁴⁰

Y en este esquema de confrontación, a juicio de las autoridades, era imprescindible la utilización de las Fuerzas Armadas, dado los recursos financieros y de combate a disposición de la delincuencia organizada, que superan por mucho a los utilizados por los cuerpos policíacos tradicionalmente encargados de combatirlos.

³³⁹ Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. Disponible en <http://pnd.presidencia.gob.mx>.

³⁴⁰ *Ibidem*.

La tarea encomendada a la SEDENA era “recuperar los espacios” bajo control de los narcotraficantes y “garantizar un entorno seguro” para la ciudadanía apoyando a las autoridades civiles “en tareas diversas de seguridad pública”. El objetivo general era la restauración del orden enfrentando actos considerados una amenaza para la seguridad interior o la estabilidad de alguna parte del país.³⁴¹

Sin embargo, una mirada más integral sobre el periodo inusitado de violencia por el que atraviesa México detecta causas más profundas que la amenaza coyuntural del narcotráfico. Por lo menos hay que señalar dos procesos en el origen de lo que podemos catalogar como una auténtica crisis estatal:

1. *La reconversión capitalista impulsada durante las últimas cuatro décadas.* La reestructuración productiva, el ciclo de las reformas estructurales, el cambio de patrón de reproducción capitalista y otros tantos fenómenos económicos analizados en el capítulo anterior, así como sus resultados sociales catastróficos, habrían roto -en palabras de Roux- “los soportes, acuerdos y equilibrios constitutivos de la comunidad estatal” o, dicho de otra manera, habrían provocado “la ruptura de los acuerdos en que se sostuvieron la estabilidad y la legitimidad del orden social durante el siglo XX”. En términos generales, lo que vivimos como “incertidumbre, descomposición e inseguridad” sería el colapso de la comunidad estatal generado por “el poder del capital financiero.”³⁴² Ávalos coincide en señalar que “las bases del consenso se colapsaron” debido al viraje en el régimen mundial y nacional de acumulación ocurrido hacia 1982, de tal manera que “asistimos al socavamiento de “los pactos de unión y sujeción que forman la columna

³⁴¹ Secretaría de la Defensa Nacional, *Programa Sectorial de Defensa Nacional*. Disponible en <http://www.sedena.gob.mx>.

³⁴² Rhina Roux, *El Príncipe mexicano*, pp. 221 y 233.

vertebral del principio de estatalidad” o al “quiebre de los mecanismos históricamente contruidos que posee una sociedad para solventar el conflicto social”. Sobre todo porque la reforma económica generó el terreno fértil donde crece el crimen organizado y los motivos más fuertes para la erosión de la legitimidad: el magro crecimiento económico, la mayor concentración de la riqueza, el desempleo, la precarización del trabajo, el aumento de la pobreza, etc.³⁴³ También Osorio indica que fue la puesta en marcha de un nuevo patrón de reproducción del capital, promovido por la fracción burguesa monopólica integrada al capital norteamericano, lo que “propició profundos desgarros políticos”, específicamente el “quiebre de las alianzas, pactos y acuerdos sociales de los sectores dominantes con los sectores dominados” (que en México estaban profundamente arraigados en la constitución y en el imaginario de las clases populares).³⁴⁴

2. *El fracaso de la reforma democrática.* Por supuesto, nuevas instituciones han intentado suplir a las derruidas por la recomposición capitalista, pero “el nuevo poder del capital financiero” provocó un “vaciamiento de las instituciones democráticas restauradas”, de manera que terminaron siendo ineficientes para la reconstrucción de la dominación. El vacío no pudo ser llenado por “un nuevo mosaico republicano”, de tal manera que “la regulación por la ley, antigua conquista civilizatoria, es sustituida por la

³⁴³ Gerardo Ávalos, “México: nudo poder y disolución del Estado”, pp. 99-104. Gerardo Ávalos, “El colapso del Estado mexicano”, en Gabriela Contreras (et al), *No nos alcanzan las palabras. Sociedad, estado y violencia en México*, Coed. UAM/Itaca, México, 2014, p. 60.

³⁴⁴ Jaime Osorio, “Crisis estatal y violencia desnuda. La excepcionalidad mexicana”, pp. 38, 46, 47 y 49.

ausencia de ley y la consiguiente regulación por la violencia y el cohecho”.³⁴⁵ Por tanto, lo fatal para el Estado mexicano fue que la reconversión capitalista se dio sobre la base del fracaso de la reforma democrática, es decir, teniendo como premisa la supervivencia de la “estructura autoritaria del régimen político” (caracterizada por Ávalos como un tipo de dominación patrimonialista). De esa manera, lo que se negó fue la democratización, con la finalidad de que “avanzara la reorganización de las relaciones sociales sobre la base de la acumulación por despojo” dirigida por un “partido del orden” (PRI-PAN) decidido a imponer las reformas estructurales aún a costa de enterrar la incipiente transición a la democracia mediante sendos fraudes electorales en 1988 y 2006 perpetrado en contra de “una opción reivindicadora de la soberanía nacional y de una redistribución moderada de los ingresos”. El resultado de esta confluencia de la reorganización capitalista con la pervivencia de la dominación patrimonialista fue el avance de “la descomposición social expresada en una situación de violencia cotidiana y de empeoramiento de las condiciones de vida para la población”.³⁴⁶ En los mismos términos se refiere Osorio a los “serios tropiezos en la llamada democratización” o al intento fallido de los sectores dominantes por reconstruir la comunidad estatal y nuevas relaciones de mando obediencia como una de las causas de la “pérdida de legitimidad de las instituciones”, la “descomposición de la vida pública” y una verdadera “crisis estatal”.³⁴⁷

³⁴⁵ Rhina Roux, “El Príncipe fragmentado”, en Adolfo Gilly y Rhina Roux, *El tiempo del despojo. Siete ensayos sobre un cambio de época*, Ed. Itaca, México, 2015, p. 119.

³⁴⁶ Gerardo Ávalos, “México: nudo poder y disolución del Estado”, pp. 98, 99, 102, 103.

³⁴⁷ Jaime Osorio, “Crisis estatal y violencia desnuda: la excepcionalidad mexicana”, pp. 34, 35, 48,

Como es sabido, en otros países latinoamericanos la reconversión económica no implicó una severa crisis estatal dada la efectividad de los procesos de transición democrática para suturar los desgarramientos provenientes de la reproducción capitalista. Por eso, un elemento adicional que explica el caso mexicano es el fracaso de la reforma democrática. Pero a esto hay que agregar la ineficacia de la oposición para detener la degradación de la vida pública mediante la rearticulación de una alternativa nacional-popular, como ocurrió en Venezuela, Bolivia y Ecuador. Más aún, hay que integrar otro elemento para explicar cómo terminó por configurarse la trágica situación de violencia desbordada que venimos analizando en este capítulo: la decisión de los sectores dominantes para resolver la crisis mediante la reposición autoritaria del Estado.³⁴⁸

En este sentido, la espiral de violencia que experimentamos a partir de 2006 es un fenómeno que no sólo proviene de un fenómeno estructural –como la difusión generalizada de la sociedad mercantil-capitalista y la prevalencia del valor de cambio como único nexo social- sino que está asociada con las decisiones estratégicas de la clase dominante. Porque lo cierto es que, ante el voto por AMLO, la movilización de la APPO y la Otra Campaña, en 2006 el gobierno mexicano emprendió “la primera respuesta autoritaria exitosa del capital regional en su intento de contener el ascenso de los movimientos sociales y políticos”. Como indica Osorio, se trata del comienzo de “una nueva contrarrevolución” que opera

³⁴⁸ Osorio ubica tres configuraciones políticas en la actualidad latinoamericana: 1) “Sociedades en las que el capital logró resolver con matices diferenciados y en plazos diversos su legitimidad por medio de la democracia liberal”, como Argentina, Chile, Brasil y Colombia; 2) “Sociedades que entronizaron gobiernos populares”, como Venezuela, Bolivia y Ecuador; 3) “Sociedades que no han logrado resolver la legitimidad del mando político” y donde “opera una descomposición de la vida en común”, cuyo caso emblemático es México. Jaime Osorio, *Estado, reproducción del capital y lucha de clases, La unidad económico/política del capital*, Ed. UNAM, 2014, pp. 124-125.

apoyada en los "cimientos establecidos por los regímenes militares o civiles contrainsurgentes" que no fueron desmantelados por la llamada transición a la democracia en América Latina. Lo que sucedió en México fue que el empuje popular "obligó al capital a relegar la transición democrática y poner en primer plano de nuevo su esencia autoritaria".³⁴⁹

El ciclo de violencia por el que atraviesa México no es, por tanto, una expresión de la anomia social o del debilitamiento progresivo del Estado. La guerra contra el narcotráfico, la utilización de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública y el estado de sitio en algunos puntos de la geografía nacional son, en realidad, "medidas que trataban de resolver la crisis actual" mediante la "reconfiguración autoritaria del Estado mexicano".³⁵⁰ Así, el intento del Estado por retomar la iniciativa por la fuerza condujo a los resultados catastróficos conocidos. La violencia provino, por tanto, de la reconversión capitalista, la crisis de la anterior forma de dominación, el fracaso de la reforma democrática y de la incapacidad de izquierda para ofrecer una solución nacional-popular, pero, sobre todo, de la decisión gubernamental de intervenir con la fuerza del Estado en esta coyuntura histórica. Y esto constituye la peculiaridad del caso mexicano, porque en otras situaciones ninguno de los procesos mencionados ni su conjunción condujo a la violencia desahogada a la que fue sometido el país: la crisis estatal en otros países se resolvió de manera menos lesiva.

Una opción es interpretar la situación mexicana como consecuencia de la ruptura de los pactos establecidos entre gobernantes y gobernados al término de la Revolución mexicana, lo que llevó a la fragmentación del Estado. En ese sentido, el contrato de protección a cambio de lealtad explica la larga estabilidad de la

³⁴⁹ Jaime Osorio, *Explotación redoblada y actualidad de la revolución...*, pp. 277, 280 y 282.

³⁵⁰ Jaime Osorio, "Crisis estatal y violencia desnuda: la excepcionalidad mexicana", pp. 54 y 61.

formación estatal durante el siglo XX, mientras que el intento de imponer una socialidad mediada exclusivamente por el valor de cambio condujo a la violencia.³⁵¹ En consecuencia, la propuesta de salida es el restablecimiento de una forma de dominación que proteja los intereses de las clases subalternas frente a la acción corrosiva del capitalismo: una reedición del cardenismo como la gran utopía mexicana.

Otra línea de interpretación entiende los acontecimientos actuales como resultado de la disolución estatal, es decir, como derivada de la ausencia del Estado en tanto regulación racional de la sociedad u organización de la vida comunitaria orientada por un ideal de justicia. Al faltar ese elemento constitutivo del Estado, fracasada su labor reconstitutiva de lo social, lo que quedó fue la violencia desnuda, el Estado retraído a su núcleo duro. Por tanto, lo que cabe es la reposición de las funciones

³⁵¹ Para Roux, el Príncipe mexicano renunció a su deber protector y esto se produjo su fragmentación: debilitamiento de la institución presidencial, feudalización del territorio nacional, conversión del Ejército en simple policía y reemplazo del Estado por bandas delictivas, iglesia, etc. Más grave aún, "el nuevo poder del gran capital no tiene interés en recomponer ese Estado en fragmentos"; por el contrario, se propone "asumir directamente el mando nacional, sin intermediarios ni mediaciones, y establecer un integración con la economía de los Estados Unidos un mando capitalista sólido que no depende de los compromisos con las clases subalternas y de mitos nacionales considerados arcaicos", además de fundado "no en pactos protectores y organización colectiva, sino e individuos aislados, solitarios y no organizados". Rhina Roux, "El Príncipe fragmentado", pp. 121, 122 y 126. A esta interpretación subyace un concepto de Estado en tanto "proceso relacional entre seres humanos" en cuya configuración "participan también las clases subalternas". Esto a partir de las contribuciones de un conjunto de autores fuertemente apoyados en Gramsci y el Grupo de Estudios Subalternos para quienes el Estado sería "un marco discursivo y de referencia" para dominantes y dominados. Además, retoma la idea del contractualismo novohispano de que el Estado es un pacto de protección a cambio de lealtad entre el Monarca y los súbditos cuya ruptura conduce a la violencia. Rhina Roux, *El Príncipe mexicano*, pp. 24 y 30. Adolfo Gilly, *Historia a contrapelo...*, pp. 83-85.

consensuales del Estado y de su sentido normativo para que vuelva a tener un carácter racional, universal y civilizatorio. Por supuesto, esto se lograría mediante el acceso al poder de una propuesta más acorde con la eticidad mexicana y con las determinaciones derivadas del lugar que ocupa nuestro país en la reproducción global del capital.³⁵²

En ambos casos, la violencia es resultado de la ausencia del Estado o, más concretamente, del carácter defectivo del estado mexicano realmente existente frente a su concepto: en un caso, en tanto contrato que incluye a las clases subalternas; en el otro, en tanto realización tangible de la vida ética. El problema del estado mexicano, para estas interpretaciones, es que no se trata ya un Estado en su sentido integral o acabado, dada la ausencia de sus aspectos consensuales y normativos. Como el régimen prevaleciente en los últimos sexenios se presenta como violencia desnuda y dominación sin compromiso, parece no ser un Estado en el sentido pleno de la palabra.

Como se puede apreciar, una tercera interpretación indica que la violencia provino de la reafirmación autoritaria del estado mexicano, es decir, de su retracción al núcleo duro de la dominación política: la violencia. Y esto no puede ser interpretado como una expresión defectiva o inacabada del Estado sino como su aparición en cuanto tal, sin atributos: una revelación momentánea de su esencia, la exposición coyuntural del fundamento habitualmente oculto. La situación actual

³⁵² Esta interpretación se funda en la necesidad de recuperar "una noción de Estado que haga énfasis en su carácter racional, universal y civilizatorio". Es, por tanto, fuertemente hegeliana al considerar al Estado como "toda organización social y política de una comunidad, el sustrato elemental de toda vida en común, la realización tangible de la vida ética". En ese sentido, decir que el Estado mexicano está en "proceso de disolución" no significa que esté desapareciendo, pero sí que no se corresponde con su concepto. Gerardo Ávalos, *La estatalidad en transformación*, p. 31. Sergio Pérez Cortés, *La política del concepto*, Ed. UAM, México, 1989, p. 26.

mexicana, en este sentido, se inscribe en la zaga de momentos históricos que nos permiten conocer cuál es la consistencia interna del poder político: la descarnada verdad de que el Estado “es principalmente violencia concentrada”.³⁵³

Por el contrario, en el periodo inmediato anterior era más difícil revelar este contenido primordial. La dominación política se hallaba revestida de una cáscara consensual y de un halo de racionalidad que impregnaban las concepciones habituales acerca del Estado mexicano, tanto del ciudadano de a pie como de sus élites intelectuales y sus vanguardias políticas. La ideología de la Revolución mexicana dificultaba la comprensión de la naturaleza violenta y restringida del Estado mexicano, por lo que fue necesaria una titánica labor crítica –cuyo disparo de salida lo dio José Revueltas– para develar este carácter oculto bajo el pesado tapete de los discursos, el “programa social de la revolución”, las instituciones, los rituales y las formas jurídicas del desarrollismo autoritario.

Este revestimiento del Estado mexicano en realidad no derivaba de condiciones particulares sino de “las tendencias más profundas que determinan el modo de producción capitalista”, para decirlo en términos clásicos.³⁵⁴ Esto tomando en cuenta que todo Estado trabaja para suturar los desgarramientos generados en el ámbito de la reproducción económica, tratando de proveernos de un sentido de comunidad o cosa pública que no surge espontáneamente de la sociedad burguesa: rearticula lo que en una sociedad de productores mercantiles aparece necesariamente desarticulado e intenta reconciliar a componentes sociales que son por naturaleza antagónicos. La forma de expresión normal de la dominación

³⁵³ Jaime Osorio, *El Estado en el centro de la mundialización*, p. 19. Esta noción no es exclusiva del marxismo: está presente en autores clásicos y contemporáneos de otras filiaciones, como lo indicamos en nuestra nota 141.

³⁵⁴ Engels en una carta dirigida a Marx el 13 de abril de 1866.

política de la burguesía es, por tanto, el pacto o contrato, la comunidad ilusoria, que puede tomar la forma de un pacto de protección a cambio de lealtad o de un régimen republicano orientado a inducir a los dominados a pensar que ejercen su propio gobierno mediante las instituciones representativas. En el caso mexicano, mediante la primera de las opciones, la dominación burguesa se presentaba como realizada en interés del conjunto de la nación, dirigida a la reconstitución de un sentido de comunidad nacional y fundamentalmente orientada a buscar el equilibrio entre los “factores de la producción” mediante la labor de arbitraje de unas instituciones consideradas neutrales y por encima del conflicto de clase.

Esta normalidad persistió hasta que el desarrollismo mexicano entró en crisis y la reconversión capitalista nos condujo al periodo de excepción por el que atravesamos. Fue entonces cuando la historia no colocó en una posición adecuada desde la cual ver, al mismo tiempo que todos los tipos de injusticia y locura, de qué está hecho en realidad el poder político.³⁵⁵

Conclusiones

La violencia es el fenómeno que articula a la totalidad del presente mexicano. En torno de sus causas, consecuencias y significados se dan los debates más

³⁵⁵ Es Thomas Hobbes quien propone que los tiempos de obscuridad, cuando se desatan todos los vínculos normativos, constituyen el “más genuino laboratorio del filósofo político”. En ese sentido, considera a la guerra civil inglesa (1640-1660) como el “más alto de todos los tiempos”, un punto de observación privilegiado para observar la naturaleza de los fenómenos políticos (legitimidad, obediencia, soberanía, etc.). Thomas Hobbes, *Behemoth*, Ed. Tecnos, Madrid, 1992, pp. 5 y 6 (También XXVII del “Estudio preliminar” escrito por Miguel Ángel Rodilla).

importantes en relación con el Estado y la sociedad. Nos es para menos. La agresividad de la reestructuración capitalista y el fracaso de la reforma democrática condicionaron un espectacular incremento de los índices de violencia en el país a partir del año 2006. Este periodo, sin embargo, se fue larvando desde 1994 cuando el régimen decidió enfrentar el resurgimiento de la guerrilla y al ascenso de la protesta social con una acumulación de medios de violencia que puso a las fuerzas armadas en el centro de la política mexicana. Los recursos y efectivos crecieron rápidamente, a la par que se impulsaba una centralización de los cuerpos policiacos y una serie de reformas jurídicas para permitir el uso del Ejército y la Marina en tareas de seguridad pública, aligerando los requisitos que hasta entonces establecía la constitución. El uso de este renovado aparato represivo no se hizo esperar: durante los sexenios de Ernesto Zedillo y Vicente Fox se incrementó la violencia de Estado, dirigida hacia defensores de derechos humanos y activistas del variado movimiento social mexicano. Aparecieron, también, crímenes de estado exorbitantes como los de Acteal, Aguas Blancas y Atenco.

Pero, cuando en 2006 el Presidente Felipe Calderón lanzó la llamada guerra contra el narcotráfico, todos los límites se superaron. De acuerdo con algunos estudios, el súbito incremento de la tasa de homicidios se correlacionó directamente con los operativos de las fuerza armadas en cada una de las ciudades o regiones donde se pusieron en práctica. El uso de los militares y marinos en tareas de seguridad pública también incidió en la crisis de los derechos humanos en la que se sumergió el país desde entonces: un elevado número de luchadores, periodistas y defensores es el indicador de una recrudescida violencia de Estado cuya máxima expresión fue la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Las razones esgrimidas desde el poder para sacar al Ejército a las calles se relacionan con el reto del narcotráfico: el Estado mexicano enfrentaba un proceso

de debilitamiento por el cambio de naturaleza y el crecimiento de los cárteles. No se trataba de una disolución del orden normativo pero sí de un peligro que, de no enfrentarse a tiempo, podría comprometer su existencia. Las fuerza armadas fueron utilizadas para reposicionar al Estado mexicano en esta situación de predicamento, de acuerdo con la versión oficial.

En realidad, el Estado mexicano buscaba reposicionarse no sólo frente a la delincuencia organizada. Venía perdiendo la iniciativa frente debido a las consecuencias erosivas de la reestructuración económica y el fracaso de la reforma democrática, pero, sobre todo, frente al ascenso del movimiento popular que alcanzó en 2006 su momento estelar con el voto a favor de López Obrador, la insurrección de la APPO y la iniciativa zapatista de la Otra Campaña. Frente a este escenario, el Estado mexicano optó por su reafirmación autoritaria mediante el fraude electoral y la militarización. Ganó, así, el tiempo necesario para continuar con las reformas estructurales, relanzadas en 2012 con el apoyo del Pacto por México.

La violencia generalizada es, por tanto, el resultado de procesos estructurales pero también de decisiones estratégicas por parte de la clase dirigente.

Conclusiones generales

Las consecuencias económicas del funcionamiento irrestricto del mercado fueron evidenciadas desde los albores del capitalismo. Además de los desequilibrios que conducen a crisis periódicas, estructuralmente se genera una población excedentaria, dada la disminución progresiva de la mano de obra requerida en un modo de producción caracterizado por el continuo incremento de la productividad. La existencia de este fenómeno explica el deterioro de los salarios, la pobreza, el desempleo y el exceso de trabajo para los ocupados, en una sociedad donde la mayoría de la población vive de la venta de su fuerza de trabajo y están, por tanto, supeditadas al funcionamiento del mercado laboral.

En el ámbito político, el funcionamiento irrestricto de la forma mercancía conduce a resultados igualmente indeseables. Sobre la base de la sociedad de productores de mercancías, al contrario de situaciones anteriores, no surge un Estado orgánico. El orden político -en tanto comunidad estatal- tiene que ser construido artificialmente. Dejada a su libre arbitrio, la sociedad burguesa es el tiempo del lobo: el estado de naturaleza que Hobbes nos insta a abandonar perentoriamente. Y de esta guerra de todos contra todos sólo se puede salir mediante la reconstrucción imaginaria de un sentido de comunidad y el establecimiento de un poder situado por encima de la sociedad. De otra manera, el vínculo social es frágil y la convivencia civilizada bajo normas prácticamente imposible.

El mercado, por tanto, es un mecanismo cuya falta de control conduce a la infelicidad. La anarquía de la producción y la guerra civil permanente son los resultados previsibles de quedar sujetos a los caprichos de la mano invisible. En consecuencia, la humanidad ha intentado someter al mercado a su conocimiento y

control, de la misma forma que lo hizo con otras tantas fuerzas *naturales* que aparecían nimbadas de misterio y sometidas al azar antes que a los designios humanos.

Apoyada sobre la base de la revelación del secreto de la mercancía, la humanidad se lanzó a la aventura de cruzar la última frontera que le impedía ser dueño de su propio destino y no juguete de sus propias creaciones descontroladas. Un primer y largo intento de sustituir el aciago mecanismo de mercado como regulador del metabolismo social fue la revolución rusa. Pero en un ir y incesante entre la ofensiva directa contra la mercancía y la retirada estratégica que reposicionaba a las categorías de la sociedad capitalista, entre la revolución y la contrarrevolución, el experimento dio al traste definitivamente en 1989.

A partir de entonces se entronizó el ánimo triunfalista de las personificaciones de la mercancía y el capital, que hablaron, en tono irracionalista, de la imposibilidad de conocer e intervenir en un mecanismo, a su juicio, demasiado complejo para el entendimiento humano. Más aún, atribuyeron la "deriva totalitaria" del estado obrero al intento de regulación y sustitución del mercado: uno más de los monstruos derivados de los sueños de la razón.

La contrarrevolución en nuestro tiempo tiene, por tanto, un sabor ultraliberal. Está destinada a reposicionar a la mercancía como regulador social indiscutido e irrestricto. Esta contraofensiva estratégica estuvo articulada en torno de las reflexiones teóricas y las orientaciones de política económica formuladas por Milton Friedman, además del soporte ideológico que le proporcionó la obra del austríaco Friedrich Hayek. A partir de 1973, comenzando por Chile, uno a uno, prácticamente todo los países del orbe se sujetaron al programa de reformas sugeridas por los monetaristas (medidas generalmente llamadas "neoliberales"), incluyendo China comunista. Y los intentos de regulación o planificación, por

tímidos que parecieran, fueron denostados. Los perdedores fueron el comunismo de planificación central, el estado de bienestar y el desarrollismo nacionalista o, expresado de otra forma, el movimiento obrero, las fracciones reformistas del capitalismo central y las burguesías dependientes.

El éxito de esta contrarrevolución fue posibilitado por una serie de transformaciones a escala global en el modo de producción capitalista. La crisis general de 1973-1976 generó condiciones propicias para el retorno de las viejas recetas librecambistas. La revolución digital propició un salto en la productividad del trabajo con efectos favorables para la acumulación. La producción flexible y toyotista resolvió el problema de los inventarios, los cuellos de botella en la producción y las restricciones puestas por la clase trabajadora al uso intensivo y discrecional de su fuerza de trabajo. La derrota del bloque socialista y el predominio indiscutido de los Estados Unidos propició un ánimo triunfalista y un contexto internacional favorable para la dominación sin compromiso. Finalmente, la desregulación de la fuerza de trabajo y el abatimiento de la bilateralidad hizo posible la mundialización de la superexplotación del trabajo, coronando, así, el imperio universal de las leyes de mercado.

En el caso de América Latina, el viraje se podía advertir desde mediados de los años sesenta. Por entonces, el desarrollismo de las burguesías criollas, cuya idea fuerza era la industrialización sustitutiva de importaciones, había propiciado poderosas contradicciones económicas y de clase. El intento por modificar el lugar tradicional del continente en la división internacional del trabajo y aumentar el margen de autonomía de las élites locales generó, paradójicamente, saldos desfavorables en las cuentas con el exterior y la emergencia de una agresiva burguesía monopólica asociada con el imperialismo. El colapso del esquema de desarrollo y los golpes de estado impulsados por esta fracción burguesa allanaron

el camino para la reversión del experimento industrializador, una nueva oligarquización del estado y el retorno a un patrón de reproducción capitalista de especialización productiva para las exportaciones.

En ese contexto internacional y latinoamericano ocurrió la gran transformación mexicana orientada a dismantelar el régimen surgido de la Revolución de 1910. Siguiendo la trayectoria general, el cambio histórico en México no dejó de tener sus particularidades. Destacadamente, no ocurrió en el contexto de un golpe militar sino, por el contrario, en medio de una larga e intrincada reforma democrática. Y fue impuesto desde el interior del régimen por un grupo de economistas graduados en el extranjero que se hicieron del control del omnipotente partido de Estado -antes que intentar fundar nuevos partidos más acordes con el ideario de la oligarquía económica- lo que provocó una fuerte escisión de la coalición gobernante y un realineamiento de las fuerza políticas. La corriente del PRI que se opuso a la reconversión económica pasó a la oposición en alianza con una variopinta gama de partidos de izquierda. Y la tecnocracia tricolor formó, a su vez, una coalición librecambista con el PAN, fórmula muy útil para aprobar todas y cada una de las reformas estructurales. Mientras la segunda de estas fuerzas contó con el apoyo de los grandes empresarios nacionales y extranjeros, los organismos internacionales y el gobierno norteamericano, la primera se pertrechó con el respaldo de las clases populares antes cobijadas por el régimen y ahora abandonadas a su suerte, propiciando una nueva mayoría electoral que obligó a la cancelación de la transición democrática (sacrificada en los fraudes de 1988 y 2006).

Cuatro décadas vivió el país en medio de un inacabable proceso de liberalización y desregulación económica, esperando los ansiados frutos del mercado irrestricto y con la democracia suspendida en aras de este rutilante destino. Los resultados

catastróficos de esta combinación de reforma de mercado con pervivencia del autoritarismo se acumularon a lo largo de estos años: estancamiento del Producto Interno Bruto, pulverización del salario, regresión de la planta productiva, destrucción del campo, recrudecimiento del dualismo estructural, empeoramiento de los indicadores de bienestar, mayor concentración de la riqueza, generalizaron la anomia social, ruptura del tejido comunitario, etc. Finalmente, todos estos procesos culminaron en el desgaste acelerado de la legitimidad política finamente labrada por el desarrollismo autoritario durante todo el siglo XX. Y cuando todo esto confluyó con el fracaso de la reforma democrática y la reafirmación autoritaria del Estado con el pretexto de la guerra contra el narcotráfico, el resultado fue el vertiginoso ascenso de la violencia expresado en el salto de la tasa de homicidios a partir del año 2006.

El último reacomodo de las fuerza políticas en este proceso ocurrió en 2012. El PRD se alineo con el Pacto por México, sumándose a las filas de los promotores de las reformas estructurales. Ante esto, Andrés Manuel López Obrador fundó el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), preparándose para disputar la presidencia de la República por tercera ocasión. El PRD entraba, así, en la fase final de su disolución como opción de cambio, después de un largo desgaste que probablemente inició con la traición a los Acuerdos de San Andrés, la represión del Gobierno del Distrito Federal al Consejo General de Huelga (CGH) y su compromiso con el paramilitarismo en Chiapas. Con un deslinde de última hora respecto de los sectores más recalcitrantes del perredismo, AMLO conservó el bono de credibilidad indispensable para seguir arropado por un movimiento de masas al que le ha prometido la morigeración del neoliberalismo y la restauración moral de la República.

Este programa no es nuevo. Tiene cierta continuidad con el cardenismo de 1988: pretende la redición del desarrollismo nacionalista y tiene un fuerte apego a los cauces institucionales a pesar de los fraudes operados en su contra. Pero en esta tercera ocasión, la propuesta fue atemperada en la medida necesaria para conseguir la anuencia de sectores importantes de la clase dominante y grupos significativos de la clase política, desgajados del tronco neoliberal por el restringido sentido de la política económica y de seguridad nacional llevado a cabo en los últimos tres sexenios. En una estrategia orientada a "conseguir votos por la derecha" para garantizar un triunfo inobjetable, que evitara la repetición del fraude, MORENA incorporó a empresarios como Alfonso Romo, panistas como Manuel Espino y Germán Martínez y tecnócratas del estilo de Carlos Urzúa, además de otros grupos tradicionales de poder (caciques regionales y sindicales, por ejemplo).

En materia electoral, efectivamente la victoria fue arrasadora. AMLO consiguió 30 millones de votos -53 por ciento- que lo convirtieron en el candidato más votado en la historia de México y le dieron una abrumadora ventaja de 30 puntos sobre su más cercano competidor. Casi 15 millones de personas más votaron por López Obrador con respecto de 2012.

De acuerdo con los primeros análisis, los votos en favor del candidato de MORENA provinieron de todo el país, aunque la contribución de la CDMX y el Edomex fue significativa. Y fueron emitidos, fundamentalmente, por mexicanos de los estratos sociales intermedios en términos de escolaridad, ingreso y acceso a bienes como internet y automóvil (aunque AMLO triunfó también en algunas secciones de adscripción rural, pobres y con poca escolaridad -que tradicionalmente votan por

el PRI- y en otras donde no había ganado en las dos ocasiones anteriores, integradas por votantes de alto nivel de ingreso y escolaridad).³⁵⁶

Esto indica que la victoria se explica por el corrimiento a la izquierda de la clase media, abrumada por los desastrosos resultados del modelo económico y de la guerra contra el narcotráfico, y atraída por un discurso más moderado del candidato de MORENA. Igualmente, es resultado de la amplia política de alianzas con los sectores de la clase política y de la burguesía mencionados líneas arriba, dotados de una cierta capacidad de arrastre del voto derivada de su monopolio sobre el empleo, los medios de comunicación y los programas sociales. Esto, por supuesto, sin descontar la popularidad que en sí mismo tiene AMLO, catalogado por sus nuevos amigos de derecha como un auténtico “caudillo de los pobres” (es decir, como el portavoz indiscutido de una porción significativa de la nación mexicana).

No obstante, aunque esta política de apertura y moderación fue efectiva para conseguir el triunfo, ahora abre un conjunto de contradicciones difíciles de resolver. En primer lugar, porque el nuevo gobierno tiene que cumplir las expectativas de sectores sociales con intereses encontrados. Los anhelos de conciliación de la clase media pueden verse frustrados cuando, por ejemplo, la política de sobreexplotación de los hidrocarburos y el impulso a los megaproyectos (como el Corredor Transísmico y el Tren Maya) choque con las comunidades indígenas y los sectores anti-extractivistas de la pequeña burguesía (algunos de ellos incrustados en el gabinete del nuevo gobierno). O cuando el deseo pacifista de la “sociedad civil”, que clama por el fin de la guerra contra el

³⁵⁶ Carolina Torreblanca, Mariano Muñoz y José Merino, “¿Cómo ganó AMLO? Breve historia gráfica de la migración electoral más grande en la historia democrática de México”, Nexos, 6 de julio de 2018. Consultado en <https://parentesis.nexos.com.mx>.

narcotráfico, se vea enfrentado al frío pragmatismo de los empresarios y militares favorables a que las fuerzas armadas sigan en las calles.

Incluso el tan anhelado fin del neoliberalismo está comprometido. En todo caso, es posible la reversión de algunas de las reformas estructurales más lesivas y realizadas con un sentido faccioso, como la educativa y la energética. Pero todo indica que el núcleo duro del orden vigente desde inicios de los años ochenta seguirá en pie: la continuidad de la política monetaria y fiscal, cuyo piedra de toque es la autonomía del Banco de México, fue, seguramente, una de las condiciones impuestas por el gran capital para avalar el acceso de AMLO a la Presidencia de la República. Eso explica que los mercados, los organismos financieros internacionales y el gobierno norteamericano no mostraran preocupación alguna por el resultado electoral.

La IV Transformación es, por tanto, de alcances modestos, únicamente radical si la comparamos con el obtuso carácter de la gran burguesía mexicana. Se trata de un sano y económico republicanism. En el mejor de los casos se propone "limar las aristas más filosas del neoliberalismo" pero no eliminarlo de raíz, lo que genera un neodesarrollismo acotado por la permanencia de una política monetaria y fiscal restrictiva. Y, contracorriente de los deseos del nuevo presidente, con este contrapeso no podrá ser la redición del milagro mexicano de Antonio Ortiz Mena, a menos que el desarrollo del conflicto le permita o le obligue a romper, ahora sí, con el dogma monetarista.

Por lo pronto, el centro de la disputa está en otra parte: la redistribución de la renta proveniente de los hidrocarburos. Para incrementar los recursos destinados a los programas sociales, como lo prometió en campaña, la nueva administración necesita recuperar el control de los ingresos petroleros, concedidos de facto y de jure a empresas transnacionales, el crimen organizado y los políticos corruptos.

Además, mientras se logra que la economía mexicana crezca a tasas más favorables que las actuales, será indispensable la sobreexplotación de los energéticos y el aprovechamiento del bono geopolítico del país. Esto hace que, más que con el capital financiero y su tecnocracia neoliberal, la IV Transformación aparezca enfrentada con los sectores rentistas de la clase dominante, afectados por esta recuperación de la capacidad de intervención del estado en un sector estratégico de la economía mexicana.

Ya el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2019 apunta en esa dirección: el rubro con el mayor incremento en el gasto, con respecto del año anterior, es el de Energía, junto con los de Trabajo y Previsión Social, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Turismo, Bienestar y Defensa Nacional. La línea de avance en el corto plazo parece clara: redistribución de la renta petrolera mediante el reforzamiento de los programas sociales y a través del incremento del salario mínimo. De forma secundaria, aprovechamiento de la posición estratégica del país e impulso al turismo mediante proyectos como el Corredor Transístmico y el Tren Maya. Y, más polémicamente: mantenimiento del orden interno mediante el incremento constante del gasto militar y el uso de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública, ahora contando con un aval jurídico más firme, una remozada legitimidad y un nuevo destacamento de 50 mil efectivos llamado Guardia Civil.

En resumen, se trata de un neodesarrollismo acotado por las estructuras económicas heredadas (fundamentalmente por la política monetaria restrictiva), que intentará la redistribución de la renta proveniente de los hidrocarburos, mientras el crecimiento sostenido de la economía y el incremento de la tasa de productividad del trabajo abren otras posibilidades. Igualmente, es una recuperación de la capacidad de intervención del Estado en áreas que la reconversión neoliberal había dejado al arbitrio del mercado. En el ámbito político

es un Estado autoritario moderado por el triunfo popular: las fuerzas armadas siguen jugando un papel fundamental y el estado de excepción sigue vigente, pero se espera que los beneficios de la reorientación económica atemperen el conflicto social y hagan posible el retorno de los militares a sus cuarteles.

En el corto plazo, estamos ante un estado neodesarrollista con autoritarismo acotado. En el largo plazo, todos estaremos muertos, según gustaba decir Keynes.

Bibliografía

Libros y artículos

A. V. V., *Hacia la sociedad abierta. La experiencia de la libertad/1*, Ed. Fundación Cultural Televisa/Vuelta, Hong Kong, 1991.

A.A.V.V., *Legislación laboral. El debate de una propuesta*, Coed. UAM/FES, México, 1996.

Aboites Aguilar, Luis. "El último tramo", en A.A.V.V., *Historia mínima de México*, Colmex, 2009.

Academia de Ciencias de la URSS, *Historia del Partido Comunista de la Unión Soviética*, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, 1960.

Agacino, Rafael. "Cinco ecuaciones virtuosas del modelo económico chileno y orientaciones para una nueva política económica" en *Problemas del Desarrollo*, Vol. 29, Núm. 112, UNAM, México, 1998.

------. *El capitalismo chileno y los derechos de los trabajadores*, Ed. IIH-S/UV, Xalapa, 2001.

Agamben, Giorgio. *Estado de excepción. Homo sacer II*, Ed. Pre-textos, Valencia, 2004.

Aguayo, Sergio. "El impacto de la guerrilla en la vida mexicana. Algunas hipótesis", en Verónica Oikón y Marta E. García (Eds.), *Movimientos armados en México, siglo XX*, Coed. Colegio de Michoacán/Ciesas, México, 2006.

Aguilar Camín, Héctor y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, Cal y Arena, México, 2010.

Aguilar Camín, Héctor. *La frontera nómada. Sonora y la Revolución Mexicana*, Ed. SEP, México, 1985.

Aguilar García, Javier. "México: proletariado y sindicalismo en las industrias dinámicas", en *Los Sindicatos nacionales en el México Contemporáneo, Vol. 3, Los sindicatos de industrias dinámicas*, GV Editores, México, 1988.

Aguilar Mora, Manuel. *El bonapartismo mexicano, Tomo I. Ascenso y caída*, Ed. Juan Pablos, México, 1982.

------. *El escándalo del Estado. Una teoría del poder político en México*, Ed. Fontamara, México, 2000.

Almeyra, Guillermo. *La protesta social en la Argentina (1990-2004). Fábricas recuperadas, piquetes, cacerolazos, asambleas populares*, Coed. Peña de Lillo/Continente, Buenos Aires, 2004.

Álvarez, Alejandro. *La crisis global del capitalismo en México. 1968-1985*, Ediciones Era, México, 1987.

Anderson, Perry. "Más allá del neoliberalismo: lecciones para la izquierda", en Emir Sader y Pablo Gentili, *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*, Ed. CLACSO, Buenos Aires, 2003.

------. *Las antinomias de Antonio Gramsci. Estado y revolución en Occidente*, Ed. Fontamara, México, 1981.

------. *Spectrum. De la derecha a la izquierda en el mundo de las ideas*, Ed. Akal, Madrid, 2008.

Ángel Rivera Ríos, Miguel. *Crisis y reorganización del capitalismo mexicano*, Ediciones Era, México, 1993.

Antunes, Ricardo. *¿Adiós al trabajo; Ensayo sobre las metamorfosis y la centralidad del mundo del trabajo*, Ed. Cortez, Sao Paulo, 2001.

Arancibia, Juan y Berenice P. Ramírez, "Tendencias y perspectivas del proceso de reforma de la seguridad social en América Latina", en Berenice P. Ramírez (Coord.), *La Seguridad social. Reformas y retos*, Coed. M.A. Porrúa/UNAM, México, 1999.

Arizmendi, Luis. *El capital ante la crisis epocal del capitalismo*, Ed. IPN, México, 2016.

Arrighi, Giovanni. *Adam Smith en Pekín*, Ed. Akal, Madrid, 2007.

Aspe Armella, Pedro. *El camino mexicano de la transformación económica*, Ed. FCE, México, 1993.

Astarita, Rolando. *Monopolio, imperialismo e intercambio desigual*, Ed. Maia, Madrid, 2009.

Ávalos, Gerardo. "El colapso del Estado mexicano", en Gabriela Contreras (et al), *No nos alcanzan las palabras. Sociedad, estado y violencia en México*, Coed. UAM/Itaca, México, 2014.

------. "Precaria estatalidad", *Argumentos*, Año 31, Núm. 86, México, enero-abril de 2018.

Avante Juárez, Rafael Adrián. *Reforma Laboral*, Ed. FCE, México, 2017.

Ávila, José Luis. *La era neoliberal*, Historia económica de México, Tomo 6, Coed., UNAM/Océano, México, 2006.

Babb, Sarah. *Proyecto México: los economistas del nacionalismo al neoliberalismo*, Ed. FCE, México, 2003.

Bagú, Sergio. *Economía de la sociedad colonial. Ensayo de historia comparada de América Latina*, Coed. Grijalbo/CNCA, México, 1992.

Basave Kunhardt, Jorge. *Los grupos de capital financiero en México (1974-1995)*, Ediciones El Caballito/IIIEc-UNAM, México, 1996.

Beck, Ulrich. *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*, Ed. Paidós, Barcelona, 2000.

Benjamin, Walter. "Tesis sobre filosofía de la historia", en *Para una crítica de la violencia*, Ed. La nave de los locos, México, 1982.

Bizberg, Ilán y Lorenzo Meyer, *Una historia contemporánea de México. Tomo 2. Actores*, Ed. Oceáno, México, 2005.

Borón, Atilio A. *América Latina en la política del imperialismo*, Ed. UNAM, México, 2014.

----- . *Imperio & Imperialismo (Una lectura crítica de Michael Hardt y Antonio Negri)*, Ed. Itaca, México, 2003.

Borz, Jeffrey. *El salario en México*, Ediciones El Caballito, México, 1986.

Braudel, Fernand, *La dinámica del capitalismo*, Ed. FCE, México, 2012.

Brenner, Robert. *La economía de la turbulencia global. Las economías capitalistas avanzadas de la larga expansión al largo declive, 1945-2005*, Ed. Era, México, 2013.

Cardoso, F.S. y Héctor Pérez Brignoli, *Historia económica de América Latina. 2. Economías de exportación y desarrollo capitalista*, Ed. Crítica, Barcelona, 1984.

Casetta, Giovanni. "La Revolución Mexicana en el pensamiento de José Carlos Mariátegui", en revista *Historias*, Núm. 2, INAH, México, 1982.

Castells, Manuel. "Tecnología de la información y capitalismo global" en W. Hutton y A. Giddens, *En el límite. La vida en el capitalismo global*, Ed. Tusquets, Barcelona, 2004.

Cerda García, Alejandro. *Imaginando zapatismo. Multiculturalidad y autonomía indígena en Chiapas desde un municipio autónomo*, Ed. UAM-X, México, 2011.

Chakrabarty, Dipesh. "Debate: invitación al diálogo", en Silvia Rivera Cusicanqui y Rossana Barragán (Compiladoras), *Debates Post Coloniales. Una introducción a los Estudios de la Subalternidad*, Aruwiyiri/SEPHIS/historias, La Paz, 1997.

Chatterjee, Partha. "El Estado nacional", en Silvia Rivera Cusicanqui y Rossana Barragán (Compiladoras), *Debates Post Coloniales. Una introducción a los Estudios de la Subalternidad*, Aruwiyiri/SEPHIS/historias, La Paz, 1997.

Concheiro Bórquez, Luciano y Héctor Robles Berlanga, "Tierra, territorio y poder a cien años de la reforma agraria en México: lucha y resistencia campesindia frente al capital", en Guillermo Almeyra, Luciano Concheiro Bórquez, Joao Márcio Mendes Pereira y Carlos Walter Porto-Goncalves (Coords.), *Capitalismo, tierra y poder en América Latina (1982-2012). Volumen III*, Coed. CLACSO/UAM, México, 2014.

Concheiro, Elvira. *El gran acuerdo. Gobierno y empresarios en la modernización salinista*, Coed. IIEcs-UNAM/Era, 1996.

Concheiro, Luciano y Roberto Diego, "Una perspectiva campesina del mercado de tierras ejidales: análisis comparativo de siete estudios de caso", en *Una perspectiva campesina del mercado de tierras ejidales. Siete estudios de caso*, Coed. UAM/Juan Pablos, México, 2001.

Córdova, Arnaldo. *La formación del poder político en México*, Ed. Era, México, 2014.

----- . *La política de masas del cardenismo*, Era, México, 2010.

Coriat, Benjamin. *Pensar al revés. Trabajo y organización en la empresa japonesa*, Ed. Siglo XXI, México, 1998.

Correa, Clemencia. "Represión política y miedo como control social: el gobierno del cambio", en José Enrique González Ruiz, *Balance de los derechos humanos en el*

"*sexenio del cambio*", Coed. UACM/Grupo Parlamentario del PRD en la LX Legislatura de la Cámara de Diputados, México, 2009.

Corrigan, Philip y Derek Sayer, "El gran arco: La formación del Estado inglés como revolución cultural", en María L. Lagos y Pamela Calla (Comps.), *Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestarias en América Latina*, Cuadernos de Futuro, núm. 23, La Paz, 2007.

Cuevas, Pablo y Teresa Rojas, "El proceso neoliberal chileno a cuatro décadas del golpe", en Estudios Latinoamericano, Núm. 34, México, 2014.

Cuninghame, Patrick Gun. "Ascenso del movimiento y caída del partido-sindicato. Crítica a la teoría marxista clásica de la organización política", en Claudio Albertani, *Imperio y movimientos sociales en la edad global*, Ed. UACM, México, 2004.

Dalton, Roque. *Imperialismo y revolución en Centroamérica*, Ed. Ocean Sur, 2013.

Dávila Aldás, Francisco R. *Las luchas por la hegemonía y la consolidación política de la burguesía en el Ecuador (1972-1978)*, Ed. UNAM, México, 1984.

De la Garza Toledo, Enrique. "Reflexiones acerca de la reforma laboral", s/p. Disponible en <http://docencia.izt.uam.mx>.

----- . *Reestructuración productiva, empresas y trabajadores en México*, Coed. UAM/FCE, México, 2006.

De la Peña, Sergio y Teresa Aguirre, *De la Revolución a la industrialización*, Colección Historia Económica de México, Tomo IV, Coed. UNAM/Océano, México, 2006.

Del Búfalo, Enzo. "Las reformas económicas en América Latina", en Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, Núm. 2, Vol. 8, mayo-agosto de 2002.

Domínguez Michel, Christopher. "Entre el ogro y el filántropo", en revista *El Buscón*, Año I, núm. 2, enero-febrero de 1983.

----- . "Memorias del encuentro *La experiencia de la libertad*", disponible en <http://www.letraslibres.com>

Engels, Friedrich. *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Ed. Alianza, Madrid, 2008.

Escalante Gonzalbo, Fernando. "Homicidios 2008-2009. La muerte tiene permiso", en *Nexos*, núm. 397, enero de 2011.

Ferreyra, Silvana G. "La interpretación de José Carlos Mariátegui sobre la Revolución Mexicana", *Revista Iberoamericana*, Vol. XI, núm. 43, Berlín/Hamburgo/Frankfurt/Madrid, 2011.

Foucault, Michel. *Defender la sociedad*, Ed. FCE, México, 2002.

Friedman, Milton y Rose Friedman. *Libertad de elegir*, Ed. Grijalbo, Barcelona, 1980.

Froebel, Folker, Jürgen Heinrichs y Otto Kreye. *La nueva división internacional del trabajo. Paro estructural en los países industrializados e industrialización de los países en desarrollo*, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1980.

Fuentes Morúa, Jorge. *José Revueltas. Una biografía intelectual*, Coed. UAM-I/M. A. Porrúa, México, 2001.

Gama Ramírez, José de Jesús. "San Luis Potosí: una alternancia conflictiva", en Manuel Larrosa y Leonardo Valdés (coords.), *Elecciones y partidos políticos en México*, Coed. UAM/CEDE/Fundación Preciado Hernández, México, 1990.

García Linera, Álvaro. "El capitalismo andino-amazónico", *Le Monde Diplomatique*, 2006, s/p. Consultado en <https://www.lemondediplomatique.cl>

Garrido, Felipe. *Compartir el poder. La lucha por la democracia en México. Una breve historia contada a los jóvenes*, Ed. Océano, México, 2006.

Gibler, John. *Morir en México*, Sur Ediciones, México, 2011.

Gilly, Adolfo. *El cardenismo. Una utopía mexicana*, Ed. Era, México, 1994.

------. *La historia a contrapelo. Una constelación*, Ed. Era, México, 2006

------. *La revolución interrumpida*, Ed. Era, México, 2011.

Gómez Carpinteiro, Francisco Javier. "La APPO: soberanías, biopolíticas y 'malos ciudadanos' en el México neoliberal", revista Herramienta, disponible en <http://www.herramienta.com.ar>.

González, Juan Pablo y Jaime González (Coords.), *Los límites rotos. Anuario Político*, Coed. Océano/IMEP, México, 1995.

Gracida, Elsa M. *El desarrollismo*, en Enrique Semo (coord.), Colección Historia Económica de México, Tomo V, Océano/UNAM, México, 2004.

Gramsci, Antonio. *Cuadernos de la Cárcel 1: Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*, Ed. Juan Pablos, México, 2009.

Guerra Vilaboy, Sergio. *Breve Historia de América Latina*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2010.

Guevara, Ernesto. *Apuntes críticos a la economía política*, Ed. Ocean Sur, La Habana, 2006.

Guha, Ranajit. "Prefacio a los Estudios de la Subalternidad. Escritos sobre la Historia y la Sociedad Surasiática", en Silvia Rivera Cusicanqui y Rossana Barragán (Compiladoras), *Debates Post Coloniales. Una introducción a los Estudios de la Subalternidad*, Aruwiyiri/SEPHIS/historias, La Paz, 1997.

Gutelman, Michel. *Capitalismo y reforma agraria en México*, Ed. Era, México, 1991.

Gutiérrez Aguilar, Raquel. *¡A desordenar! Por una historia abierta de la lucha social*, Coed. CEAM/Tinta Limón/Juan Pablos, México, 2006.

------. *Los ritmos del Pachakuti. Levantamiento y movilización en Bolivia*, Coed. BUAP/Bajo Tierra Ediciones/Sísifo, México, 2009.

Haber, Stephen H. *Industria y subdesarrollo. La industrialización de México. 1890-1940*, Alianza, México, 1992.

Han, Byung-Chul. *En el enjambre*, Ed. Herder, Barcelona, 2014.

Hardt, Michael y Antonio Negri. *Multitud*, Ed. Debate, Barcelona, 2004.

------. *Imperio*, Ed. Paidós, Buenos Aires, 2002.

Harvey, David. *Breve historia del neoliberalismo*, Ed. Akal, Madrid, 2007.

------. *El nuevo imperialismo*, Ed. Akal, Madrid, 2003.

------. *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*, Ed. Amorrortu, Buenos Aires, 1998.

Hayek, Friedrich. *Camino de servidumbre*, Ed. Alianza, Madrid, 2011.

Hernández Navarro, Luis. "Acteal: impunidad y memoria", *El Cotidiano*, núm. 172, marzo-abril de 2012.

Hernández Palacios Mirón, Luis y Luciano Concheiro Bórquez, "Artículo 27. *Y venimos a contradecir...* después de un siglo", *Argumentos*, Año 29, Núm. 82, septiembre-diciembre de 2016.

Hirsch, Joachim. *Globalización, capital y Estado*, Ed. UAM-X, México, 1998.

Hobbes, *Behemoth*, Thomas. Ed. Tecnos, Madrid, 1992.

Hobsbawm, Eric. *El siglo XX*, Ed. Crítica, Madrid, 2011.

Holloway, John. *Cambiar el mundo sin tomar el poder. El significado de la revolución hoy*, Coed. Herramienta/BUAP, Buenos Aires, 2002.

Ianni, Octavio. *La formación del Estado populista en América Latina*, Ed. Era, México, 1975.

Ibarra Zavala, Darío. *El mercado de Afores. Competencia entre administradoras de fondos de ahorro para el retiro en México*, Ed. CIDAC, México, 2009.

Illades, Carlos y Teresa Santiago, *Estado de guerra. De la Guerra sucia a la narcoguerra*, Era, México, 2014.

Jappe, Anselm. *Las aventuras de la mercancía*, Ed. Pepitas de calabaza, La Rioja, 2016.

Kanoussi, Dora. *Una introducción a los Cuadernos de la cárcel de Antonio Gramsci*, Coed. Plaza y Valdés/IGS/BUAP, México, 2000.

Keeley, Brian y Patrick Love, *De la crisis a la recuperación: causas, desarrollo y consecuencias de la Gran Recesión*, Coed. OCDE/UNAM, México, 2011.

Klare, Michael T. "El ímpetu intervencionista: la doctrina militar estadounidense de la guerra de baja intensidad" en Peter Kornbluh y Michel T. Klare, *Contrainsurgencia, proinsurgencia y antiterrorismo en los 80. El arte de la guerra de baja intensidad*, Coed. Conaculta/Grijalbo, México, 1990.

Knigth, Alan. *La Revolución mexicana*, Ed. FCE, México, 2010.

Kouri, Emilio. "La invención del ejido", Nexos, 1 de enero de 2015. Disponible en <https://www.nexos.com.mx>.

Krauze, Enrique. "El debate que no se dio", Nexos, 31 de marzo de 2014, disponible en <http://www.letraslibres.com>.

------. "La dictadura perfecta", Nexos, 12 de noviembre de 2012, en <http://www.letraslibres.com>.

Labica, Georges. "Del imperialismo a la globalización", en Sebastian Budgen, Stathis Kouvelakis y Slavoj Žižek (Eds), *Lenin reactivado. Hacia una política de la verdad*, Ed. Akal, Madrid, 2010.

Lenin, V.I. "Advertencia", en Nicolai I. Bujarin, *Economía política del periodo de transición*, Ed. Pasado y Presente, México, 1979.

------. "Informe presentado al II Congreso de toda Rusia de las organizaciones comunistas de los pueblos de Oriente", en *Obras Escogidas en Tres Tomos. 3*, Ed. Progreso, Moscú, 1979.

------. "VIII Congreso de los Soviets de toda Rusia", en *Obras Escogidas en Tres Tomos. 3*, Ed. Progreso, Moscú, 1979.

------. *El desarrollo del capitalismo en Rusia. El proceso de formación de un mercado interior para la gran industria*, Ariel, Madrid, 1974.

------. *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, Ed. Progreso, Moscú, 1977.

Lenkersdorf, Carlos. *Cosmovisiones*, Ed. UNAM, México, 2008.

León Hernández, Efraín. "Espacio histórico y praxis espacial en América Latina: inflexiones en el campo de disputa geopolítica entre clases sociales", en *Praxis espacial en América Latina. Lo geopolítico puesto en cuestión*, Coed. UNAM/Ítaca, México, 2017.

Lipietz, Alain. *Elegir la audacia. Una alternativa para el siglo XXI*, Ed. Trotta, Madrid, 1997.

Loaeza, Soledad. *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, Ed. FCE, México, 1999.

Lombardo Toledano, Vicente. *Teoría y práctica del movimiento sindical mexicano*, CEFPSVLT. México, 2010.

López Monjardín, Adriana. "Juchitán, las historias de la discordia", en *Cuadernos Políticos*, núm. 38, octubre-diciembre de 1983, Ed. Era, México.

López y Rivas, Gilberto. "Por los caminos de la autonomía: Policía Comunitaria de Guerrero", en Giovanna Gasparello y Jaime Quintana, *Otras geografías. Experiencias de autonomías indígenas en México*, Ed. UAM, México, 2009.

Löwy, Michael. *Aviso de incendio. Una lectura de las tesis "Sobre el concepto de historia"*, Ed. FCE, Buenos Aires, 2012.

Lujambio, Alonso. *El poder compartido. Un ensayo sobre la democratización mexicana*, Ed. Océano, México, 2000.

Lukács, Georg. "Lenin. Estudio sobre la coherencia de su pensamiento", en *Lenin-Marx*, Ed. Gorla, Buenos Aires, 2005.

Maddison, Angus. *Las fases del desarrollo capitalista. Una historia dinámica cuantitativa*, Ed. Colmex, México, 1986.

Mallon, Florencia E. "Reflexiones sobre las ruinas: formas cotidianas de formación del estado en el México decimonónico", en Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent (compiladores), *Aspectos cotidianos de la formación del estado*, Ed. Era, México, 2002.

Mandel, Ernest. *El capitalismo tardío*, Ed. Era, México, 1987, pp. 118 y 119. ONUDI, *Desarrollo industrial. Informe Mundial*, 1997.

Mandoki, Katia. *La construcción estética del estado y la identidad nacional. Prosaica tres*, Coed. Conaculta/Fonca/Siglo XXI, México, 2007.

Mariátegui, José Carlos. "Al margen del nuevo curso de la política mexicana", en *Temas de Nuestra América*, Ed. Amauta, Lima, 1980.

----- . *La Revolución Mexicana ante el pensamiento de José Carlos Mariátegui*, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, México, 1980.

Marini, Ruy Mauro. "El Estado de contrainsurgencia", en Cuadernos Políticos, Núm. 18, Ediciones Era, México, octubre-diciembre, 1978. Consultado en <http://www.marini-escritos.unam.mx>.

----- . "La acumulación capitalista mundial y el subimperialismo", en Cuadernos Políticos, Núm. 12, México, abril-junio de 1977.

----- . *Dialéctica de la dependencia*, Ed. Era, México, 1991.

----- . *El maestro en rojo y negro*, Ed. Instituto de Altos Estudios Nacionales, Quito, 2012.

----- . *Subdesarrollo y revolución*, Ed. Siglo XXI, México, 1980.

Martínez Verdugo, Arnoldo. "El Partido Comunista frente a la crisis actual. Informe sobre el primer punto del orden del día del XVIII Congreso Nacional del Partido Comunista Mexicano", en *Crisis política y alternativa comunista*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1979.

----- . *Partido Comunista Mexicano, trayectoria y perspectivas*, Ed. Fondo de Cultura Popular, México, 1971.

Martínez, Óscar A., Ben Watanabe, HideoTotsuka y Muto Ichiyo. *¿Japón: milagro o pesadilla? La otra cara del toyotismo*, Ed. Taller de Estudios Laborales, Buenos Aires, 2002.

Martínez, Paola y Lucía Linsalata, "Las asimetrías del mandar obedeciendo en Bolivia", en Colectivo Katär Uta, *¿Ahora es cuándo? Bolivia: cambios y contradicciones*, Ed. Pez en el Árbol, México, 2011.

Marx, Karl y Friedrich Engels. *La ideología alemana*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1977.

Marx, Karl. *El Capital. Crítica de la economía política. T. I. V. 3.*, Ed. Siglo XXI, México, 2003.

----- . *El Capital. Crítica de la economía política. T. III. V. 6*, Ed. Siglo XXI, México, 2002.

----- . *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*, Ed. Alianza, Madrid, 2003.

----- . *La Guerra Civil en Francia*, Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekín, 1978.

Michel, Guillermo. *Ética política zapatista. Una utopía para el siglo XXI*, Ed. UAM-X, México, 2003.

Modonesi, Massimo. *La crisis de la izquierda socialista mexicana*, Coed. Juan Pablos/UACM, México, 2003.

Molina, Tania y Ricardo Zárate, *La industrialización orientada a la exportación. ¿Una estrategia de desarrollo para México?*, Coed. Siglo XXI/UNAM, México, 2009.

Monedero, Juan Carlos. "Venezuela: la revolución mágica", en Mabel Thwaites (Ed.), *El Estado en América Latina: continuidades y rupturas*, Coed. Universidad Arcis/Clacso, Santiago de Chile, 2012.

Monsiváis, Carlos. "Crónica de Juchitán", en *Cuadernos Políticos*, núm. 37, julio-septiembre de 1983, Ed. Era, México.

Montemayor, Carlos. *La guerrilla recurrente*, Ed. Debate, México, 2007.

----- . *La violencia de Estado en México. Antes y después de 1968*, Ed. Debate, México, 2010.

Morera Camacho, Carlos. *El capital financiero en México y la globalización. Límites y contradicciones*, Coed. Era/IIIEc-UNAM, México, 1998.

Muñoz Ramírez, Gloria. *20 y 10. El fuego y la palabra*, Coed. La Jornada/Rebeldía, México, 2003.

Murayama, Ciro y Lorenzo Córdova, *Elecciones, dinero y corrupción, Pemexgate y Amigos de Fox*, Ed. Cal y Arena, México, 2006.

Nandy, Ashis. *Imágenes del Estado. Cultura, violencia y desarrollo*, Ed. FCE, México, 2011.

Negri, Antonio. *La fábrica de la estrategia. 33 lecciones sobre Lenin*. Ed. Akal, Madrid, 2004.

Ortiz, Etelberto. *Políticas del cambio estructural en la economía mexicana. Evaluación y perspectivas de cambio para un nuevo proyecto de nación*, UAM-X, México, 2007.

Osorio, Jaime. "Crisis estatal y violencia desnuda: la excepcionalidad mexicana", en *Violencia y crisis del Estado. Estudios sobre México*, Coed. UAM/Ítaca, México, 2011.

----- . *Crítica de la economía vulgar. Reproducción del capital y dependencia*, Coed. M. A. Porrúa/UAZ, México, 2004.

----- . *El Estado en el centro de la mundialización. La sociedad civil y el asunto del poder*, Ed. FCE, México, 2004.

----- . *Estado, reproducción del capital y lucha de clases, La unidad económico/política del capital*, Ed. UNAM, 2014.

----- . *Explotación redoblada y actualidad de la revolución. Refundación societal, rearticulación popular y nuevo autoritarismo*, Ed. Ítaca, México, 2009.

----- . *Teoría Marxista de la Dependencia*, Coed. UAM-X/Ítaca, México, 2016.

Paoli Bolio, José. "Mariátegui, intérprete de la Revolución Mexicana", Reporte de Investigación, Volumen 5, UAM-A, México, 1979.

Partido Comunista de Cuba, *Lineamiento de Política Económica y Social del Partido y la Revolución*, La Habana, 2001.

Partido Comunista de Grecia, *Análisis y conclusiones sobre la construcción socialista durante el siglo XX, fundamentalmente en la URSS*, Ed. PCPE, Madrid, 2010.

Pereyra, Daniel. *Del Moncada a Chiapas. Historia de la lucha armada en América Latina*, Ed. Los libros de la catarata, Madrid, 1997.

Pérez Arce, Francisco. "Los sindicatos en su laberinto: Ferrocarrileros, electricistas, maestros (1958-1982)", en Mario Camarena Ocampo, Francisco Pérez Arce y Saúl Escobar Toledo, *De la insubordinación a la obediencia. El sindicalismo*, Ed. INAH, México, 2010.

Pérez Cortés, Sergio. *La política del concepto*, Ed. UAM, México, 1989.

Petras, James y Morris Morley, "Los ciclos económicos neoliberales: América Latina 'se ajusta' a la pobreza y a la riqueza en la era de los mercados libres", en John Saxe-Fernández, *Globalización: crítica de un paradigma*, Coed. UNAM/Plaza y Janés, México, 1999.

Pineda Gómez, Francisco. *La irrupción zapatista. 1911*, Ed. Era, México, 1997.

Piore, Michael J. y Charles F. Sabel, *La segunda ruptura industrial*, Ed. Alianza, Madrid, 1990.

Porto-Gonçalves, Carlos Walter. "Dimensión geopolítica de la crisis brasileña: una perspectiva desde los grupos sociales en condición de subalternidad", en Efraín León Hernández (Coord.), *Praxis espacial en América Latina. Lo geopolítico puesto en cuestión*, Coed. UNAM/Ítaca, México, 2017.

Prieto, Alberto. *Las guerrillas contemporáneas en América Latina*, Ed. Ocean Sur, México, 2007.

Puyana, Alicia y José A. Romero, "La economía mexicana después de dos décadas de reformas económicas", en Alfonso Mercado y José Romero, *Las reformas estructurales en México*, Ed. Colmex, México, 2010.

Ramírez Gallegos, Franklin. "Reconfiguraciones estatales en Ecuador: 1990-2011", en Mabel Thwaites (Ed.), *El Estado en América Latina: continuidades y rupturas*, Coed. Universidad Arcis/Clacso, Santiago de Chile, 2012.

Ranajit Guha, "Sobre algunos aspectos de la Historiografía Colonial de la India", en Silvia Rivera Cusicanqui y Rossana Barragán (Compiladoras), *Debates Post Coloniales. Una introducción a los Estudios de la Subalternidad*, Aruwiwiri/SEPHIS/historias, La Paz, 1997.

Rea Rodríguez, Carlos Rafael. "El gasconismo: surgimiento de una cultura política regional", en *Desacatos*, núm. 25, septiembre-diciembre de 2007, México.

Reveles Vázquez, Francisco. "La lucha entre fracciones priístas en la selección de candidatos presidenciales (1987-2000)", en Francisco Reveles, *Partido Revolucionario Institucional: crisis y refundación*, Coed. UNAM/Gernika, México, 2003.

Revueltas, José. *Ensayo sobre un proletariado sin cabeza*, Ed. Era, México, 1987.

------. *México: una democracia bárbara*, Obras Completas 16, Ed. Era, México, 1983.

Rivera Ríos, Miguel Ángel. *El nuevo capitalismo mexicano. El proceso de reestructuración en los años ochenta*, Ediciones Era, México, 1992.

Rodilla, Miguel Ángel. "Estudio preliminar", en Thomas Hobbes, *Behemoth*, Ed. Tecnos, Madrid, 1992.

Rodríguez Lascano, Sergio. "Carta a nuestr@s compañeros del EZLN", México, Diciembre de 2003. Disponible en <http://enlacezapatista.ezln.org.mx>

Roseberry, William. "Hegemonía y lenguaje contencioso", en Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent (compiladores), *Aspectos cotidianos de la formación del estado*, Ed. Era, México, 2002.

Roux, Rhina. "El Príncipe fragmentado", en Adolfo Gilly y Rhina Roux, *El tiempo del despojo. Siete ensayos sobre un cambio de época*, Ed. Itaca, México, 2015.

------. *El Príncipe mexicano. Subalternidad, historia y Estado*, Ed. Era, México, 2005.

Rudenko, T., "México en vísperas de la revolución democrático-burguesa de 1910-1917", en B.T. Rudenko, N.M. Lavrov y M.S. Alperovich, *La Revolución Mexicana. 4 estudios soviéticos*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1979.

Ruiz Acosta, Miguel. *Crisis estatal y lucha de clases en la Venezuela contemporánea*, Coed. Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Nacional Editora, Quito, 2012.

Sabet, Daniel. "Police reform in Mexico: advances and persistent obstacles", Working Paper Series U.S.-Mexico Security Collaboration, Wilson Center, Washington, D.C., 2010.

Sader, Emir. *El nuevo topo. Los caminos de la izquierda latinoamericana*, Coed. Siglo XXI/CLACSO, Buenos Aires, 2009.

Samaniego, Norma. *La participación del trabajo en el ingreso nacional: el regreso a un tema olvidado*, Ed. CEPAL, México, 2014.

Sánchez Rebolledo, Adolfo. "Mínimo salario, justicia mínima", *La Jornada*, Jueves 14 de agosto de 2014.

Sánchez-Castañeda, Alfredo, Carlos Reynoso Castillo y Bárbara Palli, *La subcontratación: un fenómeno global. Estudio de legislación comparada*, Ed. UNAM, México, 2011.

Santillana, Roberto. "Miguel y la JCR", en *Miguel Henríquez. Páginas de historia y lucha*, revista Centro de Estudios Miguel Enríquez, Año 4, Número 5, octubre de 1999.

Schmitt, Carl. *Los fundamentos histórico-espirituales del parlamentarismo en su situación actual*, Ed. Tecnos, Madrid, 2008.

Semo, Enrique. "Huellas indelebles. Las ideas políticas en el PCM. 1969-1973", en revista *El Buscón*, Año II, Vol. 2, Núm. 8, enero-febrero de 1984.

Sennett, Richard. *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*, Ed. Anagrama, Barcelona, 2001.

Serra Puche, Jaime. "La apertura comercial de México", en Alejandro Castañeda Sabido (Coord.), *Los grandes problemas de México. Volumen X. Microeconomía*, Ed. COLMEX, México, 2010.

Smith, Peter H. "Ascenso y caída del Estado desarrollista en América Latina", Menno Vellinga (Coord.), *El cambio del papel del Estado en América Latina*, Siglo XXI, México, 1997.

Sotelo, Adrián. *Crisis capitalista y desmedida del valor. Un enfoque desde los Grundrisse*. Ed. UNAM/Itaca, México, 2010.

------. *El mundo del trabajo en tensión*, Ed. Plaza y Valdés, México, 2007.

Stein, Stanley J. y Bárbara H. Stein, *La herencia colonial de América Latina*, Siglo XXI, México, 2001.

Suárez, Francisco. *Guerra. Intervención. Paz Internacional*, Ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1956.

Sweezy, Paul M. y Charles Bettelheim, *Algunos problemas actuales del socialismo*, Ed. Siglo XXI, México, 1978.

Treviño, Leticia F. y Cruz Álvarez, "La inversión de fondos de pensiones y el mundo financiero", en Roberto Ham, Berenice P. Ramírez y Alberto Valencia, *Evaluación y tendencias de los sistemas de pensiones en México*, Coed. COLEF/UNAM/M. A. Porrúa, México, 2008.

Ulloa, Odilia. "Una mirada al sistema de pensiones privado: el SAR y la industria de las Afores" en Berenice P. Ramírez (Coord.), *La Seguridad social. Reformas y retos*, Coed. M.A. Porrúa/UNAM, México, 1999.

Valadés, Diego. *La dictadura constitucional en América Latina*, Ed. UNAM, México, 1974.

Valdés, Francisco. "Los sueños de la modernidad producen monstruos", en revista El Buscón, Año II, Vol. 2, Núm. 8, enero-febrero de 1984.

Valenzuela Feijóo, José. *El capitalismo mexicano en los ochenta*, Ediciones Era, México, 1986.

Valle Baeza, Alejandro y Blanca Gloria Martínez, *Los salarios de la crisis*, Ed. UNAM, México, 2017.

Viaña, Jorge. "Estado plurinacional y nueva fase del proceso boliviano", en Mabel Thwaites (Ed.), *El Estado en América Latina: continuidades y rupturas*, Coed. Universidad Arcis/Clacso, Santiago de Chile, 2012.

Villareal, René. *La contrarrevolución monetarista. Teoría, política e ideología del neoliberalismo*, Coed. Océano/FCE, México, 1986.

Vizgunova, I. *La situación de la clase obrera en México*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1980.

Warman, Arturo. "La reforma agraria mexicana: una visión de largo plazo", en *Land Reform, Réforme Agraire, Reforma Agraria*, FAO Corporate Document Repository, Núm. 2, 2003.

----- . *El campo mexicano en el siglo XX*, Ed. FCE, México, 2015.

Woldenberg, José, Pedro Salazar y Ricardo Becerra, *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*, Ed. Cal y Arena, México 2011.

Womack Jr., John. *Zapata y la Revolución Mexicana*, Ed. SEP, México, 1985.

Zebadúa, Emilio. *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México. 1914-1929*, Siglo XXI, México, 1994.

Zibechi, Raúl. *Dispersar el poder. Los movimientos como poderes antiestatales*, Ed. La Casa del Mago, México, 2006.

Zibechi, Raúl. *Genealogía de la revuelta. Argentina: la sociedad en movimiento*, Ed. FLZN, México, 2004.

Zola, Émile. *Germinal*, Ed. Alianza, Madrid, 2008.

Informes, documentos, notas periodísticas y estadísticas

ACUDEH/Comité Cerezo/Campaña Nacional contra la Desaparición Forzada. *La defensa de los derechos humanos en México: una lucha contra la impunidad. Junio de 2013 a mayo de 2014*, México, 2014.

ACUDEH/Comité Cerezo/Campaña Nacional contra la Desaparición Forzada. *Defender los derechos humanos en México. El sexenio de la impunidad. Informe de junio de 2017 a mayo de 2018*, México, 2018.

Animal Político. "¿Qué ocurrió en Tlatlaya minuto a minuto según la CNDH?", 22 de octubre de 2014, consultado en <https://www.animalpolitico.com>

Antonio Román, José. "El gobierno de EU y la ONU piden a México aplicar las recomendaciones del GIEI", *La Jornada*, 27 de abril de 2016.

Aristegui Noticias. "¿Por qué asesinaron a Miroslava Breach?", 25 de diciembre de 2017, disponible en <https://aristeguinoticias.com>.

Artículo 19. "México y Brasil; asesinados por atreverse a hablar", México, 2013.

-----". "Primer semestre de 2017: 1.5 agresiones diarias contra periodistas en México", México, 2017.

Banco Mundial. *La violencia juvenil en México. Reporte sobre la situación, el marco legal y los programas gubernamentales*, junio de 2012.

Bátiz, Bernardo. "Las etapas del PAN" en *La Jornada*, 22 de septiembre y 6 de Octubre de 2014.

Becerril, Andrea. "Peña Nieto remueve a Murillo Karam de PGR", *La Jornada*, 27 de febrero de 2015.

Cámara de Diputados. *Ley de Seguridad Nacional*, 31 de enero de 2005, disponible en <http://www.diputados.gob.mx>.

Cano, Arturo. "Aguirre pide licencia para favorecer el clima político", La Jornada, 24 de octubre de 2014.

Cantú, Jesús. "La estructura secreta de los Amigos de Fox", Proceso, núm. 2124, 16 de julio de 2017.

Castillo, Gustavo. "Desapariciones en Iguala no son delitos de lesa humanidad: PGR", La Jornada, 22 de marzo de 2015.

-----, "Guerreros Unidos asesinó a los 43 normalistas: Murillo", La Jornada, 28 de 2015.

-----, "PGR: Los 43 habrían sido ejecutados y calcinados", La Jornada, 8 de noviembre de 2014.

Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez. *Transición traicionada. Los derechos humanos durante el sexenio 2006-2012*, México, 2013.

Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez/Organización Mundial contra la Tortura. *México. Atenco: 6 años de impunidad por tortura sexual contra mujeres. Informe alternativo presentado al Comité de Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW)*, junio de 2012. Disponible en <http://centroprodh.org.mx>

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. *Encadenamiento de series históricas del Producto Interno Bruto de México, 1970-2001*, Ed. CEFP, México, 2003.

-----, *Evolución de la deuda pública en México y sus principales componentes*, Ed. CEFP, México, 2009.

-----, *Evolución del gasto programable del ramo 36 Seguridad Pública. 2001-2010*, LXI Legislatura de la Cámara de Diputados, México, 2010.

CEPAL. *América Latina y El Caribe: series históricas de estadísticas económicas. 1950-2008*. Santiago de Chile, 2009.

------. *Pactos para la igualdad. Hacia un futuro sostenible*, Santiago de Chile, 2014.

Chaparro, Luis y Jesús Esquivel. "A Camarena lo asesinó la CIA, no Caro Quintero", Proceso, Reportaje Especial, 12 de octubre de 2013. Disponible en <https://www.proceso.com.mx>.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. "CIDH rechaza categóricamente campaña de desprestigio en México contra el GIEI y el Secretario Ejecutivo", Comunicado de prensa, 29 de marzo de 2016.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. *Informe especial sobre las quejas en materia de desapariciones forzadas ocurridas en la década de los 70 y principios de los 80*, s/fed, disponible en <https://archivosdelarepresion.org/>.

CONEVAL. *Informe de pobreza en México*, 2013.

El Economista. "¿Quiénes son los 36 periodistas asesinados en el sexenio de EPN?", México, 2017.

El Financiero. "DF, entre las ciudades con mayor desempleo juvenil", 14 de agosto de 2014.

El País. "Asesinado en México Javier Valdez, el gran cronista del narco en Sinaloa", 16 de mayo de 2017.

El Universal. "Geografía de la violencia. Los nuevos territorios de la violencia", 4 de septiembre de 2018, disponible en <http://interactivo.eluniversal.com.mx>.

------. "Lista de periodistas asesinados en Veracruz", 21 de marzo de 2018, consultado en www.eluniversal.com.mx.

------. "Sí al desafuero de AMLO", jueves 7 de abril de 2005.

Elvira Vargas, Rosa. "Llama Peña a un cambio de fondo para superar la etapa de dolor", *La Jornada*, 5 de diciembre de 2014.

EUROSTAT. "Euro area unemployment rate 12.2%", 2013.

Excélsior. "Expertos de la CIDH llegan hoy a México; mañana visitarán Ayotzinapa", 1 de marzo de 2015.

EZLN. "Cuarta Declaración de la Selva Lacandona", en *EZLN. Documentos y comunicados 3*, Ed. Era, México, 1997.

------. "Fin de la Consulta", en *EZLN. Documentos y Comunicados 2*, Ed. Era, México, 1995.

------. "Propuesta de Comisión Promotora del Foro Indígena", en *EZLN. Documentos y comunicados 3*, Ed. Era, México, 1997.

------. "Resultados sobre la consulta sobre la Mesa de Derechos y Cultura Indígena, en *EZLN. Documentos y comunicados 3*, Ed. Era, México, 1997.

------. "Segunda Declaración de la Selva Lacandona", en *EZLN. Documentos y comunicados 1*, Ed. Era, México, 1994.

------. "Sexta Declaración de la Selva Lacandona", Ed. Rebeldía, México, 2005.

------. "Tercera Declaración de la Selva Lacandona", en *EZLN. Documentos y comunicados 2*, Ed. Era, México, 1995.

------. *Crónicas Intergalácticas*, México, 1996.

------. *Gobierno Autónomo I. Cuaderno de texto de primer grado del curso "La libertad según los zapatist@s"*, México, s.f.ed.

Flores Contreras, Ezequiel. "Un pantano de narcopolítica", *Proceso*, Edición Especial No. 48, México, enero de 2015.

GIEI. *Informe Ayotzinapa I. Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa*, México, 2015.

----- . *Informe Ayotzinapa II. Avances y nuevas conclusiones sobre la investigación, búsqueda y atención a víctimas*, México, 2016.

Gil Olmos, José. "Un estorbo para el modelo neoliberal", *Proceso*, Edición Especial No. 48, México, enero de 2015.

Guillén, Alejandra, Mago Torres y Marcela Turati. "Hallan en una década mil 978 fosas en el país", *Reforma*, 12 de noviembre de 2018, disponible en <https://www.reforma.com>.

Hernández Navarro, Luis. "La APPO", *La Jornada*, 21 de noviembre de 2006.

Hernández, Anabel. "Presidencia compra toallas de 4,025 pesos", disponible en <https://www.periodismo.org.mx>.

Honorable Cámara de Diputados. LV Legislatura. "Exposición de motivos e Iniciativa de Decreto que reforma el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos presentada ante el pleno de la H. Cámara de Diputados", en *Crónicas de la reforma al 27 constitucional*, México, 1992.

INEGI. *Estadísticas históricas de México 2009*, Colección Memoria, INEGI, México, 2010.

----- . *Indicadores oportunos de ocupación y empleo. Cifras preliminares durante junio de 2014*, Boletín de prensa núm. 297/14, 2014.

INFOBAE. "Los Zetas: la caída del cártel narco más violento de México", 13 de febrero de 2018, disponible en <https://www.infobae.com>

La Jornada. "*Hasta morir si es preciso, reto de la otra campaña a ricos y poderosos*", 2 de mayo de 2006.

-----". "AMLO, 'presidente legítimo'; toma posesión el 20 de noviembre: CND", 17 de septiembre de 2016.

-----". "Arranca la *otra campaña* zapatista", 2 de enero de 2006.

-----". "Con espíritu anticapitalista, se abre el encuentro indígena de América", 12 de octubre de 2007.

-----". "Dictatorial, el reglamento de seguridad nacional", 14 de noviembre de 2005.

-----". "El gobierno se declara en *guerra* contra el hampa; inicia acciones en Michoacán", 12 de diciembre de 2006.

-----". "Fueron ejecuciones 89% de los 15 mil 273 homicidios en 2010", 13 de enero de 2011.

-----". "Llama el *delegado Zero* a trabajadores a apoderarse de los medios de producción", 30 de abril de 2006.

-----". "Más de millón repudiaron el abuso del poder", 25 de abril de 2005.

-----". "Mi gobierno es de y para empresarios: Fox", México, 16 de junio de 2001.

-----". "Operativos conjuntos detonaron homicidios en seis entidades", 8 de mayo de 2011.

-----". "Próximos operativos, en Sinaloa, Guerrero, NL y Tamaulipas", 12 de diciembre de 2006.

Leticia Díaz, Gloria. "México, el país más mortífero de América Latina para los periodistas: RSF", *Proceso*, 30 de septiembre de 2014.

Martínez Cázares, Germán. "Por qué apoyo a Andrés Manuel", *Nexos*, 23 de mayo de 2018, consultado en <https://www.nexos.com.mx>.

Martínez, Sanjuana. "La violencia según Peña Nieto", Sin Embargo, 25 de agosto de 2014.

Méndez, Enrique. "Fue desaparición forzada: diputados", La Jornada, 4 de noviembre de 2014.

Milenio Diario. "Subcontratado, 46% del personal de la banca", 26 de septiembre de 2012.

Ocampo, Sergio. "Alguien contrató a los ayotzinapos para que vinieran a *hacer desmadres*, dice alcalde", La Jornada, 28 de septiembre de 2014.

Ocampo, Sergio. "Policías balean a normalistas de Ayotzinapa en Iguala; 5 muertos", La Jornada, 28 de septiembre de 2014.

OIT. *Evolución de los salarios en América Latina. 1995-2006*, Santiago de Chile, 2008.

----- . *Trabajo decente y juventud en América Latina. Políticas para la acción*, Perú, 2013.

Olivares, Emir. "El desempleo, mayor en jóvenes de clases medias o altas y con más estudios: experto", La Jornada, 21 de mayo de 2014.

Pastrana, Daniela. "Lo inútil del voto útil", Suplemento Masiosare, La Jornada, 29 de agosto de 2004.

PGR. *Base de Datos de fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincuencia*, <http://www.presidencia.gob.mx/base-de-datos-de-fallecimientos>.

Presidencia de la República., *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. Disponible en <http://pnd.presidencia.gob.mx>.

Proceso. "Vamos México, sin control", Proceso, 25 de mayo de 2003, disponible en <https://www.proceso.com.mx/>

REDTDT. *El derecho a defender los derechos humanos en México: Informe sobre la situación de las personas defensoras. 2011-2013*, México, 2014.

Reséndiz, Francisco. "Confirma SG más de 26 mil desaparecidos de 2006 a 2012", El Universal, 27 de febrero de 2013.

Rojas, Rosa. "Impunes, 32 asesinatos cometidos por templarios en Ostula, dicen indígenas", La Jornada, México, 5 de julio de 2014.

SCJN. *Ejército, Armada y Fuerza Aérea. Su participación en auxilio de las autoridades civiles es constitucional (Interpretación del artículo 129 de la constitución)*, México, 2000.

----- . *Ejército, Fuerza Aérea y Armada. Pueden actuar acatando órdenes del Presidente, con estricto respeto a las garantías individuales, cuando sin llegarse a situaciones que requieran la suspensión de aquéllas, hagan temer, fundadamente, que de no enfrentarse de inmediato sería inminente caer en condiciones graves que obligarían a decretarla*, marzo de 1996, disponible en <http://sjf.scjn.gob.mx/sjfsist/Documentos/Tesis/819/819515.pdf>

SEDENA. *Programa Sectorial de Defensa Nacional*. Disponible en <http://www.sedena.gob.mx>.

Sin Embargo. "Vicente Fox y Martha Sahagún recibieron donativos por 400 millones de pesos en los últimos seis años", 11 de marzo de 2013, disponible en <https://www.sinembargo.mx>.

SIPSE. "Punto por punto, el hundimiento de Oceanografía", 7 de marzo de 2014, disponible en <https://sipse.com>

Tlachinollan. Centro de Derechos Humanos de la Montaña. *La montaña de Guerrero: destellos de justicia y esperanza. 20 Informe Anual de Actividades. Junio de 2013/Mayo de 2014*, México, 2014.

Torreblanca, Carolina, Mariano Muñoz y José Merino., "¿Cómo ganó AMLO? Breve historia gráfica de la migración electoral más grande en la historia democrática de México", Nexos, 6 de julio de 2018. Consultado en <https://parentesis.nexos.com.mx>.

Turatti, Marcela. "Odio criminal", Proceso, Edición Especial No. 48, México, enero de 2015.